



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de San Cristóbal

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
2. INTRODUCCIÓN \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL  
¡Error! Marcador no definido.
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
- 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025 \_\_\_\_\_ ¡Error! Marcador no definido.



## 1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de San Cristóbal presenta el *Informe anexo de Rendición de Cuentas 2025* con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un panorama claro, detallado y transparente de la gestión adelantada durante el período reportado. Este documento cumple con los lineamientos establecidos para la rendición de cuentas de las entidades públicas y constituye un ejercicio fundamental de control social, participación ciudadana y acceso a la información pública. A través de esta rendición se busca fortalecer la confianza de la comunidad en la administración local y promover una cultura de corresponsabilidad en la que instituciones y ciudadanía trabajen conjuntamente en el desarrollo territorial.

El informe compila los principales avances, logros y resultados obtenidos en los distintos sectores y líneas estratégicas de intervención, priorizados bajo los principios de equidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad administrativa. Asimismo, se presentan los retos encontrados durante la ejecución, las oportunidades identificadas para mejorar los procesos institucionales y las acciones implementadas para garantizar una prestación adecuada de los servicios y una inversión responsable de los recursos públicos. En este sentido, la gestión local se analiza considerando tanto los impactos generados en la población como la evolución de los proyectos y programas en curso.

La Localidad de San Cristóbal, caracterizada por su riqueza cultural, ambiental y social, enfrenta desafíos estructurales asociados a la movilidad, el desarrollo urbanístico, la oferta de servicios sociales, la seguridad y la protección del territorio. Por ello, la administración local ha orientado sus acciones a fortalecer la articulación interinstitucional, promover estrategias comunitarias y avanzar en intervenciones integrales que atiendan las necesidades más apremiantes de la población. Este informe evidencia cómo dichas acciones se alinean con los mandatos distritales y con la planificación territorial establecida para el período evaluado.

Finalmente, el presente documento busca no solo informar los resultados obtenidos, sino también consolidar un diálogo constructivo con la comunidad. La rendición de cuentas se concibe como un proceso continuo que permite mejorar la gestión pública, facilitar el seguimiento ciudadano y aportar insumos valiosos para la toma de decisiones futuras. De esta manera, la Alcaldía Local de San Cristóbal reafirma su compromiso con la transparencia, la participación y la mejora permanente, en beneficio de todos los habitantes de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2. GERENCIAS

### CAMINA SEGURA

La Gerencia Camina Segura de la Alcaldía Local de San Cristóbal es la cabeza macro de gestión territorial de la seguridad y la convivencia en la localidad. Su función estratégica es articular, coordinar y potenciar el trabajo de sus cuatro áreas operativas —Seguridad, Justicia Social, Territorio Confiable y Tejido Social— bajo un modelo de gestión compartido que garantiza la coherencia, la complementariedad y el máximo impacto de cada intervención en el territorio.

Durante la vigencia 2025, la Gerencia opero bajo el Marco del Plan de Desarrollo Local 2025-2028 y el Programa Camina Segura en el Territorio, articulando esfuerzos institucionales, comunitarios y distritales en las cinco UPZ de la localidad (UPZ 32 San Blas, UPZ 33 Sosiego, UPZ 34 – 20 de Julio, UPZ 50 La Gloria y UPZ 51 Los Libertadores).

El eje tecnológico, metodológico y conceptual que articula toda la gestión de la Gerencia es el Modelo CONVIVE 360°, una herramienta integral de gestión territorial de la seguridad y la convivencia desarrollada por la Alcaldía Local de San Cristóbal, que integra el diagnóstico territorial, el análisis estratégico de información, la intervención focalizada, el seguimiento de resultados y la educación ciudadana en un ciclo continuo de mejora.

#### **EL MODELO CONVIVE 360° COMO EJE ARTICULADOR**

CONVIVE 360° —cuyo nombre refleja una visión integral de la seguridad y la convivencia desde todos los ángulos: social, emocional, comunitario y tecnológico— es la plataforma estratégica que articula, en una sola ruta de gestión, a la ciudadanía, los líderes comunitarios, las instituciones, los investigadores y los funcionarios de la Gerencia Camina Segura.

Más que un documento o una plataforma digital, CONVIVE 360° es un mecanismo vivo de gestión que evoluciona con el territorio y se adapta a sus dinámicas cambiantes. Durante 2025, el modelo estructura su operación en seis etapas interconectadas, cada una correspondiente a una dimensión crítica de la gestión territorial:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## ETAPAS DEL GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA



Fuente: Modelo CONVIVE 360° – Alcaldía Local de San Cristóbal. <https://sites.google.com/view/alsc-seguridadyconvivencia/>

<i>Étapa</i>	<i>Nombre</i>	<i>Descripción Operativa</i>
I	Lectura del Territorio y sus Dinámicas Sociales	Diagnostico participativo con 7 programas: Comunidad, Entornos Escolares, Mujeres, Propiedad Horizontal, IVC, Residuos y Espacio Público.
II	Manejo Estratégico de la Información	Transformación de datos en activos de decisión mediante Power BI, mapas de calor, fichas territoriales y el Observatorio de Seguridad.
III	Intervenciones y Articulaciones Territoriales	Ejecución de acciones focalizadas por las 4 áreas, articuladas con Policía Nacional, entidades distritales y comunidad organizada.
IV	Metodología de Seguimiento y Resultados	Sistema de indicadores KPI, tableros de control dinámicos y boletines mensuales de gestión territorial.
V	Educación para la Convivencia y la Seguridad	Cursos, talleres y programas formativos para lideres comunitarios, funcionarios y ciudadanía de San Cristóbal.
VI	Capacidades Institucionales	Sistema dinámico de gestión de recursos tecnológicos, humanos y sociales para prevenir, reaccionar y resolver problemáticas territoriales.

Fuente: Modelo CONVIVE 360° – Alcaldía Local de San Cristóbal. <https://sites.google.com/view/alsc-seguridadyconvivencia/>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## AREAS OPERATIVAS DE LA GERENCIA

La Gerencia Camina Segura coordina cuatro áreas operativas especializadas, cada una con un enfoque diferencial y complementario que, en conjunto, cubren el espectro completo de la gestión territorial de la seguridad y la convivencia:

<b>AREA 1 – SEGURIDAD</b> <i>Prevención, control y articulación con fuerza pública</i>	<b>223</b> actividades	<b>6.401</b> personas
<b>AREA 2 – JUSTICIA SOCIAL</b> <i>Acceso a la justicia, mediación y prevención de violencias</i>	<b>120</b> actividades	<b>4.764</b> personas
<b>AREA 3 – TERRITORIO CONFIABLE</b> <i>Activación del espacio público y parques comunitarios</i>	<b>469</b> actividades	<b>9.626</b> personas
<b>AREA 4 – TEJIDO SOCIAL</b> <i>Derechos humanos, víctimas y comunidades diferenciales</i>	<b>85</b> actividades	<b>3.200</b> personas

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

La Gerencia Camina Segura articuló durante la vigencia 2025 un total de 897 actividades territoriales a través de sus cuatro áreas operativas, en el marco del programa Camina Segura en el Territorio y el Plan de Desarrollo Local 2025-2028. Estas intervenciones se ejecutaron en las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal, bajo la orientación estratégica del Modelo CONVIVE 360° y con la participación de equipos territoriales interdisciplinarios, gestores de convivencia, fuerzas policiales y entidades distritales aliadas.

#### 1. Implementación y Operación del Modelo CONVIVE 360°

El principal avance de la Gerencia durante 2025 fue la puesta en marcha integral del Modelo CONVIVE 360°, que marcó un hito en la forma de gestionar la seguridad y la convivencia en la localidad:

- Publicación y operación del sitio web oficial del modelo (<https://sites.google.com/view/alsc-seguridadyconvivencia/>), que integra los 7 programas de lectura territorial, el Observatorio de Seguridad, los tableros de intervención por área y la oferta de educación para la convivencia, como plataforma pública de transparencia y rendición de cuentas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Diseño e implementación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, plataforma estratégica para la recolección, análisis y visualización en tiempo real de las problemáticas que afectan la seguridad en los diferentes sectores de la localidad, transformando datos en decisiones de gestión.
- Desarrollo de tableros de control interactivos en Power BI para el seguimiento de las cuatro áreas, con indicadores KPI dinámicos, mapas de calor territoriales, filtros por UPZ, mes y línea estratégica, y actualización periódica de la información.
- Implementación del sistema digital de registro de actividades mediante Google Forms integrado con Google Calendar y Power BI, que permitió la trazabilidad, el auditaje y el seguimiento en tiempo real de las 897 actividades ejecutadas por la Gerencia durante la vigencia.
- Publicación mensual de boletines de gestión territorial con análisis de resultados, identificación de puntos críticos y recomendaciones para la toma de decisiones estratégicas de la Gerencia.

## 2. Lectura Integral del Territorio (Etapa I del CONVIVE 360°)

La Gerencia coordinó la elaboración de 7 lecturas territoriales sistemáticas que constituyeron la base diagnóstica de toda la intervención 2025:

- Lectura N°1 COMUNIDAD: diagnóstico de percepción de seguridad, conflictos vecinales y capacidades comunitarias en los 5 UPZ. Identificación de actores clave, redes de JAC y líderes territoriales.
- Lectura N°2 ENTORNOS ESCOLARES: mapeo de factores de riesgo y seguridad en los accesos y entornos de las instituciones educativas priorizadas, con identificación de rutas de atención para-NNA.
- Lectura N°3 MUJERES: diagnóstico diferencial de violencias basadas en género, percepción de seguridad de las mujeres en espacios públicos y privados, y rutas de atención disponibles.
- Lectura N°4 PROPIEDAD HORIZONTAL: caracterización de conflictos de convivencia interna, gestión de áreas comunes y mecanismos de resolución en conjuntos residenciales priorizados.
- Lectura N°5 IVC (Inspección, Vigilancia y Control): identificación de actividades económicas y espacios donde la ausencia de control contribuye a problemáticas de convivencia y seguridad.
- Lectura N°6 RESIDUOS: correlación entre la inadecuada gestión de residuos y la generación de conflictividades ambientales y de convivencia en zonas priorizadas de la localidad.
- Lectura N°7 ESPACIO PÚBLICO – PARQUES: diagnóstico de 20 parques priorizados con fichas técnicas de evaluación física, ambiental, social y de conflictividad, como base para la intervención de Territorio Confiable.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **3. Manejo Estratégico de la Información (Etapa II del CONVIVE 360°)**

- Integración de múltiples fuentes de información: SIEDCO (Policía Nacional), Datos Abiertos Bogotá, fiscalía general de la Nación y registros propios de las cuatro áreas, en una sola plataforma de análisis.
- Georreferenciación de 897 actividades y de las principales problemáticas de convivencia identificadas en el territorio, permitiendo la generación de mapas de calor actualizados por UPZ, barrio y tipo de conflictividad.
- Análisis estadístico multivariable de delitos de alto impacto (hurtos, violencia intrafamiliar, riñas) con identificación de tendencias, estacionalidades y puntos críticos de atención prioritaria.
- Sistema de priorización de problemáticas vinculado al PISCCJ (Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia), que orienta la programación de actividades territoriales con base en evidencia y no en criterios subjetivos.

### **4. Intervención y Articulación Territorial por Área (Etapa III del CONVIVE 360°)**

#### **Área de Seguridad (223 actividades)**

- Patrullajes preventivos y operativos de verificación territorial en los 5 UPZ, articulados con la Policía Nacional, Gestores del Orden y otras entidades distritales.
- Implementación del Plan Mochila del Cuidado en entornos escolares, con sensibilización sobre hurto de mochilas, consumo de SPA y seguridad vial en los accesos a los colegios priorizados.
- Operativos de control IVC y de orden en zonas de alta conflictividad, articulados con inspecciones de policía y autoridades ambientales.
- Actividades de sensibilización sobre prevención del hurto, violencia y consumo de SPA en espacios públicos de alta afluencia ciudadana.

#### **Área de Justicia Social (120 actividades)**

- Servicio itinerante de justicia 'Justicia al Barrio' en los 5 UPZ, llevando orientación jurídica, mediación y acceso a mecanismos alternativos de solución de conflictos directamente al territorio.
- Mesas de trabajo interinstitucionales con Policía Nacional, Gestores del Orden, secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, y secretaria de Ambiente para la gestión coordinada de la convivencia.
- Actividades pedagógicas de prevención de violencias y construcción de convivencia pacífica, frentes de seguridad y recorridos de verificación territorial en los barrios priorizados.







- Recorridos a entornos escolares seguros en el Colegio Florentino González (UPZ 34) y el Colegio La Belleza (UPZ 51).

### Área de Territorio Confiable (469 actividades)

- Activación de 20 parques priorizados mediante 16 dinamizadores territoriales organizados en duplas, con ciclos de 10 semanas por parque que combinaron talleres productivos, actividades físicas, expresión cultural y jornadas ambientales.
- Acompañamiento del proceso de Presupuesto Participativo 'Muela de Mil Colores' en la UPZ 34 – 20 de Julio, con 19 actividades que promovieron la participación ciudadana en la inversión local.
- Jornadas de embellecimiento y resignificación ambiental en los 20 parques intervenidos, con construcción participativa de acuerdos ciudadanos de uso del espacio público.
- Articulación con Deportes, Cultura y la secretaria Distrital de Salud para la ampliación de la oferta de bienestar en los parques de la localidad.

### Área de Tejido Social (85 actividades)

- Atención diferencial a poblaciones en condición de vulnerabilidad: víctimas del conflicto armado, comunidades afrocolombianas y palenqueras, pueblos indígenas y población en ejercicio de derechos.
- Jornadas de reconocimiento, memoria y fortalecimiento identitario con comunidades diferenciales presentes en la localidad de San Cristóbal.
- Articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la secretaria de la Mujer y entidades de cooperación internacional para la atención integral de los grupos poblacionales priorizados.
- Espacios de participación ciudadana con enfoque de derechos humanos para el fortalecimiento de la gobernanza local y la confianza institucional.

## 5. Educación para la Convivencia y la Seguridad (Etapa V del CONVIVE 360°)

- Diseño e implementación de cursos y programas formativos para líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía Local y ciudadanía en general, disponibles a través de la plataforma CONVIVE 360° y en modalidad presencial en los territorios priorizados.
- Talleres de mediación de conflictos, prevención del bullying, cultura de la legalidad y educación ambiental integrada, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales atendidos por las cuatro áreas.
- Producción de material didáctico accesible: guías sencillas, infografías y contenidos digitales sobre los principales temas de convivencia y seguridad, publicados en la plataforma web del modelo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## B. Logros Alcanzados

Los logros de la Gerencia Camina Segura durante la vigencia 2025 se articulan alrededor del modelo CONVIVE 360° como herramienta transversal de gestión, y se expresan tanto en los resultados operativos de cada área como en los avances institucionales y metodológicos de la Gerencia en su conjunto:

### Logros Institucionales y del Modelo CONVIVE 360°

- Consolidación del Modelo CONVIVE 360° como la primera herramienta de gestión territorial integral de la seguridad y la convivencia operada por una Alcaldía Local de Bogotá, con plataforma web pública, Observatorio de Seguridad y tableros de control en tiempo real, constituyendo un referente de innovación en gestión pública local.
- Operación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana como plataforma de inteligencia territorial que transforma datos de múltiples fuentes institucionales en información accionable para la toma de decisiones de la Gerencia y sus cuatro áreas.
- Implementación del ciclo completo de gestión territorial (diagnóstico, información, intervención, seguimiento, educación y proyección) en una sola vigencia, con articulación efectiva entre las cuatro áreas y trazabilidad de las 897 actividades ejecutadas.
- Posicionamiento de la plataforma CONVIVE 360° como herramienta de transparencia y rendición de cuentas ciudadana, con acceso público a los programas, intervenciones y resultados de la Gerencia.

### Logros de Cobertura Territorial

- Cobertura del 100% del territorio de la localidad: las cuatro áreas de la Gerencia intervinieron de manera articulada en las 5 UPZ de San Cristóbal, garantizando presencia institucional en todos los sectores de la localidad durante la vigencia 2025.
- Intervención documentada en 20 parques priorizados de la localidad (Área Territorio Confiable), con diagnóstico, ciclos de activación y cierre técnico en cada uno, constituyendo el mayor despliegue de activación del espacio público en una sola vigencia.
- Atención al 100% de los grupos poblacionales priorizados por el Plan de Desarrollo Local: comunidades generales, mujeres, NNA, adultos mayores, poblaciones diferenciales (víctimas, afrocolombianos, indígenas), propietarios en propiedad horizontal y comerciantes.

### Logros por Área

- **SEGURIDAD:** Implementación exitosa del Plan Mochila del Cuidado en entornos escolares y consolidación de alianzas operativas con la Policía Nacional en patrullajes preventivos y operativos de control territorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- JUSTICIA SOCIAL: Puesta en marcha del servicio itinerante 'Justicia al Barrio' y cumplimiento de metas PISCCJ con atención a 4.764 personas en mediación, orientación jurídica y prevención de violencias.
- TERRITORIO CONFIABLE: Cumplimiento del 100% de la Meta 2633 (programas pedagógicos de conflictividades), reducción cualitativa del 25% en conflictividad en parques intervenidos e incremento del 30% en percepción de apropiación del espacio público.
- TEJIDO SOCIAL: Fortalecimiento de las redes de reconocimiento, participación y atención de las comunidades diferenciales de la localidad, con articulación efectiva con el nivel distrital y nacional.

### Logros de Articulación Interinstitucional

- Articulación efectiva con la Policía Nacional (área Seguridad y Justicia Social), la secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la secretaria de Ambiente, la secretaria Distrital de Salud (Subred Centro Oriente), la secretaria de Educación, el IDR, la UARIV y más de 15 entidades distritales, en intervenciones conjuntas de alto impacto territorial.
- Consolidación de los Gestores de Convivencia como actores clave en la mediación comunitaria y la articulación entre ciudadanía e instituciones en los territorios priorizados de las cinco UPZ.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

#### Consolidado General de la Gerencia Camina Segura 2025

<i>Indicador</i>	<i>Resultado</i>
<b>Total, de actividades ejecutadas – Gerencia Camina Segura</b>	<b>897</b>
<b>Total, personas beneficiadas directamente</b>	<b>23.991</b>
UPZ intervenidas	5 de 5 (100%)
Áreas operativas articuladas	4
Parques intervenidos (Territorio Confiable)	20
Entidades distritales articuladas	15+
Etapas del Modelo CONVIVE 360° operativas	6 de 6 (100%)
Programas de lectura territorial ejecutados	7
Boletines de gestión territorial publicados	Mensual (ene–dic)
Tableros de control Power BI activos	4 (uno por área)

#### Resultados por Área

<i>Área</i>	<i>Actividades</i>	<i>% del Total</i>	<i>Personas Beneficiadas</i>	<i>% del Total</i>
Seguridad	223	24.9%	6.401	26.7%
Justicia Social	120	13.4%	4.764	19.9%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Territorio Confiable	469	52.3%	9.626	40.1%
Tejido Social	85	9.5%	3.200	13.3%
<b>TOTAL, GERENCIA</b>	<b>897</b>	<b>100%</b>	<b>23.991</b>	<b>100%</b>

#### Distribución Territorial por UPZ – Gerencia Consolidada

UPZ	Actividades (3 áreas*)	% del Subtotal	Personas Beneficiadas
UPZ 34 – 20 de Julio	247	30.7%	4.521
UPZ 32 – San Blas	198	24.6%	4.441
UPZ 33 – Sosiego	131	16.3%	4.270
UPZ 51 – Los Libertadores	120	14.9%	4.302
UPZ 50 – La Gloria	106	13.2%	2.565
<b>SUBTOTAL (3 áreas sistema)</b>	<b>803</b>	<b>100%</b>	<b>20.099</b>

\* Los datos de UPZ corresponden a las 3 áreas del sistema de reporte (Seguridad, Justicia Social y Territorio Confiable). El Área de Tejido Social (85 actividades, 3.200 personas) tiene distribución entre las 5 UPZ no detallada en el sistema de registro del Tablero de Control.

#### Indicadores de Impacto y Percepción – Modelo CONVIVE 360°

Indicador	Resultado
Satisfacción comunitaria en actividades de Territorio Confiable	85%
Reducción cualitativa de conflictividad en parques intervenidos	25%
Incremento en percepción de apropiación del espacio público	30%
Permanencia en actividades recurrentes (Territorio Confiable)	70%
Cumplimiento Meta 2633 (programas pedagógicos)	100%
Avance Meta 2601 (acuerdos ciudadanos restaurativos)	25%
Cobertura territorial de las 5 UPZ	100%

Los indicadores de percepción se basan en evaluación cualitativa de dinamizadores territoriales, actas de cierre comunitario y registros de actividades del área de Territorio Confiable.

#### D. Personas Beneficiadas

La Gerencia Camina Segura beneficio directamente a 23.991 personas durante la vigencia 2025, a través de las 897 actividades ejecutadas por sus cuatro áreas operativas en las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal. Aplicando la metodología técnica de estimación institucional utilizada para Territorio Confiable (factor de no duplicidad del 60% y multiplicador DANE de núcleo familiar de 3 personas), el impacto indirecto estimado alcanza las 72.000 personas en el entorno familiar de los beneficiarios directos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Beneficiarios Directos por Área

Área Operativa	Personas Beneficiadas	% del Total	Promedio por Actividad
Seguridad	6.401	26.7%	28.7
Justicia Social	4.764	19.9%	39.7
Territorio Confiable	9.626	40.1%	20.5
Tejido Social	3.200	13.3%	37.6
<b>TOTAL, GERENCIA</b>	<b>23.991</b>	<b>100%</b>	<b>26.7</b>

## Segmentación Poblacional de la Gerencia

Las 23.991 personas beneficiadas directamente por la Gerencia Camina Segura durante 2025 corresponden a los siguientes grupos poblacionales prioritarios:

- Ciudadanía general residente en los 5 UPZ de San Cristóbal: principal grupo beneficiario, atendido en actividades preventivas, de convivencia y de activación del espacio público.
- Niños, niñas y adolescentes (NNA): beneficiarios de actividades en entornos escolares, talleres pedagógicos de prevención de violencias y actividades recreo-deportivas en parques.
- Mujeres: beneficiarias de programas específicos de prevención de violencias basadas en género, talleres productivos y actividades de empoderamiento.
- Adultos mayores: participantes en talleres de fisioterapia, actividad física adaptada, actividades culturales y activación del espacio público.
- Jóvenes: beneficiarios de programas de uso positivo del tiempo libre, emprendimiento comunitario y prevención de conductas de riesgo.
- Líderes comunitarios y representantes de JAC: actores clave en la co-construcción de acuerdos, mesas de trabajo y seguimiento de compromisos territoriales.
- Comerciantes y vendedores informales: sensibilizados en prevención del hurto, convivencia en el espacio público y mecanismos de denuncia.
- Poblaciones en condición de vulnerabilidad diferencial: víctimas del conflicto, comunidades afrocolombianas y palenqueras, pueblos indígenas, residentes en propiedad horizontal.

## Proyección del Impacto Total

Tipo de Impacto	Estimación	Metodología
Beneficiarios directos (gerencia)	23.991	Registros del sistema Camina Segura
Beneficiarios indirectos (núcleo hogar)	~72.000	Multiplicador DANE: 3 personas/hogar
<b>POBLACION TOTAL IMPACTADA ESTIMADA</b>	<b>~95.991</b>	<b>Directos + indirectos</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



*La metodología de estimación de beneficiarios indirectos aplica el factor de no duplicidad del 60% y el tamaño promedio del núcleo familiar según el DANE (2023). Las cifras son proyecciones técnicas conservadoras.*

## **E. Lecciones Aprendidas**

La gestión de la Gerencia Camina Segura durante la vigencia 2025 deja un conjunto de aprendizajes de nivel estratégico que deben orientar el diseño, la planificación y la implementación de la estrategia para la vigencia 2026:

### **Sobre el Modelo CONVIVE 360° como Herramienta de Gestión**

- El Modelo CONVIVE 360° demostró ser un diferenciador crítico en la calidad de la gestión territorial: las áreas que más lo utilizaron como herramienta de planeación y seguimiento registraron mayor coherencia entre el diagnóstico, la intervención y los resultados. Para 2026, la adopción plena del modelo por las cuatro áreas debe ser un criterio de evaluación del desempeño de la Gerencia.
- El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una inversión de alto retorno institucional: la disponibilidad de información en tiempo real permitió tomar decisiones más oportunas y focalizar las intervenciones con mayor precisión. Se recomienda ampliar las fuentes de datos integradas y mejorar la periodicidad de actualización.
- La plataforma web pública del modelo CONVIVE 360° cumple una función doble: es a la vez herramienta de gestión interna y mecanismo de transparencia ciudadana. Su actualización continua y su uso activo por parte de los equipos territoriales debe convertirse en práctica institucional permanente de la Gerencia.

### **Sobre la Articulación entre Áreas**

- La mayor brecha de la vigencia 2025 fue la insuficiente articulación operativa entre las cuatro áreas para la atención de problemáticas comunes. Las situaciones de mayor impacto (conflictividades en parques con presencia de SPA, entornos escolares con múltiples factores de riesgo, zonas límites con alto nivel de violencia) requieren respuestas multitarea que el modelo debe institucionalizar como protocolo estándar para 2026.
- Las mesas de trabajo interinstitucionales son el mecanismo de coordinación más efectivo entre áreas y con entidades externas, pero requieren sistematicidad: actas de compromiso, responsables nominados y seguimiento formal en la siguiente reunión. La Gerencia debe asumir el rol de moderador y garante del seguimiento.
- La distribución heterogénea de recursos y capacidades entre las cuatro áreas (Territorio Confiable con 469 actividades vs. Tejido Social con 85) evidencia la necesidad de una



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



planificación de la Gerencia que equilibre la carga operativa y garantice presencia proporcional a las necesidades de cada UPZ.

### **Sobre la Distribución Territorial y Temporal**

- La concentración del 45.2% de las actividades en el Q3 (julio-septiembre) y el casi nulo arranque del Q1 (enero-marzo) es una brecha estructural de la gestión que se repite en todas las áreas. La Gerencia debe implementar para 2026 un protocolo de alistamiento rápido que permita iniciar intervenciones de campo desde enero, aprovechando los diagnósticos y aprendizajes de la vigencia anterior.
- La UPZ 50 – La Gloria registro consistentemente el menor número de actividades (106 de las tres áreas del sistema), a pesar de ser una de las zonas con mayor complejidad social de la localidad. La planificación 2026 debe establecer metas diferenciadas por UPZ para cerrar esta brecha.
- El mes de agosto concentro picos operativos excesivos en todas las áreas simultáneamente, lo que puede afectar la calidad de las intervenciones. Se recomienda una distribución mensual más equilibrada que evite los cuellos de botella operativos en un solo mes.

### **Sobre la Gestión de la Información y los Registros**

- La asignación errónea de 4 actividades de Juntas Zonales de Seguridad al Área de Justicia Social, y la no incorporación de las 2 actividades de recorridos escolares al sistema de reporte, evidencian la necesidad de protocolos claros de clasificación y registro con validación mensual antes del cierre de información. La integridad de los datos es el fundamento de toda la gestión del modelo.
- La Gerencia debe implementar rutinas mensuales de auditoría de datos que crucen los registros del sistema Camina Segura con otros instrumentos de registro operativo (planes de colegios, cronogramas de entidades articuladas, actas de actividades), para garantizar la exhaustividad e integridad de la información al cierre de cada vigencia.
- El déficit de registro en diciembre (Territorio Confiable con 36 actividades y alcance no registrado, y otras áreas con baja trazabilidad en el último mes) es una pérdida de información institucional que debe evitarse mediante recordatorios sistemáticos y cierres de información escalonados.

### **Sobre la Sostenibilidad y la Proyección del Modelo**

- El éxito del Modelo CONVIVE 360° como herramienta de gestión depende de su capacidad de trascender los cambios de administración y de personal. La sistematización de procesos, la documentación de metodologías y la formación continua de los equipos son las tres inversiones que garantizan la sostenibilidad del modelo en el tiempo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- La formación ciudadana (Etapa V del CONVIVE 360°) es la única estrategia de la Gerencia que genera impacto mas allá del periodo institucional. Ampliar la red de lideres replicadores del modelo y los canales de formación digital debe ser una prioridad de la Gerencia para la vigencia 2026.
- La Gerencia Camina Segura ha demostrado en 2025 que un modelo de gestión territorial basado en evidencia, articulación interinstitucional y participación comunitaria genera resultados superiores a los modelos reactivos y desarticulados. El reto para 2026 es institucionalizar este aprendizaje y convertirlo en la cultura de gestión permanente de la localidad de San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## **MÁS OPORTUNIDADES**

La Gerencia de Más Oportunidades tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo de la ciudadanía a servicios de educación, deporte, cultura y productividad, mediante la implementación de estrategias integrales y articuladas que promuevan el desarrollo humano, la inclusión social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la transformación del territorio en la Localidad de San Cristóbal, en coherencia con las metas y lineamientos del Plan de Desarrollo Local.

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Más Oportunidades desarrolló acciones estratégicas articuladas en sus cuatro áreas misionales, materializadas a través de convenios interadministrativos, contratos de prestación de servicios y procesos de participación ciudadana. En Educación, se garantizó la continuidad de los apoyos de sostenimiento para educación posmedia mediante el Convenio 677-2025 con ATENEA, se realizó el diagnóstico técnico-pedagógico y la estructuración de estudios previos para la dotación de 15 sedes educativas con 5 órdenes de compra gestionadas vía Acuerdo Marco de Precios, y se lanzó la iniciativa "Escuelas del Potencial". En Deporte, se implementaron 16 grupos de formación deportiva y 30 puntos de actividad física, y se ejecutaron eventos recreo-deportivos inclusivos para toda la comunidad. En Cultura, se ejecutó el Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025 – Más Cultura Local, fortaleciendo los procesos culturales locales mediante los componentes A y B. En Productividad, se consolidó la estrategia "San Cristóbal Territorio Productivo" con 6 ciclos completos de intervención, ferias de empleo, semilleros de turismo y rutas turísticas.

### **B. Logros Alcanzados**

La Gerencia logró impactar de manera directa e indirecta a miles de ciudadanos de la Localidad de San Cristóbal, destacándose los siguientes logros consolidados:

- Fortalecimiento del acceso y permanencia en educación superior con una proyección de 196 jóvenes beneficiados con apoyos de sostenimiento en 2025.
- Diagnóstico técnico-pedagógico completado en 15 sedes educativas para dotación 2025-2026, con 5 órdenes de compra gestionadas vía Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.
- Capacitación de 941 personas en procesos de formación deportiva y 30 puntos de actividad física activos con 693 participantes.
- Beneficio cultural a 83 personas en el marco del Convenio Más Cultura Local, con fomento a iniciativas ciudadanas y fortalecimiento de agentes culturales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Intervención productiva directa a más de 3.725 personas, caracterización de más de 2.000 unidades productivas y graduación de más de 600 emprendedores.
- Implementación de la iniciativa 'Escuelas del Potencial', capacitando 23 docentes que impactaron a 460 estudiantes.
- Articulación interinstitucional efectiva con ATENEA, Agencia Nacional Digital, Universidad Distrital, múltiples IES y entidades distritales.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

Indicador	Resultado 2025	Unidad	Alcance / Interpretación	Soporte / Fuente
Beneficiarios apoyos sostenimiento educación posmedia (proyección)	196	Personas	Jóvenes con apoyo para permanencia en IES	Convenio 677-2025 ATENEA
Diagnóstico técnico-pedagógico 15 sedes (Proyecto 2615-2025)	15 IED	Sedes	Estudios previos y 5 OC gestionadas vía AMP	Proyecto 2615-2025 FDLSC
Personas capacitadas en formación deportiva	941	Personas	Avance del 58,8% frente a meta de 1.600	Registros Convenio CVNI 716-2025
Puntos de actividad física activos	30	Puntos	Población adulta y adultos mayores	Registros institucionales
Beneficiarios actividades recreo-deportivas comunitarias	1.248	Personas	Frente a meta de 3.300	Registros Convenio CVNI 716-2025
Personas beneficiadas Convenio Más Cultura Local	83	Personas	27 Comp. A + 56 Comp. B	Convenio 679-2025
Personas intervenidas en productividad	3.725	Personas	Emprendedores caracterizados, formados y graduados	Contratos productividad 2025
Unidades productivas caracterizadas	2.000	Unidades	Tejido empresarial local	San Cristóbal Multiplicadora de Talentos
Semilleros de turismo implementados	15	Semilleros	En instituciones educativas	Contrato turismo 2025
Rutas turísticas diseñadas y ejecutadas	20	Rutas	Turismo local	Contrato turismo 2025
Docentes formados - Escuelas del Potencial	23	Docentes	Colegio Sur Oriental Panamericano	Listas asistencia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Estudiantes impactados - Escuelas del Potencial	460	Estudiantes	Talleres prácticos	Registros fotográficos y actas
Nodos Digitales – diagnóstico y contrato suscrito	7	Nodos	Convenio AND-FDLSC-819-2025	Informe técnico

#### D. Personas Beneficiadas

Las acciones de la Gerencia de Más Oportunidades impactaron de manera integral a una diversidad de grupos poblacionales de la Localidad de San Cristóbal:

- Niños, niñas y adolescentes: en formación deportiva (6-17 años), dotaciones escolares en primera infancia, talleres pedagógicos y culturales.
- Jóvenes: a través de apoyos de sostenimiento para educación superior, semilleros de turismo, iniciativas de deporte urbano y alternativo, y ferias universitarias.
- Adultos y adultos mayores: en puntos de actividad física (cachibol, caminatas), emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
- Personas con discapacidad: en jornadas recreativas inclusivas, dotación con enfoque de accesibilidad y proyectos de Nodos Digitales.
- Comunidad NARP y población afrodescendiente: mediante actividades culturales y recreativas diferenciales.
- Agentes y organizaciones culturales: fortalecidos en capacidades técnicas, administrativas y operativas.
- Emprendedores y unidades productivas: con formación, acompañamiento y espacios de comercialización.
- Comunidad educativa de 15 sedes educativas: docentes, estudiantes y rectores, próximos a recibir dotación pedagógica y tecnológica en 2026.

#### E. Lecciones Aprendidas

La gestión integral de la Gerencia de Más Oportunidades durante 2025 dejó aprendizajes transversales que fortalecerán futuras vigencias:

- La articulación interinstitucional y el trabajo en red son determinantes para ampliar el impacto social de las inversiones locales.
- La participación ciudadana, especialmente a través de presupuestos participativos, garantiza pertinencia y legitimidad de los programas.
- La planeación anticipada y la estructuración técnica adecuada permiten garantizar continuidad y eficiencia en la ejecución contractual.





- Los enfoques diferenciales (género, discapacidad, etnia, ciclo vital) amplían el impacto y fortalecen la inclusión social.
- La trazabilidad de beneficiarios y la gestión basada en evidencia son fundamentales para la rendición de cuentas y el control institucional.
- La formación práctica y el acompañamiento territorial generan mayor apropiación y sostenibilidad de los procesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## TERRITORIO SOCIAL

Orientar, articular y ejecutar de manera integral las acciones sociales del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, a través de las áreas de Participación, Derechos Diferenciales, Bienestar, Menos Pobreza y Dotaciones, garantizando el acceso efectivo a la oferta institucional, la promoción de derechos, el fortalecimiento del tejido social y la reducción de brechas de desigualdad, en coherencia con el Plan de Desarrollo Local y con enfoque territorial, diferencial y de derechos.

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, la Gerencia Territorio Social lideró y articuló de manera estratégica las acciones desarrolladas por las áreas a su cargo, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y fortaleciendo la presencia institucional en las zonas alta, media y baja de la localidad.

En el componente de Participación, se promovieron procesos de participación ciudadana activa mediante la realización de espacios de concertación, mesas de trabajo comunitarias, jornadas de socialización, acompañamiento permanente a instancias de participación y fortalecimiento de mecanismos de incidencia ciudadana, lo que permitió mejorar la relación entre la administración local y la comunidad.

Desde el área de Derechos Diferenciales, se implementaron acciones integrales dirigidas a mujeres, población LGBTQ+, personas cuidadoras, niños, niñas y adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, enfocadas en la prevención de violencias basadas en género, la promoción de derechos, el fortalecimiento de la autonomía, el reconocimiento del trabajo de cuidado y la transformación de imaginarios culturales, mediante estrategias comunitarias, artísticas, pedagógicas y deportivas.

En el área de Bienestar, se ejecutaron programas orientados al fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social de la población, a través de la entrega de dispositivos de asistencia personal, el desarrollo de talleres de fortalecimiento para cuidadores, jornadas de salud mental, actividades recreativas, culturales y deportivas, así como eventos territoriales con enfoque diferencial.

En la línea estratégica de Menos Pobreza, se desarrolló una amplia estrategia territorial basada en la realización de Encuentros de Desarrollo Humano, procesos de caracterización socioeconómica, acompañamiento permanente a personas mayores beneficiarias del Subsidio Tipo C y acciones de orientación social, garantizando la continuidad de apoyos monetarios y la activación de rutas de atención social.

Finalmente, desde el componente de Dotaciones, se fortaleció la infraestructura social y comunitaria mediante la adquisición y entrega de bienes, insumos y equipos, contribuyendo a mejorar la prestación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de servicios locales, optimizar la operación institucional y garantizar espacios adecuados para la atención a la ciudadanía.

## B. Logros alcanzados

La gestión integral de la Gerencia Territorio Social durante la vigencia 2025 permitió alcanzar un alto nivel de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, evidenciando una ejecución eficiente, articulada y orientada a resultados.

Entre los principales logros se destacan:

- Cumplimiento óptimo de las metas físicas, financieras y administrativas de las áreas a cargo de la gerencia.
- Consolidación de una presencia institucional permanente y efectiva en el territorio.
- Fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y la administración local.
- Implementación efectiva del enfoque diferencial, territorial y de derechos en todas las acciones desarrolladas.
- Promoción de la participación ciudadana, el control social y la corresponsabilidad comunitaria.
- Articulación interinstitucional efectiva con entidades distritales, organizaciones sociales y liderazgos comunitarios.

## C. Resultados obtenidos (cuantitativo)

- Más de 3.200 personas impactadas directamente a través de las acciones del área de Derechos Diferenciales.
- 6.250 personas mayores atendidas, cumpliendo el 100 % de la meta de cobertura del Subsidio Tipo C.
- 9.648 personas mayores beneficiadas mediante 536 Encuentros de Desarrollo Humano.
- 4.725 personas mayores caracterizadas en procesos de diagnóstico socioeconómico.
- 440 personas con discapacidad beneficiadas con dispositivos de asistencia (Contrato 1153-2024).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- 500 personas con discapacidad proyectadas como beneficiarias de dispositivos de asistencia (Contrato 748-2025).
- 570 personas beneficiadas en procesos de fortalecimiento a cuidadores (Contratos 1154-2024 y 896-2025).
- 2.500 personas mayores participantes en el evento “Vejez al Parque 2025”.
- Más de 800 personas participantes en el Carnaval Diverso “Yo Marcho Trans”.
- Se dotaron 37 juntas de Acción comunal desde el Area de Participación.

#### D. Personas beneficiadas

Las acciones articuladas por la Gerencia Territorio Social durante la vigencia 2025 beneficiaron a población diversa de la localidad de San Cristóbal, incluyendo:

- Personas mayores.
- Mujeres y mujeres cuidadoras.
- Personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Sectores sociales LGBTIQ+.
- Familias en situación de vulnerabilidad.
- Comunidad en general de las zonas alta, media y baja de la localidad.

#### E. Lecciones aprendidas

- La articulación entre áreas fortalece la integralidad de las intervenciones sociales y maximiza el impacto territorial.
- La presencia institucional constante en territorio incrementa la confianza ciudadana y la legitimidad de la administración local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- La aplicación del enfoque diferencial mejora la pertinencia y efectividad de las acciones.
- Las estrategias culturales, lúdicas y comunitarias generan mayor apropiación social y transformación de imaginarios.
- La planeación rigurosa y el seguimiento permanente son determinantes para garantizar el cumplimiento de metas.
- La información territorial sistematizada permite una focalización más precisa de los recursos y programas sociales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## MAS TERRITORIO

Fortalecer la gestión territorial mediante acciones integrales orientadas a la gestión del riesgo, la protección ambiental y el bienestar animal, promoviendo la participación comunitaria, la prevención, el cuidado del entorno y la protección de la vida en la localidad de San Cristóbal, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025–2028.

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante la vigencia 2025, la Gerencia Más Territorio desarrolló acciones integrales a través de las áreas PyAR, Ambiente y CYPA, enfocadas en:

- Prevención y reducción del riesgo.
- Conservación ambiental y adaptación al cambio climático.
- Gestión integral de residuos y recuperación del espacio público.
- Protección y bienestar animal.
- Educación comunitaria territorial.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias.

Las acciones permitieron intervenir sectores priorizados mediante estrategias pedagógicas, operativas y técnicas con enfoque preventivo y participativo.

### B. B. Logros Alcanzados

- Consolidación de procesos territoriales preventivos.
- Fortalecimiento de cultura ambiental y gestión del riesgo.
- Incremento de participación comunitaria.
- Atención integral a población y animales vulnerables.
- Avances en restauración ecológica y renaturalización urbana.
- Mejora en articulación interinstitucional.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

Resultado	Total 2025
Diagnósticos técnicos de riesgo	188
Personas capacitadas en gestión del riesgo	320
Personas sensibilizadas ambientalmente	5.710
Ciudadanos vinculados en bienestar animal	5.124



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Animales atendidos	7.646
Esterilizaciones	309
Árboles mantenidos	2.248
Espacio público recuperado	21.430 m <sup>2</sup>

#### D. Personas Beneficiadas

- Habitantes de barrios priorizados.
- Líderes comunitarios y organizaciones sociales.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Redes de recicladores y agricultura urbana.
- Propietarios y cuidadores de animales.
- Impacto indirecto superior a 2.000 habitantes del territorio.

#### E. Lecciones Aprendidas

- La intervención preventiva reduce impactos sociales y ambientales.
- La educación comunitaria fortalece sostenibilidad territorial.
- La articulación institucional optimiza recursos públicos.
- La participación ciudadana garantiza continuidad de procesos.

### ÁREA: GESTIÓN DEL RIESGO – PyAR

#### A. Avances

Se desarrollaron acciones técnicas y comunitarias para fortalecer el conocimiento y reducción del riesgo mediante:

- Implementación de Escuelas de Riesgo en 13 sectores.
- Diagnósticos técnicos territoriales.
- Identificación y monitoreo de puntos críticos.
- Atención de eventos asociados a amenazas naturales.
- Articulación con IDIGER y entidades distritales.

#### B. Logros Alcanzados

- 13 comités comunitarios conformados.
- Formación de más de 320 líderes comunitarios.
- Consolidación del monitoreo territorial preventivo.
- Mejora en tiempos de respuesta institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### C. Resultados Cuantitativos

Indicador	Total
Diagnósticos técnicos	188
Eventos atendidos	76
Puntos críticos gestionados	100
Escuelas de Riesgo	54
Personas capacitadas	320

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2025
Diagnósticos Técnicos	45 aprox.	57 aprox.	50 aprox.	36 aprox.	188
Eventos Atendidos	30 aprox.	46 aprox.	Seguimiento	Seguimiento	76 (1er semestre)
Puntos Críticos	Identificación inicial	52 identificados	48 monitoreados	Seguimiento	100 gestionados
Escuelas de Riesgo	Planeación	4	30 aprox.	20 aprox.	54
Personas Capacitadas	-	80 aprox.	78 aprox.	162 aprox.	320

### D. Personas Beneficiadas

Comunidades de 13 barrios priorizados, líderes comunitarios y población expuesta a condiciones de riesgo.

### E. Lecciones Aprendidas

Fortalecer educación preventiva disminuye emergencias y mejora resiliencia territorial.

### F. Estrategia Territorial 2025

- I Trim: diagnósticos y planeación.
- II Trim: georreferenciación y ejecución.
- III Trim: monitoreo por lluvias.
- IV Trim: consolidación comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## AMBIENTE

### A. Avances

Durante 2025 se ejecutaron acciones en:

- Educación ambiental y separación en la fuente.
- Operativos de control ambiental.
- Recuperación del espacio público.
- Recolección de residuos especiales (Llantatón).
- Seguimiento a rutas de recolección.
- Fortalecimiento de agricultura urbana.
- Mantenimiento arbóreo y jardinería.
- Estructuración contractual para restauración ecológica y conectores ecosistémicos.

### B. Logros Alcanzados

- Fortalecimiento de cultura ciudadana ambiental.
- Recuperación efectiva del espacio público.
- Superación de metas de mantenimiento vegetal.
- Consolidación de gobernanza ambiental.
- Avances en renaturalización del territorio.

### C. Resultados Cuantitativos

Actividad	Resultado
Personas sensibilizadas	5.710
Comparendos ambientales	24
Espacio público recuperado	21.430 m <sup>2</sup>
Llantas recolectadas	2.117
Árboles mantenidos	2.248
Árboles sembrados	500
Jornadas jardinería	52
Área mantenida	4.178 m <sup>2</sup>
Participantes agricultura urbana	57

ACTIVIDAD	INDICADOR	CIFRA
sensibilizaciones en separación en la fuente y cambios de hábitos de consumo	Personas Sensibilizadas	5710



Jornadas de comparendos por inadecuada gestión u disposición de residuos	Comparendos Ambientales impuestos	24
Jornadas de levantamiento de asentamientos informales ( Cambuches)	Metros cuadrados (m2) de espacio público recuperado	21430
Llantaton	Llantas recolectadas	2117
Mantenimiento de Arbolado	Número de Individuos	2248
Árboles nuevos establecidos	Número de Individuos	500
Jornadas de Mantenimiento de jardinería	Número de Jornadas	52
Área de jardinería mantenida	Metros cuadrados (m2) de Mantenimiento de Jardinería	4178
Participantes Mesa Agricultura Urbana	Personas Asistentes	57

#### D. Personas Beneficiadas

Comunidad general, recicladores de oficio, organizaciones ambientales y participantes de agricultura urbana.

#### E. Lecciones Aprendidas

La combinación pedagogía + control mejora el cumplimiento ambiental y sostenibilidad territorial.

#### F. Estrategia Territorial 2025

- I Trim: sensibilización ambiental.
- II Trim: operativos y Llantatón.
- III Trim: recuperación espacio público.
- IV Trim: estructuración contractual ambiental.

### CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL – CYPA

#### Ä. Avances

- Brigadas médicas veterinarias.
- Visitas por maltrato animal.
- Línea piloto CYPA.
- Semillero CYPA.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Adopciones responsables.
- Esterilizaciones mediante UMQ.

## B. Logros Alcanzados

- 5.124 personas vinculadas.
- 7.646 animales atendidos.
- Cobertura territorial total.
- Fortalecimiento redes proteccionistas.

## C. Resultados Cuantitativos

Meta	Ejecutado
Personas vinculadas	5.124
Animales atendidos	7.646
Esterilizaciones	309

Meta	Magnitud Propuesta 2025	Magnitud Ejecutada	Unidad
Vincular personas en educación	600	5.124	Personas
Atender animales	2.500	7.646	Animales
Esterilizaciones	3.750	309	Animales

## D. Personas Beneficiadas

Ciudadanía, familias adoptantes, cuidadores y organizaciones animalistas.

## E. Lecciones Aprendidas

La educación comunitaria y atención veterinaria integrada genera mayor impacto territorial.

## F. Estrategia Territorial 2025

- I Trim: brigadas iniciales.
- II Trim: fortalecimiento territorial.
- III Trim: Semillero CYPA.
- IV Trim: cierre contractual y esterilizaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Las acciones desarrolladas en las áreas de la gerencia, permitieron disminuir condiciones de riesgo, mejorar prácticas ambientales y fortalecer la convivencia territorial.

## CONCLUSIONES GENERALES

- Durante la vigencia 2025, la Gerencia Más Territorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 mediante la ejecución articulada de acciones orientadas a la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y la protección y bienestar animal.
- Las intervenciones desarrolladas permitieron fortalecer la prevención de riesgos, promover prácticas ambientales responsables, recuperar espacios públicos y ampliar la atención institucional a la comunidad y a los animales de compañía, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones territoriales y a la reducción de factores de vulnerabilidad en la localidad.
- De manera transversal, el trabajo conjunto con la comunidad y las entidades distritales fortaleció la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado del territorio, consolidando avances hacia entornos más seguros, sostenibles y protectores de la vida.
- Los resultados obtenidos evidencian el compromiso institucional con una gestión territorial preventiva e integral, orientada al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de la localidad de San Cristóbal.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## INFRAESTRUCTURA

Formulación, construcción y mantenimiento de obras civiles

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

Hasta la fecha, se han adelantado diversas actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. En primera instancia, se realizó el diagnóstico técnico y administrativo necesario para identificar las necesidades, alcances y lineamientos requeridos para la ejecución del proyecto. Este proceso permitió recopilar información, analizar el contexto y definir los criterios que orientan las acciones posteriores.

Posteriormente, se llevó a cabo la formulación y estructuración de los documentos tipo, asegurando la estandarización de los procesos y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Esto incluyó la elaboración de estudios previos, términos de referencia y demás soportes técnicos exigidos para la contratación.

Una vez consolidados los documentos, se efectuó el cargue de los procesos en la plataforma SECOP, garantizando la adecuada publicación y divulgación para la participación de los interesados. Durante la etapa de evaluación, se realizó la revisión y análisis detallado de las propuestas recibidas, así como la respuesta oportuna a las observaciones presentadas por los oferentes, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso.

Asimismo, se llevaron a cabo las etapas de evaluación definitiva y adjudicación, culminando con la selección del contratista responsable de la ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

Finalmente, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra pública FDLSC-COP-760-2025, el cual tiene como objetivo dar cumplimiento al 100% de la ejecución física de la meta 2025.

Estas acciones han permitido avanzar de manera significativa en la fase contractual, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## B. Logros alcanzados

Durante la vigencia 2025, el principal hito alcanzado corresponde a la adjudicación de los nuevos procesos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. Este avance permitió asegurar y comprometer oportunamente los recursos financieros requeridos, garantizando así la viabilidad de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos previstos para el año.

Si bien a la fecha el contrato no presenta avance físico en su ejecución, este ya se encuentra en la revisión de los lineamientos técnicos para su intervención, adicionalmente, el logro fundamental radica en haber finalizado exitosamente las etapas de planeación, estructuración, publicación, evaluación y adjudicación, lo cual constituye un resultado relevante en términos de gestión administrativa y eficiencia en la programación de la inversión.

Este hito asegura que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para avanzar de manera oportuna en las siguientes fases de ejecución, contribuyendo a la continuidad del proceso, al cumplimiento de las metas proyectadas y a la adecuada administración de los recursos públicos asignados.

## C. Resultados obtenidos (cuantitativo)

Magnitud de la meta 2025	Porcentaje de cumplimiento de la meta 2025
<p>Meta 1: Intervenir 4,25 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación</p> <p>Meta 2: Intervenir 1.072 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través del contrato FDLSC-COP-760-2025, se tiene contratado el manteniendo y/o rehabilitación de 4,48 km/carril de malla vial y 2991,26 m2 de espacio público, con él se cumpliría con el 100% de la meta de 2025.</li> <li>- La ejecución física del contrato es de 0% dado que inició sus actividades previas el 01 de diciembre de 2025.</li> </ul>



#### D. Personas beneficiadas



Debido a que la priorización se realizó en varios puntos de la localidad, la población beneficiada corresponde a todos los Habitantes de San Cristobal: 410.000 habitantes

#### E. Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas fue la importancia de realizar una investigación oportuna y directa de los segmentos viales. Si bien a través de plataformas institucionales como SIGIDU y la UMV es posible identificar diagnósticos preliminares sobre el estado de la malla vial y el espacio público, ninguna herramienta sustituye la verificación en campo y el contacto directo con la comunidad para comprender de manera real las problemáticas existentes.

Durante la vigencia 2024 se iniciaron trabajos territoriales que resultaron fundamentales para lograr un conocimiento integral del territorio, permitiendo identificar de primera mano las principales necesidades y problemáticas de la comunidad. Este ejercicio fortaleció el análisis técnico y social, y se constituyó en un insumo clave para los procesos de priorización de vías proyectados para la vigencia 2025. En este sentido, la información recopilada en campo se consolidó como un aporte valioso para la toma de decisiones, garantizando intervenciones más acertadas y alineadas con la realidad del territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. ÁREAS

## GERENCIA CAMINA SEGURA

### SEGURIDAD

#### Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante el año 2025, el Área de Seguridad de la Alcaldía Local de San Cristóbal ejecutó un total de 223 actividades territoriales en el marco del programa Camina Segura en el Territorio, orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y el control en las cinco Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad. Las intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque integral que articuló estrategias de prevención, control, coordinación interinstitucional y trabajo comunitario, respondiendo de manera activa a las dinámicas delincuenciales y convivenciales identificadas en el territorio durante la vigencia.

#### Actividades de Prevención

Se ejecutaron múltiples estrategias preventivas orientadas a reducir los factores de riesgo en el territorio, con un total de 106 actividades de prevención:

- Prevención del hurto: 23 actividades focalizadas en zonas de alta incidencia delictiva, particularmente en corredores viales y zonas comerciales de las UPZ priorizadas.
- Jornadas de promoción de denuncia: 21 actividades para fortalecer la cultura ciudadana de reporte y reducir la cifra negra del delito.
- Difusión de información: 11 actividades de comunicación estratégica en materia de seguridad y autoprotección ciudadana.
- Acompañamiento en entrada y salida de estudiantes: 11 actividades en entornos educativos priorizados por presencia de expendio de SPA.
- Recorridos de verificación por solicitudes de la comunidad: 10 actividades de respuesta a requerimientos ciudadanos.
- Fortalecimiento de frentes de seguridad: 8 actividades de organización comunitaria para la autoprotección vecinal.
- Actividades pedagógicas para la prevención de violencias: 6 actividades orientadas a la construcción de capacidades ciudadanas.
- Prevención de violencia basada en género: 4 actividades de sensibilización comunitaria.
- Prevención de violencias y delitos en niños, niñas y adolescentes: 3 actividades en entornos escolares y comunitarios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Comunicación a familias sobre violencia sexual y otras violencias: 2 actividades informativas.
- Instalación de alarmas comunitarias: 1 actividad de dotación tecnológica comunitaria.

### Actividades de Control

Las acciones de control se ejecutaron en coordinación permanente con la Policía Nacional, sumando 67 actividades de control operativo:

- Plan Guitarra (operativos de control a establecimientos): 14 actividades de verificación normativa en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.
- Registro y control en parques priorizados: 14 actividades para la recuperación y seguridad del espacio público.
- Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a bares: 9 actividades en zonas de alta concentración nocturna.
- Control en entornos educativos - Plan Mochila: 8 actividades para prevenir el tráfico de estupefacientes.
- Registro y control por incidencia de hurto a personas: 6 actividades en puntos críticos identificados.
- IVC a comercio: 5 actividades de verificación de cumplimiento de normas comerciales.
- Registro y control en entornos del SITP: 3 actividades en corredores viales de alta incidencia.
- Operativos con Movilidad: 3 actividades en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad.
- IVC Entornos Escolares: 2 actividades especializadas.
- Operativos de Espacio Público: 1 actividad de recuperación del espacio público.
- Plan Navidad: 1 actividad especial para la temporada decembrina.

### Actividades Interinstitucionales

La articulación con entidades distritales y nacionales fortaleció el impacto de las intervenciones, con un total de 37 actividades interinstitucionales:

- Megatomas: 15 actividades de intervención integral con múltiples entidades del orden distrital y nacional.
- Mesas de trabajo interinstitucionales: 10 actividades de coordinación y planeación estratégica.
- Juntas Zonales de Seguridad: 5 actividades de seguimiento territorial y evaluación de resultados.
- Jornadas de Inspección, Vigilancia y Control: 4 actividades de verificación normativa articulada.
- Capacitaciones Interinstitucionales: 2 actividades de formación en seguridad y convivencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Recorridos de apoyo a identificación de asentamientos informales y zonas de alta complejidad humana: 1 actividad.

### Cobertura Territorial

Las intervenciones se distribuyeron estratégicamente en las cinco UPZ de la localidad, garantizando cobertura total del territorio:

<b>UPZ</b>	<b>Actividades Ejecutadas</b>
UPZ 34 – 20 de Julio	59
UPZ 50 – La Gloria	52
UPZ 51 – Los Libertadores	47
UPZ 33 – Sosiego	41
UPZ 32 – San Blas	23
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>

\*Una actividad se realizó en la intersección de las UPZ 32 y 50, registrada de manera transversal.

### F. Logros Alcanzados

El Área de Seguridad de la Alcaldía Local de San Cristóbal registra los siguientes logros significativos durante la vigencia 2025, los cuales evidencian el impacto directo de las estrategias implementadas en el territorio:

### Reducción de Delitos Patrimoniales

Como resultado de las estrategias focalizadas de prevención, control y articulación interinstitucional, se lograron reducciones significativas en los principales delitos patrimoniales que afectan a la localidad:

<b>Tipo de Delito</b>	<b>Reducción Registrada (%)</b>
Hurto a Motocicletas	-35%
Hurto a Bicicletas	-28%
Hurto a Comercio	-24%
Hurto a Residencias	-20%
Hurto a Celulares	-15%

### Zonas Seguras Creadas Por la Oficina de Seguridad

La oficina de seguridad logró finalizar la vigencia 2025 con la creación de 76 Zonas Seguras, distribuidas territorialmente en las cinco UPZ de la localidad: San Blas (18), Sosiego (8), 20 de Julio (17), La Gloria (17) y Libertadores (16), conforme a criterios de priorización y cobertura territorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Modernización Tecnológica e Infraestructura de Seguridad**

- Modernización y puesta en funcionamiento de la Sala CIEPS (Contrato 1159-2024), fortaleciendo la inteligencia policial con información georreferenciada en tiempo real, lo que permitió una respuesta más ágil y efectiva ante eventos delictivos.
- Entrega de 20 puntos de videovigilancia (aproximadamente 60 cámaras) bajo figura de comodato a más de 15 presidentes de Juntas de Acción Comunal, ampliando la cobertura de monitoreo en sectores críticos de la localidad.
- Intervención y modernización de 11 equipamientos de seguridad y justicia por valor de \$1.500.000.000, mejorando las condiciones físicas y operativas para la prestación de servicios de seguridad y justicia en la localidad.

### **Dotación del Parque Automotor**

Durante la vigencia 2025 se realizó una inversión estratégica de \$2.500.000.000 en dotación del parque automotor de la Policía Nacional, con los siguientes bienes entregados:

- 1 camioneta uniformada tipo pick-up para operaciones de alto impacto.
- 2 vans para transporte de personal policial.
- 25 motocicletas para vigilancia y patrullaje territorial.

### **Fortalecimiento de Capacidades Ciudadanas**

- Capacitación de 500 personas en tres talleres sobre resiliencia, convivencia y prevención y detección de violencias: Desarrollo Emocional, Convivencia Ciudadana y CNSCC, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la cultura de autoprotección.
- Realización de charlas preventivas a más de 200 comerciantes en materia de prevención de extorsión y secuestro, en articulación con el GAULA, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sector comercial ante estas problemáticas.

### **Impacto Territorial**

- Ejecución de más de 86 operativos Plan Guitarra en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas de la localidad.
- Intervención en más de 30 rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), mejorando la percepción de seguridad de los usuarios.
- Realización de 2 mega tomas en el Portal 20 de Julio, con impacto masivo en la población usuaria del transporte público.
- Intervención de más de 23 instituciones educativas, beneficiando directamente a más de 20.000 estudiantes en entornos escolares seguros.



- Coordinación de 3 Juntas Zonales de Seguridad y activación de 75 zonas de trabajo articulado en toda la localidad.

### G. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

Los resultados cuantitativos de la vigencia 2025 evidencian el impacto significativo de las estrategias implementadas por el Área de Seguridad en el territorio de la localidad de San Cristóbal:

#### Indicadores Generales de Gestión

<i>Indicador</i>	<i>Resultado</i>
Total, de actividades ejecutadas	223
Personas beneficiadas directamente	6.401
UPZ intervenidas	5 de 5 (100%)
Instituciones educativas intervenidas	+23
Estudiantes beneficiados	+1.345
Comerciantes sensibilizados	+200
Zonas activas de trabajo articulado	<b>75</b>

#### Resultados Operativos con Fuerza Pública

<i>Resultado Operativo</i>	<i>Cantidad</i>
Ciudadanos requisados	1.162
Armas incautadas	20
Capturas realizadas	2
Operativos Plan Guitarra ejecutados	+86
Mega tomas Portal 20 de Julio, Primera de Mayo, Plaza de Córdoba y Rutas SITP	16
Rutas SITP impactadas	+30
Juntas Zonales de Seguridad realizadas	5

#### Inversión Estratégica 2024–2025

<i>Componente de Inversión</i>	<i>Valor (\$)</i>
Sala CIEPS (Contrato 1159-2024)	\$2.313.090.531
Dotación Policía Nacional – Parque automotor	\$2.500.000.000
Intervención Equipamientos de Seguridad y Justicia	\$1.500.000.000
Dotación Policía Nacional – Otros componentes	\$908.089.000
Componente pedagógico prevención del delito	\$319.872.000
Segundo componente pedagógico	\$319.003.961
<i>Total, Invertido</i>	<b>\$7.860.055.492</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Distribución por Trimestre

Trimestre	Actividades	Personas Beneficiadas
Segundo trimestre (mayo – junio)	60	1.277
Tercer trimestre (julio – septiembre)	67	1.557
Cuarto trimestre (octubre – diciembre)	96	3.567
TOTAL 2025	223	6.401

## Líneas Estratégicas Abordadas

Línea Estratégica	Actividades
Distritos Seguros	18
Control Urbano	14
Cooperación Ciudadana	14
Transporte Seguro	8
Ciudadanías Seguras	7
Datos para la Seguridad	7
Seguridad Inteligente	2
Otras líneas combinadas	153

### H. Personas beneficiadas

Durante el año 2025, las actividades del Área de Seguridad beneficiaron directamente a 6.401 personas en toda la localidad de San Cristóbal, distribuidas a lo largo del período de ejecución del programa Camina Segura en el Territorio. Esta cifra representa el alcance poblacional directo de las intervenciones y no incluye los efectos indirectos sobre las comunidades vecinas a los puntos de intervención.

## Distribución por Mes

Mes	Actividades	Personas Beneficiadas
Mayo 2025	15	215
Junio 2025	45	1.062
Julio 2025	26	900
Agosto 2025	15	615
Septiembre 2025	26	942
Octubre 2025	25	717
Noviembre 2025	50	2.225
Diciembre 2025	21	625



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### Distribución por Trimestre

Trimestre	Actividades	Personas Beneficiadas	% del Total
Segundo trimestre (mayo – junio)	60	1.277	19.9%
Tercer trimestre (julio – septiembre)	67	1.557	24.3%
Cuarto trimestre (octubre – diciembre)	96	3.567	55.7%
TOTAL 2025	223	6.401	100%

### Perfil de la Población Beneficiada

Las actividades territoriales priorizaron la atención a los siguientes grupos poblacionales:

- Residentes de zonas con alta incidencia de hurto a personas y comercio, especialmente en corredores viales y zonas de alta circulación peatonal.
- Comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) en entornos escolares priorizados por la presencia de expendio de SPA y otras problemáticas.
- Comerciantes y usuarios de parques en zonas con problemáticas de convivencia y presencia de grupos delincuenciales.
- Usuarios del sistema de transporte público (SITP) en corredores viales de alta incidencia delictiva, con especial énfasis en el Portal 20 de Julio.
- Líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y miembros de frentes de seguridad local.
- Más de 500 personas capacitadas directamente en talleres de resiliencia, convivencia, y prevención de violencias.
- Más de 200 comerciantes sensibilizados en prevención de extorsión y secuestro en articulación con el GAULA.

### I. Lecciones Aprendidas

Las experiencias acumuladas durante la vigencia 2025 en la ejecución del programa Camina Segura en el Territorio permitieron identificar las siguientes lecciones aprendidas, las cuales deberán orientar la planeación y ejecución de las estrategias de seguridad para la vigencia 2026:

#### Sobre el Uso de Tecnología e Inteligencia Territorial

- La tecnología es un catalizador estratégico cuando se articula con presencia territorial efectiva. La puesta en funcionamiento de la Sala CIEPS demostró que la información georreferenciada en tiempo real potencia la eficiencia de los operativos y la toma de decisiones basada en evidencia.
- La videovigilancia comunitaria, cuando es gestionada directamente por líderes de JAC, genera mayor apropiación ciudadana y cobertura de sectores que de otra manera



permanecerían sin monitoreo. Es fundamental fortalecer la capacitación de los operadores comunitarios de estos sistemas.

- El análisis de datos territoriales es fundamental ante el aumento de delitos de alto impacto como homicidio (+51%), extorsión (+29%) y violencia intrafamiliar (+18%), fenómenos que requieren estrategias diferenciadas y basadas en inteligencia criminal robusta.

### **Sobre la Reducción de Delitos y la Focalización Territorial**

- La reducción de delitos patrimoniales (hurto a motos -35%, bicicletas -28%, comercio -24%, residencias -20%, celulares -15%) demuestra que las estrategias focalizadas, sostenidas en el tiempo y articuladas con la Fuerza Pública, generan impacto medible y verificable en los índices de criminalidad.
- La intervención en corredores viales y entornos de transporte público resultó altamente efectiva para la reducción del hurto a personas. Es necesario mantener y ampliar esta estrategia hacia todos los corredores priorizados.
- La temporada decembrina (octubre–diciembre) concentra el 43% de las actividades anuales y el 55.7% de las personas beneficiadas, lo que evidencia la necesidad de anticipar recursos y capacidades para este período de alta demanda.

### **Sobre la Articulación Interinstitucional y Comunitaria**

- La participación comunitaria es un pilar estructural de la seguridad sostenible. Las actividades con alta presencia ciudadana (Megatomas, mesas de trabajo, juntas zonales) generaron mayor impacto y apropiación territorial que las acciones unilaterales.
- Es necesario fortalecer la inteligencia criminal y la ejecución de capturas por orden judicial, ya que, con solo 2 capturas en 223 actividades, existe una brecha entre la identificación de problemáticas y la judicialización efectiva de responsables.
- La articulación con el GAULA para la prevención de extorsión y secuestro demostró ser una estrategia eficaz para el sector comercial. Esta alianza debe profundizarse e institucionalizarse en los territorios con mayor incidencia de estos delitos.
- Las mesas de trabajo interinstitucionales son espacios esenciales de coordinación que deben mantenerse con regularidad y con participación activa de todas las entidades involucradas, garantizando compromisos concretos y verificables.

### **Sobre la Gestión y Planeación de Actividades**

- El registro sistemático y completo del alcance poblacional en todas las actividades es fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Durante julio de 2025 se identificaron registros incompletos que afectaron la precisión del reporte, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los controles de calidad del dato.
- La cobertura de las cinco UPZ es un logro sostenido que debe mantenerse, con especial atención a la UPZ 32 (San Blas) que, con 23 actividades, tiene la menor cobertura relativa y podría requerir mayor focalización de recursos en la siguiente vigencia.
- La inversión en equipamientos de seguridad y justicia genera condiciones habilitantes de largo plazo. La modernización de 11 equipamientos por \$1.500 millones debe





acompañarse de planes de mantenimiento y aprovechamiento óptimo de la infraestructura.

- La prevención de violencias basadas en género y la atención a niños, niñas y adolescentes deben fortalecerse como ejes transversales de la estrategia de seguridad, dado que los datos evidencian un aumento en los delitos de violencia intrafamiliar (+18%) que requiere intervención especializada y articulada con las demás áreas de la alcaldía local.

#### **J. Resumen De Estrategia Territorial En 2025, De Manera Cronológica Por Trimestre.**

La estrategia territorial del Área de Seguridad durante 2025 se desarrolló de manera progresiva a lo largo de tres trimestres de ejecución (mayo a diciembre), con énfasis diferenciado según las dinámicas territoriales de cada período. A continuación, se presenta el resumen cronológico de las intervenciones realizadas:

##### **Segundo Trimestre (Mayo – junio 2025)**

Período de consolidación: 60 actividades ejecutadas | 1.277 personas beneficiadas

El segundo trimestre marcó el inicio formal de la ejecución del programa Camina Segura en el Territorio y se caracterizó por el fortalecimiento de las estrategias de control urbano y articulación interinstitucional. Las actividades se focalizaron principalmente en las UPZ 50 La Gloria y UPZ 34 20 de Julio, que concentraron la mayor proporción de intervenciones del período.

En materia de prevención, se intensificaron las acciones de difusión de información en materia de seguridad y las campañas de promoción de denuncia ciudadana. En el componente de control, se implementaron los primeros operativos del año en el marco del Plan Guitarra, con especial énfasis en el control de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas. El componente interinstitucional tuvo como hito central la realización de 10 Megatomas en coordinación con entidades distritales.

Las principales líneas de acción del trimestre fueron: la intensificación de IVC a bares con 9 operativos en zonas de alta concentración de establecimientos nocturnos; la consolidación de frentes de seguridad con actividades de organización comunitaria; los recorridos de verificación por solicitudes específicas de la comunidad; y las mesas de trabajo interinstitucionales para coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional.

##### **Tercer Trimestre (Julio – septiembre 2025)**

Período de expansión territorial: 67 actividades ejecutadas | 1.557 personas beneficiadas

Durante el tercer trimestre se amplió significativamente la cobertura territorial, con énfasis en las UPZ 33 Sosiego y UPZ 51 Los Libertadores, zonas que presentaban mayor incidencia de hurto a personas según los datos de criminalidad local. Este período se caracterizó por la diversificación de las estrategias preventivas y la intensificación del trabajo de base comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La estrategia se centró en: jornadas masivas de promoción de denuncia con 12 actividades para reducir la cifra negra del delito; prevención del hurto con actividades focalizadas en puntos críticos identificados por la comunidad; operativos Plan Guitarra en establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas; y acompañamiento en entrada y salida de estudiantes en colegios con reporte de expendio de SPA. Las Megatomas interinstitucionales continuaron siendo un instrumento clave de intervención en zonas de alta complejidad, ejecutándose 4 Megatomas durante este período.

### **Cuarto Trimestre (Octubre – diciembre 2025)**

Período de intensificación y cierre: 96 actividades ejecutadas | 3.567 personas beneficiadas

El cuarto trimestre concentró el 43% de las actividades del año y el 55.7% del alcance poblacional total, constituyéndose en el período de mayor densidad de intervención. La estrategia de cierre estuvo orientada a la consolidación de resultados y a la atención de las dinámicas propias de la temporada de fin de año, caracterizada por mayor circulación de efectivo y mayor concentración de personas en espacios públicos y comerciales. Se priorizó la UPZ 34 20 de Julio (29 actividades), seguida de las UPZ 51 Los Libertadores y UPZ 50 La Gloria (22 actividades cada una).

Las acciones principales de este período fueron: registro y control en parques priorizados para la recuperación de espacios públicos en temporada alta; prevención del hurto en zonas de alta circulación durante la temporada decembrina; jornadas de promoción de denuncia para visibilizar los resultados del año; Plan Mochila en entornos educativos durante el cierre del calendario escolar; operativos Plan Guitarra en temporada de fiestas decembrinas; y Juntas Zonales de Seguridad para la evaluación y cierre del plan de trabajo anual. En noviembre se registró el mes con mayor alcance poblacional del año con 2.225 personas beneficiadas en 50 actividades.

### **Articulación Interinstitucional**

- A lo largo de los tres trimestres de ejecución, las actividades del Área de Seguridad mantuvieron una articulación permanente con las siguientes entidades:
- Policía Nacional (CAI locales y Policía Cívica): presencia en más del 85% de las actividades, garantizando respaldo operativo y capacidad de reacción ante situaciones de riesgo.
- Gestores del Orden: acompañamiento técnico y logístico en todas las intervenciones territoriales como soporte fundamental de la estrategia.
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: coordinación estratégica en Megatomas, operativos de alto impacto y lineamientos de política pública de seguridad.
- Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC): verificación del cumplimiento normativo en establecimientos comerciales y de entretenimiento.
- Secretaría Distrital de Gobierno: apoyo en intervenciones de alta complejidad y articulación con otras áreas de la alcaldía local.
- GAULA: articulación para charlas preventivas de extorsión y secuestro a comerciantes de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Secretaría Distrital de Movilidad: operativos conjuntos en corredores viales y entornos del SITP.

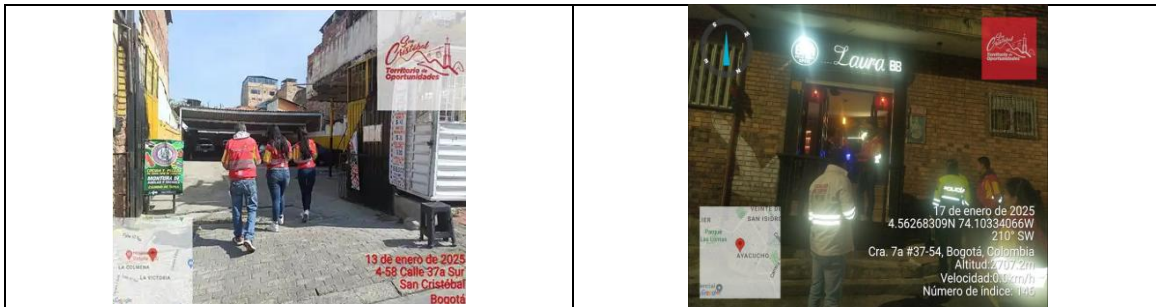
### Problemáticas Identificadas y Abordadas

- Las intervenciones territoriales permitieron identificar y atender las siguientes problemáticas recurrentes en la localidad:
- Hurto a personas: problemática principal reportada en 46 actividades, concentrada en corredores viales y zonas comerciales.
- Expendio de sustancias psicoactivas: identificado principalmente en entornos educativos y parques priorizados.
- Presencia de grupos delincuenciales: reportado en zonas específicas de las UPZ con mayor complejidad.
- Incumplimiento normativo en establecimientos comerciales: detectado en operativos de IVC con acciones correctivas inmediatas.
- Violencia intrafamiliar: identificada como problemática en crecimiento (+18%), que requiere articulación con áreas especializadas de la alcaldía local.
- Extorsión y amenazas al sector comercial: atendida mediante charlas preventivas en articulación con el GAULA.

### K. Registro Fotográfico Por Mes De Acciones Territoriales

A continuación, se presentan los espacios para la inclusión de las evidencias fotográficas correspondientes a cada mes de la vigencia:

#### ENERO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## FEBRERO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## ABRIL



## MAYO

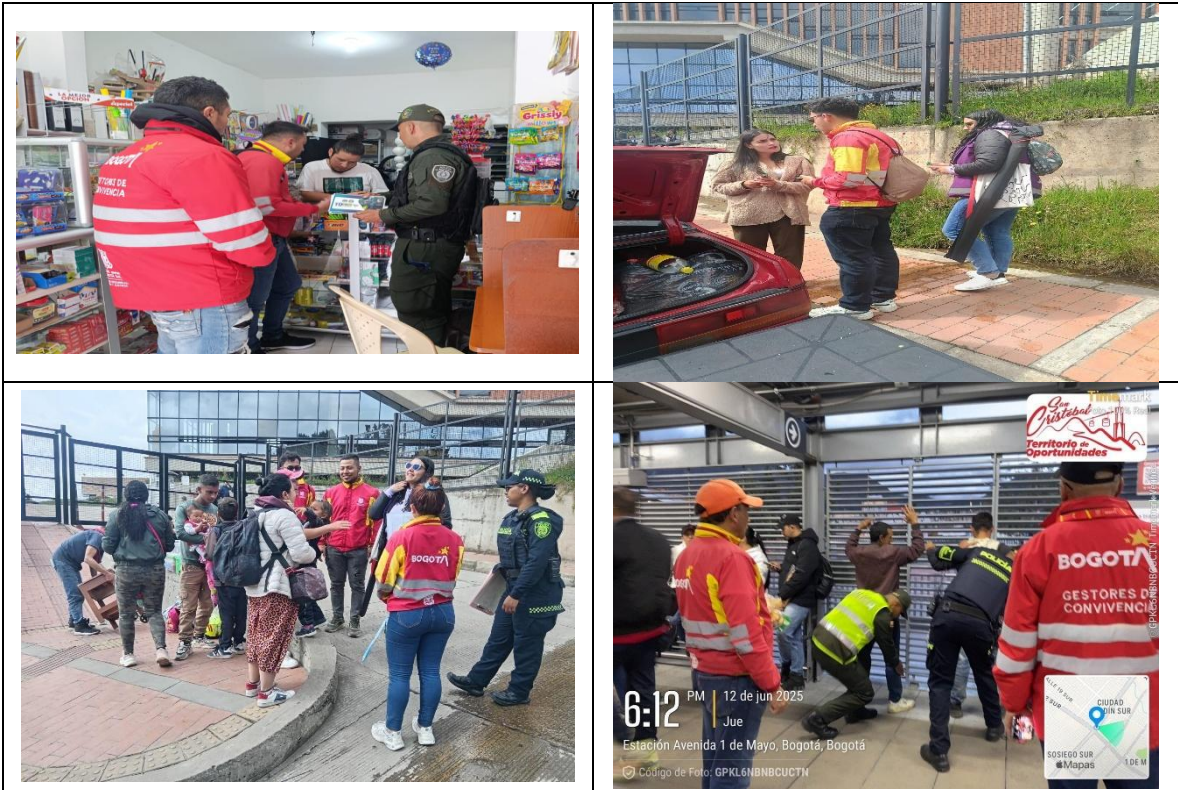


ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.





**JUNIO**

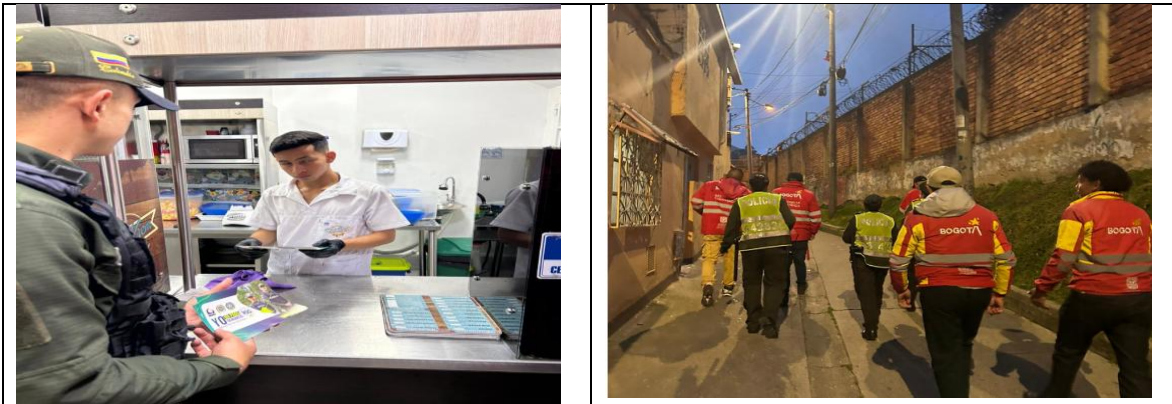


**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

## JULIO



## AGOSTO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## SEPTIEMBRE



## OCTUBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## JUSTICIA SOCIAL

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, el Área de Justicia Social de la Alcaldía Local de San Cristóbal ejecuto un total de 120 actividades territoriales en el marco del programa Camina Segura en el Territorio y el Plan de Desarrollo Local 2025-2028. Estas acciones se orientaron al fortalecimiento del acceso a la justicia comunitaria, la prevención de violencias, la gestión pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social en las cinco UPZ de la localidad.

El total incluye 118 actividades registradas en el sistema de reporte y 2 recorridos a entornos escolares seguros ejecutados en el Colegio Florentino González (UPZ 34 – 20 de Julio) y el Colegio La Belleza (UPZ 51 – Los Libertadores), documentados en el plan operativo de actividades en colegios 2025.

### **Actividades de Prevención (78 actividades – 65.0%)**

Las actividades preventivas constituyeron el eje central de la estrategia del área durante la vigencia, orientadas a la sensibilización comunitaria, el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y la reducción de riesgos de violencia y conflictividad en el territorio:

- Actividades pedagógicas de capacidades para la convivencia (27 actividades): talleres, charlas y jornadas de sensibilización orientadas a fortalecer las habilidades ciudadanas para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de violencias.
- Frentes de seguridad (8 actividades): trabajo con redes comunitarias de vigilancia y prevención en barrios priorizados de las UPZ 32 San Blas y 33 Sosiego.
- Recorridos de verificación y atención de solicitudes de la comunidad (8 actividades): visitas territoriales para identificar conflictividades, atender peticiones ciudadanas y articular respuestas institucionales.
- Recorridos a entornos escolares seguros (2 actividades): jornadas de acompañamiento en el Colegio Florentino González (UPZ 34 – 20 de Julio) y el Colegio La Belleza (UPZ 51 – Los Libertadores), orientadas a la identificación de factores de riesgo y la sensibilización de la comunidad educativa.
- Jornadas de promoción de la denuncia (5 actividades): espacios de información y orientación ciudadana sobre los mecanismos de denuncia, derechos y rutas de atención disponibles en la localidad.
- Difusión de información (4 actividades): distribución de material informativo y sensibilización puerta a puerta y voz a voz sobre temas de convivencia, justicia y seguridad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Prevención de violencias en niños, niñas y adolescentes (4 actividades): talleres y actividades pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa para la prevención del bullying, la violencia escolar y el consumo de SPA.
- Talleres de resolución de conflictos (3 actividades): espacios de formación práctica en técnicas de mediación, diálogo y acuerdo para líderes comunitarios y ciudadanos en general.
- Instalación de alarmas comunitarias (2 actividades): apoyo técnico y sensibilización para la instalación de sistemas de alerta comunitaria en zonas priorizadas.
- Prevención del hurto (2 actividades): jornadas de sensibilización sobre conductas de autoprotección y prevención del delito en espacios de alta afluencia ciudadana.
- Actividades comunitarias de convivencia (1 actividad): jornada lúdica y recreativa de integración comunitaria para el fortalecimiento del tejido social.

### **Actividades Interinstitucionales (19 actividades – 15.8%)**

Las actividades interinstitucionales garantizaron la articulación del área con entidades distritales y locales para la gestión coordinada de la convivencia y la seguridad:

- Mesas de trabajo interinstitucionales (8 actividades): espacios de coordinación con la Policía Nacional, Gestores del Orden, la secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y la secretaria de Ambiente, para el seguimiento de compromisos y la planificación conjunta de intervenciones territoriales.
- Reuniones de coordinación interna (4 actividades): espacios de articulación entre el área y otras dependencias de la Alcaldía Local para la alineación de estrategias y el seguimiento operativo.
- Megatomas (2 actividades): jornadas de intervención intensiva conjunta con múltiples entidades distritales en zonas de alta conflictividad, con oferta de servicios de justicia, salud, cultura y convivencia.
- Recorridos Inter locales de seguridad (1 actividad): recorrido de verificación de condiciones de seguridad y convivencia en zonas límites entre localidades, en articulación con entidades de otras alcaldías locales.

### **Coordinación Interna (15 actividades – 12.5%)**

- Reuniones de equipo y planeación operativa (7 actividades): espacios de coordinación interna del equipo del área para la programación, seguimiento y evaluación de las intervenciones territoriales.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

- Apoyo administrativo y logístico (5 actividades): gestión documental, registro de actividades y soporte operativo para la ejecución de las acciones del área.
- Caracterización de UPZ (3 actividades): levantamiento de información territorial para la actualización del diagnóstico de convivencia y la identificación de zonas de mayor vulnerabilidad.

### Actividades de Control (6 actividades – 5.0%)

- Inspecciones IVC Cerros (3 actividades): inspecciones de vigilancia y control en la zona de Cerros Orientales en articulación con la secretaria de Ambiente y Promo Ambiental, para identificar y gestionar problemas de disposición de residuos, ocupación ilegal y consumo de SPA.
- Recorridos de identificación territorial (1 actividad): recorridos de reconocimiento en zonas con alta conflictividad reportada para la actualización del mapa de riesgos del área.
- Control en parques (1 actividad): verificación de condiciones de convivencia y seguridad en parques priorizados de la localidad.

### Cobertura Territorial

UPZ	Actividades	% del Total
UPZ 32 – San Blas	36	30.0%
UPZ 33 – Sosiego	34	28.3%
UPZ 50 – La Gloria	23	19.2%
UPZ 34 – 20 de Julio	19	15.8%
UPZ 51 – Los Libertadores	10 (+2 colegios)	6.7%
<b>TOTAL</b>	<b>120 (122 con colegios)</b>	<b>100%</b>

Las 2 actividades de recorridos a entornos escolares se distribuyeron en UPZ 34 (Colegio Florentino González) y UPZ 51 (Colegio La Belleza), reforzando la presencia del área en sectores con población escolar vulnerable.

### Espacios e Intervenciones Destacadas

Los principales espacios de intervención del área durante la vigencia fueron: salones comunales y JAC (25 actividades), zona voz a voz – sensibilización directa en calle (16 actividades), recorridos puerta a puerta (13 actividades), parques (14 actividades), atención ciudadana en la Alcaldía Local (12 actividades), colegios (9 actividades del sistema + 2 del plan de colegios = 11 en total) y otros espacios comerciales y públicos (5 actividades).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **B. Logros Alcanzados**

El Área de Justicia Social registra los siguientes logros durante la vigencia 2025:

### **Acceso a la Justicia en el Territorio**

- Consolidación del servicio itinerante de justicia 'Justicia al Barrio', que llevo orientación jurídica, mediación y acceso a mecanismos alternativos de solución de conflictos a los cinco UPZ de la localidad, reduciendo las barreras de acceso a la justicia para los ciudadanos en condición de mayor vulnerabilidad.
- Realización de charlas de justicia restaurativa en establecimientos comerciales, parques y salones comunales, promoviendo una cultura de resolución pacifica de conflictos y corresponsabilidad ciudadana.
- Fortalecimiento de la atención ciudadana en la Alcaldía Local con 12 actividades de orientación, derivación y acompañamiento en el ejercicio de derechos.

### **Prevención de Violencias y Gestión del Conflicto**

- Reducción de la conflictividad percibida en zonas con mesas de trabajo interinstitucionales activas (La Gloria y Sosiego), mediante la gestión coordinada con Policía Nacional, Gestores del Orden y la secretaria Distrital de Seguridad.
- Implementación exitosa de campanas de sensibilización sobre consumo de SPA y convivencia pacífica en parques y colegios, con participación de la comunidad educativa y los habitantes de las zonas priorizadas.
- Realización de 2 Megatomas interinstitucionales con oferta integral de servicios ciudadanos en zonas de alta conflictividad, articulando múltiples entidades en una sola jornada de alto impacto territorial.
- Acompañamiento a 2 entornos escolares seguros (Colegio Florentino González y Colegio La Belleza), contribuyendo a la reducción de factores de riesgo en los accesos y entornos de las instituciones educativas priorizadas.

### **Fortalecimiento Comunitario e Institucional**

- Articulación del área en diálogos de presupuesto participativo, fortaleciendo la incidencia ciudadana en la planificación de la inversión local en convivencia y seguridad.
- Consolidación del modelo POLISCOPIO de zonas seguras en el barrio Nariño Sur, como referente de intervención territorial integral con enfoque comunitario.
- Fortalecimiento de frentes de seguridad en 8 sectores de la localidad, ampliando las redes comunitarias de prevención y alerta temprana ante situaciones de riesgo.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

- Realización de la caracterización territorial de las cinco UPZ, actualizando el diagnóstico de convivencia y la identificación de zonas de mayor vulnerabilidad para la planificación de intervenciones futuras.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

#### Indicadores Generales de Gestión

<b>Total, de actividades ejecutadas</b>	<b>120</b>
– Registradas en sistema de reporte	118
– Recorridos entornos escolares (colegios)	2
<b>Total, personas beneficiadas directamente</b>	<b>4.684</b>
Promedio de personas por actividad	39
UPZ intervenidas	5 de 5 (100%)
Tipos de actividad	4 (Prevención, Interinstitucional, Coordinación, Control)

#### Distribución por Tipo de Actividad

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Actividades</b>	<b>% del Total</b>	<b>Personas Beneficiadas</b>
Prevención	78	65.0%	~3.042
Interinstitucional	19	15.8%	~741
Coordinación interna	15	12.5%	N/A
Control	6	5.0%	~234
Recorridos colegios	2	1.7%	~80 (esto.)
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>	<b>4.684</b>

#### Distribución Mensual

<b>Mes</b>	<b>Actividades</b>	<b>Personas Beneficiadas</b>
Mayo 2025	1	20
Junio 2025	15	661
Julio 2025	15	65
Agosto 2025	29	2.501
Septiembre 2025	7	175
Octubre 2025	27	879
Noviembre 2025	9	201
Diciembre 2025	15	182
Colegios 2025	2	~80
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>4.684</b>

\*Nota: Agosto concentro el mayor alcance mensual con 2.501 personas beneficiadas (53.4% del total trimestral del Q3). Las actividades de colegios no tienen fecha individual registrada en el sistema, pero se ejecutaron en el marco de la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Distribución por UPZ

<i>UPZ</i>	<i>Actividades</i>	<i>% del Total</i>	<i>Personas Beneficiadas</i>
UPZ 32 – San Blas	36	30.0%	844
UPZ 33 – Sosiego	34	28.3%	2.861
UPZ 50 – La Gloria	23	19.2%	319
UPZ 34 – 20 de Julio	19	15.8%	387
UPZ 51 – Los Libertadores	12	10.0%	~313
<b>TOTAL</b>	<b>124*</b>	<b>~</b>	<b>4.684</b>

\* Las actividades de colegios se suman a las UPZ 34 y 51 respectivamente. El total de 124 incluye los 118 del sistema (que suman 122 por las 4 UPZ duplicadas en colegios del sistema) más las 2 nuevas de colegios. La cifra oficial del área es 120 actividades únicas.

### Espacios de Intervención

<i>Espacio de Intervención</i>	<i>Actividades</i>
Salones Comunes – JAC	25
Parques	14
Voz a Voz (calle, espacio público)	16
Puerta a Puerta	13
Alcaldía Local – Atención al ciudadano	12
Colegios (incluye los 2 nuevos)	11
Otros espacios comerciales y públicos	5
Paraderos SITP / Transmilenio	2
Otros	3
<b>TOTAL</b>	<b>101*</b>

\* La suma de espacios no coincide exactamente con el total de actividades porque algunas registraron N/A o no aplicaron espacio específico (registros internos de coordinación).

### D. Personas Beneficiadas

El Área de Justicia Social beneficio directamente a 4.684 personas durante la vigencia 2025, distribuidas a lo largo de los 8 meses de operación de campo (mayo a diciembre), en intervenciones realizadas en las cinco UPZ de la localidad de San Cristóbal.

### Distribución Mensual de Beneficiarios

<i>Mes</i>	<i>Actividades</i>	<i>Personas Beneficiadas</i>	<i>% del Total</i>
------------	--------------------	------------------------------	--------------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Mayo 2025	1	20	0.4%
Junio 2025	15	661	14.1%
Julio 2025	15	65	1.4%
Agosto 2025	29	2.501	53.4%
Septiembre 2025	7	175	3.7%
Octubre 2025	27	879	18.8%
Noviembre 2025	9	201	4.3%
Diciembre 2025	15	182	3.9%
Colegios 2025	2	~80	~1.7%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>4.684</b>	<b>100%</b>

El mes de agosto concentro el mayor alcance poblacional con 2.501 personas (53.4% del total), reflejo de la intensidad de la fase de intervención territorial del tercer trimestre. Octubre fue el segundo mes más activo en actividades (27) y en alcance poblacional del Q4 (879 personas).

### Perfil de la Población Beneficiada

- Ciudadanos en situación de conflicto interpersonal o vecinal: principales receptores del servicio de mediación y orientación jurídica del área, con especial presencia en UPZ 32 San Blas y 33 Sosiego.
- Residentes en zonas de alta conflictividad: habitantes de sectores priorizados por su historial de reportes de violencia, consumo de SPA y problemas de convivencia, especialmente en los Cerros Orientales y la zona límites con otras localidades.
- Comunidad educativa: estudiantes, docentes y padres de familia de los colegios Florentino González y La Belleza, beneficiados mediante los recorridos a entornos escolares seguros.
- Líderes comunitarios y representantes de JAC: participantes activos en mesas de trabajo, frentes de seguridad y procesos de construcción de acuerdos de convivencia territorial.
- Comerciantes y vendedores en zonas de alta afluencia: sensibilizados mediante actividades puerta a puerta y voz a voz sobre prevención del hurto, denuncia y mecanismos de protección.
- Propietarios de inmuebles en propiedad horizontal: beneficiados mediante mesas de trabajo especializadas en resolución de conflictos de propiedad horizontal en los sectores con mayor concentración de este tipo de inmuebles.
- Población límites: ciudadanos en la franja territorial entre San Cristóbal y localidades vecinas (Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa), atendidos mediante los recorridos Inter locales de seguridad.

### E. Lecciones Aprendidas

La ejecución de las 120 actividades del Área de Justicia Social durante 2025 deja los siguientes aprendizajes que deben orientar la planeación y ejecución de la vigencia 2026:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Acceso a la Justicia y Proximidad Territorial**

- El modelo de justicia itinerante 'Justicia al Barrio' demostró ser la estrategia más efectiva para reducir las barreras de acceso a los mecanismos alternativos de solución de conflictos. La proximidad territorial del servicio es determinante para su uso: cuando la justicia llega al barrio, los ciudadanos la usan. Esta estrategia debe ampliarse y consolidarse en la vigencia 2026.
- La atención ciudadana en la sede de la Alcaldía Local cumple una función complementaria importante, pero no sustituye la intervención en terreno. Se requiere fortalecer la capacidad de derivación efectiva entre ambos modelos de atención.
- Los establecimientos comerciales y los parques son espacios clave para la resolución de conflictos en origen. Las charlas de justicia restaurativa realizadas en tiendas, parques y salones comunales tuvieron alta receptividad por parte de los participantes, demostrando que el contexto cotidiano reduce las resistencias al diálogo.

### **Estrategias de Prevención de Violencias**

- Las actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de capacidades para la convivencia (27 actividades) fueron la herramienta preventiva de mayor alcance del área, con alta pertinencia para todos los grupos poblacionales. Su efectividad aumenta cuando se combinan con acciones de seguimiento y construcción de compromisos concretos.
- Los entornos escolares demandan atención sostenida mas allá de los recorridos puntuales. Los 2 recorridos realizados en los colegios Florentino González y La Belleza identificaron problemas sistémicos (consumo de SPA, presencia de actores problemáticos, conflictos en los accesos) que requieren intervenciones de mayor continuidad y articulación con el sistema educativo.
- La propiedad horizontal emerge como una línea estratégica de alto impacto territorial en San Cristóbal, dado el crecimiento de este tipo de convivencia en la localidad. Las mesas de trabajo con administradores y propietarios deben consolidarse como componente permanente de la estrategia preventiva.

### **Distribución Territorial y Temporal**

- La concentración del 70.0% del alcance poblacional en el Q3 (julio-septiembre) y el protagonismo de UPZ 33 Sosiego (61.1% de las personas beneficiadas) confirma que la intervención fue más reactiva que planificada en función del impacto. Para la vigencia 2026 se recomienda una distribución más equilibrada entre UPZ y entre trimestres.
- La UPZ 51 Los Libertadores tuvo el menor número de actividades (10 en el sistema, 12 con colegios), aunque es la que presenta mayores índices de vulnerabilidad social de la localidad. Esta brecha debe ser prioritariamente atendida en la planificación de 2026.
- El primer trimestre no registro actividades en el sistema de reporte, lo que evidencia la necesidad de agilizar los procesos de alistamiento operativo para iniciar la intervención desde enero. La demora en el arranque limita el alcance total de la vigencia.



### Articulación Interinstitucional

- Las mesas de trabajo interinstitucionales (8 actividades) son el instrumento de coordinación más efectivo del área, pero su impacto depende del seguimiento riguroso de los compromisos acordados. Se recomienda implementar actas de compromiso con responsables y fechas, y hacer seguimiento formal en la siguiente mesa.
- La articulación con la secretaria de Ambiente y Promo Ambiental en las inspecciones IVC Cerros debe institucionalizarse mediante protocolos de coordinación interinstitucional que garanticen continuidad mas allá de los cambios de personal en las entidades participantes.
- El vínculo entre el área de Justicia Social y el proceso de presupuesto participativo debe fortalecerse: la participación ciudadana en la inversión local es en sí misma una herramienta de justicia social que el área puede acompañar con mayor protagonismo en la vigencia 2026.

### Sistemas de Información y Registro

- La asignación errónea de 4 actividades de Juntas Zonales de Seguridad al Área de Justicia Social evidencia la necesidad de protocolos claros de clasificación de actividades por área en el sistema de reporte, con validación previa antes del cierre mensual de información.
- Las 2 actividades de recorridos a entornos escolares ejecutadas con la coordinación de colegios no habían sido incorporadas al sistema de reporte del área, lo que subraya la importancia de contar con un único repositorio de registro que integre todas las fuentes de información operativa.
- Se recomienda establecer rutinas mensuales de verificación y cruce de la información entre el sistema de reporte Camina Segura y otros instrumentos de registro operativo (planes de colegios, cronogramas de entidades articuladas), para garantizar la integridad y exhaustividad de los datos al cierre de cada vigencia.

### F. Resumen de Estrategia Territorial en 2025, de Manera Cronológica por Trimestre

La estrategia territorial del Área de Justicia Social durante 2025 se articuló en cuatro momentos cronológicos con características y objetivos diferenciados, que en conjunto permitieron la intervención en las cinco UPZ de la localidad y el alcance a 4.684 personas beneficiadas directamente:

#### Primer Trimestre (Enero – marzo 2025)

Sin actividades de campo registradas | Fase de alistamiento y planeación

El primer trimestre no registro actividades de intervención territorial en el sistema de reporte, correspondiendo a la fase de alistamiento operativo, planeación de la vigencia y procesos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



administrativos previos al inicio de la ejecución de campo. Este periodo se utilizó para la organización del equipo, la definición de la estrategia de intervención por UPZ y la articulación con las demás áreas de la Alcaldía Local y con las entidades distritales. La ausencia de actividades en campo durante tres meses representa una oportunidad de mejora para la vigencia 2026, que debe resolverse con procesos de contratación más ágiles y planeación operativa anticipada.

### **Segundo Trimestre (Abril – Junio 2025)**

Fase de arranque y establecimiento de presencia territorial: 16 actividades | 681 personas beneficiadas

El segundo trimestre marco el inicio formal de la intervención territorial, con el despliegue en cuatro de las cinco UPZ (32 San Blas, 33 Sosiego, 50 La Gloria y 34 20 de Julio). Mayo registro una sola actividad piloto de sensibilización (20 personas), mientras que junio escalo rápidamente hasta 15 actividades con 661 personas beneficiadas, evidenciando la activación plena del equipo territorial.

Las acciones de este trimestre se centraron en el establecimiento de presencia institucional en los territorios priorizados mediante jornadas pedagógicas de convivencia, primeros recorridos de verificación territorial, instalación de las primeras mesas de trabajo con la Policía Nacional y Gestores del Orden en La Gloria y Sosiego, y el inicio de las actividades de frentes de seguridad. Este trimestre sentó las bases relacionales y operativas que permitieron el escalamiento del Q3.

### **Tercer Trimestre (Julio – septiembre 2025)**

Fase de intervención intensiva y mayor impacto territorial: 51 actividades | 2.741 personas beneficiadas

El tercer trimestre represento el momento de mayor densidad e impacto de la vigencia con el 42.5% de las actividades y el 58.5% del alcance poblacional total. Agosto fue el mes cumbre con 29 actividades y 2.501 personas beneficiadas, la cifra mensual más alta del año. Julio arranco el trimestre con 15 actividades sostenidas principalmente en actividades pedagógicas, y septiembre lo cerro con 7 actividades más focalizadas en articulación institucional y seguimiento de acuerdos.

La distribución territorial de este periodo se concentró principalmente en las UPZ 32 San Blas y 33 Sosiego, que juntas acumularon la mayor parte del alcance poblacional del Q3. Las acciones destacadas del trimestre incluyeron: campañas masivas de sensibilización sobre consumo de SPA y convivencia en parques y zonas de alta confluencia; implementación del modelo POLISCOPIO en Nariño Sur; mesas de trabajo interinstitucionales con secretaria de Ambiente en los Cerros Orientales; jornadas de presupuesto participativo con enfoque de convivencia; y los recorridos de Fucha en las zonas límites. Las 2 Megatomas de este trimestre movilizaron a múltiples entidades distritales en una sola jornada de intervención integral.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre 2025)

Fase de consolidación y cierre operativo: 51 actividades | 1.262 personas beneficiadas

El cuarto trimestre mantuvo el mismo número de actividades que el Q3 (51), distribuidas en tres meses de forma más equilibrada. Octubre fue el mes más activo del periodo con 27 actividades y 879 personas, seguido de diciembre con 15 actividades (182 personas) y noviembre con 9 actividades (201 personas). Esta distribución confirma que el área mantuvo un ritmo operativo sostenido hasta el cierre de la vigencia.

Las acciones del trimestre se orientaron principalmente al cierre de los procesos iniciados en el Q3 (seguimiento de acuerdos, evaluación de compromisos en mesas interinstitucionales, informes de resultados), a la intensificación de la orientación jurídica y legal en la Alcaldía Local, y a actividades de refuerzo en los frentes de seguridad consolidados. Las inspecciones IVC Cerros en coordinación con Ambiente se ejecutaron durante este trimestre, al igual que las jornadas de clausura de las zonas seguras inauguradas. La secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia participo activamente en las Juntas de Seguridad del Q4 para la evaluación del año.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se ejecutaron 2 recorridos a entornos escolares seguros en el Colegio Florentino González (UPZ 34 – 20 de Julio) y el Colegio La Belleza (UPZ 51 – Los Libertadores), que complementaron la estrategia preventiva del área con presencia directa en los entornos educativos de la localidad.

## Articulación Interinstitucional Transversal

- Policía Nacional: articulación permanente en mesas de seguridad, recorridos de verificación y actividades de sensibilización en zonas priorizadas.
- Gestores del Orden: coordinación para el refuerzo de la presencia institucional en zonas de alta conflictividad y seguimiento de acuerdos comunitarios.
- Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia: participación en mesas de trabajo distritales y seguimiento de indicadores de convivencia y seguridad de la localidad.
- Secretaria de Ambiente y Promo Ambiental: articulación para las inspecciones IVC Cerros y la gestión de conflictividades ambientales en la zona de Cerros Orientales.
- Instituciones educativas (Colegios Florentino González y La Belleza): coordinación para la realización de los recorridos a entornos escolares seguros.
- Juntas de Acción Comunal: alianza comunitaria fundamental para la convocatoria, el uso de salones comunales y el seguimiento de los compromisos de convivencia en los territorios.



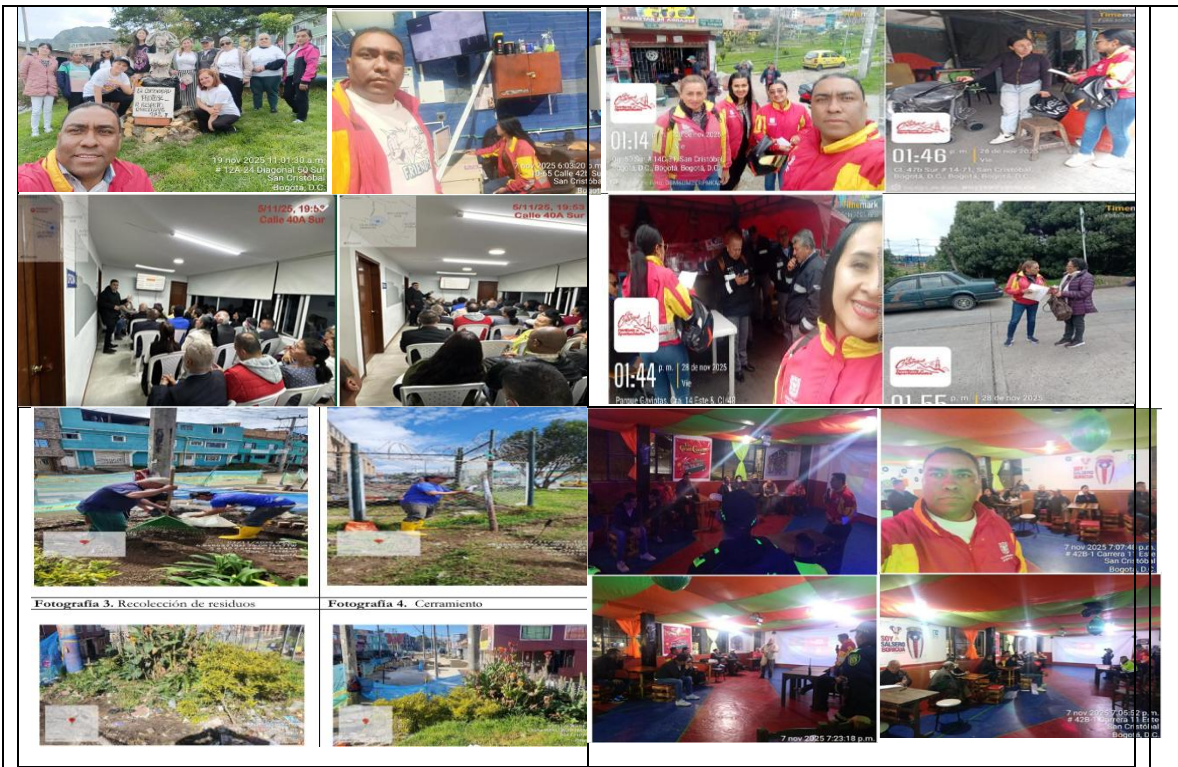
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## MAYO



## JUNIO



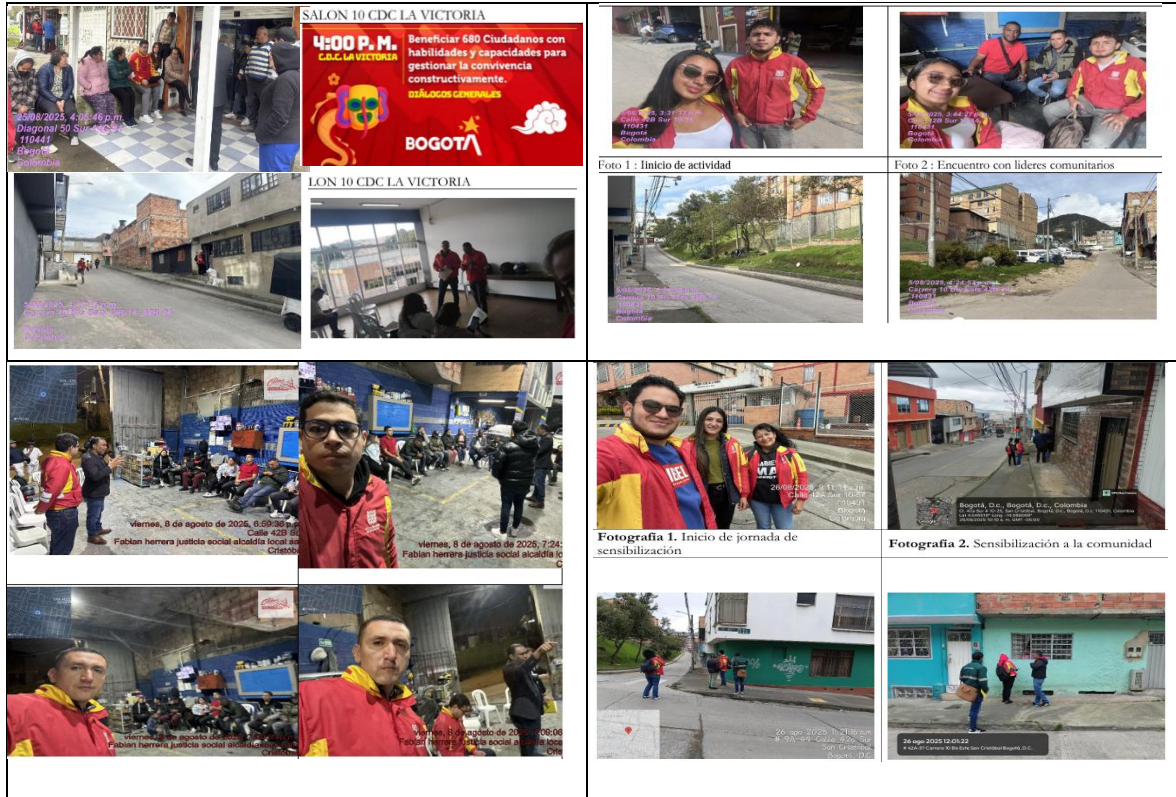
Fotografía 3. Recolección de residuos

Fotografía 4. Cerramiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AGOSTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## SEPTIEMBRE



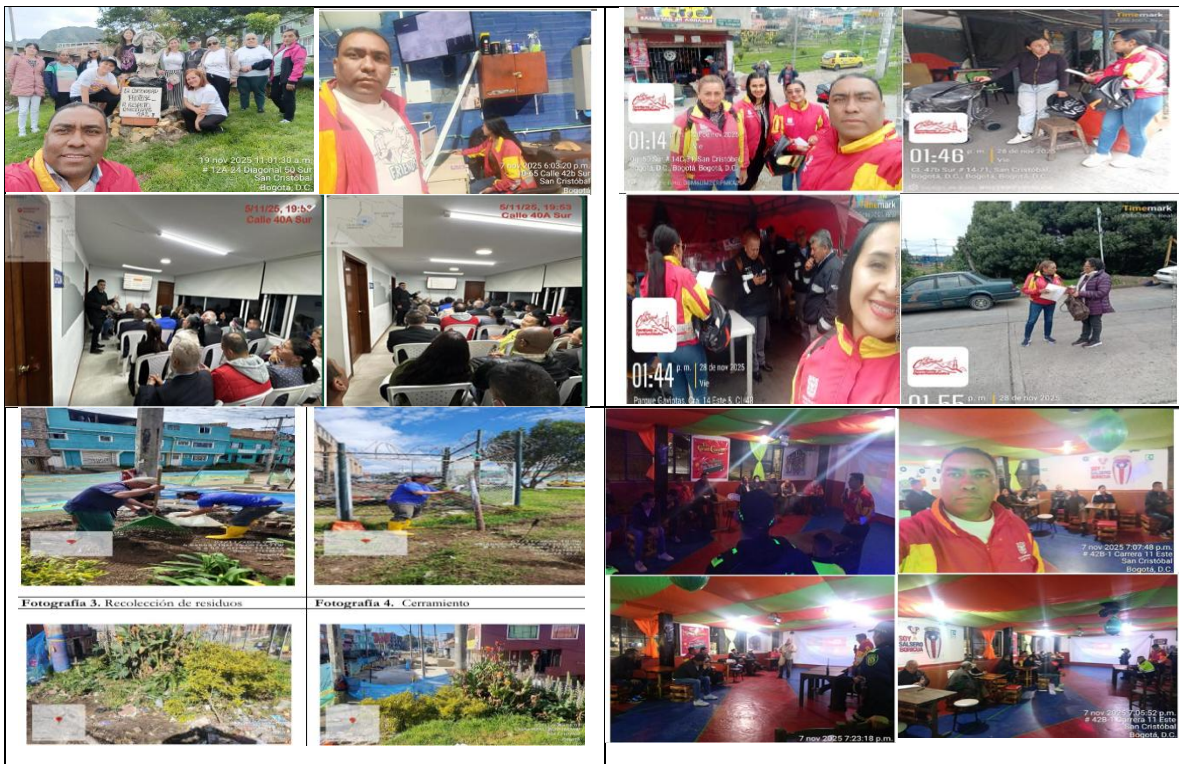
## OCTUBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## TERRITORIO CONFIABLE

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante la vigencia 2025, el Área de Territorio Confiable de la Alcaldía Local de San Cristóbal ejecuto un total de 469 actividades territoriales en el marco de la gerencia Camina Segura en el Territorio y el Plan de Desarrollo Local 2025-2028. Las intervenciones estuvieron orientadas a la transformación positiva del espacio público, el fortalecimiento del tejido social comunitario y la reducción de conflictividades a través de la activación permanente de 20 parques priorizados en las cinco UPZ de la localidad, con participación de 16 dinamizadores territoriales organizados en duplas de trabajo. La estrategia se estructuró en tres momentos metodológicos: planeación y diagnóstico (enero-junio), intervención territorial intensiva (julio-octubre) y cierre y consolidación (noviembre-diciembre), con ciclos de 10 semanas por parque intervenido.

#### Fase de Planeación y Diagnóstico (enero - junio 2025)

- Elaboración de diagnósticos técnicos iniciales en más de 20 parques priorizados mediante fichas técnicas de evaluación física, ambiental, social y de conflictividad.
- Implementación de programación operativa mensual consolidada (enero-septiembre 2025), con cronogramas individuales por dinamizador y programación general del equipo territorial.
- Realización de jornadas de inscripción y socialización de la oferta de talleres con la comunidad, convocando a los diferentes grupos poblacionales presentes en cada parque.
- Concertación comunitaria con líderes de JAC y representantes de los grupos de usuarios para la definición participativa de las líneas de trabajo y los acuerdos de uso del espacio público.
- Construcción y formalización de acuerdos ciudadanos con enfoque restaurativo, orientados a la gestión pacífica de conflictos (Meta 2601 - 25% de avance en la vigencia).

#### Fase de Intervención Territorial Intensiva (julio - octubre 2025)

Esta fase concentro el 86.1% de las actividades del año (404 actividades) con los siguientes tipos de intervención en los 20 parques priorizados:

- Actividades físicas y deportivas (106 actividades): jornadas de actividad física, rumba aeróbica, entrenamiento deportivo y actividades recreo-deportivas en articulación con el Área de Deportes de la Alcaldía Local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Talleres productivos y de manualidades (96 actividades): bisutería, elaboración de productos de aseo, reciclaje creativo y otras habilidades orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas y emprendimiento comunitario.
- Otras actividades comunitarias de convivencia (122 actividades): actividades de apropiación del espacio público, encuentros vecinales, acciones intergeneracionales y estrategias de cohesión social.
- Talleres de salud y bienestar (27 actividades): fisioterapia comunitaria, salud mental, desarrollo emocional y nutrición, en articulación con la secretaria Distrital de Salud y la Subred Centro Oriente.
- Actividades culturales y artísticas (23 actividades): talleres de danzas, expresión artística, música y actividades lúdico pedagógicas en articulación con el Área de Cultura de la Alcaldía Local.
- Actividades ambientales y embellecimiento (20 actividades): resignificación ambiental, siembra participativa, adecuación de espacios verdes y sensibilización ecológica.
- Talleres de belleza y estética comunitaria - Belleza Confiable (11 actividades): estrategia de apropiación del espacio público a través del emprendimiento, orientada a mujeres y jóvenes.
- Ejecución de los cuatro (4) programas pedagógicos de gestión de conflictividades y prevención de violencias - Meta 2633 cumplida al 100%.

#### Presupuesto Participativo - Muela de Mil Colores

- Acompañamiento y desarrollo de 19 actividades del Presupuesto Participativo en la UPZ 34 - 20 de Julio, promoviendo la participación ciudadana en la inversión local en espacio público y convivencia.
- Realización de la Feria Navideña del Presupuesto Participativo (18 actividades) como evento de cierre y celebración comunitaria del proceso participativo anual.

#### Cobertura Territorial - 20 Parques Intervenidos

UPZ	Actividades	% del Total
UPZ 34 - 20 de Julio	169	36.0%
UPZ 32 - San Blas	141	30.1%
UPZ 51 - Los Libertadores	63	13.4%
UPZ 33 - Sosiego	59	12.6%
UPZ 50 - La Gloria	37	7.9%
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>	<b>100%</b>

Primer ciclo (I Semestre): Parques 20 de Julio, Altamira, Aguas Claras, Atenas, Buenos Aires, Córdoba, Gaviotas, Managua, Moraba, Armajal, Republica de Canadá y Villa del Cerro. Segundo ciclo (II Semestre): Montebello, San Isidro II, La Serafina, Las Mercedes, Villa de los Alpes, San Vicente Parte Alta, Santa Ana y Bello Horizonte.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **B. Logros Alcanzados**

El Área de Territorio Confiable registra los siguientes logros durante la vigencia 2025:

### **Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Local**

- Cumplimiento del 100% de la Meta 2633: ejecución de los cuatro (4) programas pedagógicos de gestión de conflictividades y prevención de violencias.
- Avance del 25% en la Meta 2601: construcción y formalización de acuerdos ciudadanos con enfoque restaurativo en los parques priorizados.

### **Transformación Territorial del Espacio Público**

- Intervención técnica documentada en 20 parques de la localidad, constituyendo el mayor despliegue de activación del espacio público realizado en una sola vigencia por la Alcaldía Local.
- Implementación y consolidación del modelo metodológico replicable de intervención territorial en parques, con protocolos de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación documentados.
- Reducción cualitativa estimada del 25% en la conflictividad de los parques intervenidos, resultado de la activación permanente y el enfoque restaurativo.
- Incremento estimado del 30% en la percepción de apropiación del espacio público por las comunidades beneficiadas.
- Realización exitosa de la Feria Navideña del Presupuesto Participativo Muela de Mil Colores en la UPZ 34 - 20 de Julio.

### **Fortalecimiento del Tejido Social**

- Satisfacción comunitaria estimada del 85% y permanencia promedio del 70% en actividades recurrentes, reflejando el arraigo del proceso en la comunidad.
- Fortalecimiento de capacidades productivas de mujeres jefas de hogar a través de talleres de bisutería, productos de aseo, manualidades y belleza.
- Mejoramiento de la calidad de vida de adultos mayores mediante fisioterapia comunitaria y actividad física adaptada.

### **Articulación Interinstitucional**

- 39 actividades conjuntas con el Área de Deportes de la Alcaldía Local para la activación física del espacio público.
- 11 actividades conjuntas con el Área de Cultura para talleres artísticos y culturales en parques priorizados.
- 11 actividades con la secretaria Distrital de Salud / Subred Centro Oriente para servicios de salud preventiva en parques.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

#### Indicadores Generales de Gestión

Indicador	Resultado
<b>Total, de actividades ejecutadas</b>	<b>469</b>
Alcance poblacional registrado en sistema	9.626
Beneficiarios directos estimados (metodología técnica)	4.032
<b>Beneficiarios totales estimados (directos + indirectos)</b>	<b>16.128</b>
Parques intervenidos con diagnostico técnico	20
Dinamizadores territoriales activos	16
UPZ intervenidas	5 de 5 (100%)
Ciclos principales de intervención	2
Cumplimiento Meta 2633	100%
Avance Meta 2601	25%
Satisfacción comunitaria estimada	85%
Incremento percepción de apropiación	30%
Reducción cualitativa de conflictividad	25%

#### Distribución de Actividades por Tipo

Tipo de Intervención	Actividades	% del Total
Otras actividades comunitarias de convivencia	122	26.0%
Actividades físicas y deportivas	106	22.6%
Talleres productivos y manualidades	96	20.5%
Eventos y celebraciones comunitarias	40	8.5%
Talleres de salud y bienestar	27	5.8%
Actividades culturales y artísticas	23	4.9%
Presupuesto Participativo - Muela de Mil Colores	19	4.1%
Actividades ambientales y embellecimiento	18	3.8%
Diagnóstico, inscripción y socialización	18	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>	<b>100%</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Distribución por Trimestre

Trimestre	Actividades	Personas Beneficiadas	% Actividades
Primer trimestre (ene - mar)	3	30	0.6%
Segundo trimestre (abr - jun)	2	40	0.4%
Tercer trimestre (jul - sep.)	287	6.742	61.2%
Cuarto trimestre (oct - dic)	177	2.814	37.7%
<b>TOTAL 2025</b>	<b>469</b>	<b>9.626</b>	<b>100%</b>

## Matriz de Parques Intervenidos 2025

No.	Parque	Semestre	Diagnostico	Intervención	Tipo de Actividades	Estado
1	20 de Julio	I y II	Si	Si	Recreativa, ambiental, restaurativa	Finalizado
2	Altamira	I	Si	Si	Comunitaria y ambiental	Finalizado
3	Aguas Claras	I	Si	Si	Deportiva	Finalizado
4	Atenas	I	Si	Si	Comunitaria	Finalizado
5	Buenos Aires	I	Si	Si	Recreativa	Finalizado
6	Córdoba	I	Si	Si	Comunitaria	Finalizado
7	Gaviotas	I	Si	Si	Deportiva	Finalizado
8	Managua	I	Si	Si	Ambiental	Finalizado
9	Moralba	I	Si	Si	Recreativa	Finalizado
10	Ramajal	I	Si	Si	Comunitaria	Finalizado
11	Republica de Canada	I	Si	Si	Ambiental	Finalizado
12	Villa del Cerro	I	Si	Si	Recreativa	Finalizado
13	Montebello	II	Si	Si	Comunitaria	Finalizado
14	San Isidro II	II	Si	Si	Restaurativa	Finalizado
15	La Serafina	II	Si	Si	Ambiental	Finalizado
16	Las Mercedes	II	Si	Si	Recreativa	Finalizado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

17	Villa de los Alpes	II	Si	Si	Comunitaria	Finalizado
18	San Vicente Parte Alta	II	Si	Si	Restaurativa	Finalizado
19	Santa Ana	II	Si	Si	Recreativa	Finalizado
20	Bello Horizonte	II	Si	Si	Comunitaria	Finalizado

#### D. Personas Beneficiadas

Durante la vigencia 2025, las actividades del Área de Territorio Confiable generaron un alcance poblacional directo de 9.626 personas según los registros del sistema de reporte. Aplicando la metodología técnica institucional (factor de no duplicidad del 60% y multiplicador de núcleo familiar DANE de 3 personas), se estiman 4.032 beneficiarios directos y 16.128 beneficiarios totales (directos e indirectos).

#### Distribución por Mes

Mes	Actividades	Alcance Poblacional Registrado
Enero 2025	3	30
Febrero 2025	0	0
Marzo 2025	0	0
Abril 2025	1	10
Mayo 2025	1	30
Junio 2025	0	0
Julio 2025	35	661
Agosto 2025	112	2.804
Septiembre 2025	140	3.277
Octubre 2025	114	2.152
Noviembre 2025	27	662
Diciembre 2025	36	600 "Superior"
<b>TOTAL 2025</b>	<b>469</b>	<b>9.626</b>

\* En diciembre se ejecutaron 36 actividades de cierre y la Feria Navideña del Presupuesto Participativo. El alcance poblacional no fue registrado en el sistema durante ese periodo; se estima una asistencia superior a 600 personas en estos eventos.

Los meses de mayor alcance poblacional fueron septiembre (3.277 personas), agosto (2.804) y octubre (2.152), que juntos representan el 83.4% del alcance total registrado, coincidiendo con la plena operación de los dos ciclos de intervención en los 20 parques.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Segmentación Poblacional

- Niños, niñas y adolescentes: actividades recreativas, deportivas, lúdicas y talleres pedagógicos de prevención de violencias.
- Jóvenes: talleres de manualidades, bisutería, belleza y deportes orientados al uso positivo del tiempo libre.
- Mujeres adultas y jefas de hogar: talleres productivos con potencial de generación de ingresos y autonomía económica.
- Adultos mayores: fisioterapia comunitaria, actividad física adaptada y actividades culturales para el bienestar e inclusión social.
- Vendedores informales: actores clave en la construcción de acuerdos de uso del espacio público.
- Líderes comunitarios y miembros de JAC: concertación, acuerdos de convivencia y seguimiento de compromisos territoriales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Metodología Técnica de Estimación de Beneficiarios

Variable	Valor
Promedio de asistencia por actividad (actas)	30-50 personas
Promedio técnico conservador utilizado	35 personas
Promedio de actividades por parque por ciclo	12 actividades
Promedio de parques intervenidos por ciclo	8 parques
Numero de ciclos principales	2 ciclos
<b>Subtotal participaciones (35 x 12 x 8 x 2)</b>	<b>6.720 participaciones</b>
Factor de no duplicidad (60%)	x 0.60
Beneficiarios directos estimados	4.032 personas
Multiplicador núcleo familiar DANE	x 3 personas / hogar
Beneficiarios indirectos estimados	12.096 personas
<b>TOTAL, POBLACION IMPACTADA ESTIMADA</b>	<b>16.128 personas</b>

### E. Lecciones Aprendidas

La ejecución de 469 actividades del Área de Territorio Confiable durante 2025 genero los siguientes aprendizajes que deben orientar la estrategia de la vigencia 2026:

#### E. Sobre la Activación del Espacio Publico

- La activación constante y programada del espacio público es la estrategia más efectiva para reducir la conflictividad y la percepción de inseguridad en parques. Los espacios activos son espacios seguros: los parques con mayor continuidad de intervención registraron los mejores índices de apropiación comunitaria.
- El enfoque restaurativo genera resultados más sostenibles que las intervenciones exclusivamente coercitivas. Los acuerdos ciudadanos contruidos participativamente tienen mayor cumplimiento voluntario y generan corresponsabilidad duradera en el cuidado del espacio público.
- La diversificación de la oferta de actividades (deportivas, culturales, productivas, ambientales, de salud) garantiza la inclusión de todos los grupos poblacionales y evita la apropiación exclusiva del parque por un solo grupo, fuente frecuente de conflictos territoriales.
- La continuidad operativa es clave para evitar retrocesos. Los parques con interrupciones en los ciclos de activación tendieron a recuperar conductas problemáticas, lo que evidencia la necesidad de mecanismos de autogestión comunitaria sostenibles entre ciclos institucionales.

#### Sobre el Modelo Metodológico

- Los ciclos de 10 semanas con duplas de dinamizadores son eficientes y replicables, pero los parques de mayor complejidad social requieren ciclos más largos (12-16 semanas) para consolidar los procesos comunitarios iniciados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- El diagnóstico previo es indispensable: los parques con ficha técnica detallada registraron mayor participación y pertinencia de las actividades. Esta práctica debe mantenerse como estándar del área.
- La formalización de informes de cierre por parque constituye un activo institucional de alto valor para la planificación futura y no debe sacrificarse por presión de tiempo al cierre de la vigencia.

### **Sobre la Concentración Temporal y la Planificación**

- La concentración del 86.1% de actividades en el segundo semestre evidencia que los procesos administrativos previos consumieron el primer semestre. Para 2026 se recomienda agilizar la contratación para iniciar la intervención de campo desde el primer trimestre.
- Diciembre registro 36 actividades sin alcance poblacional en el sistema, lo que subraya la necesidad de mantener el registro actualizado incluso en periodos de cierre. Se estima un alcance de más de 600 personas no contabilizadas formalmente.
- La alta concentración en agosto-septiembre (252 actividades, 6.081 personas) genero picos operativos de alta demanda para el equipo. Una distribución más equilibrada a lo largo del año mejoraría la calidad de las intervenciones y reduciría la fatiga del equipo de dinamizadores.

### **Sobre la Articulación y el Presupuesto Participativo**

- La articulación con Deportes (39 actividades) y Cultura (11 actividades) demostró que integrar la oferta institucional de la Alcaldía Local multiplica el impacto sin incrementar proporcionalmente los recursos. Esta alianza debe institucionalizarse formalmente.
- La articulación con la secretaria Distrital de Salud para fisioterapia y salud mental fue altamente valorada, especialmente por adultos mayores. Hay oportunidad de ampliar esta articulación hacia tamizajes y atención integral en los parques.
- El Presupuesto Participativo en parques demostró que la combinación de activación física del espacio con democracia participativa genera mayor apropiación territorial. La Feria Navideña como cierre fue un modelo de participación que debe replicarse.
- Los talleres productivos tienen potencial económico subutilizado. La articulación con programas de emprendimiento del SENA y la Alcaldía Mayor podría convertir las capacidades adquiridas en fuentes de ingreso sostenibles para las beneficiarias.
- La educación ambiental integrada a procesos comunitarios incrementa el impacto social. Las jornadas de embellecimiento participativo generan mayor cuidado del espacio que las intervenciones de mantenimiento externas, pues la comunidad se convierte en custodio de lo que construye.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## F. Resumen de Estrategia Territorial en 2025, de Manera Cronológica por Trimestre

La estrategia territorial del Área de Territorio Confiable durante 2025 se desarrolló en cuatro etapas progresivas que permitieron la intervención sistemática de 20 parques priorizados en las cinco UPZ de la localidad:

### Primer Trimestre (Enero - Marzo 2025)

Fase de planeación técnica y diagnóstico territorial: 3 actividades | 30 personas beneficiadas

El primer trimestre se dedicó esencialmente a la construcción de las bases técnicas de toda la intervención posterior. Se ejecutaron 3 actividades piloto en UPZ 50 La Gloria y UPZ 32 San Blas para validar el modelo metodológico. El trabajo principal fue de tipo técnico-administrativo: elaboración de diagnósticos en 20 parques mediante fichas técnicas; organización de cronogramas; conformación de duplas de trabajo y asignación territorial; y primera ronda de concertación con líderes comunitarios y JAC. Esta inversión en planeación se tradujo en mayor eficiencia durante la fase intensiva y en mejor adaptación de la oferta a las necesidades reales de cada parque.

### Segundo Trimestre (Abril - Junio 2025)

Fase de preparación comunitaria y movilización: 2 actividades | 40 personas beneficiadas

El segundo trimestre marco la transición hacia la intervención de campo con actividades de inscripción y socialización en UPZ 34 - 20 de Julio y UPZ 32 - San Blas. Las acciones principales incluyeron: jornadas de inscripción comunitaria para los talleres del primer ciclo; socialización de la oferta programática con los grupos de usuarios de cada parque; inicio de la concertación para los acuerdos ciudadanos; y coordinación operativa con Deportes y Cultura para la programación conjunta del tercer trimestre. La baja ejecución de este periodo evidencia la priorización de la solidez técnica de la planeación, lo que se reflejaría en la calidad de la fase intensiva.

### Tercer Trimestre (Julio - septiembre 2025)

Fase de intervención intensiva - Plena operación de los dos ciclos: 287 actividades | 6.742 personas beneficiadas

El tercer trimestre concentro el 61.2% de las actividades y el 70.0% del alcance poblacional total registrado, siendo el periodo de mayor densidad e impacto de toda la vigencia. Julio marco el arranque formal con 35 actividades y 661 personas, escalando hasta el pico de septiembre con 140 actividades y 3.277 personas. La estrategia se desplego en las cinco UPZ con mayor concentración en UPZ 34 - 20 de Julio (93 actividades) y UPZ 32 - San Blas (92 actividades). Los espacios de intervención fueron principalmente parques (285 actividades en la vigencia) y salones comunales (159 actividades).

Las líneas de acción predominantes fueron: actividades físicas y deportivas con Deportes; talleres de manualidades y bisutería para mujeres; actividades de salud con la secretaria Distrital de Salud; eventos conmemorativos; jornadas ambientales; y construcción de acuerdos ciudadanos. En agosto se inició el Presupuesto Participativo Muela de Mil Colores en UPZ 34, que se convertiría en el hito de participación ciudadana del año.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Cuarto Trimestre (Octubre - Diciembre 2025)**

Fase de consolidación, Presupuesto Participativo y cierre técnico: 177 actividades | 2.814 personas beneficiadas

El cuarto trimestre mantuvo alta densidad de actividades (177), con octubre como el mes más activo (114 actividades, 2.152 personas). La UPZ 34 - 20 de Julio concentro 75 actividades por las jornadas finales del Presupuesto Participativo y la preparación de la Feria Navideña. Le siguieron UPZ 32 San Blas (47), UPZ 51 Los Libertadores (26), UPZ 33 Sosiego (19) y UPZ 50 La Gloria (10).

La estrategia de cierre combino tres líneas: continuación de talleres para mantener la cohesión social; cierre técnico formal de los 20 parques con informes finales; y el Presupuesto Participativo que culminó con la Feria Navideña Muela de Mil Colores como evento de celebración comunitaria. El mes de diciembre (36 actividades) incluyo principalmente eventos de cierre con alcance estimado de más de 600 personas. El trimestre cerro con la evaluación anual del modelo metodológico y la formulación de recomendaciones para 2026.

### **Articulación Interinstitucional durante la Vigencia**

- Área de Deportes - Alcaldía Local: 39 actividades conjuntas de actividad física y deporte en parques priorizados.
- Área de Cultura - Alcaldía Local: 11 actividades de talleres artísticos y expresión cultural en espacios públicos.
- Secretaria Distrital de Salud / Subred Centro Oriente: 11 actividades de salud preventiva en parques priorizados.
- Policía Nacional: acompañamiento puntual en parques con mayor conflictividad reportada.
- Juntas de Acción Comunal: alianza comunitaria para convocatoria, ceder salones y dar seguimiento a acuerdos ciudadanos.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





## TEJIDO SOCIAL

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, el área de Tejido Social desarrolló acciones permanentes orientadas a promover el reconocimiento, la participación y el ejercicio pleno de los derechos de comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y población en situación de vulnerabilidad.

Las acciones se estructuraron en cinco líneas estratégicas:

#### **1. Línea Afrodescendiente y Palenquera:**

- Reuniones consultivas afro.
- Consejo Afro para la juventud.
- Mesas técnicas de políticas públicas NARP.
- Reuniones de concertación presupuestal 2026.
- Encuentros comunitarios palenqueros.
- Ferias de servicios y articulaciones interinstitucionales.

#### **2. Línea Pueblos Indígenas:**

- Comité contrato 1160.
- Laboratorio pedagógico contrato 1162 (4 puntos territoriales).
- Presentación pública indígena.
- Mesas locales indígenas y mesas de diálogo pueblo Embera.
- Feria cultural NUNKACHIPA.

#### **3. Línea Víctimas del Conflicto Armado:**

- Mesas Locales de Víctimas (mensuales).
- Diálogos generales con víctimas.
- Feria gastronómica intercultural.
- Participación en justicia transicional.
- Conmemoración Día de Solidaridad con las Víctimas.

#### **4. Línea Derechos Humanos:**

- Comité Local de Derechos Humanos.
- CLDDHH sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Festival por los Derechos.
- Jornadas de formación en memoria.
- Comité Cero Discriminación.
- Mesas Sistema Integral para la Paz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Recorridos institucionales territoriales.

## 5. Línea Alertas Tempranas:

- Reuniones mensuales de seguimiento.
- Reportes periódicos AT.
- Articulación con Casa de Justicia.
- Comité Justicia Transicional.
- Reuniones de seguridad con JAL.

**Las mesas y espacios de articulación se realizaron de manera mensual y permanente durante toda la vigencia 2025.**

### B. Logros Alcanzados

- Consolidación de espacios permanentes de participación étnica y de víctimas.
- Fortalecimiento del diálogo institucional–comunitario.
- Implementación de procesos pedagógicos con enfoque diferencial.
- Articulación efectiva frente a Alertas Tempranas.
- Concertación anticipada para planeación presupuestal 2026.
- Visibilización de procesos culturales afro, indígenas y palenqueros.
- Sostenimiento activo del sistema local de derechos humanos.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

**Durante 2025 se desarrollaron:**

- Más de 60 espacios formales entre comités, mesas, reuniones y jornadas.
- 1 laboratorio pedagógico indígena (4 puntos territoriales).
- 1 presentación pública indígena.
- 1 feria gastronómica intercultural.
- 1 festival por los Derechos.
- Múltiples jornadas de formación y memoria.

**Participación estimada:**

- Mesas permanentes (5 líneas x promedio 15 personas x 12 meses): ≈ 900 participaciones.
- Actividades masivas primer semestre: 220 personas.
- Espacios adicionales tercer y cuarto trimestre: ≈ 400–600 participaciones.

**Total, anual estimado: entre 1.500 y 1.700 participaciones registradas durante 2025.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### **D. Personas Beneficiadas**

##### **Beneficiarios directos estimados:**

Entre 1.500 y 1.700 participaciones durante la vigencia 2025.

##### **Población beneficiada:**

- Comunidades afrodescendientes y palenqueras.
- Pueblos indígenas.
- Víctimas del conflicto armado.
- Población en riesgo por alertas tempranas.
- Liderazgos comunitarios y organizaciones sociales.

#### **E. Lecciones Aprendidas:**

1. La permanencia institucional fortalece la confianza comunitaria.
2. La concertación temprana mejora la planeación territorial.
3. La articulación intersectorial permite respuestas más oportunas.
4. El enfoque diferencial requiere continuidad y seguimiento.
5. La memoria y pedagogía fortalecen el tejido social y la participación.

#### **F. Resumen De Estrategia Territorial 2025 (Por Trimestre)**

Durante la vigencia 2025, el área de Tejido Social de la Alcaldía Local de San Cristóbal desarrolló acciones integrales orientadas al fortalecimiento organizativo, la participación incidente y la garantía de derechos de los grupos poblacionales priorizados en la localidad, entre ellos comunidades indígenas, población afrodescendiente, víctimas del conflicto armado, escenarios de alertas tempranas y procesos de derechos humanos.

La estrategia implementada se fundamentó en tres ejes principales:

##### **1. Fortalecimiento organizativo y participación comunitaria**

Se promovieron espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones a través de mesas de trabajo mensuales, comités poblacionales y encuentros territoriales, con una participación promedio entre 10 y 20 personas por sesión. Estos espacios permitieron:

- Consolidar agendas de trabajo concertadas.
- Identificar necesidades prioritarias.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



- Hacer seguimiento a compromisos institucionales.
- Fortalecer liderazgos comunitarios.

Particularmente, se destaca la realización del Comité Indígena (código 1160) con participación de 10 personas, así como una presentación pública que convocó a 80 integrantes de comunidades indígenas, fortaleciendo el ejercicio de transparencia y socialización de acciones institucionales.

## 2. Implementación de acciones pedagógicas y de reconocimiento cultural

En el marco del contrato 1162, se desarrolló un laboratorio pedagógico con la participación de 100 personas indígenas en cuatro puntos estratégicos de la localidad, promoviendo el diálogo intercultural, la apropiación de derechos y el fortalecimiento de la identidad cultural en el territorio.

Asimismo, durante el primer semestre se realizó una feria gastronómica con la participación de 30 personas pertenecientes a población víctima del conflicto armado (afrodescendientes, indígenas y víctimas de desplazamiento), generando un espacio de integración, memoria, Visibilización cultural y fortalecimiento de economías propias.

## 3. Articulación institucional y enfoque de derechos:

Las acciones adelantadas se desarrollaron bajo un enfoque diferencial, territorial y de derechos humanos, promoviendo la articulación entre actores comunitarios e institucionales. Esto permitió no solo la ejecución de actividades, sino el posicionamiento del área de Tejido Social como un espacio de acompañamiento técnico, político y comunitario.

El trabajo realizado durante el año ha contribuido a:

- Consolidar procesos organizativos en poblaciones étnicas y víctimas.
- Fortalecer escenarios de participación efectiva.
- Generar espacios de reconocimiento cultural y construcción de memoria.
- Promover la prevención de vulneraciones de derechos en el territorio.

Resumen de estrategia territorial del 2025 por trimestre:

### Primer trimestre:

Fortalecimiento organizativo indígena, laboratorio pedagógico, presentación pública y feria intercultural de víctimas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Segundo y Tercer Trimestre:**

Consolidación de mesas técnicas, seguimiento a derechos humanos, articulación en alertas tempranas, coordinación Semana por la Paz, fortalecimiento indígena y afro, participación en Sistema Integral para la Paz.

**Cuarto Trimestre:**

Concertación presupuestal 2026, fortalecimiento de procesos palenqueros, cierre de alertas tempranas, jornada de memoria y cierre institucional de vigencia.

En conclusión, la gestión adelantada evidencia un avance significativo en la consolidación del tejido social en la localidad de San Cristóbal, mediante acciones sostenidas, participativas y con enfoque diferencial, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la equidad y la garantía de derechos.

**G. Registro Fotográfico Por Mes De Acciones Territoriales**

A continuación, se presentan los espacios para la inclusión de las evidencias fotográficas correspondientes a cada mes de la vigencia:

**MARZO**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**SEPTIEMBRE**



Reunión JEP DDHH 17/09/2026



Semana Diáspero-Palenquera 24/09/2025



Semana Diáspero-Palenquera 24/09/2025



Reunión víctimas, acuerdo 146 y 147  
10/09/2025

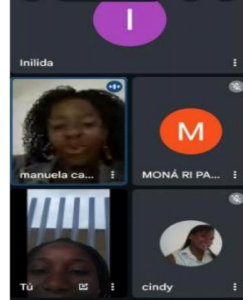
**OCTUBRE**



Mesa de trabajo DDHH 16/10/2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Reunión Palenqueros Octubre

**DICIEMBRE**



Mesa de diálogo comunidad embera  
04/12/2025



Mesa Local de Víctimas 13/12/2025



Presentación Pública JAL Proyecto 843 AFRO



Encuentro comunidad Palenquera 13/12/2025





## GERENCIA MÁS OPORTUNIDADES

### CULTURA

Promover el acceso, la participación y el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de los procesos, agentes y organizaciones culturales del territorio, la circulación de las expresiones artísticas y culturales, y la implementación de iniciativas que contribuyan a la transformación social, la construcción de tejido y el desarrollo integral del territorio, en articulación con las metas y estrategias del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

#### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

En el marco de las acciones desarrolladas, se destaca la suscripción y ejecución del Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025 – Más Cultura Local, el cual corresponde a un programa de fomento cultural creado en el año 2020, orientado a impulsar la transformación social y económica de las veinte (20) localidades de Bogotá, mediante la implementación de incentivos, estímulos y reconocimientos dirigidos a los agentes, organizaciones y procesos culturales del territorio.

Este programa promueve la gobernanza cultural, fortalece la participación ciudadana y contribuye a la garantía de los derechos culturales, en articulación con las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Su ejecución se desarrolla a través de un esquema de articulación institucional liderado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en alianza con el Instituto Distrital de las Artes, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, entre ellos el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

En este sentido, el convenio constituye una acción estratégica para el fortalecimiento del ecosistema cultural local, facilitando la implementación de acciones orientadas al fomento, la dinamización y el reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales en la localidad.

#### **B. Logros Alcanzados**

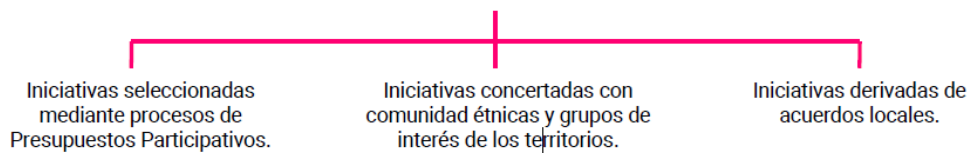
Durante la vigencia 2025, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025 – Más Cultura Local, se avanzó en la implementación y ejecución del Componente A, orientado a la ejecución de iniciativas ciudadanas priorizadas conforme a mecanismos de participación ciudadana, presupuestos participativos y acuerdos locales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

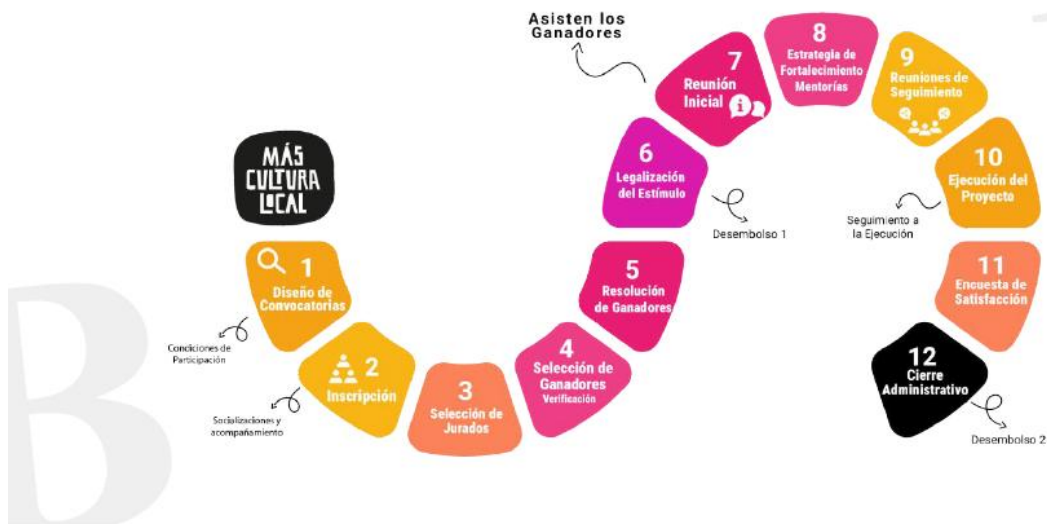


Ejecución de iniciativas ciudadanas priorizadas en tres líneas de participación



De manera complementaria, se desarrolló el Componente B – Entrega de estímulos a propuestas ganadoras de convocatorias desarrolladas en el marco del Programa Distrital de Estímulos, diseñadas a partir de la identificación de dinámicas y necesidades locales, mediante el cual se ofrece acompañamiento pedagógico en distintas temáticas durante la ejecución de los proyectos. Así mismo, se fortalecieron los ganadores a través de la disposición de conocimientos, recursos y herramientas prácticas, generando capacidades técnicas, administrativas y operativas, y propiciando condiciones que contribuyen a la sostenibilidad integral de las iniciativas culturales.

Esquema de ejecución | MCL 2025



C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

- Total de personas beneficiadas: 83 personas en el marco del Convenio No. 679 de 2025.
- Componente A (iniciativas ciudadanas priorizadas): 27 personas beneficiadas.
  - 2 sin iniciar.
  - 3 en formulación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- 1 en diagnóstico.
- 11 recomendado.
- 10 en ejecución: 8 Legalizado sin iniciar actividades y 2 en ejecución de actividades.
- Componente B (fortalecimiento de agentes culturales): 56 personas beneficiadas.
- Acompañamiento pedagógico brindado a ganadores de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y operativas de iniciativas culturales locales.

#### **D. Personas Beneficiadas**

Durante la vigencia 2025, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025 – Más Cultura Local, se beneficiaron un total de ochenta y tres (83) personas, de las cuales veintisiete (27) corresponden al Componente A, relacionado con la ejecución de iniciativas ciudadanas priorizadas, y cincuenta y seis (56) al Componente B, orientado al fortalecimiento de los agentes culturales mediante estrategias de fomento y acompañamiento.

#### **E. Lecciones Aprendidas**

Se identificaron lecciones aprendidas relevantes para el fortalecimiento de los procesos de fomento cultural en la localidad:

- Se ratificó la importancia de los mecanismos de participación ciudadana, como los Presupuestos Participativos, los acuerdos locales y los espacios de concertación con comunidades étnicas y grupos de interés, los cuales permiten orientar de manera pertinente la inversión cultural conforme a las necesidades del territorio.
- Se evidenció que los procesos de mentoría y acompañamiento pedagógico constituyen una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y operativas de los beneficiarios, facilitando una adecuada ejecución de las iniciativas y contribuyendo a su sostenibilidad.
- Se destacó la relevancia de la articulación interinstitucional y el seguimiento permanente como factores clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio y optimizar el impacto de las acciones implementadas.
- El desarrollo de este tipo de estrategias contribuye al fortalecimiento de la gobernanza cultural, la cualificación de los agentes culturales y la consolidación de procesos culturales sostenibles en el territorio.

#### **F. Registro Fotográfico 2025**

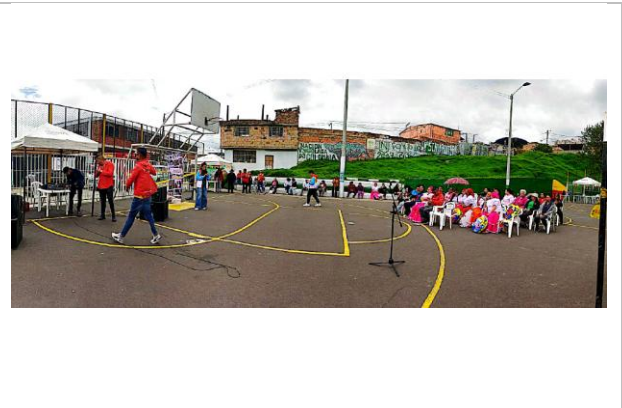


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

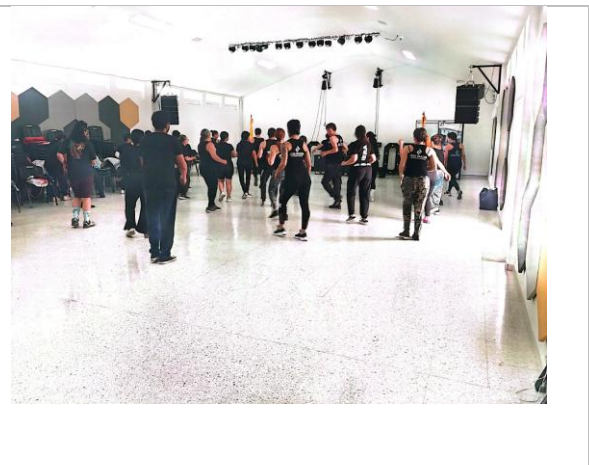
Marzo



Abril



Mayo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Junio



Julio



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Agosto



Septiembre

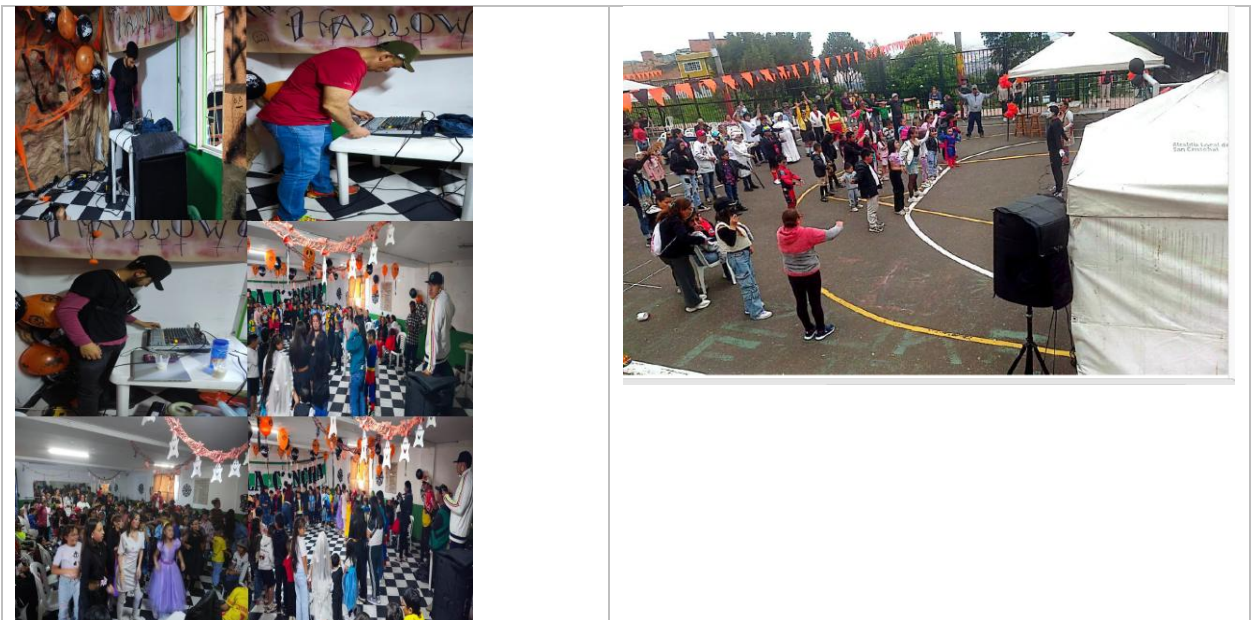


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Octubre



Noviembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Diciembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## DEPORTE

Promover el acceso de la ciudadanía a procesos de formación deportiva, actividades recreo-deportivas comunitarias, dotación de materiales e impulso de organizaciones barriales, con el fin de fortalecer la cultura del deporte, la inclusión, el uso adecuado del tiempo libre y la convivencia en la Localidad de San Cristóbal, en el marco del Proyecto 2495 "Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar".

Para la vigencia 2025 se programaron las siguientes metas:

- Capacitar 1.600 personas en los campos deportivos o recreativos.
- Beneficiar 1.000 personas con la entrega de dotaciones deportivas.
- Beneficiar 3.300 personas mediante actividades recreo-deportivas comunitarias.
- Beneficiar 30 colectivos u organizaciones recreo-deportivas inscritas en el Banco de Iniciativas, que implementen proyectos de carácter barrial con apoyos económicos.

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

#### **Línea: Capacitación**

A partir de marzo de 2025 se dio inicio a los procesos de formación deportiva, conformando dieciséis (16) grupos en las disciplinas de fútbol sala (11 grupos), fútbol 11 (1 grupo), baloncesto (2 grupos) y voleibol (2 grupos), beneficiando a 248 niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre 6 y 17 años. De manera complementaria, se conformaron treinta (30) puntos de actividad física dirigidos a población adulta y personas mayores, alcanzando 693 beneficiarios.

En el marco del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, se incorporaron 43 grupos adicionales de formación deportiva en disciplinas como boxeo, rugby, natación y atletismo, con proyección de vincular aproximadamente 740 nuevos beneficiarios, incluyendo las iniciativas priorizadas por presupuestos participativos: Vive el Boxeo (ID 39676), La Vida – Artes Marciales Mixtas (ID 41159), Escuela de Deportes Damawha (ID 42345) y Tenis para tu Comunidad (ID 42615).

#### **Línea: Apoyo a 30 organizaciones recreo-deportivas**

Se priorizaron nueve (9) iniciativas mediante presupuestos participativos, entre ellas: Mujeres en Movimiento, New Trends Fest, Festival Floor Hunters, New Trends School, Red de Organizaciones Deportivas Juveniles, Olimpiadas Diversas, Reconociendo el Breaking Local Deportivo, E-Sports Boxing, y Emprendiendo con Deporte y Cultura en Gaviotas. Adicionalmente, se incorporaron veintiuna (21) iniciativas a través del Banco de Iniciativas de Carácter Barrial (Acuerdo 102 de 2020).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





### **Línea: Actividades recreo-deportivas comunitarias**

Se ejecutaron los siguientes componentes: Vacaciones Recreo-Deportivas (640 personas), Carrera Sur Oriental en noviembre (400 participantes), Salida NARP (120 personas afrodescendientes), y los festivales Torneo de Mini Tejo – Nuestra Época Dorada y Festival de Festivales San Cristóbal (128 personas mayores). Se encuentran en fase de convocatoria los Juegos Tradicionales (800 proyectados) y Juegos Deportivos Barriales (1.128 proyectados).

### **Línea: Dotaciones deportivas**

Se adelantó proceso técnico y participativo para la entrega de dotaciones deportivas, incluyendo convocatoria, diagnóstico de necesidades, consolidación de requerimientos y su incorporación en el Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025. Se gestionó además el Presupuesto Participativo No. 41463 correspondiente a la Escuela Deportiva de Jericó, con proyección de 200 beneficiarios.

### **Estrategia Territorial – Kilómetros para la Vida**

Se implementó la estrategia "Kilómetros para la Vida" y "Ruta de Mujeres", con salidas en bicicleta los días lunes por sectores de la localidad y una salida interlocal mensual. El 21 de junio se celebró el Día del Skate en articulación con el colectivo Skate San Cristóbal. El 13 de julio se realizó el Primer Festival de Tenis de Mesa Inclusivo con personas con discapacidad visual (disciplina Showdown).

## **B. Logros Alcanzados**

- Fortalecimiento de la oferta institucional deportiva en diferentes barrios de la localidad.
- Ampliación de la cobertura poblacional en procesos de formación y actividad física.
- Consolidación de espacios de participación ciudadana mediante presupuestos participativos.
- Articulación efectiva entre planeación técnica, comunidad y ejecución contractual.
- Inclusión de población diferencial: personas mayores, personas con discapacidad, comunidad NARP y sector LGBTIQ+.
- Posicionamiento de eventos deportivos comunitarios como escenarios de integración social y apropiación del espacio público.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

- 16 grupos de formación deportiva implementados en 2025.
- 30 puntos de actividad física activos con 693 beneficiarios.
- 941 personas capacitadas (avance del 58,8% frente a la meta anual de 1.600).
- 43 nuevos grupos proyectados para el primer semestre de 2026 (aprox. 740 beneficiarios adicionales).
- 9 iniciativas priorizadas por presupuestos participativos + 21 vinculadas mediante Banco de Iniciativas.
- 3 iniciativas ejecutadas a la fecha (40% de avance en la meta de organizaciones).
- 1.248 beneficiarios alcanzados en actividades recreo-deportivas comunitarias, frente a meta de 3.300.
- 128 personas mayores beneficiadas en eventos recreativos dirigidos.
- 640 beneficiarios en Vacaciones Recreo-Deportivas.
- 400 participantes en la Carrera Sur Oriental.
- 120 beneficiarios en la Salida NARP.

### D. Personas Beneficiadas

Las acciones desarrolladas impactaron a niños, niñas y adolescentes (6 a 17 años) en procesos de formación deportiva; jóvenes vinculados a iniciativas deportivas urbanas y alternativas; personas adultas y adultos mayores en puntos de actividad física; personas con discapacidad en jornadas recreativas inclusivas; comunidad NARP mediante actividades diferenciales; personas mayores de 60 años en eventos recreativos tradicionales; y organizaciones y colectivos deportivos barriales fortalecidos con apoyos económicos y dotaciones.

Con corte a diciembre de 2025 se registran más de 1.200 beneficiarios directos en actividades recreo-deportivas y 941 personas en procesos de capacitación, con proyección de superar los 2.000 beneficiarios en el primer semestre de 2026.

### E. Lecciones Aprendidas

- La participación ciudadana fortalece la pertinencia y sostenibilidad de los proyectos deportivos.
- La planeación anticipada y la estructuración técnica adecuada permiten garantizar continuidad en la ejecución.
- La articulación interinstitucional facilita la optimización de recursos y el cumplimiento de metas.
- La implementación de enfoques diferenciales amplía el impacto social y mejora la inclusión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

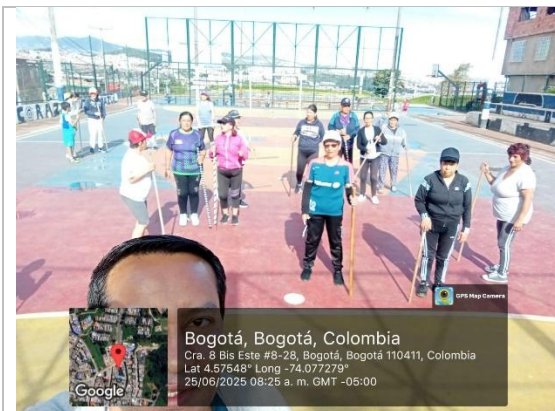
- Los procesos de convocatoria y diagnóstico previo son fundamentales para que las dotaciones y apoyos respondan a necesidades reales del territorio.

## F. Resumen de Estrategia Territorial en 2025 (por trimestre)

- Desde junio se implementó la estrategia territorial con conformación de grupos de actividad física (cachibol) para personas mayores y escuelas de formación deportiva, manteniendo 46 grupos activos con dos intervenciones semanales hasta diciembre.
- Se estructuró la estrategia 'Kilómetros para la Vida' y 'Ruta de Mujeres', con salidas en bicicleta los lunes y una salida interlocal mensual, liderada por mujeres.
- El 21 de junio se celebró el Día del Skate en articulación con el colectivo Skate San Cristóbal.
- El 13 de julio se realizó el Primer Festival de Tenis de Mesa Inclusivo con personas con discapacidad visual (Showdown).
- En agosto se desarrollaron diálogos comunitarios en diferentes disciplinas deportivas para la formulación y planeación de futuras acciones.
- Se brindó apoyo transversal a eventos institucionales de la Alcaldía Local, fortaleciendo el trabajo intersectorial.
- En diciembre se participó en el Festival de Patinaje Free Roller con las escuelas de formación de la Alcaldía.

## Registro Fotográfico

Junio

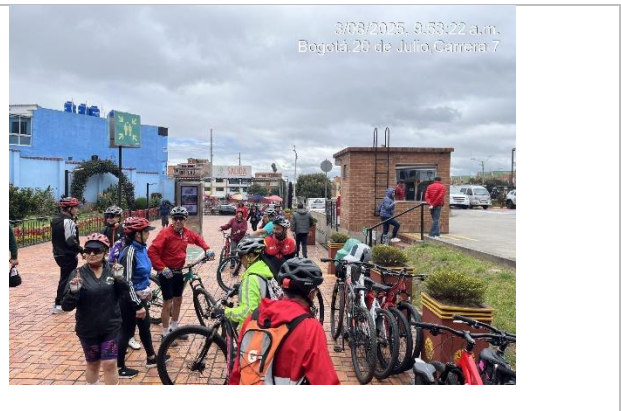


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Julio



Agosto



Septiembre



ALCaldía Mayor  
DE BOGOTÁ D.C.

Octubre



Noviembre



Diciembre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



## PRODUCTIVIDAD Y TURISMO

### OBJETIVO DEL ÁREA

Fortalecer el tejido empresarial, la empleabilidad y el turismo en la Localidad de San Cristóbal, mediante la implementación de modelos integrales de intervención territorial que promuevan el emprendimiento, la formación para el trabajo, la comercialización y el posicionamiento turístico del territorio, articulados con las metas del Plan de Desarrollo Local.

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

#### 1. Gestión Contractual Estratégica

- Estructuración y suscripción del contrato "San Cristóbal Multiplicadora de Talentos 2025".
- Estructuración y suscripción del contrato "San Cristóbal: Un Delirio Turístico de Oportunidades 2025".
- Ejecución del proyecto Incubadoras de Ideas de Negocio e Iniciativas Productivas San Cristóbal 2.0 – 2025, con un avance del 20%.

#### 2. Implementación de la Estrategia Territorial

Se consolidó la estrategia "San Cristóbal Territorio Productivo", desarrollando seis (6) ciclos completos de intervención, cada uno compuesto por: caracterización productiva, formación empresarial, graduación y participación en ferias y espacios de comercialización.

#### 3. Acciones Complementarias

- Realización de 2 ferias de empleo.
- Implementación de 15 semilleros de turismo en instituciones educativas.
- Diseño y ejecución de más de 20 rutas turísticas.
- Implementación de la Zona T de San Cristóbal.
- Convocatoria y selección técnica de beneficiarios del programa Incubadoras 2.0.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## B. Logros Alcanzados

- Consolidación de un modelo territorial integral de intervención económica.
- Implementación de 6 ciclos productivos completos en la vigencia.
- Alta participación ciudadana evidenciada en 2.100 inscritos al programa Incubadoras 2.0.
- Selección de 425 beneficiarios bajo criterios técnicos.
- Caracterización de más de 2.000 unidades productivas.
- Formación y graduación de más de 600 emprendedores.
- Participación de más de 200 unidades productivas en ferias.
- 15 semilleros de turismo implementados.
- 20+ rutas turísticas diseñadas y ejecutadas.
- Cumplimiento parcial progresivo de metas con niveles entre 35% y 45%.

## C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

### Empleo:

- 2 acciones ejecutadas / 2 ferias de empleo realizadas.
- Cumplimiento meta anual: 35%.

### Turismo:

- 15 semilleros ejecutados / Más de 20 rutas turísticas implementadas.
- Cumplimiento meta anual: 35%.

### Tejido Empresarial:

- 2.100 personas inscritas / 425 personas seleccionadas.
- Más de 2.000 unidades productivas caracterizadas.
- Más de 600 personas formadas y graduadas.
- Más de 200 unidades productivas en ferias.
- Cumplimiento meta anual: 45%.

## D. Personas Beneficiadas

- 2.100 personas inscritas al programa Incubadoras 2.0.
- 425 beneficiarios directos seleccionados.
- 600 personas formadas en fortalecimiento empresarial.





- 600 personas graduadas.
- 2.000 unidades productivas caracterizadas.
- 200 unidades productivas participantes en ferias comerciales.
- Participantes en 15 semilleros de turismo.
- Asistentes 2 ferias de empleo.
- Impacto directo consolidado: más de 3.725 personas intervenidas técnicamente.

## **E. Lecciones Aprendidas**

- La demanda territorial supera significativamente la capacidad instalada; se requiere ampliar cobertura en futuras vigencias.
- El modelo por ciclos permite trazabilidad y continuidad técnica en la intervención.
- La caracterización previa mejora la focalización y pertinencia de los apoyos.
- La articulación entre formación y comercialización aumenta la sostenibilidad de los emprendimientos.
- La intervención territorial directa fortalece la legitimidad institucional ante la comunidad.
- La planeación anticipada es determinante para una ejecución contractual efectiva.

## **F. Resumen de Estrategia Territorial 2025 (por trimestre)**

### **Primer Trimestre:**

Planeación estratégica, estructuración metodológica y ejecución del primer ciclo completo (caracterización, formación, graduación y cierre comercial).

### **Segundo Trimestre:**

Ejecución de dos (2) ciclos completos de intervención territorial.

### **Tercer Trimestre:**

Desarrollo de dos (2) ciclos adicionales, fortaleciendo graduaciones y ferias.

### **Cuarto Trimestre:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Ejecución del sexto ciclo completo y consolidación anual de resultados.

**Registro Fotográfico**

Enero



Febrero



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Marzo



Abril



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Mayo



Junio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Julio

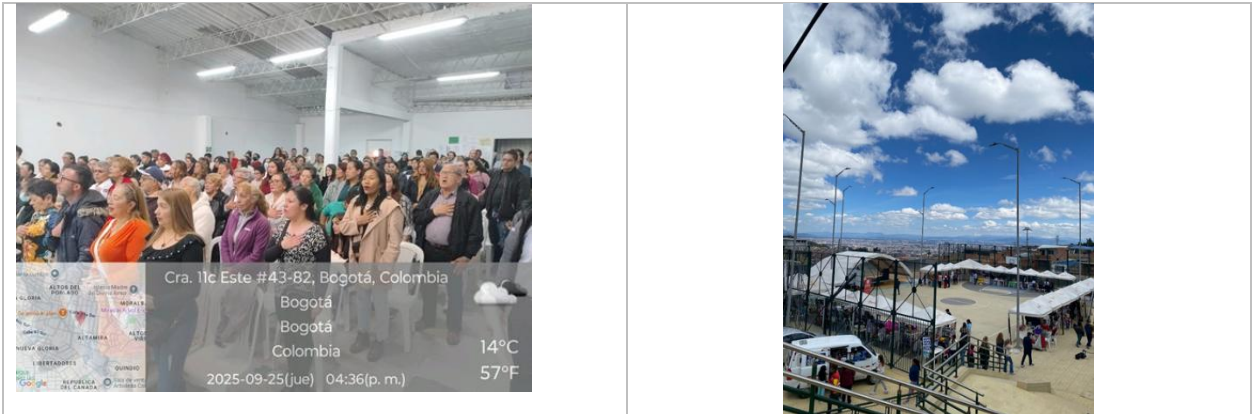


Agosto

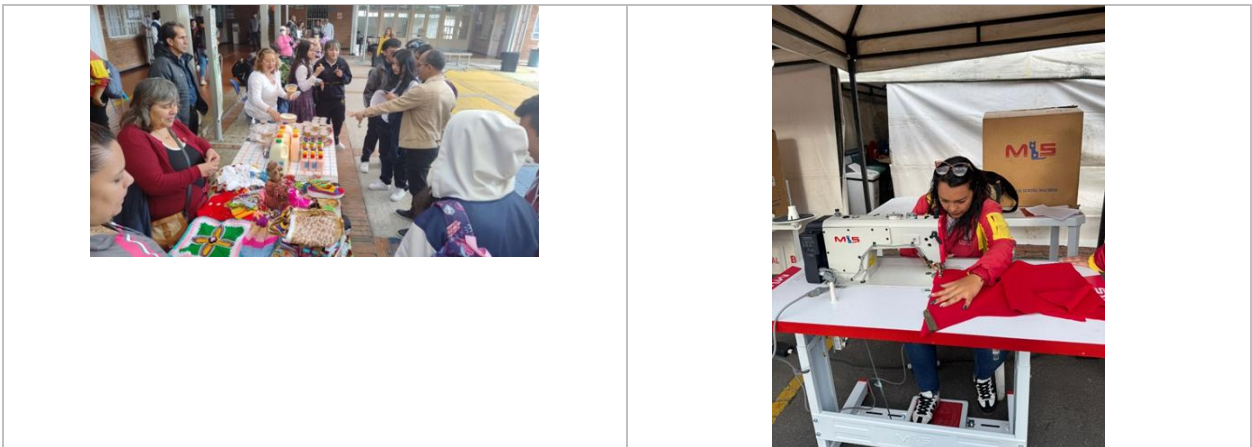


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Septiembre



Octubre



Noviembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Diciembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## EDUCACIÓN

### **PROGRAMA 3 – Bogotá Confía en su Potencial | PROGRAMA 35 – Bogotá Ciudad Inteligente**

#### **OBJETIVO DEL ÁREA**

Fortalecer los procesos educativos que promuevan la permanencia, calidad y pertinencia de la educación en la Localidad de San Cristóbal, mediante acciones de apoyo a la permanencia en educación superior, dotación de sedes educativas, formación digital y articulación con aliados estratégicos, contribuyendo a la reducción de brechas y al desarrollo del potencial individual y colectivo de la comunidad educativa.

En el marco del Plan de Desarrollo Local, la línea estratégica “Bogotá confía en su potencial” busca fortalecer las capacidades humanas, sociales e institucionales como motor de transformación del territorio. Su esencia radica en reconocer que el mayor activo de la ciudad es su gente, por lo que prioriza acciones orientadas a ampliar oportunidades, cerrar brechas y garantizar condiciones de acceso equitativo a servicios fundamentales, especialmente en educación, inclusión y desarrollo integral.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, el Área de Educación el Proyecto 2615 – “Educación que genera oportunidades”, esta apuesta se traduce en el fortalecimiento de procesos educativos que promuevan permanencia, calidad y pertinencia, impulsando trayectorias formativas que permitan a niños, jóvenes y adultos desarrollar competencias para la vida, el empleo y la participación activa. La educación se concibe como eje estructural para la movilidad social y la construcción de confianza en el potencial individual y colectivo.

#### **Magnitud de la Meta - 2025**

- Beneficiar 210 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
- Beneficiar 210 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
- Dotar 15 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



El presente documento desarrolla de manera individual cada meta asociada al proyecto, dando respuesta estructurada en avances, logros, resultados cuantitativos, población beneficiada, lecciones aprendidas y estrategia territorial desarrollada durante la vigencia.

## A. Acciones Desarrolladas – Metas 1 y 2

Se garantizó la continuidad financiera y técnica de acceso y permanencia mediante el Convenio 677-2025 con la Agencia ATENEA, por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.467.000.000). Se implementaron las siguientes acciones:

- Consolidación e implementación de un sistema integral de gestión para seguimiento y control de beneficiarios de los convenios ATENEA-FDL.
- Administración, depuración y validación periódica de bases de datos por vigencia (2021-2025).
- Fortalecimiento de la trazabilidad y control de la información mediante mecanismos de verificación y actualización de datos.
- Implementación de matrices de trazabilidad de contacto y gestión de casos (llamadas, correos, mensajería).
- Estructuración y estandarización del proceso de visitas administrativas territoriales con formatos, actas y registro fotográfico.
- Diseño y aplicación de matrices de priorización de novedades críticas (académicas, sociales, económicas).
- Dos (2) Ferias Universitarias en mayo y noviembre de 2025 con participación de más de 40 Instituciones de Educación Superior, en articulación con ATENEA.

## B. Logros Alcanzados

Durante el periodo 2021–2024 se dio cumplimiento a las metas establecidas en los convenios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y ATENEA/SED, alcanzando un total de 530 jóvenes beneficiados en el componente de acceso y 730 estudiantes con apoyos de permanencia. El seguimiento implementado permitió consolidar un sistema de monitoreo integral que incorporó no solo el control de cupos y recursos, sino también la verificación de estado académico, calidad de información, oportunidad en desembolsos y activación de acompañamientos frente a novedades identificadas.

En 2025 se fortaleció la línea base institucional para efectos de control y rendición de cuentas, mediante la depuración, actualización y verificación de bases de datos en articulación con ATENEA, incluyendo cargue de información a través de Canal Seguro. Se realizó análisis comparativo entre cortes de base (julio 2024 vs. septiembre 2025), identificando variaciones del universo de beneficiarios y sus principales causas. Asimismo, se consolidaron registros de visitas administrativas por vigencias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





(2021–2024), respaldados con actas y evidencias fotográficas, y se estructuró una matriz de novedades críticas para priorización de casos con riesgo académico, social o económico.

En el componente de pasantías asociado al programa ATENEA, se fortaleció la articulación institucional mediante la vinculación de pasantes en distintas áreas de la Alcaldía Local de San Cristóbal, promoviendo experiencias formativas aplicadas y acompañamiento a trayectorias educativas. La gestión fue integrada al sistema de seguimiento del programa, consolidando información estratégica sobre distribución por áreas, control de cupos y sistematización de evidencias para la toma de decisiones.

Finalmente, durante 2025 se dio continuidad a la estrategia territorial mediante jornadas de socialización del programa Jóvenes a la E en instituciones educativas, orientando a estudiantes de grado 11 sobre oferta, requisitos y rutas de inscripción, contribuyendo a reducir barreras de información y fortalecer la transición a la educación superior, en coherencia con las metas del convenio vigente.

### C. Resultados Obtenidos (Cuantitativo) – 2021-2025

Indicador	Resultado o 2025	Unidad	Alcance / interpretación	Soporte / fuente
Beneficiarios con datos de contacto actualizados	46	Personas	Registros con verificación y actualización de datos (teléfono/correo/dirección) para facilitar trazabilidad y gestión de novedades.	Base actualizada remitida por ATENEA vía Canal Seguro.
Registros en base depurada (acumulado convenios)	667*	Registros	Consolidado depurado para seguimiento (cruce y limpieza). Permite comparar contra meta total de permanencia (730) y focalizar gestión.	Comparativo de bases y depuración interna / reporte ATENEA.
Beneficiarios retirados/desertores identificados	5	Casos	Casos detectados por cambios de estado (retiro/deserción/variación de condición), útiles para ajustar seguimiento y reportes.	Cruce de bases oficiales y depuración.
Casos con novedades críticas priorizadas	32	Casos	Novedades socioeconómicas y/o académicas que	Matriz de novedades críticas y reportes de visitas/seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

			requieren gestión prioritaria (rutas de apoyo, verificación de giros, ajustes con IES).	
Visitas administrativas 2021–2023 (histórico)	222	Visitas	Seguimiento territorial: 161 efectivas/programadas y 61 no efectivas (no localización, reprogramación, no autorización, etc.).	Tablas dinámicas y actas/evidencias de visitas.
Visitas administrativas 2024 (histórico)	143	Visitas	Seguimiento territorial: 128 efectivas/programadas y 15 no efectivas.	Tablas dinámicas y actas/evidencias de visitas.
Novedades / quejas formales registradas	1	Caso	Registro formal de atención al ciudadano asociado a solicitudes/quejas del proceso (trámite y remisión).	Carpeta de novedades – atención al ciudadano.
Pasantes vinculados (gestión de pasantías)	111**	Pasantes	Vinculación y seguimiento de pasantes apoyados en dependencias/proyectos de la Alcaldía; fortalece permanencia y articulación institucional.	Relación de pasantes vinculados + soportes de asignación/seguimiento .
Socializaciones Jóvenes a la E (2025)	25	IED / jornadas	Estrategia territorial en instituciones educativas: visitas realizadas y/o jornadas programadas; impacto estimado >2.000 estudiantes de grado 11 informados.	Actas de socialización, listados de asistencia y registros fotográficos.

#### D. Personas Beneficiadas

Teniendo en cuenta que la convocatoria del convenio de 2025 (formalizado el 14 de julio) se realizó en noviembre, el proceso de confirmación de beneficiarios sigue en curso. Actualmente, las instituciones de educación están finalizando la formalización de matrículas, por lo que el reporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



definitivo se emitirá a finales de marzo de 2026. Por lo pronto, se cuenta con una proyección preliminar de 196 jóvenes, a la espera de que algunas universidades finalicen sus trámites.

### E. Lecciones Aprendidas

- La base de datos es el 'activo crítico' del programa. Mantener información dinámica, depurada y trazable reduce inconsistencias y mejora la capacidad de respuesta ante requerimientos de control.
- La gestión territorial no solo verifica: previene deserción. Las visitas y socializaciones fortalecen la confianza e identifican barreras reales (movilidad, alimentación, salud, carga académica).
- La articulación interinstitucional define la oportunidad de la solución. La gestión debe organizarse por 'casos' y 'tiempos de respuesta' con responsables y evidencias.
- La comunicación digital debe operar como canal permanente, no solo de apoyo, para reducir el número de 'no localizados'.
- El enfoque diferencial mejora resultados y reduce riesgos reputacionales.
- El acompañamiento psicosocial debe ampliarse para mitigar riesgos de deserción.
- La dispersión oportuna del recurso es determinante para garantizar permanencia efectiva.

### F. Resumen de Estratégico

En síntesis, la vigencia 2025 consolidó una gestión orientada a fortalecer el control y la rendición de cuentas del componente ATENEA, mediante el mejoramiento de la trazabilidad de beneficiarios, la organización de evidencias y el seguimiento territorial como herramientas de verificación y acompañamiento. La consolidación de bases depuradas, matrices de contacto, priorización de casos y soportes de visitas permitió mejorar la capacidad institucional para identificar riesgos de permanencia y gestionar respuestas con ATENEA e IES. Hacia las siguientes vigencias, el principal reto será sostener la actualización sistemática de la información, fortalecer la oportunidad de la gestión interinstitucional y mantener la articulación territorial (socializaciones y acompañamientos) como mecanismo clave para ampliar el acceso, reducir la deserción y garantizar coherencia entre metas, operación y reportes oficiales.













ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

Indicador	Resultado 2025	Unidad	Alcance / interpretación	Soporte / fuente
Beneficiarios con datos de contacto actualizados	46	Personas	Registros con verificación y actualización de datos (teléfono/correo/dirección) para facilitar trazabilidad y gestión de novedades.	Base actualizada remitida por ATENEA vía Canal Seguro.
Registros en base depurada (acumulados convenios)	667*	Registros	Consolidado depurado para seguimiento (cruce y limpieza). Permite comparar contra meta total de permanencia (730) y focalizar gestión.	Comparativo de bases y depuración interna / reporte ATENEA.
Beneficiarios retirados/desertores identificados	5	Casos	Casos detectados por cambios de estado (retiro/deserción/variación de condición), útiles para ajustar seguimiento y reportes.	Cruce de bases oficiales y depuración.
Casos con novedades críticas priorizadas	32	Casos	Novedades socioeconómicas y/o académicas que requieren gestión prioritaria (rutas de apoyo, verificación de giros, ajustes con IES).	Matriz de novedades críticas y reportes de visitas/seguimiento
Visitas administrativas 2021–2023 (histórico)	222	Visitas	Seguimiento territorial: 161 efectivas/programadas y 61 no efectivas (no localización, reprogramación, no autorización, etc.).	Tablas dinámicas y actas/evidencias de visitas



				
<p>Visitas administrativas 2024 (histórico)</p>	<p>143</p>	<p>Visitas</p>	<p>Seguimiento territorial: 128 efectivas/programadas y 15 no efectivas.</p>	<p>Tablas dinámicas y actas/evidencias de visitas.</p>
				
<p>Novedades / quejas formales registradas</p>	<p>1</p>	<p>Caso</p>	<p>Registro formal de atención al ciudadano asociado a solicitudes/quejas del proceso (trámite y remisión).</p>	<p>Carpeta de novedades – atención al ciudadano</p>
				
<p>Pasantes vinculados (gestión de pasantías)</p>	<p>111**</p>	<p>Pasantes</p>	<p>Vinculación y seguimiento de pasantes apoyados en dependencias/proyectos de la Alcaldía; fortalece permanencia y articulación institucional.</p>	<p>Carpeta de novedades – atención al ciudadano</p>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



<p>Socializaciones Jóvenes a la E (2025)</p>	<p>25</p>	<p>IED / jornadas Feria Universitaria</p>	<p>Estrategia territorial en instituciones educativas: visitas realizadas y/o jornadas programadas; impacto estimado &gt;2.000 estudiantes de grado 11 informados. +Feria Universitaria Jóvenes a la E 4</p>
--	-----------	---	--



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### **A. Acciones Desarrolladas meta 3**

Durante la vigencia 2025, el equipo de Educación del FDL adelantó las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de la meta de dotación de las 15 sedes educativas:

#### **Diagnóstico técnico y pedagógico de necesidades:**

Se realizó un ejercicio de diagnóstico técnico y pedagógico en las quince (15) IED de la localidad, en coordinación con la Dirección Local de Educación. El proceso tuvo como propósito identificar el estado actual de las condiciones institucionales, evaluar la pertinencia y coherencia pedagógica de las solicitudes de dotación y verificar su alineación con los lineamientos de la Secretaría de Educación del Distrito.

#### **Mesas técnicas interinstitucionales:**

Se desarrollaron mesas de trabajo en articulación con la OTIC, la Dirección Local de Educación (DILE), arquitectos e ingenieros de la Alcaldía Local, que permitieron consolidar un informe diagnóstico integral. Este insumo técnico servirá como base para evaluar la pertinencia de la dotación a contratar, garantizando criterios de necesidad real, viabilidad técnica y coherencia institucional.

#### **Estructuración de estudios previos y gestión contractual:**

Se adelantó la concertación detallada de los elementos requeridos por cada una de las quince (15) sedes educativas, lo que permitió estructurar y completar los estudios previos y la documentación contractual necesaria para los procesos de adquisición.

#### **Gestión contractual a través del Acuerdo Marco de Precios:**

En el marco de las órdenes de compra emitidas mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano y conforme al Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021, se gestionó y logró la expedición de las pólizas de cumplimiento correspondientes a cinco (5) órdenes de compra:

- OC 158761 – Nueva Era Soluciones
- OC 158763 – Comercializadora Mundial
- OC 158760 – Hardware y Software
- OC 158764 – Comercializadora Vinarta
- OC 158759 – Unión Temporal

De manera complementaria, se encuentra en proceso un contrato de suministro por subasta inversa para la adquisición de los elementos que no están incluidos en el Acuerdo Marco de Precios, con el fin de garantizar cobertura total de las necesidades identificadas. La ejecución completa de las 5 órdenes de compra y del contrato complementario se proyecta para la vigencia 2026.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Ahora bien, dentro del 2025 se culmina la ejecución del **Proyecto 1151-2024** con las siguientes acciones:

- **Mesas técnicas para revisión de muestras:** En el mes de abril representantes del área de educación, almacén y participación del FDLSC se movilizó a la bodega del proveedor LPX, donde se evaluaron cada uno de los elementos de dotación para corroborar que cumplieran las características previamente aprobadas durante las mesas y fichas técnicas, estableciendo aquellos que requerían ser corregidos o modificados, en mayo se verifican los ítems tecnológicos disponibles y aquellos que durante la revisión previa no cumplían con los estándares establecidos, en una reunión entre educación, cultura, almacén y el proveedor en la alcaldía, de igual manera se tomó evidencia de los datos relacionados a los números únicos de los elementos tecnológicos para poder establecer la asignación correspondiente a cada uno de los colegios solicitantes.
- **Lote pedagógico y deportivo:** En junio luego de lograr la aprobación completa de los elementos se realiza el ingreso y salida de los 177 ítems pedagógicos y los 18 deportivos correspondientes. Durante julio se entregan 8.576 elementos en los 32 colegios públicos de la localidad beneficiados.
- **Lote tecnológico, mobiliario y literario:** Para agosto, se adelantan los procesos de egreso y traslado de almacén junto a la Dirección de Dotaciones Escolares, además de las placas correspondientes a los elementos tecnológicos, mobiliarios y literarios. En septiembre, por parte del equipo de educación hace entregan 1.910 elementos de lotes mobiliario, literario y tecnológico, esto en 25 colegios públicos de los beneficiarios. En el mes de noviembre se realiza la verificación de los 5 nuevos ítems tecnológicos presentados por parte del contratista, aprobándose todos los revisados, por último, en diciembre luego de llevar a cabo el proceso de egreso y traslado, generación de placas de identificación para los mismos juntos a la Secretaría de Dotaciones, se entregan 756 elementos.

a. **Logros Alcanzados**

**Proyecto 2615-2025**

Durante el año 2025 se logró adelantar todos los procesos relacionados con la formulación y selección de los proveedores que se encargarán de adelantar las acciones relacionadas con el seguimiento y ejecución de las 5 órdenes de compra generados por acuerdo marco y un contrato por subasta inversa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### Proyecto 1151-2024:

En el año 2025 se lograron entregar de manera satisfactoria de 11.242 elementos entre los 32 colegios oficiales de la localidad, parte de los cinco lotes manejados de ítems pedagógicos, deportivos, literario, mobiliario y tecnológico.

### C. Resultados Obtenidos

Colegio	Lote pedagógico y deportivo	Lote literario, mobiliario y tecnológico	Lote tecnológico
Colegio Jose María Carbonell	5	2	35
Colegio Técnico San Cristóbal	62	20	25
Colegio Gran Colombia	145	20	18
Colegio Aguas Claras	135	32	15
Colegio Técnico Tomas Rueda	130	22	18
Colegio Rafael Núñez	8	5	65
Colegio Florentino González	78	10	20
Colegio Francisco Javier Matiz	100	25	68
Colegio San Isidro	6	4	32
Colegio Juan Rey	25	178	30
Colegio Nueva Delhi	15	8	5
Colegio Juana Escobar	10	22	25
Colegio Moralba	118	20	45
Colegio Joaquín Castro	505	10	18
Colegio Los Alpes	468	15	40
Colegio José Acevedo y Gómez	255	148	12
Colegio San José Suroriental	122	32	10
Colegio Juan Evangelista Gómez	310	30	32
Colegio República del Ecuador	550	5	8
Colegio Gloria Valencia de Castaño	412	120	18
Colegio Manuelita Saenz	690	122	12
Colegio Alemania Unificada	145	5	8
Colegio la Belleza los Libertadores	565	70	8
Colegio Pantaleón Gaitán Pérez	140	10	30
Colegio Montebello	165	25	32



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Colegio Veinte de Julio	35	10	5
Colegio Entre Nubes	118	5	10
Colegio Altamira Suroriental	505	402	92
Colegio Atenas	205	10	25
Colegio el Rodeo	485	215	32
Colegio José Félix Restrepo	795	248	18
Colegio la Victoria	1335	145	8
Colegios Aldemar Rojas	2	2	5
Total	8644	1997	824

#### D. Personas Beneficiadas

Es necesario hacer hincapié en que las población principal a la que se dirigieron los elementos entregados del proyecto 1151-2024 fueron aquellos pertenecientes a la primera infancia de 32 colegios oficiales de la localidad, de igual manera los proyectos relacionados a dotaciones entre los años 2025-2028 se enfocarán en beneficiar cada una de las sedes de estos mismos colegios, con la finalidad de que los elementos que se entreguen suplan la necesidad específica de esa población, teniendo en cuenta la edad de la misma y los proyectos y procesos que tienen en sus PEI, de esta manera lograr impactar de una manera profunda a aquella población y a su desarrollo, para que cumplan con los requisitos no sólo solicitados por el colegio, sino que su desarrollo sea acorde a lo esperado para los niños de Colombia, disminuyendo de esta manera la brecha generada entre la educación pública y privada del país

#### E. Lecciones Aprendidas – Dotaciones

- Fortalecimiento del acompañamiento técnico interinstitucional: contar oportunamente con el apoyo de expertos de la SED, DILE y ALSC es fundamental para garantizar el cumplimiento de especificaciones técnicas y la validación adecuada de los elementos solicitados por cada sede.
- Claridad y coherencia en fichas técnicas: es buena práctica publicar las fichas técnicas íntegramente dentro del proceso contractual y dejar expresa constancia de su aceptación por parte del oferente, con el fin de evitar controversias posteriores.
- Revisión previa del Acuerdo Marco de Precios: es indispensable verificar qué bienes están cobijados por el AMP antes de estructurar los documentos precontractuales, garantizando coherencia normativa y eficiencia en la contratación.
- La formulación temprana y el diagnóstico previo en campo son determinantes para una ejecución oportuna en la vigencia siguiente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**b. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.**

- **Primer trimestre:** Durante el primer trimestre del año 2025 se reciben los documentos macro del proyecto 1151-2024 y la necesidad del inicio de la formulación del 2615-2025, por lo durante este lapso de tiempo no se generaron acciones territoriales relacionadas con estos proyectos.
- **Segundo trimestre:** Durante el segundo trimestre gracias a la adición de nuevos profesionales en el área se logra adelantar para el proyecto 1151-2024 lo relacionado con las mesas técnicas, revisión, corrección y aprobación de muestras, además de solicitar los formatos necesarios para poder llevar a cabo la primera entrega de ítems de dotación en 31 colegios de la localidad, por otra parte en cuenta al 2615-2025 después de estudiar las fichas técnicas de los elementos que se entregarían es esta ocasión por parte del área de educación se realizan las 15 visitas a las sedes que serán beneficiadas con el objetivo de realizar el diagnóstico de necesidad y estudio de la pertinencia de los elementos solicitados.
- **Tercer trimestre:** Durante este trimestre se realizan las dos primeras entregas masivas de los elementos contemplados en el 1151-2024 a cada uno de los colegios que le correspondían, por otra parte debido a que se encontraba aún en proceso de formulación no se adelantaron más acciones territoriales relacionadas con el proyecto 2615-2025 durante lo restante del año.
- **Cuarto trimestre:** Para poder adelantar la última entrega masiva de elementos a los colegios, se adelanta todo el papeleo relacionado con los mismos y contemplando la disponibilidad de los IED y el inicio de las vacaciones de final de año.

**c. Registro fotográfico por mes de acciones territoriales**



**Abril**



**Mayo**



### Junio



### Agosto



### Septiembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Noviembre



## Diciembre



## PROGRAMA 35 - Bogotá ciudad Inteligente

La línea “Bogotá ciudad Inteligente” plantea la incorporación estratégica de la tecnología, la innovación y la transformación digital como herramientas para mejorar la gestión pública, la transparencia y la participación ciudadana. Su enfoque prioriza el acceso equitativo a herramientas digitales, la apropiación tecnológica y la generación de ecosistemas colaborativos que potencien el conocimiento y la conectividad como bases del desarrollo.

En articulación con el Proyecto 2694 – Redes de Oportunidad: Formación Digital y Participación Ciudadana, esta visión se concreta en el fortalecimiento de competencias digitales, la creación de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



redes comunitarias de aprendizaje y la promoción de escenarios de participación apoyados en herramientas tecnológicas. El objetivo es reducir la brecha digital, empoderar a la ciudadanía y consolidar una comunidad más informada, conectada y corresponsable en la construcción de lo público.

Magnitud de la Meta 2025

- Operativizar 5 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.

**a. Acciones de desarrolladas**

- Se realizaron inspecciones técnicas y visitas de viabilidad en 23 salones comunales e instituciones de la localidad de San Cristóbal para la posible instalación de cuatro nuevos Nodos Digitales.
- Se evaluó el cumplimiento de los requisitos del "Anexo Técnico 2 Línea de Inversión Ciudad Inteligente" en cada punto visitado.
- Se identificaron espacios con intervenciones de infraestructura en curso y se coordinaron acciones para futuras adecuaciones de red.
- Se adelantó diagnóstico participativo con la comunidad para orientar la pertinencia territorial de la dotación, los servicios digitales y la oferta formativa de los Centros de Experiencia TIC.
- Aplicación del Formulario 1 (Comunidad) , con 568 encuestas consolidadas.
- Disponibilidad de instrumentos complementarios (JAC y talleristas/docentes), con registro de exportación

Como resultado del proceso técnico, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal suscribió el Convenio Interadministrativo No. FDLSC-CVNI-819-2025, con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – Agencia Nacional Digital AND, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la conectividad y ampliar el acceso a servicios digitales en la localidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas y la puesta en funcionamiento de siete (7) Nodos Digitales. Esta gestión se articula con la meta de operativizar cinco (5) Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales, apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales, contribuyendo así al cierre de brechas tecnológicas y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local. El valor total del convenio de \$5.761.905.514, en el marco de los principios de transparencia y rendición de cuentas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## b. Logros alcanzados

- Determinación del 52,17% (12 espacios) como aptos para cumplir con los estándares mínimos de infraestructura, tecnología y conectividad.
- Identificación plena de 4 salones (Quindío I Sector, Managua, Villa del Cerro y La Joyita) que ya cuentan con adecuaciones completas para la instalación inmediata de nodos.
- Aseguramiento del interés comunitario y de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) en sectores estratégicos como La Joyita y Bellavista.
- Consolidación de una línea base comunitaria (encuestas) para priorizar dotación, servicios y rutas formativas por nodo, fortaleciendo la apropiación social y la sostenibilidad del proyecto.

## C. Resultados Obtenidos

<b>ACCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 sitios visitados y diagnosticados en su totalidad</li> <li>• 12 espacios cumplen con los requisitos técnicos de viabilidad (52,17%).</li> <li>• 4 espacios listos para operación inmediata.</li> <li>• 11 salones excluidos por no cumplir lineamientos técnicos o tener usos incompatibles (como comedores comunitarios)</li> <li>• Diagnóstico participativo comunitario: 568 respuestas consolidadas (Formulario 1 - Comunidad).</li> </ul>	
<b>ASPECTO:</b>	<b>CANTIDAD:</b>
<b>Distribución de encuestas por nodo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Villa del Cerro: 179</li> <li>• Los Libertadores: 108</li> <li>• Altamira: 107</li> <li>• San Martín de Loba: 92</li> <li>• La Joyita: 70</li> <li>• Otros: 12</li> </ul>
<b>Acceso a internet en el hogar (autorreporte):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sí, con buena señal: 345 (60.7%)</li> <li>• Sí, pero limitada: 114 (20.1%)</li> <li>• No: 107 (18.8%)</li> </ul>
<b>Habilidades digitales (autorreporte):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe usar computador: 273 (48.1%)</li> <li>• No sabe usar computador: 194 (34.2%)</li> <li>• Intermedio (más o menos): 93 (16.4%)</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe manejar correo electrónico: 364 (64.1%)</li> <li>• Ha realizado trámites en línea: 349 (61.4%)</li> <li>• Sabe usar Word/Excel/PowerPoint: 265 (46.7%)</li> </ul>
<b>Dotación priorizada por la comunidad (selección múltiple - menciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadores portátiles o de escritorio: 484</li> <li>• Equipos para personas con discapacidad: 330</li> <li>• Tablets para niños o adultos mayores: 268</li> <li>• Impresoras o escáneres: 256</li> <li>• Cámaras/micrófonos/luces para grabar contenido: 250</li> <li>• Pantallas grandes o proyectores: 187</li> <li>• Consolas educativas o realidad virtual: 186</li> <li>• Videojuegos y consolas: 102</li> </ul>
<b>Servicios digitales más solicitados (selección múltiple - menciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites (Sisbén, EPS o documentos): 401</li> <li>• Acceso a cursos virtuales (SENA, Bogotá Aprende TIC): 386</li> <li>• Apoyo para buscar empleo: 326</li> <li>• Atención en lenguaje de señas o accesibilidad: 191</li> <li>• Orientación legal o social por videollamada: 154</li> </ul>
<b>Intereses formativos más frecuentes (elige máximo 3 - menciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de oficina (Word, Excel, PDF): 259</li> <li>• Redes sociales y marketing: 222</li> <li>• Computación para niños o adultos mayores: 202</li> <li>• Alfabetización digital básica: 164</li> <li>• Diseño gráfico y audiovisual: 163</li> <li>• Ciberseguridad: 119</li> <li>• Desarrollo web o software: 110</li> <li>• Ciencia, robótica o astronomía: 72</li> <li>• Inteligencia Artificial: 1</li> </ul>
<b>Preferencias de modalidad (selección múltiple - menciones):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos largos con certificación: 280</li> <li>• Talleres prácticos cortos: 251</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios abiertos para explorar libremente: 69</li> <li>• Clubes de ciencia/tecnología/creación: 57</li> <li>• Video juego: 25</li> </ul>
--	--

#### D. Personas Beneficiadas

- Acceso gratuito a infraestructura tecnológica y conectividad.
- Población de la localidad de San Cristóbal interesada en capacitación (alfabetización digital, ofimática, marketing digital) y participación ciudadana a través de la innovación.
- Potencialmente, los habitantes de los barrios Quindío, Managua, Villa del Cerro y La Joyita
- A partir del diagnóstico participativo, se prioriza atención a población con conectividad limitada o inexistente y con baja alfabetización digital, así como a población que requiere accesibilidad e inclusión.
- Acompañamiento en trámites en línea (Sisbén, EPS y servicios distritales).
- Espacios de innovación, creación digital y producción audiovisual.
- Dotación con enfoque de accesibilidad para población con discapacidad.
- Fortalecimiento del tejido comunitario y participación ciudadana en el uso de servicios digitales.

La definición de los nodos corresponde a una selección definitiva, superando la fase diagnóstica y permitiendo avanzar hacia la implementación operativa del proyecto.

#### E. Lecciones Aprendidas – Escuelas del Potencial

- Es fundamental coordinar con el área de infraestructura los tiempos de entrega de obras para evitar retrasos en la planeación tecnológica.
- Existen barreras de uso en salones donde operan comedores comunitarios, lo que limita la disponibilidad de espacios para proyectos digitales permanentes.
- Se requiere mediación institucional previa para el uso de espacios en entidades como el CEFE San Cristóbal y el CDC San Blas.
- El diagnóstico participativo previo permite ajustar dotación, servicios y oferta formativa a necesidades reales, fortaleciendo la apropiación social del nodo y reduciendo el riesgo de subutilización.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## F. Resumen de Estrategia Territorial 2025 (Escuelas del Potencial)

- **Trimestre 1-2:** Realización de visitas técnicas de campo y diagnóstico a las 23 juntas de acción comunal
- **Trimestre 2:** Identificación de salones prioritarios y solicitud de adecuaciones eléctricas y de red al área de infraestructura para los puntos seleccionados.
- **Trimestre 3:** Aplicación del diagnóstico participativo comunitario, consolidando una línea base de demanda de servicios y formación digital.
- **Trimestre 3:** Seguimiento a la finalización de obras en Bellavista Parte Alta, Nueva Gloria y San Martín de Loba para su futura entrega como nodos














Durante la vigencia 2025 se consolidó la fase diagnóstica técnica y social del proyecto Nodos Digitales - Centros de Experiencia TIC en la localidad de San Cristóbal. Se avanzó en la evaluación de viabilidad de 23 puntos, identificando espacios aptos y listos para operación inmediata, y se fortaleció la pertinencia territorial mediante un diagnóstico participativo comunitario. Los resultados evidencian necesidades prioritarias en alfabetización digital, herramientas de productividad, empleabilidad, trámites ciudadanos y accesibilidad, lo cual orienta la implementación y sostenibilidad del proyecto en la vigencia 2026 para ejecutar los recursos para iniciar con 7 centros con el contrato suscrito a finales del 2025

### Registro Fotográfico Visitas verificación de instalaciones 2025:

MAYO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

  <p><b>PUENTE COLORADO</b></p>	  <p><b>NUEVA GLORIA</b></p>
  <p><b>MONTEBELLO</b></p>	  <p><b>MANAGUA</b></p>
  <p><b>LOS LIBERTADORES</b></p>	    <p><b>LA COLMENA</b></p>



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**



LA BELLEZA



BELLAVISTA PARTE ALTA



BELLAVISTA SECTOR SAN JUANITO



ALTOS DEL POBLADO



AGUAS CLARAS



QUINDIO I SECTOR





**JULIO**



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

<p>Diagnóstico de los Centro de Experiencia Digital TIC Barrio Los Libertadores</p>	 <p>Diagnóstico de los Centro de Experiencia Digital TIC Barrio San Martin de Loba I Sector</p>
---	---

## ACCIONES TERRITORIALES - ESCUELAS DEL POTENCIAL

### a. Acciones de desarrolladas

Durante la vigencia 2025, se realizó mesa de trabajo con la Dirección Local de Educación y los Profesores de las Instituciones Educativas de la Localidad de San Cristóbal, en donde se dio a conocer la iniciativa de “*Escuelas del Potencial*”.

- Mesa de trabajo con la coordinadora de extensión de la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Ciencias Humanas.
- Reunión con la rectora de la Institución Educativa Moralba para explorar y establecer articulación con aliados estratégicos de Instituciones Universitarias específicamente en la Escuela de fortalecimiento Saber 11.
- Mesa de trabajo con UNIHORIZONTE, para presentación de la iniciativa “Las Escuelas del potencial” y establecer posible alianza estratégica a través de acuerdo de Cooperación
- Mesas de trabajo con UNILATINA, para presentación de la iniciativa “Las Escuelas del potencial” y establecer posible alianza estratégica a través de acuerdo de Cooperación
- Reunión con el coordinador de articulación académica de la Fundación Universitaria Los Libertadores para activar la posible alianza estratégica para las “*Escuelas del Potencial*”, específicamente “Fortalecimiento Saber 11” y “Orientación vocacional ”
- Mesa de trabajo con el coordinador de extensión de la Fundación Universitaria Los Libertadores y la Institución Educativa Moralba.
- Mesa de trabajo Institución Educativa José Joaquín Castro, para explorar y establecer articulación con aliados estratégicos de Instituciones Universitarias específicamente en la Escuela de fortalecimiento Saber 11.
- Mesa de trabajo con el Instituto Comercial Eduardo Torres Quintero para determinar intervención en cuanto a la “Escuela del Potencial: Orientación Vocacional”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Mesas de trabajo con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para presentación de la iniciativa “Las Escuelas del potencial” y establecer posible alianza estratégica a través de acuerdo de Cooperación.
- Mesa de trabajo con Bibliored con el ánimo de establecer el laboratorio transmedia de lectura, propuesta del proyecto lector
- En el marco del Evento I Congreso de Educación y Bienestar Mental en Comunidades Educativas Tejiendo Redes de Apoyo, se realizó el Lanzamiento Escuelas del Potencial en el Colegio Sur Oriental Panamericano.
- Desarrollo de la iniciativa “Las Escuelas del Potencial - Fortalecimiento Saber 11: Estrategias Rodarianas, para leer y escribir, dirigida a los profesores del Colegio Sur Oriental Panamericano.
- Entrega de certificados a los profesores del Colegio Sur Oriental Panamericano, como reconocimiento a la participación de la iniciativa “Escuelas del Potencial: Fortalecimiento pruebas Saber 11, a través de la Estrategias Rodarianas para leer y escribir”

**b. Logros alcanzados:**

- Se identifica el interés de la Dirección Local de educación y los profesores frente a la iniciativa de las Escuela del Potencial, dado que apunta a los resultados de las pruebas Saber 11 y la posibilidad de mejorar el puntaje en promedio 265.
- Socialización clara del alcance, objetivos y enfoque metodológico de las *Escuelas del Potencial*, para posible alianza estratégica a través de un acuerdo de cooperación con diferentes aliados estratégicos tales como: Universidad Nacional de Colombia, UNIHORIZONTE, Fundación Universitaria Los Libertadores, ESAP, UNILATINA, entre otros
- Formación docente en metodologías inspiradas en el enfoque creativo de Gianni Rodari (pensamiento divergente, imaginación guiada y construcción colectiva de historias).
- Apropiación de herramientas prácticas para dinamizar el aula desde la creatividad y el juego pedagógico.
- Transferencia metodológica efectiva: Diseño de talleres prácticos aplicables directamente con los estudiantes, así como, elaboración de guías y actividades estructuradas para su implementación inmediata en clase.
- Impacto en los estudiantes: Mayor participación y disposición frente a actividades académicas, estímulo del pensamiento crítico, la imaginación y la producción textual, fortalecimiento de habilidades comunicativas.
- Articulación interinstitucional efectiva: Consolidación de un trabajo conjunto entre institución educativa, entidad universitaria y Alcaldía Local de San Cristóbal, acompañamiento académico que aporta respaldo técnico y pedagógico al proceso formativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**c. Resultados obtenidos:**

- En la mesa de trabajo con la Dirección Local de Educación y los profesores, se llegó a 36 personas
- En las Instituciones Universitarias se impactó a las áreas de articulación académica, considerando 14 profesionales que a su vez multiplican la intervención.
- Al ejecutar la iniciativa de “Las Escuelas del Potencial”, se capacitaron a 23 profesores, los cuales a su vez aplicaron talleres a los estudiantes de primaria y bachillerato, logrando una intervención a 460 estudiantes.

**d. Personas beneficiadas:**

- En principio las personas beneficiadas en la mesa de trabajo, fue el equipo de trabajo de la directora Local, como ente articulador, así como, los 33 rectores de las Instituciones Educativas.
- En términos generales fue una iniciativa Gana- Gana, dado que la articulación institucional fue oportuna y positiva: Instituciones Educativas Universitarias, Instituciones educativas Distritales y Alcaldía Local de San Cristóbal.

**e. Lecciones aprendidas:**

- Importancia de la articulación institucional entre la Alcaldía Local de san Cristóbal, la Dirección Local de Educación y las instituciones Educativas para trabajar conjuntamente por intereses comunes.
- Se identifica el interés de los profesores frente a los resultados de las pruebas Saber 11 y la posibilidad de mejorar a través de la iniciativa. Con respecto a las lecciones aprendidas se identifican: Importancia de la articulación institucional, escucha activa de los docentes, enfoque en el beneficio para los estudiantes. Las personas beneficiadas fueron 38 personas.
- Enfoque en el beneficio para los estudiantes, considerando la articulación institucional pública y privada.
- Siendo la Universidad Nacional de Colombia, una institución del Estado, se esperaba apoyo con las iniciativas que van dirigidas a la comunidad menos favorecida. Se identificó la necesidad de estructurar propuestas con componente financiero definido cuando se trate de articulaciones con universidades públicas.
- **La formación práctica genera mayor apropiación:** Los docentes asimilan mejor las estrategias cuando las experimentan directamente mediante talleres vivenciales y ejercicios aplicados.
- **La creatividad necesita estructura:** Las estrategias Rodarianas funcionan con mayor impacto cuando están acompañadas de una planificación clara, objetivos definidos y tiempos establecidos.
- **El acompañamiento fortalece la implementación:** El seguimiento posterior a la capacitación es clave para resolver dudas, ajustar metodologías y garantizar continuidad.



- **La articulación interinstitucional requiere claridad en roles:** Definir responsabilidades desde el inicio facilita la ejecución y evita reprocesos.
- Cuantificar el impacto de acuerdo con las gestiones realizadas

**f. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre:**

- **Trimestre 1:** Se realizaron mesas de trabajo con la Dirección Local de Educación DILE, los 33 profesores de las Instituciones Educativas de la Localidad con el ánimo de socializar la iniciativa de “*Las Escuelas del potencial*”
- **Trimestre 2:** Se realizó articulación con la Universidad Nacional de Colombia, para sensibilizar acerca de la iniciativa “*Las Escuelas del Potencial*”. Así mismo, se ejecutó mesa de trabajo con la Institución Educativa Distrital Moralba con el ánimo de iniciar esta estrategia considerando el puntaje de la prueba Saber 11.
- **Trimestre 3:** Mesa de trabajo UNILATINA, Mesa de trabajo Fundación Universitaria Los Libertadores, Institución Educativa José Joaquín Castro, Instituto Comercial Eduardo Torres Quintero, Reunión Escuela Superior de Educación ESAP.
- **Trimestre 4:** Desarrollo de la iniciativa, a través de capacitación a los 23 profesores del Colegio Sur Oriental Panamericano, que, a su vez, se realizaron talleres prácticos enfocados a los 460 estudiantes. Entrega de certificados a los profesores que juiciosamente realizaron la iniciativa.

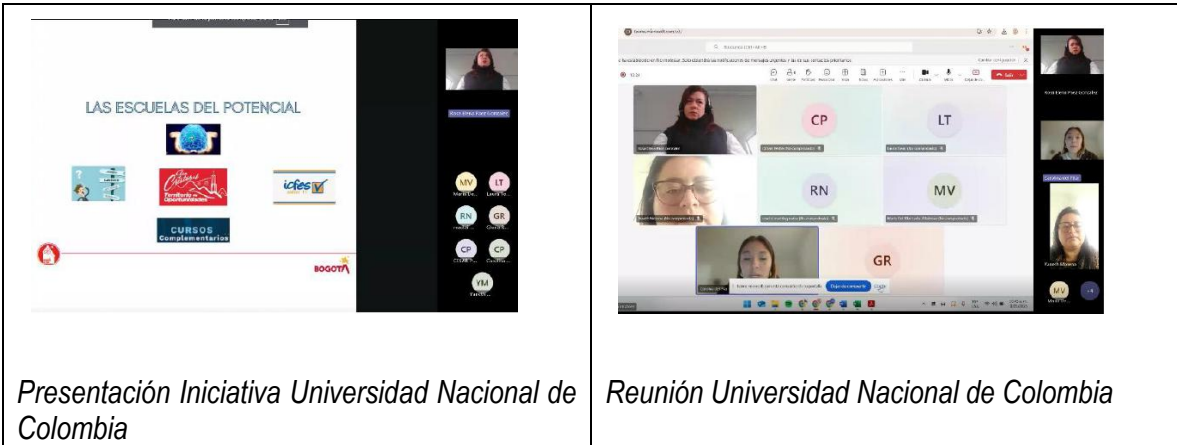
**Registro Fotográfico 2025:**

**FEBRERO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

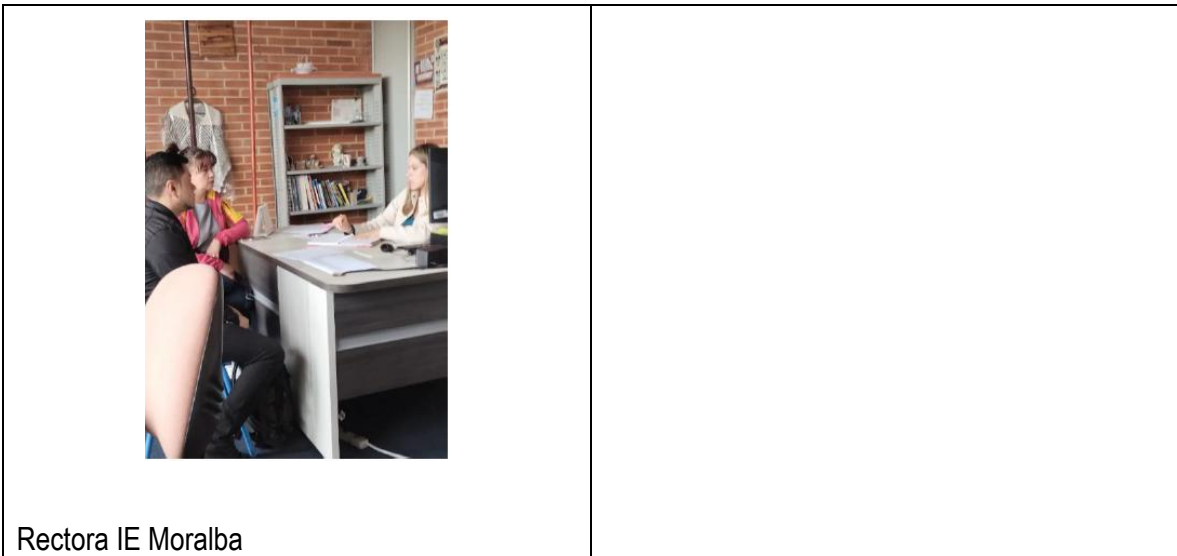
MAYO



*Presentación Iniciativa Universidad Nacional de Colombia*

*Reunión Universidad Nacional de Colombia*

JUNIO






*Rectora IE Moralba*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**JULIO**

 <p><i>Mesa de trabajo UNILATINA</i></p>	 <p><i>Mesa de trabajo Fundación Universitaria Los Libertadores</i></p>
 <p><i>Mesa de trabajo Fundación Universitaria Los Libertadores</i></p>	 <p><i>Mesa de trabajo UNILATINA</i></p>

**AGOSTO**

 <p><i>Institución Educativa José Joaquín Castro</i></p>	 <p><i>Institución Educativa José Joaquín Castro</i></p>
---	--



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**



*Reunión Escuela Superior de Educación ESAP*

**SEPTIEMBRE**



*Mesa de trabajo Dirección Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed*



*Mesa de Trabajo Fundación Universitaria Nueva América*



*Mesa de trabajo Fundación Universitaria Los Libertadores*



*Mesa de trabajo Dirección Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed*



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

 <p><i>Mesa de trabajo Fundación Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>	 <p><i>Ejecución Iniciativa Escuelas del Potencial - Fundación Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>
 <p><i>Ejecución Iniciativa Escuelas del Potencial - Fundación Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>	 <p><i>Ejecución Iniciativa Escuelas del Potencial - Fundación Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>

**OCTUBRE**

 <p><i>Lanzamiento “Escuelas del Potencial” Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>	 <p><i>Lanzamiento “Escuelas del Potencial” Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal</i></p>
---	--



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**



Lanzamiento “Escuelas del Potencial”  
Universitaria Los Libertadores – Colegio Sur  
Oriental Panamericano – Alcaldía Local de San  
Cristóbal



Sesión “Escuelas del Potencial” Universitaria  
Los Libertadores – Colegio Sur Oriental  
Panamericano – Alcaldía Local de San Cristóbal

**NOVIEMBRE**



Graduación profesores iniciativa “Escuelas del  
potencial: Fortalecimiento Saber 11



Graduación profesores iniciativa “Escuelas del  
potencial: Fortalecimiento Saber 11



Graduación profesores iniciativa “Escuelas del  
potencial: Fortalecimiento Saber 11



Graduación profesores iniciativa “Escuelas del  
potencial: Fortalecimiento Saber 11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## GERENCIA TERRITORIO SOCIAL

### BIEN -ESTAR

#### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

##### **Contrato 1153-2024**

El proyecto correspondiente al Contrato 1153-2024 tiene un término de ejecución de once (11) meses, durante los cuales se desarrollan varias etapas. Estas comprenden la fase de alistamiento, la realización de visitas domiciliarias, las tomas y retomas de medidas de los dispositivos de asistencia personal y, posteriormente, la fabricación y entrega de dichos dispositivos.

El proyecto tiene como objetivo beneficiar a 440 personas mediante la entrega de dispositivos de asistencia personal no cubiertos por el POS, los cuales son prescritos y elaborados a la medida de cada beneficiario, de acuerdo con su tipo de discapacidad. En este sentido, cada dispositivo se adapta de manera individual a las necesidades específicas de cada persona, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

##### **Contrato 1154-2024 (Componente cuidadores):**

En el marco del proyecto correspondiente al Contrato 1154-2024, en su componente de cuidadores, se desarrollaron las fases de alistamiento y preparación del proyecto. Posteriormente, se llevó a cabo la fase de inscripción de los ciudadanos beneficiarios, logrando la vinculación de 275 personas, entre cuidadores y personas con discapacidad.

Una vez finalizada la inscripción, se realizó la verificación de la documentación presentada por los beneficiarios. Finalmente, se ejecutaron los Talleres de Fortalecimiento, orientados al desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales, con la siguiente participación:

Taller #1: Relaciones familiares – 150 beneficiarios.

Taller #2: Espacios cotidianos – 115 beneficiarios.

Taller #3: Ritmo de vida – 138 beneficiarios.

Taller #4: Pensamiento creativo – 121 beneficiarios.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de los cuidadores y las personas con discapacidad, contribuyendo a su bienestar integral y a la mejora de su calidad de vida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### **Contrato 748-2025:**

El proyecto correspondiente al Contrato 748-2024 tiene un término de ejecución de nueve (9 meses, durante los cuales se desarrollan varias etapas. Estas comprenden la fase de alistamiento, la realización de visitas domiciliarias, las tomas y retomas de medidas de los dispositivos de asistencia personal y, posteriormente, la fabricación y entrega de dichos dispositivos.

El proyecto tiene como objetivo beneficiar a 500 personas mediante la entrega de dispositivos de asistencia personal no cubiertos por el POS, los cuales son prescritos y elaborados a la medida de cada beneficiario, de acuerdo con su tipo de discapacidad. En este sentido, cada dispositivo se adapta de manera individual a las necesidades específicas de cada persona, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

### **Contrato 896-2025 (Componente cuidadores):**

En el marco del proyecto correspondiente al Contrato 896-2024, en su componente de cuidadores, se desarrollarán las fases de alistamiento y preparación del proyecto. Posteriormente, se llevará a cabo la fase de inscripción de los ciudadanos beneficiarios, logrando la vinculación de 320 personas, entre cuidadores y personas con discapacidad.

Una vez finalizada la inscripción, se realizará la verificación de la documentación presentada por los beneficiarios. Finalmente, se ejecutarán los Talleres de Fortalecimiento, orientados al desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales.

## **B. Logros alcanzados**

En relación con el Contrato 1153-2024, ya se realizó el cierre de actividades, alcanzando el 100% de ejecución de las metas establecidas.

De igual manera, el Contrato 1154 finalizó con el 100% de las actividades ejecutadas, cumpliendo integralmente los compromisos contractuales.

Por su parte, el Contrato 748 debe cumplir con la totalidad de las visitas programadas y el otorgamiento de dispositivos de asistencia a 500 personas con discapacidad. Se proyecta que el inicio de las entregas se realice en el mes de marzo, avanzando progresivamente hasta completar la meta establecida.

Finalmente, el Contrato 896, actualmente en etapa de alistamiento, tiene como meta beneficiar a 320 personas con discapacidad y sus cuidadores mediante acciones específicas. Se proyecta que su ejecución y cumplimiento de metas se desarrollen durante los meses de mayo y junio.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

### **C. Resultados obtenidos (cuantitativo)**

#### **Contrato 1153-2024:**

- Distribución de las entregas según género, de la siguiente manera:
- Femenino: 233 entregas (51%)
- Masculino: 220 entregas (49%)

#### **Entregas según etapa del ciclo vital, de la siguiente manera:**

- Primera infancia: 5 personas (1%)
- Infancia: 38 personas (8%)
- Adolescencia: 50 personas (11%)
- Juventud: 35 personas (8%)
- Adulthood: 161 personas (36%)
- Persona mayor: 164 personas (36%)

#### **Distribución de entregas por Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), de la siguiente manera:**

- La Gloria: 137 entregas (30%)
- San Blas: 115 entregas (25%)
- Libertadores: 98 entregas (22%)
- 20 de Julio: 64 entregas (14%)
- Sosiego: 39 entregas (9%)

#### **Distribución de los dispositivos entregados, de la siguiente manera:**

- Movilidad: 142 entregas (31%)
- Cognitivo: 113 entregas (25%)
- Protección: 100 entregas (22%)
- Comunicación: 53 entregas (12%)
- Mobiliario: 42 entregas (9%)
- Baja complejidad: 5 entregas (1%)

#### **Contrato 1154-2024 (Componente cuidadores)**

#### **Distribución de las personas beneficiarias de la siguiente manera:**

- Cuidadores de personas con discapacidad: 169 personas (68%)
- Personas con discapacidad: 81 personas (32%)

#### **Distribución de beneficiarios según tipo de discapacidad, de la siguiente manera:**





- Discapacidad múltiple: 39 personas (48%)
- Discapacidad física: 21 personas (26%)
- Discapacidad intelectual: 13 personas (16%)
- Discapacidad auditiva: 3 personas (4%)
- Discapacidad visual: 3 personas (4%)
- Discapacidad psicosocial: 2 personas (2%)

**Distribución del número de entregas y su respectivo porcentaje por Unidad de Planeamiento Zonal, de la siguiente manera:**

- 20 de Julio: 31 entregas (12%)
- La Gloria: 95 entregas (38%)
- Los Libertadores: 69 entregas (28%)
- San Blas: 35 entregas (14%)
- San Cristóbal: 3 entregas (1%)
- Sosiego: 17 entregas (7%)

**Distribución porcentual de la población según sexo, de la siguiente manera:**

- Mujer: 74%
- Hombre: 26%

**D. Personas beneficiadas**

- Contrato 1153-2024: Beneficiar a 440 personas con discapacidad.
- Contrato 1154-2024: Beneficiar a 250 personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Contrato 748-2025: Beneficiar a 500 personas con discapacidad.
- Contrato 896-2025: Beneficiar a 320 personas con discapacidad y sus cuidadores.

**E. Lecciones aprendidas**

Una de las principales lecciones aprendidas durante la ejecución de estos proyectos es la importancia de mantener rigurosidad en la conformación, depuración y actualización permanente de la lista de espera de las personas inscritas. Contar con información clara, verificada y debidamente priorizada permite fortalecer la planeación, optimizar la asignación de los recursos y garantizar una atención oportuna a las personas con discapacidad, promoviendo transparencia y eficiencia en el proceso de selección de beneficiarios.

Asimismo, se identificó la necesidad de establecer tiempos más estrictos en el otorgamiento de las ayudas, con el fin de evitar retrasos y asegurar el cumplimiento de las metas dentro de cada vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Como medida correctiva, se está exigiendo al operador una reducción en los tiempos de entrega y una ejecución más eficiente de los proyectos, asegurando su desarrollo oportuno dentro de las vigencias correspondientes. Estas acciones permiten mejorar la gestión contractual, fortalecer el seguimiento y garantizar resultados más efectivos para la población beneficiaria.

F. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.

ESTRATEGÍA TERRITORIAL BIEN-ESTAR			
FECHA	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA	ACTIVIDAD
10/05/2025	BARRIO SAN CRISTÓBAL	255 ESTUDIANTES	Participación en el evento de derechos sexuales y reproductivos , amor propio y autoestima; donde el equipo de Bien-Estar participó realizando una charla de acuerdo al tema convocado
25/05/2025	BARRIO NUEBA DHELI	POBLACIÓN EN GENERAL	1. Juego didáctico de la golosa adaptado con temática institucional, enfocado en las áreas de la alcaldía y los proyectos de inversión del área de bienestar. 2.El Servicio de Orientación y Escucha es un espacio confidencial y acogedor que la administración pone al servicio de la comunidad, con el objetivo de brindar acompañamiento, orientación y apoyo frente a diversas problemáticas que afectan el bienestar individual y colectivo.
19/07/2025	PARQUE LA SERAFINA	POBLACIÓN EN GENERAL - 55 PERSONAS	Se realizó el acompañamiento y coordinación del evento Cannaba-Fest, donde se realizó una feria de emprendimiento en el marco de la participación de la mesa de estupefacientes
29/07/2025	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL I.E.D	105 ESTUDIANTES	Se realizó el taller en el Colegio José María Carbonell I.E.D. con la participación de 105 estudiantes donde se expuso acerca de salud sexual y reproductiva, donde se realizaron diferentes actividades con los estudiantes como talleres acerca del tema



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

2/08/2025	LA YE	20 PERSONAS SORDAS	Se realizó el acompañamiento con las interpretes del área con la comunidad sorda asistente al evento Tatto Fest, realizando diferentes actividades como recorrido por el evento e interpretación de canciones y actividades lúdicas.
20/08/2025	BARRIO SAN MARTIN DE LOBA	10 MUJERES	Se realiza actividad salud mental para mujeres en el cual las personas se integran a las diferentes actividades propuestas acompañados de la mano de la secretaria de salud y la secretaria de la mujer.
25/08/2025	COLEGIO JUAN REY I.E.D	20 ESTUDIANTES	Charlas con los estudiantes del colegio Juan Rey sobre tema presupuestos participativos de salud mental
2/09/2025	PARROQUIA VILLA JAVIER	12 PERSONAS	Se realiza actividad salud mental para mujeres en el cual las personas se integran a las diferentes actividades propuestas acompañados de la mano de la secretaria de salud y la secretaria de la mujer.
22/09/2025	COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR SEDE A	30 ESTUDIANTES	Se realiza presentación de actividad física junto con los integrantes del comité de seguridad alimentaria, realizando varias actividades para mejorar la motricidad y las habilidades de los estudiantes.
1/10/2025	CDC LA VICTORIA	85 PERSONAS	El área de Bien-Estar mediante una ponencia participó en el primer congreso de Educación y Bienestar Mental en comunidades educativas.
17/10/2025	SALÓN COMUNAL BARRIO JUAN REY	20 MUJERES	El área de Bien-Estar realiza un taller de Salud Mental para mujeres, enfocado en hacer redes de apoyo, donde las mujeres por medio del taller puedan contar sus experiencias y adquirir conocimiento con el fin que sean multiplicadoras del mismo.
19/10/2025	CDC SAN BLAS	30 MUJERES	El área de Bien-Estar realizará en articulación con el área de deportes una rumba terapia dirigida a mujeres cuidadoras, reconociendo su labor y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

			proporcionando una actividad de salud y esparcimiento.
20/10/2025	COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR	N/A	Desde el área de Bien-Estar en articulación con IDIPRON, se realizará una jornada de grafiti y rap (free style) concientizando a los jóvenes de temas como la prevención de embarazo y la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, también tendrán una feria de emprendimiento.
24/10/2025	PLAZOLETA 20 DE JULIO	N/A	El Consejo Local de Discapacidad junto con el área de Bien-Estar, realizarán el evento en conmemoración del mes de la discapacidad, con el fin de brindar un feria de servicios y compartir un espacio cultural con la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

G-Registro fotográfico por mes de acciones territoriales

ABRIL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

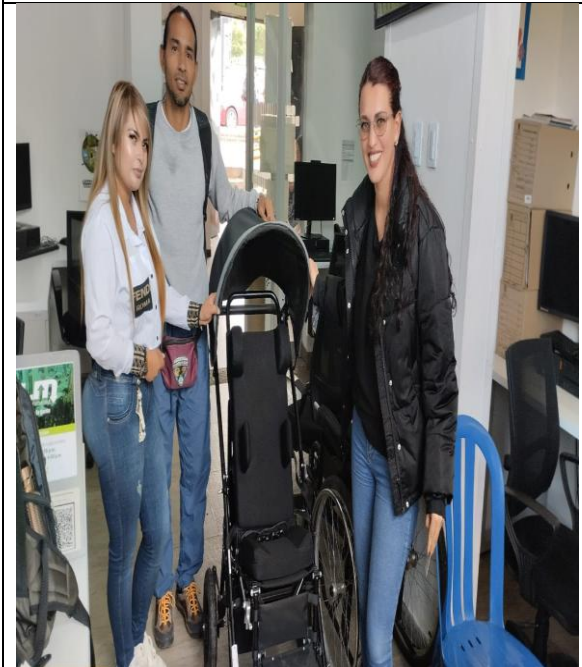
**MAYO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



JUNIO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## JULIO



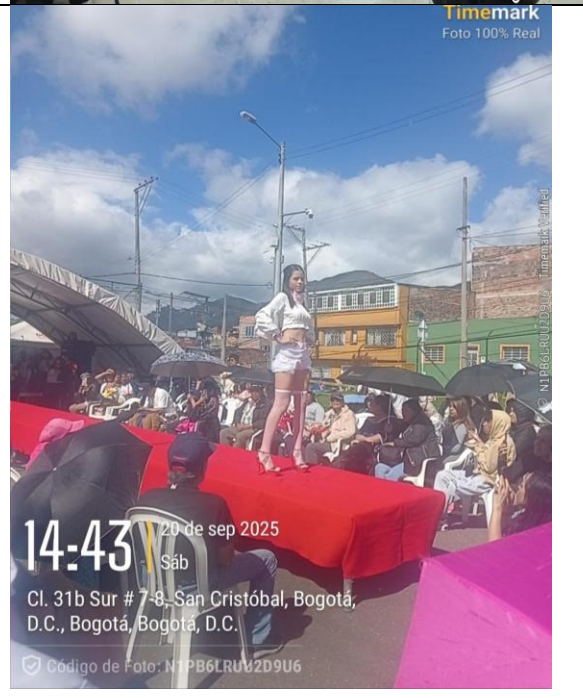
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## AGOSTO



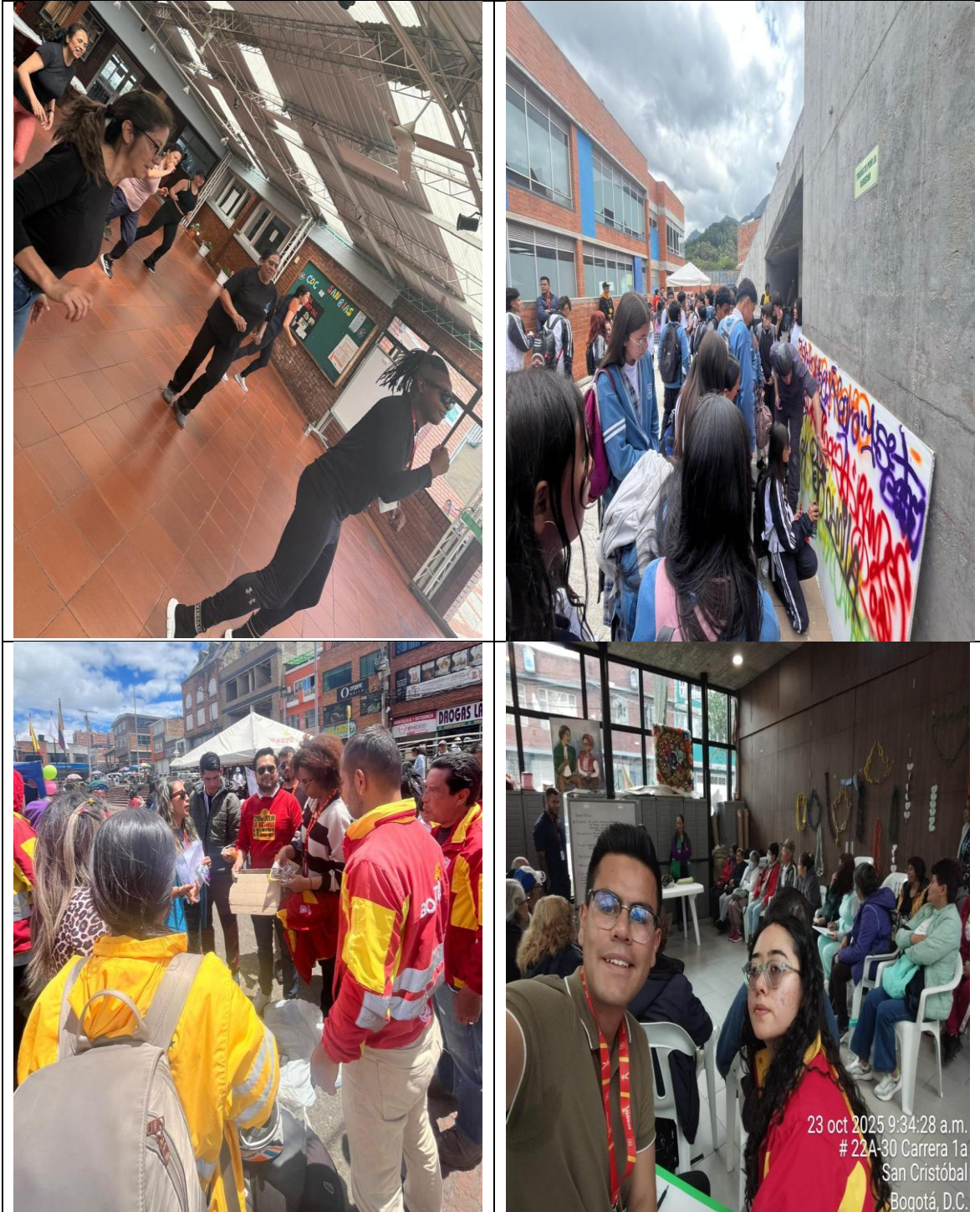
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SEPTIEMBRE



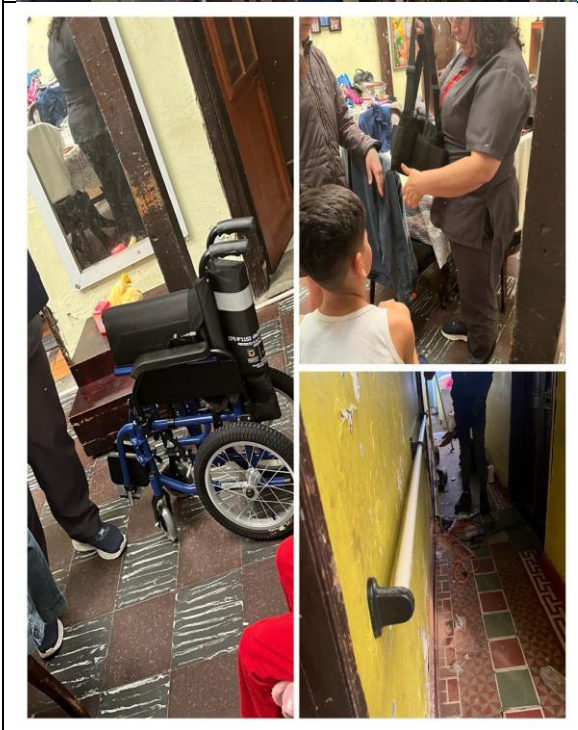
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## OCTUBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## MENOS POBREZA

### 1. TALERES DE ENCUENTRO DE DESARROLLO HUMANO

#### 1. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante la vigencia 2025, entre los meses de junio a diciembre la Oficina de Menos Pobreza desarrolló una estrategia territorial enfocada en el fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y el acceso a información institucional, a través de la realización de **536 Encuentros de Desarrollo Humano** en los diferentes barrios de la localidad.

Las principales acciones desarrolladas:

- ✓ Ø Planeación metodológica de los encuentros de Desarrollo Humano basados en la Política Pública de envejecimiento y vejez
- ✓ Ø Articulación interinstitucional con líderes comunitarios, JAC, organizaciones sociales y referentes territoriales.
- ✓ Ø Socialización de programas sociales (Subsidio C, Ingreso Mínimo Garantizado – IMG, portafolio de servicio de la SDIS).
- ✓ Ø Caracterización socioeconómica de asistentes para actualización de bases de datos.
- ✓ Ø Orientación personalizada sobre acceso a servicios sociales.
- ✓ Ø Identificación de casos críticos para remisión a entidades competentes.

#### 2. Logros alcanzados

- ✓ Ø Consolidación de presencia institucional permanente en territorio.
- ✓ Ø Fortalecimiento de la confianza entre comunidad y administración local.
- ✓ Ø Incremento en la participación comunitaria en espacios de diálogo social.
- ✓ Ø Mejoramiento en la identificación temprana de necesidades sociales.

#### 3. Resultados obtenidos (cuantitativo)

Ø Encuentros de Desarrollo Humano realizados (536)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



#### 4. Personas beneficiadas

∅ Se atendieron 9.648 Personas mayores.

#### 5. Lecciones aprendidas

- ✓ ∅ La presencia institucional constante fortalece la legitimidad de la administración.
- ✓ ∅ La información clara y pedagógica reduce desinformación sobre subsidios y programas.
- ✓ ∅ La articulación con líderes comunitarios mejora la convocatoria.

#### Registro Fotográfico 2025:

#### JUNIO



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**JULIO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**AGOSTO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**SEPTIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**OCTUBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**NOVIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 2. CARACTERIZACIONES.

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante la vigencia 2025 entre los meses de junio a diciembre se desarrolló un proceso de caracterización territorial a personas mayores beneficiarias del Subsidio Tipo C, mediante aplicación del instrumento elaborado por el equipo del área, **Encuestas de caracterización de personas mayores en san Cristóbal.**

Las principales acciones desarrolladas:

- ✓ Ø Planeación metodológica del proceso de visitas domiciliarias.
- ✓ Ø Aplicación presencial del instrumento de caracterización.
- ✓ Ø Actualización de datos personales (cédula, contacto, edad, núcleo familiar).
- ✓ Ø Identificación de condiciones de salud y enfermedades crónicas.
- ✓ Ø Evaluación de condiciones de vivienda y servicios públicos.
- ✓ Ø Identificación de riesgos sociales (violencia, dificultades económicas).
- ✓ Ø Activación de rutas de atención en casos requeridos.

### B. Logros alcanzados

- Ø Cobertura amplia del universo de beneficiarios del Subsidio C en la localidad.
- Ø Identificación clara de principales problemáticas: salud, vivienda y necesidades económicas.
- Ø Fortalecimiento del seguimiento territorial a personas mayores.
- Ø Identificación de brecha tecnológica en población mayor.

## 3. Resultados obtenidos (cuantitativo)

- Ø Perfil demográfico: Mujeres (3.561), hombres (1.167)
- Ø Educación: Mas del 67% con primaria incompleta y un 10% sin estudio
- Ø Condiciones Económicas: 65,6% tiene dificultades para cubrir necesidades
- Ø Salud: 56% tienen su estado de salud regular y un 6% dicen estar mal de salud
- Ø Vivienda: 42% vive en arriendo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Ø Tecnología: 82% tienen celular, 46% tienen internet y un 41% desea aprender a manejar el celular

#### 4. Personas beneficiadas

Ø 4.725 personas Caracterizadas

#### 5. Lecciones aprendidas

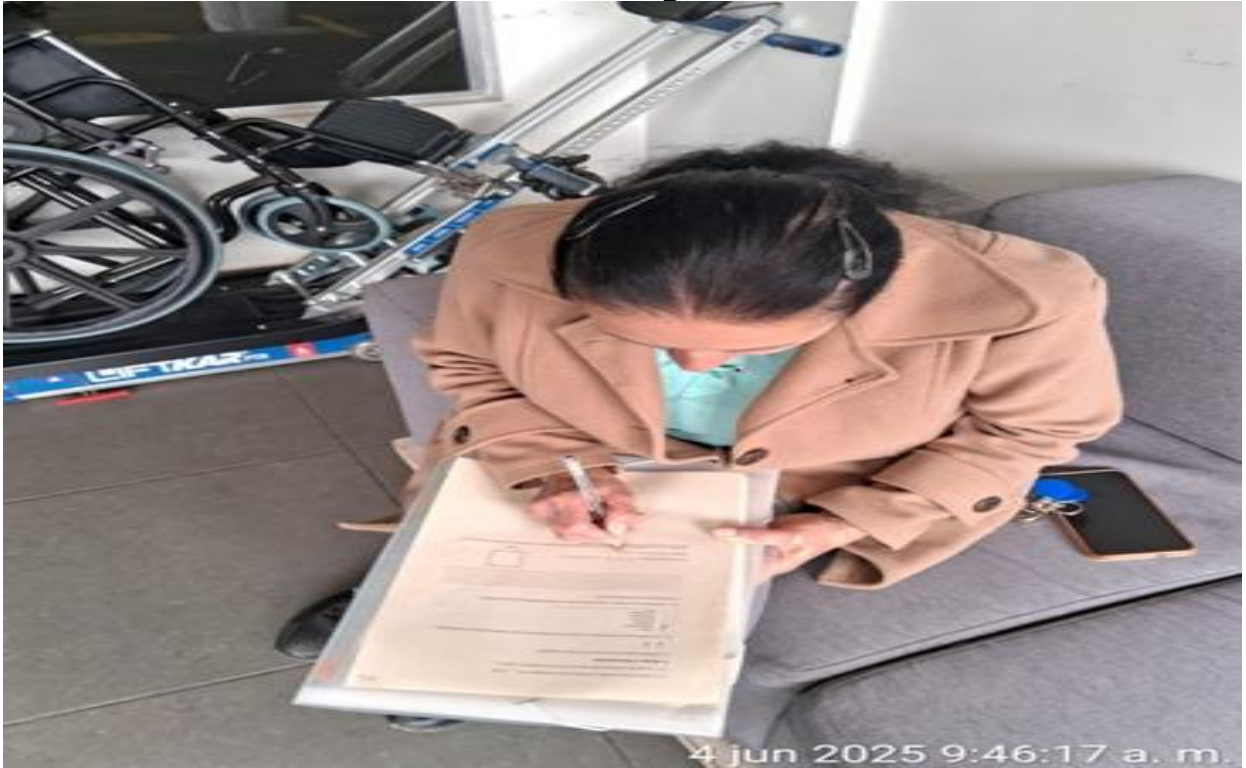
- ✓ Ø La mayoría de personas mayores presenta condiciones crónicas de salud.
- ✓ Ø Existe fuerte dependencia económica del subsidio.
- ✓ Ø La brecha digital es significativa.
- ✓ Ø La vivienda en arriendo representa vulnerabilidad estructural.
- ✓ Ø Se requiere articulación permanente con SDIS y sector salud.
- ✓ Ø El acompañamiento territorial genera confianza y legitimidad institucional.
- ✓ Ø La información recogida permite focalización más precisa.

#### Registro Fotográfico 2025:

JUNIO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**JULIO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

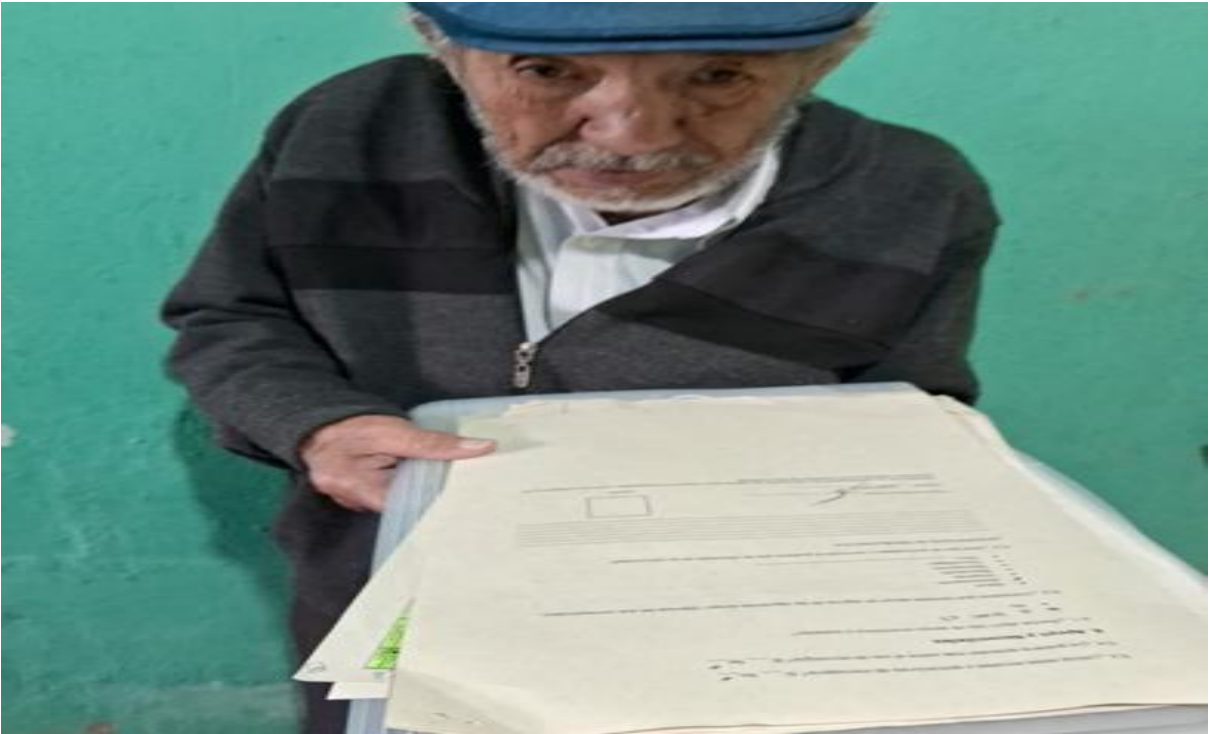




**SEPTIEMBRE**



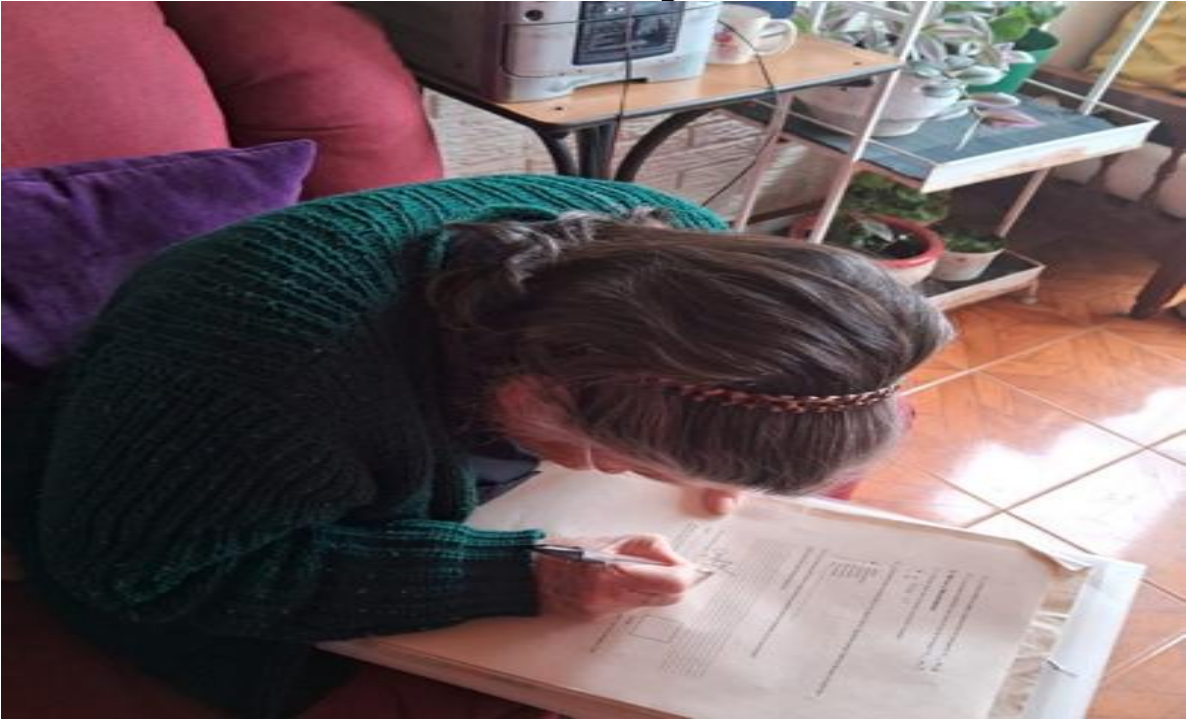
**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**OCTUBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**NOVIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

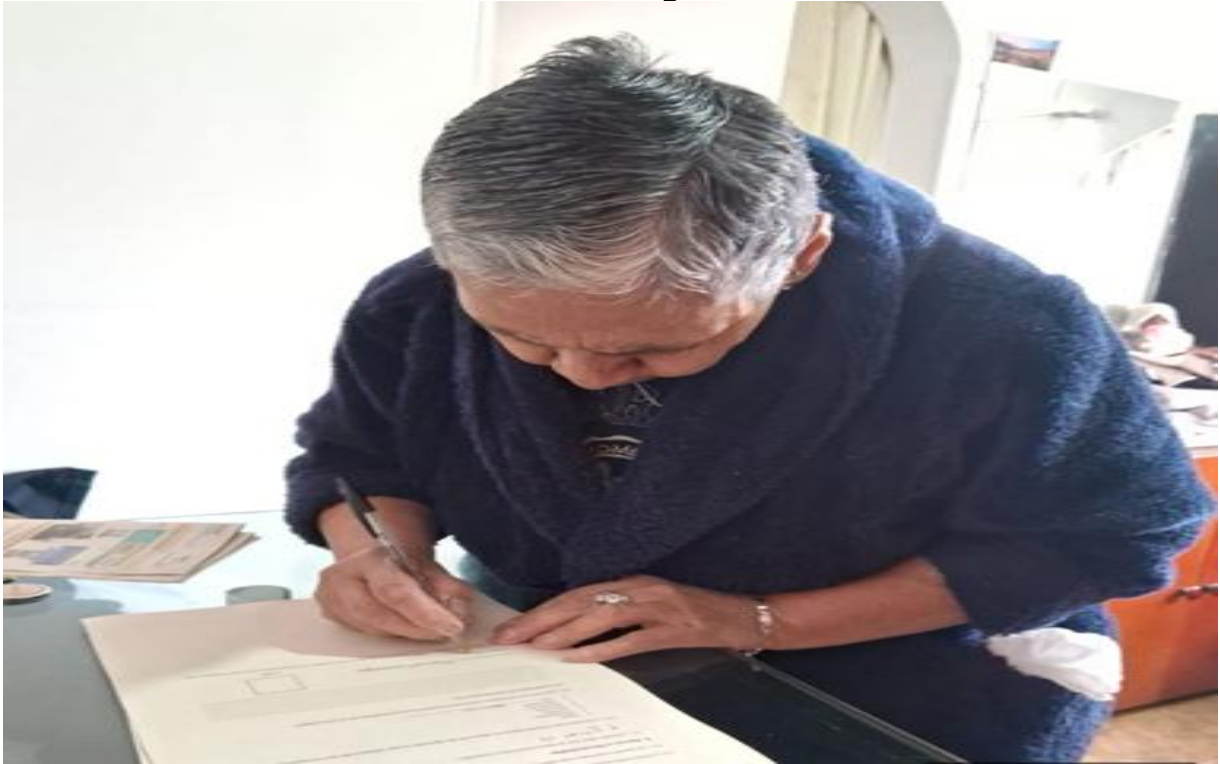




**DICIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



### 3. SEMANA DE LA CONCIENTIZACION Y SENSIBILIZACION CONTRA EL MALTRATO, VIOLENCIA Y ABANDONO EN LA VEJEZ

#### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante el mes de junio de 2025 se desarrollaron **dos jornadas presenciales (11 y 13 de junio)** orientadas a promover la concientización y sensibilización frente al maltrato, la violencia y el abandono en la vejez.

Las principales acciones desarrolladas:

- Ø Diseño metodológico interinstitucional (Menos Pobreza + Derechos Diferenciales + Bienestar).
- Ø Convocatoria a personas mayores beneficiarias del Subsidio Tipo C y sus redes de apoyo.
- Ø Implementación de metodología vivencial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Ø Desarrollo de actividad introspectiva de memoria de vida (infancia, adolescencia, adultez, presente).
- Ø Implementación de taller “Nos cuidamos con amor y respeto”.
- Ø Juego de roles para fortalecer empatía y prevenir violencias.
- Ø Conversatorio guiado sobre cuidado vs. maltrato.
- Ø Cierre simbólico con compromisos individuales: “Yo me comprometo a...”
- Ø Entrega de refrigerios y kits pedagógicos (cartilla).

#### B. Logros alcanzados

- Ø Sensibilización efectiva sobre violencia y abandono en la vejez.
- Ø Participación activa de 300 personas mayores.
- Ø Generación de compromisos simbólicos de convivencia y respeto.
- Ø Fortalecimiento de vínculos.
- Ø Apropiación del enfoque de la Política Pública de Envejecimiento (Decreto 345 de 2010).
- Ø Creación de espacio emocional seguro para expresión de experiencias.
- Ø Posicionamiento institucional en prevención de violencias.

#### 3. Resultados obtenidos (cuantitativo)

- Ø Jornadas (2)
- Ø Actividades desarrolladas (6)
- Ø Dependencias articuladas (3)

#### 4. Personas beneficiadas

- Ø 300 personas mayores

#### 5. Lecciones aprendidas

- Ø La memoria de vida es herramienta poderosa de sensibilización.
- Ø La metodología vivencial genera mayor apropiación que la exposición magistral.
- Ø El compromiso simbólico refuerza cambios actitudinales.
- Ø Es clave incluir estímulos sensoriales para facilitar conexión emocional.
- Ø Los espacios colectivos reducen sentimientos de abandono.
- Ø Se requiere continuidad en estos encuentros para impacto sostenible.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Registro Fotográfico 2025:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



11 jun 2025 11:18:53 a. m.  
0-35 Calle 24 sur  
San Cristóbal  
Bogotá



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.







#### 4. MES MAYOR: VEJEZ AL PARQUE 2025

##### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante el mes de agosto de 2025 se desarrolló la estrategia territorial “**Celebración Mes Mayor**”, cuyo evento central fue “Vejez al Parque 2025”, orientado a promover el envejecimiento activo, la integración comunitaria y el reconocimiento social de las personas mayores.

Las principales acciones desarrolladas:

- Ø Programación cultural, artística y recreativa.
- Ø Actividades de bienestar físico y mental.
- Ø Presencia de oferta institucional (orientación social y rutas de atención).
- Ø Entrega de refrigerios, almuerzo y elementos de bienestar.

##### B. Logros alcanzados

- Ø Participación histórica de **2.500 personas mayores**
- Ø Fortalecimiento del reconocimiento social de la vejez en la localidad.
- Ø Consolidación del evento como referente anual del Mes Mayor
- Ø Promoción del envejecimiento activo y saludable.
- Ø Integración intergeneracional en espacio público
- Ø Incremento en confianza institucional
- Ø Visibilización del Subsidio Tipo C y programas sociales.
- Ø Impacto positivo en bienestar emocional y autoestima colectiva

##### C. Resultados obtenidos (cuantitativo)

- Ø Dependencias articuladas (4)
- Ø Presentaciones culturales (8)
- Ø Actividades recreativas desarrolladas (2)
- Ø Puntos de orientación institucional (3)
- Ø Refrigerios y almuerzos entregados (2.500)

##### D. Personas beneficiadas

- Ø 2.500 personas mayores



## E. Lecciones aprendidas

- Ø Los eventos masivos fortalecen el sentido de pertenencia territorial.
- Ø La logística debe contemplar accesibilidad universal.
- Ø Es clave contar con protocolos médicos preventivos.
- Ø La programación cultural genera alto impacto emocional.
- Ø La articulación interinstitucional optimiza recursos.
- Ø Se debe fortalecer registro digital de asistencia.
- Ø La oferta institucional debe tener puntos visibles y organizados

### Registro Fotográfico 2025:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## 5. RETRO HALLOWEEN

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante el mes de octubre se desarrolló la actividad conmemorativa “Retro Halloween 2025”, conmemorando el “**Día internacional de la persona mayor**” orientada a promover el envejecimiento activo, la participación social y el bienestar emocional de las personas mayores.

Las principales acciones desarrolladas:

- Ø Planeación logística y programación cultural del evento.
- Ø Adecuación del espacio institucional (decoración temática).
- Ø Convocatoria territorial a beneficiarios del Subsidio Tipo C.
- Ø Organización de concurso de disfraces
- Ø Desarrollo de actividad recreativa (Bingo)
- Ø Presentación artística de música popular en vivo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ø Entrega de refrigerios

**B. Logros alcanzados**

- Ø Fortalecimiento del bienestar emocional y autoestima.
- Ø Promoción del envejecimiento activo y recreativo.
- Ø Reducción de sentimientos de soledad y aislamiento
- Ø Fortalecimiento del vínculo institucional con la población mayor
- Ø Generación de espacios seguros de expresión cultural.

**C. Resultados obtenidos**

- Ø Actividades recreativas desarrolladas (3)
- Ø Concurso de disfraces (1)
- Ø Bingo (1)
- Ø Presentaciones artísticas (1)
- Ø Refrigerios entregados (250)

**D. Personas beneficiadas**

- Ø 250 personas mayores

**E. Lecciones aprendidas**

- Ø Las actividades lúdicas fortalecen la salud mental.
- Ø La recreación disminuye la percepción de aislamiento.
- Ø Los eventos temáticos generan alta motivación.
- Ø Es importante garantizar tiempos adecuados entre actividades.
- Ø La decoración y ambientación mejoran la experiencia



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Registro Fotográfico 2025:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## RESUMEN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL 2025

### Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal Vigencia 2025

En el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y bajo el liderazgo técnico de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal desarrolló durante la vigencia 2025 una estrategia territorial orientada principalmente al **Eje 1: Seguridad Económica**, garantizando la continuidad de apoyos monetarios y la articulación interinstitucional para la protección integral de las personas mayores en condición de vulnerabilidad.

### I Trimestre (Enero – Marzo 2025)

#### Planeación, articulación y aseguramiento administrativo

##### Acciones relevantes:

- Coordinación interinstitucional para garantizar la continuidad de transferencias monetarias.
- Revisión y ajuste de metas físicas y financieras.
- Participación en la instancia COLEV como entidad invitada.
- Gestión administrativa y presupuestal para asegurar ejecución oportuna.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Resultado:**

Condiciones institucionales aseguradas para la ejecución sin interrupciones de los apoyos económicos.

**II Trimestre (Abril – Junio 2025)**

**Implementación operativa y acompañamiento territorial**

**Acciones desarrolladas:**

- Entrega y seguimiento a subsidios económicos dirigidos a personas mayores vulnerables.
- Activación de rutas de atención social.
- Orientación sobre acceso a servicios distritales.
- Articulación operativa permanente con la SDIS.

**Resultado:**

Garantía del ingreso mínimo para la población mayor beneficiaria, mitigando riesgos económicos.

**III Trimestre (Julio – Septiembre 2025)**

**Fortalecimiento comunitario y garantía de derechos**

**Acciones relevantes:**

- Actividades de integración y participación comunitaria.
- Jornadas de renovación de cédula en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Acompañamiento para acceso a servicios distritales.

**Resultado:**

Fortalecimiento del ejercicio de derechos y de la participación activa de personas mayores en el territorio.

**IV Trimestre (Octubre – Diciembre 2025)**

**Seguimiento, evaluación y cierre de vigencia**

**Acciones desarrolladas:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





- Actividades conmemorativas del mes de la Persona Mayor.
- Seguimiento a ejecución presupuestal y cumplimiento de metas.
- Sistematización de lecciones aprendidas y proyección 2026.
- Garantía de continuidad en transferencias hasta cierre fiscal.

#### **Resultado:**

Cierre de vigencia con cumplimiento de metas programadas y estabilidad en la ejecución del recurso.

### **INDICADORES DE GESTIÓN – VIGENCIA 2025**

#### **1. Cobertura**

- **Meta programada:** 6.250 personas mayores beneficiarias.
- **Personas mayores atendidas:** 6.250.
- **Porcentaje de cumplimiento:** 100%.

Se garantizó cobertura total conforme a la meta establecida para la vigencia.

#### **2. Ejecución Presupuestal**

- **Presupuesto asignado:** Conforme a CDP y convenio interadministrativo.
- **Presupuesto ejecutado:** 100% del recurso comprometido para transferencias.
- **Nivel de ejecución:** Óptimo, sin afectación en los giros a beneficiarios.

La ejecución se realizó conforme a la programación financiera establecida y en articulación con la SDIS.

#### **3. Oportunidad en la Entrega de Transferencias**

- **Periodicidad de giro:** Conforme a cronograma establecido.
- **Interrupciones en el servicio:** No se presentaron suspensiones en la vigencia.
- **Nivel de oportunidad:** Alto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### 4. Articulación Interinstitucional

- Participación activa en instancia COLEV.
- Coordinación permanente con la SDIS como entidad líder de la política pública.
- Jornadas articuladas con entidades distritales para garantía de derechos.

#### Balance General de Gestión 2025

La estrategia territorial permitió:

- Garantizar la seguridad económica de personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Cumplir la meta de cobertura establecida.
- Ejecutar los recursos asignados de manera eficiente.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y la presencia territorial del Fondo de Desarrollo Local.

La gestión desarrollada contribuyó al cumplimiento efectivo del Eje 1 – Seguridad Económica de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, asegurando condiciones de dignidad y protección social para la población mayor de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## DERECHOS DIFERENCIALES

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

#### MUJERES

1. Se brinda atención jurídica y psicológica a todas las mujeres que lo requieren, priorizando aquellos casos relacionados con situaciones de violencia basada en género, vulneración de derechos, o necesidades de orientación legal y emocional. Este servicio busca garantizar el acceso efectivo a la justicia, el bienestar emocional y la protección integral de las mujeres en el territorio.
2. **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora** En el marco de esta fecha significativa, se llevó a cabo una jornada conmemorativa que incluyó presentaciones artísticas y culturales que destacaron la historia y el papel fundamental de las mujeres en la lucha por sus derechos laborales, sociales y políticos. Este espacio tuvo como objetivo reconocer los avances logrados por el movimiento de mujeres y visibilizar los desafíos que aún persisten en la búsqueda de la igualdad de género. A través de esta acción se vincularon 250 mujeres.
3. **Fortalecimiento de la estrategia territorial** para la prevención de violencias contra las mujeres y feminicidio mediante seis (6) tomas territoriales desarrolladas en diferentes sectores de la localidad.

Las acciones implementadas promovieron la transformación de imaginarios y prácticas culturales que reproducen violencias contra las mujeres, generando espacios pedagógicos, artísticos y comunitarios que fortalecieron la sensibilización ciudadana y la apropiación de rutas de atención.

Estas actividades contaron con la participación articulada de entidades distritales, organizaciones sociales y mujeres voluntarias de la comunidad, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y comunitario.

4. **Karaoke:** Esta Herramienta se planteó como una actividad lúdica y participativa para sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de las violencias contra la mujer. A través del arte, la música y la expresión libre, se crea un espacio seguro donde las personas pueden reflexionar, compartir mensajes de respeto, igualdad y empoderamiento femenino. Su objetivo fue fomentar la conciencia colectiva sobre la importancia de prevenir las violencias basadas en género, promoviendo valores de equidad, respeto y convivencia pacífica mediante una actividad cultural que involucre activamente a la comunidad. El Impacto fue la sensibilización comunitaria aumentando el conocimiento sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer y cómo prevenirlas. La participación activa y la transformación cultural.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Los beneficios que aportan estas actividades lúdicas son promover la unión entre vecindades, crear un espacio donde las mujeres se expresen libremente y la utilización de una actividad recreativa para transmitir mensajes poderosos de transformación social.

5. EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL 25N y los 16 días de activismo. Mediante el FDLSC-CPS-809-2025 UT EVENTOS LOGISTICOS, cuyo objeto contractual consiste en : “CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE LA GESTIÓN LOGÍSTICA, SUMINISTRO DE INSUMOS, PRODUCCIÓN TÉCNICA, OPERACIÓN, GESTIÓN DE PERMISOS Y PROMOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS LIDERADAS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL”:
  - a. Una actividad liderada por las organizaciones de mujeres, en articulación con diferentes entidades en el barrio Republica de Canada. VIVAS NOS QUEREMOS VIVAS NOS LEEMOS.
  - b. Caminata simbólica “Territorios Libres de Violencia para las Mujeres”. En cumplimiento a el plan de acción del COLMYEG se articularon lideresas, organizaciones sociales, instituciones y ciudadanía en general, promoviendo la movilización pacífica, el reconocimiento de los territorios como espacios de cuidado y el fortalecimiento de redes de apoyo, especialmente para mujeres en situación de riesgo o vulneración.
  - c. Intervención mural “Espacios Libres de Violencia”. En articulación con la mesa de barras femenina, la mesa graffiti, Secretaria Distrital de la Mujer, Alcaldía Local de San Cristóbal se realizo una intervención artística por medio de un mural en el bioparque el sosiego convirtiéndolo en un referente visual y pedagógico para la prevención de violencias contra la mujer. Presentaciones artisticas musicales, una olla comunitaria y partido de futbol de infancias femeninas.
6. Impactar a mujeres cuidadoras, quienes participaron en procesos formativos y de acompañamiento orientados al fortalecimiento de su reconocimiento personal, social y comunitario. Las participantes manifestaron haber reconocido la importancia de su rol en la sociedad, destacando la relevancia del cuidado como una labor fundamental para el bienestar colectivo.
  - a. **Energía que Cuida:** Un espacio de bienestar para mujeres cuidadoras de la localidad, orientado al reconocimiento del autocuidado como un componente esencial del derecho al cuidado, y al fortalecimiento del conocimiento sobre el sistema distrital de cuidado.
  - b. **Tai chi chuan- meditación-tango.** Una jornada de Respiro dirigida a mujeres cuidadoras, desarrollada en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



La actividad tuvo como propósito brindar un espacio de bienestar físico, emocional y mental a las mujeres cuidadoras, a través de ejercicios de relajación, movimiento corporal y expresión artística que favorecieron el descanso activo y la disminución de tensiones asociadas a las labores de cuidado. Durante la jornada se abordaron temáticas relacionadas con el autocuidado, la salud integral y la recreación consciente, mediante una sesión práctica que incluyó Tai Chi Chuan, meditación guiada y una clase de tango. Estas dinámicas promovieron la conexión cuerpo-mente, el equilibrio emocional y la interacción social entre las y los participantes.

## PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR

1. Durante el periodo evaluado se logró consolidar una articulación más sólida con entidades e instancias de la localidad en procesos orientados a la prevención de violencias intrafamiliar y/o sexual y la protección de otros derechos, especialmente en acciones que involucran a niños, niñas y adolescentes (NNA), familias e instituciones educativas. Esta articulación permitió desarrollar respuestas oportunas y coordinadas frente a situaciones de riesgo, así como fortalecer el trabajo preventivo desde un enfoque diferencial, territorial y de derechos.
2. Se realiza articulación desde la PETIA-PRUUNNA con la organización de hogar encuentro la Victoria de la asociación cristiana de jóvenes YMCA, en el marco de instancias de participación orientando a la prevención o atención ante vulneración de derechos humanos. Acción dirigida a grupos poblacionales vulnerables: Mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas de Venezuela y grupos étnicos.  
Promover en niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de las violencias, el fortalecimiento del autocuidado y el fomento del buen trato, a través de actividades participativas y adaptadas a su desarrollo evolutivo.

## LGBT

1. Se ejecuto el CPS 694-2025 cuyo objeto contractual indica: “Contratar la adquisición de bienes y servicios para la movilización ¡yo marchó trans!, en el marco del proyecto 2385 san Cristóbal: mujeres en acción contra la violencia”. Este evento, de carácter distrital, permitió la articulación interinstitucional y la visibilización de acciones de prevención de violencias basadas en género.  
El Carnaval diverso yo marchó trans San Cristóbal se llevó con la participación de más de 800 personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI, especialmente del sector Trans. La jornada incluyó dos puntos de concentración: el Recinto Ferial del 20 de Julio y el Parque Granada Sur, así como un recorrido que inició en el Portal del 20 de Julio, transitando por lugares estratégicos de la localidad, para culminar en el Parque Granada Sur.  
Para el desarrollo de esta iniciativa ciudadana se contó con la articulación institucional de entidades de orden distrital y nacional, entre ellas: IDARTES, IDIGER, IDPAC, Secretaría Distrital de Cultura, Alcaldías Locales, IPES, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Integración Social, Subred Centro Oriente, Policía Nacional y el Ministerio de la Igualdad.

2. En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, se desarrolló de manera integral el protocolo de postulación de personas candidatas al Consejo Local LGBTI, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Local 019 de 2022, el cual regula las etapas preelectoral, electoral y poselectoral.

En este sentido, se llevó a cabo la jornada electoral mediante un proceso mixto de votación, que incluyó la modalidad virtual a través de un formulario institucional y la habilitación de tres mesas de votación presenciales ubicadas estratégicamente en la zona alta, media y baja de la localidad, con el fin de garantizar la accesibilidad, la transparencia y la participación efectiva de las personas votantes.

Como cierre del proceso, el 27 de febrero de 2025 se realizó el acto de posesión de las personas consejeras del Consejo Local LGBTI, respaldado por la Resolución Local 016 de 2025, en un evento protocolario llevado a cabo en el auditorio de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

3. Se llevó a cabo la ceremonia de coronación Mujer T San Cristóbal 2025 en el auditorio del CDC La Victoria, en el marco de un espacio cultural, inclusivo y libre de discriminación. El evento contó con la participación de mujeres trans lideresas de la localidad, así como con diversas muestras artísticas.

La puesta en escena estuvo a cargo de presentaciones de show Drag Queen, espectáculos de baile diverso y la presentación de una artista de música urbana, lo que fortaleció el componente cultural y de visibilización del evento.

Adicionalmente, se dispuso de un equipo de jurados con experiencia en el territorio y en temáticas relacionadas con asuntos LGBTI, pasarela y maquillaje, quienes estuvieron a cargo del proceso de selección de la Mujer T San Cristóbal 2025.

4. Se llevó a cabo el evento “Izada de la Bandera por los Derechos LGBTI”, en el marco de la conmemoración del Mes del Orgullo LGBTI, en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. La jornada contó con diversas presentaciones artísticas y puestas en escena a cargo de representantes de los sectores sociales LGBTI, consolidándose como un espacio de visibilización, reconocimiento y participación ciudadana, orientado a la promoción de la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

El evento se desarrolló en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Dirección de Diversidad Sexual, lo que permitió fortalecer el trabajo interinstitucional para la garantía, promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI en la localidad.

5. Se llevó a cabo el torneo relámpago de fútbol “Rebeldías Lésbicas” en el CEFE San Cristóbal, como una acción significativa en el marco de las fechas conmemorativas establecidas en la Política Pública LGBTI. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer espacios de práctica deportiva inclusivos y diversos en la localidad, promoviendo la participación, el bienestar y la visibilización de las mujeres lesbianas y de los sectores sociales LGBTI.

El evento contó con la articulación interinstitucional de entidades del orden distrital, tales como el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Secretaría Distrital de Integración Social, así



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



como con el acompañamiento del área de Deportes de la Alcaldía Local de San Cristóbal, lo que permitió garantizar una adecuada organización y el desarrollo exitoso de la jornada.

7. Se llevó a cabo esta acción orientada a reivindicar y visibilizar las experiencias de vida de lideresas y líderes trans de la localidad, así como a promover el reconocimiento de los ciclos vitales de las personas trans y no binarias, en sus distintas etapas y contextos.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo FDLSC-CVNI-805-2025 entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y ROTORR-MOTOR DE INNOVACIÓN. Mediante el cual se ejecutaran en el primer semestre de 2026 las siguientes estrategias:

- a. Circuito deportivo
- b. Manos que cuidan
- c. Encuentros de bienestar y reconexión
- d. Manos que cuidan corazones que engrandecen
- e. Acciones de prevención de violencia sexual e intrafamiliar.
- f. Golpear el miedo – mujeres en defensa de san Cristóbal.
- g. Torneo de microfútbol femenino – barrismo al barrio donde la pasión es territorio.
- h. Memorias de vida seminario de investigación.
- i. Mujer ponte en mis ideas
- j. Diplomado y capacitación
- k. Taller acoso callejero.
- l. Conversatorio lecciones aprendidas”

Con la suscripción del convenio se garantizó la estructuración técnica, metodológica y operativa para la ejecución integral de las actividades en la siguiente vigencia.

## **B. Logros alcanzados**

Durante la vigencia 2025 en el marco de los proyectos 2385 – San Cristóbal, mujeres en acción contra la violencia y Proyecto 2802 – Fortaleciendo vidas, mujeres en San Cristóbal por la prevención y autonomía permitieron consolidar una intervención integral en la localidad de San Cristóbal, articulando acciones de prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de capacidades, promoción de la autonomía y reconocimiento del trabajo de cuidado, en coherencia con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y el Sistema Distrital de Cuidado.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Garantía de atención integral a mujeres en situación de violencia, mediante orientación jurídica y acompañamiento psicológico, fortaleciendo el acceso a la justicia y la activación de rutas institucionales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Implementación de estrategias comunitarias de sensibilización y transformación cultural, incluyendo jornadas territoriales, intervenciones artísticas, actividades lúdicas y espacios deportivos con enfoque diferencial.
- Fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el territorio, mediante estrategias orientadas al reconocimiento, visibilización y acompañamiento a mujeres cuidadoras, promoviendo espacios de bienestar, reconexión y fortalecimiento emocional.
- Promoción de la autonomía y el empoderamiento, a través de procesos formativos, diplomados, talleres y estrategias.
- Se consolidó la incorporación del enfoque diferencial, de derechos y territorial en las acciones de prevención de violencias intrafamiliar y/o sexual, garantizando que las actividades desarrolladas reconocieran las particularidades de niños, niñas y adolescentes, familias, primera infancia y comunidades en contextos de vulnerabilidad. Este enfoque permitió ajustar las estrategias pedagógicas y preventivas a las realidades sociales, culturales y territoriales de la localidad, promoviendo una intervención más pertinente y sensible frente a las dinámicas comunitarias.
- Consolidación de espacios de visibilización y reconocimiento para mujeres trans y sectores sociales LGBTI, fortaleciendo el enfoque diferencial y la participación efectiva.
- Articulación interinstitucional efectiva, integrando entidades distritales, organizaciones sociales y liderazgos comunitarios.

Estos logros evidencian un avance en la transformación de imaginarios culturales, el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario y la dignificación del trabajo de cuidado no remunerado.

### **C. Resultados obtenidos (cuantitativo)**

En el marco de la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía y la consolidación del Sistema Distrital de Cuidado en la localidad de San Cristóbal, se obtuvieron los siguientes resultados cuantificables:

Atención jurídica y psicológica brindada a mujeres del territorio que requirieron acompañamiento por situaciones de violencia o vulneración de derechos.

- 250 mujeres asistentes a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Más de 300 personas impactadas directamente en seis jornadas territoriales de prevención de violencias basadas en género.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





- 100 personas impactadas mediante la realización de dos actividades lúdicas comunitarias (Karaoke), orientadas a sensibilización y transformación cultural.
- 300 personas impactadas en el desarrollo de tres acciones conmemorativas en el marco del 25N y los 16 días de activismo, incluyendo caminata simbólica e intervención mural.
- 700 personas cuidadoras beneficiadas en las estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, a través de acciones como tai chi, meditación, yoga y Escuela de Cuidadoras.
- Más de 800 personas participantes en el Carnaval Diverso “Yo Marcho Trans”.
- Aproximadamente 50 personas participantes en el proceso electoral del Consejo Local LGBTI.
- 150 personas impactadas en la ceremonia Mujer T San Cristóbal 2025.
- 50 personas impactadas en la Izada de Bandera por los Derechos LGBTI.
- 150 personas impactadas en el torneo relámpago de fútbol “Rebeldías Lésbicas”.
- 50 personas participantes en estrategias de vida Trans.

Suscripción de 1 Convenio Interadministrativo que contempla 12 estrategias para ejecución en el primer semestre del año 2026, orientadas a prevención, autonomía, formación y fortalecimiento comunitario.

#### **D. Personas beneficiadas**

En total, las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron una amplia cobertura territorial en zonas alta, media y baja de la localidad, impactando a más de 3.200 personas, incluyendo mujeres, cuidadoras, lideresas y sectores sociales LGBTI.

#### **E. Lecciones aprendidas**

- La integración entre prevención de violencias y fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado genera mayor impacto territorial y sostenibilidad social.
- El reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado fortalece la autonomía emocional y social de las mujeres.
- Las estrategias culturales, deportivas y comunitarias facilitan procesos de transformación de imaginarios con mayor apropiación ciudadana.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

- La articulación interinstitucional es determinante para ampliar cobertura y garantizar un enfoque diferencial.

F. Registro fotográfico por mes de acciones territoriales

Registro Fotográfico 2025:

**DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA**



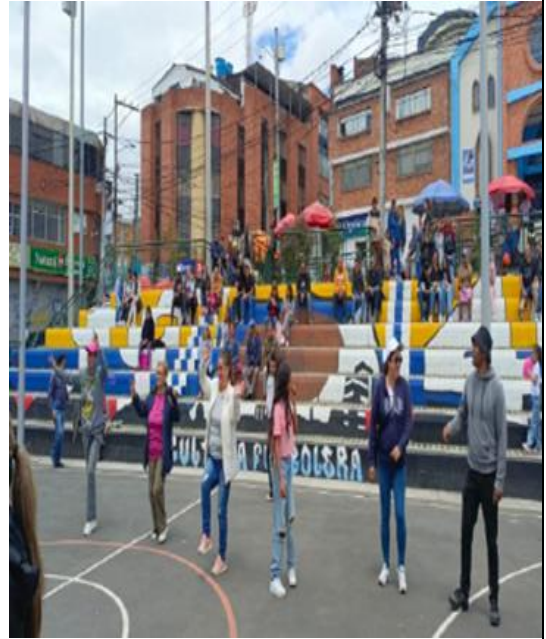
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**TOMAS TERRITORIALES**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## KARAOKE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**CONMEMORACIÓN 25N**



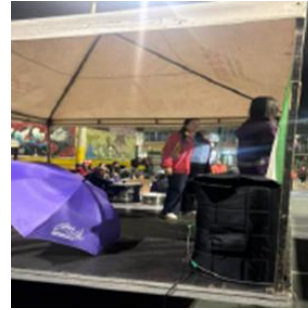
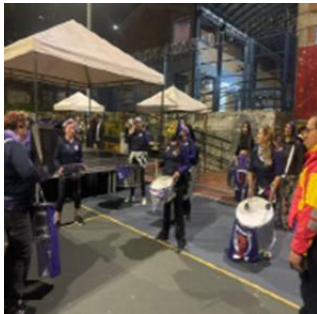


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## ESCUELA DE CUIDADORAS



## ENERGIA QUE CUIDA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**TAI CHI CHUAN- MEDITACIÓN-TANGO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**PREVENCION DE VIOLENCIA SEXUAL**



**YO MARCHO TRANS**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**MUJER T**



**IZADA DE BANDERA**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





# REBELDIAS LESBICAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## PARTICIPACIÓN

### A. Avances (Acciones Desarrolladas)

El presente informe consolida los avances, logros y resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en el marco del acompañamiento técnico y metodológico brindado a las instancias de participación de la Localidad de San Cristóbal. Su propósito es evidenciar los beneficios generados y el impacto territorial obtenido, en coherencia con las metas y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Local.

En este contexto, se relacionan a continuación las acciones que se desarrollaron:

**El Contrato Interadministrativo No. 833 – 2024** presenta un avance del cuarenta por ciento (40%). Actualmente, se encuentra en proceso el trámite del último pago al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas dentro de su ejecución.

En el marco del componente de capacitación, se han logrado avances significativos orientados al fortalecimiento pedagógico de las capacidades democráticas de los diferentes actores sociales que conforman el Sistema Local de Participación Ciudadana. En este sentido, se desarrolló un (1) congreso de un día, dirigido a fortalecer conocimientos y habilidades relacionadas con la participación e incidencia ciudadana.

Adicionalmente, se adelantó un proceso de formación dirigido a niños, niñas y adolescentes de la localidad de San Cristóbal, enfocado en temas de incidencia local, territorio, desarrollo de capacidades, habilidades blandas comunicativas y formulación de proyectos sociales, mediante un proceso formativo con una intensidad horaria de sesenta (60) horas.

Así mismo, se contempla la capacitación de personas de la localidad de San Cristóbal en temas relacionados con incidencia local, territorio, desarrollo de capacidades, habilidades blandas comunicativas y formulación de proyectos sociales, a través de un proceso de formación con una intensidad de cien (100) horas.

Finalmente, se prevé el desarrollo de un proceso de multiplicación de los conocimientos adquiridos en el componente 3, mediante la formulación de propuestas formativas en proyectos sociales por parte de los beneficiarios y beneficiarias, con el propósito de fortalecer las capacidades de los y las habitantes de la localidad.

El componente de obras con saldo pedagógico no ha iniciado su ejecución a la fecha del presente informe.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Contrato No. 851 – 2025**

El Contrato No. 851 – 2025, de carácter logístico y modalidad de mínima cuantía, presenta un avance de ejecución del noventa y cinco por ciento (95%). El objeto del contrato corresponde a la prestación de servicios para el diseño, organización, ejecución y evaluación de una estrategia territorial de promoción, sensibilización e incentivo a la participación ciudadana, desarrollada a través de actividades enmarcadas en el evento “Carnaval Proyecta lo Local”, en cumplimiento de los compromisos derivados de los Presupuestos Participativos 2025 en la localidad de San Cristóbal.

En el marco de su ejecución, se realizó la entrega de insumos logísticos y el desarrollo de ocho (8) muestras artísticas. Así mismo, se suministraron urnas, pavas, tarjetones, cartillas, insumos de cafetería y papelería requerida para el desarrollo de las actividades relacionadas con los Presupuestos Participativos 2025.

### **Contrato No. 866 – 2025**

El Contrato No. 866 – 2025, adjudicado mediante proceso de licitación pública, presenta un avance de ejecución del quince por ciento (15%) y actualmente se encuentra en etapa de trámite del primer pago, conforme al desarrollo de las actividades iniciales previstas.

El contrato tiene como propósito fortalecer organizaciones comunales, organizaciones sociales e instancias de participación de la localidad de San Cristóbal, mediante procesos de formación y acompañamiento orientados al fortalecimiento de las capacidades organizativas, el conocimiento de las políticas públicas de participación ciudadana, el desarrollo de habilidades comunitarias y el liderazgo territorial.

Así mismo, contempla acciones de fortalecimiento organizacional, formación en liderazgo comunitario, promoción de procesos asociativos, acompañamiento para la regularización y formalización de organizaciones sociales, y el desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana incidente en el territorio.

A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en fase inicial de ejecución, adelantando actividades de alistamiento, convocatoria e inicio de los procesos formativos dirigidos a los actores comunitarios de la localidad. En este marco, se cuenta actualmente con la inscripción de 258 personas pertenecientes a organizaciones comunales, organizaciones sociales e instancias de participación, quienes hacen parte de las primeras cohortes del proceso de fortalecimiento y formación comunitaria.

### **Dotaciones a Junta de Acción Comunal:**

En el marco de la presente administración, se ha realizado la dotación de treinta y siete (37) Juntas de Acción Comunal de la localidad, con un presupuesto aproximado de veinte millones de pesos (\$20.000.000) por cada junta, con el propósito de fortalecer sus capacidades organizativas, operativas y de participación comunitaria.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



Las dotaciones entregadas incluyen los siguientes elementos: sillas plásticas, mesas plásticas, mesas tipo maletín, videobeam, telón, carpas de 2x2 y 4x4, impresora, micrófono, kit de cornetas, cámara fotográfica, estufa y cabina de sonido, entre otros insumos necesarios para el desarrollo de actividades comunitarias y el fortalecimiento de los procesos participativos en el territorio.

### **Día comunal**

En el marco del Día Comunal, se integraron doscientos setenta y tres (273) miembros pertenecientes a las diferentes Juntas de Acción Comunal de la localidad de San Cristóbal, espacio en el cual se visibilizó el compromiso con la participación ciudadana desde un enfoque territorial y comunitario.

La jornada se desarrolló durante dos (2) días, garantizando a los participantes el servicio de transporte, hospedaje y alimentación, con el propósito de promover la integración, el fortalecimiento organizativo y el intercambio de experiencias entre las diferentes Juntas de Acción Comunal. Como parte de las actividades de integración, se realizó un bingo comunitario cuyos premios fueron electrodomésticos.

Durante el encuentro se llevó a cabo una primera socialización relacionada con las próximas elecciones de los Consejos de las Juntas Locales y el proceso de modificación de estatutos, promoviendo el fortalecimiento organizativo y la apropiación de los procesos democráticos al interior de las organizaciones comunales.

Así mismo, en conmemoración del Día Comunal, se entregaron gorras institucionales a los participantes, como reconocimiento al compromiso y la labor que desempeñan en el fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria en la localidad.

### **Semana Futbolera**

En el marco de la estrategia denominada Semana Futbolera, a la fecha se ha realizado una inversión por valor de ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos (\$158.434.853), destinada al fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y de integración comunitaria en la localidad de San Cristóbal.

Los recursos han sido destinados a la adquisición de elementos deportivos, logísticos y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades, entre los cuales se destacan uniformes de fútbol, trofeos, medallas, placas de organización, balones de fútbol (fútbol sala y balón No. 3), colchonetas, conos domo, estacas, vallas de salto graduables, planilleros de fútbol, mancuernas, pesas rusas, silbatos, compresor portátil, paracaídas de resistencia, petos, mallas de juego, kit polimotor, set de bandas de suspensión con anclajes, balón medicinal, boliranas y cancha de mini tejo.

Así mismo, se contemplaron elementos de apoyo logístico y cultural tales como chaquetas rompevientos, redoblantes con baquetas, surdos, barras para surdo, bombo, platillos, repiques, trompetas, botellones de agua, vasos de cartón, pendones, pines metálicos, incentivos tipo A, B, C y D, así como refrigerios tipo B y cenas para los participantes.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



Adicionalmente, se contó con el acompañamiento de talento humano para el adecuado desarrollo de las jornadas, incluyendo formador en música, duplas de arbitraje, auxiliar de enfermería, formador en defensa personal y animador, entre otros apoyos requeridos para la ejecución de la actividad.

## B. Logros alcanzados

En el Área de Participación de la Alcaldía local de San Cristóbal se han alcanzado diversos logros entre estos tenemos:

### FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

- Dotación de 19 Juntas de Acción Comunal en el proyecto 1872-2024.
- Dotación de 15 Juntas de Acción Comunal en el proyecto 718-2023.

Beneficio generado: Fortalecimiento de capacidades operativas, administrativas y de gestión comunitaria, promoviendo mayor autonomía organizativa y fortalecimiento del tejido social.

### INVERSIÓN ÉTNICA DIFERENCIAL

- Priorización de cinco líneas de inversión por \$700 millones.
- Impacto proyectado de 1.600 personas.
- Participación de 30 delegados oficiales.

Beneficio generado: Consolidación de agenda territorial afro con inversión concreta en medicina ancestral, prácticas culturales, fortalecimiento de mujeres y jóvenes, conmemoraciones y juegos tradicionales.

### FORTALECIMIENTO DE LAS BARRAS FUTBOLERAS SECTOR FUTBOLERO

- Caracterización de 417 personas.
- Cumplimiento del 85% del Plan de Acción 2025.

Beneficio generado: Consolidación organizativa del sector deportivo como actor comunitario, fortaleciendo liderazgo juvenil y cohesión social.

### MOVILIDAD SOSTENIBLE Y CULTURA VIAL - Consejo Local de la Bicicleta

- Implementación de Ruta de Mujeres Ciclistas.
- Cartografía social con enfoque de género.
- Jornadas de seguridad vial y prevención del hurto de bicicletas.
- Toma de ciclorrutas en el marco del 25N.

### Consejo de Movilidad y Cultura Vial

- Recorridos territoriales con entidades distritales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Mesas interinstitucionales para atención de puntos críticos.
- Jornadas de sensibilización sobre accesibilidad y uso del espacio público.
- Cumplimiento del 90% del Plan de Acción 2025.

Beneficio generado: Fortalecimiento del control social en infraestructura vial, promoción de movilidad segura e incorporación del enfoque de género en el territorio.

#### PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

- Análisis institucional de 264 casos anuales de violencia intrafamiliar.
- Implementación de la estrategia “Espacios Seguros”.
- Fortalecimiento de articulación entre Policía, Subred, Comisarías y Alcaldía.

Beneficio generado: Mejora en la coordinación institucional y fortalecimiento de rutas de atención integral.

#### 1. CULTURA Y JUVENTUD

- Formalización del delegado para ejecución del evento normado por Acuerdo Local 132 de 2024.
- Avances en caracterización del sector hip hop.

Beneficio generado: Fortalecimiento organizativo del sector cultural urbano y ejecución responsable de recursos públicos.

#### INSTANCIAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

Se fortalecieron procesos en:

- Mesa de Víctimas y Justicia Transicional.
- Consejo Local de Discapacidad.
- COLIA y CLOPS.
- Comisión Ambiental Local.
- Mesa de Agricultura Urbana.
- Consejo de Paz.
- Consejo de Derechos Humanos.
- Consejo de Cultura y DRAFE.
- Entre otras instancias activas.

Resultados obtenidos (cuantitativo)

Se realizó una caracterización cualitativa y cuantitativa de los resultados obtenidos desde el área de participación incidente, evidenciando avances significativos en el fortalecimiento organizativo, la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



participación ciudadana y la gestión territorial. Entre los principales resultados se destacan: diecinueve (19) Juntas de Acción Comunal dotadas y quince (15) Juntas de Acción Comunal fortalecidas adicionalmente; la priorización de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) para inversión afro; mil seiscientas (1.600) personas proyectadas como beneficiarias de las diferentes acciones desarrolladas; y la caracterización de cuatrocientas diecisiete (417) personas vinculadas al sector futbolero.

Así mismo, se alcanzó un noventa por ciento (90%) de cumplimiento del Plan de Acción en movilidad, la implementación territorial de la estrategia “Espacios Seguros” y la consolidación de liderazgos juveniles, culturales y deportivos en la localidad. De igual manera, se resalta la participación de doscientos setenta y dos (272) presidentes de Juntas de Acción Comunal en el Día Comunal 2025, fortaleciendo los procesos de integración y articulación comunitaria.

En el marco de los Presupuestos Participativos, se contó con la participación de ocho mil trescientas dos (8.302) personas en la priorización de iniciativas propuestas por la comunidad. Como resultado de este proceso, se consolidaron un total de cuarenta y ocho mil seiscientas cuarenta y cinco (48.645) elecciones de iniciativas, logrando la selección de ochenta y siete (87) iniciativas ganadoras en el ejercicio “Proyecta lo Local”.

### **C. Personas beneficiadas**

Durante la vigencia 2025, los procesos desarrollados desde el área de participación de la Alcaldía Local de San Cristóbal beneficiaron a diversos grupos poblacionales y sectores sociales de la localidad, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Entre la población beneficiaria se encuentran niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores; mujeres y hombres; personas de los sectores sociales LGBTIQ+; comunidades afrodescendientes, palenqueras, indígenas y pueblo Rrom; Juntas de Acción Comunal; sector futbolero juvenil; mujeres víctimas de violencia; comunidad ciclista; personas con discapacidad; organizaciones sociales y comunitarias, así como la comunidad en general usuaria del espacio público.

### **D. Lecciones aprendidas**

Durante la vigencia 2025, el área de Participación Incidente presentó tres cambios en su liderazgo, situación que generó ajustes en la continuidad de algunos procesos. No obstante, este contexto permitió consolidar aprendizajes importantes que han contribuido al fortalecimiento de la gestión participativa en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Entre los principales aprendizajes se destacan:

1. Fortalecimiento de los diálogos ciudadanos, los cuales han permitido a la comunidad expresar sus necesidades, propuestas e iniciativas, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia local y a la construcción colectiva de soluciones territoriales.
2. Implementación de los Presupuestos Participativos, mecanismo que ha permitido a la ciudadanía incidir directamente en la priorización de la inversión pública, promoviendo la transparencia, la corresponsabilidad y la rendición de cuentas.
3. Empoderamiento y fortalecimiento de liderazgos comunitarios, evidenciado en una mayor apropiación de los procesos participativos, que ha permitido a la comunidad tomar decisiones informadas y trabajar de manera conjunta en la solución de problemáticas comunes.
4. Fortalecimiento de la confianza institucional y de las capacidades comunitarias, reflejado en el desarrollo de conocimientos y habilidades adquiridas por las personas y organizaciones al participar activamente en instancias de participación donde pueden incidir en decisiones que impactan su entorno.

Estos aprendizajes evidencian la importancia de la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo local y la necesidad de continuar fortaleciendo estos procesos en la localidad.

#### E. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.

La estrategia Construyendo Territorio consolida el tejido organizacional de la localidad de San Cristóbal en las zonas 1 a 8, constituyéndose como línea base para el desarrollo de la estrategia y como un insumo fundamental para los procesos de planeación, priorización y seguimiento del Plan de Desarrollo Local (PDL).

La información fue recopilada de manera mensual, organizada en ocho grandes grupos poblacionales y organizativos, lo que permite una lectura integral tanto desde el enfoque territorial por zonas como desde el enfoque temático, según el tipo de actor y el nivel de impacto generado en el territorio.

#### **Panorama general.**

El análisis consolidado evidencia una alta presencia de organizaciones sociales, acompañadas por instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, organizaciones religiosas y escuelas deportivas, lo cual refleja un importante potencial organizativo en la localidad. A nivel territorial, se identifican zonas con mayor concentración de registros y una mayor proporción de impactos clasificados como “Alto”, así como sectores con menor cobertura de información, donde predominan registros sin datos, especialmente en variables relacionadas con impacto y ubicación por barrio o sector.

Esta heterogeneidad territorial evidencia la necesidad de establecer procesos de priorización diferenciados por zona y de implementar una secuencia operativa que articule la intervención social



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





con el fortalecimiento de los procesos de recolección, actualización y gestión de la información territorial.

ENERO – FEBRERO - MARZO	Se realiza identificación de problemáticas, necesidades y potencialidades de las ocho zonas en el territorio.
ABRIL – MAYO - JUNIO	Mapeo en calor con direcciones exactas de los actores claves (comunidad, instituciones, organizaciones etc).
JULIO – AGOSTO - SEPTIEMBRE	La recolección de información cualitativa y cuantitativa es un proceso fundamental en la estrategia construyendo territorio ya que permite obtener datos que sirven para analizar una realidad, fenómeno o problema. Ambos enfoques se complementan y ofrecen perspectivas diferentes.
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	En esta etapa no se realizó seguimiento en el territorio; sin embargo, era necesario generar espacios de diálogo con la comunidad para identificar problemáticas, construir posibles soluciones y promover procesos de articulación entre los diferentes actores involucrados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

F. Registro fotográfico por mes de acciones territoriales

Registro Fotográfico 2025:

ENERO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## FEBRERO



## MARZO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**ABRIL**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

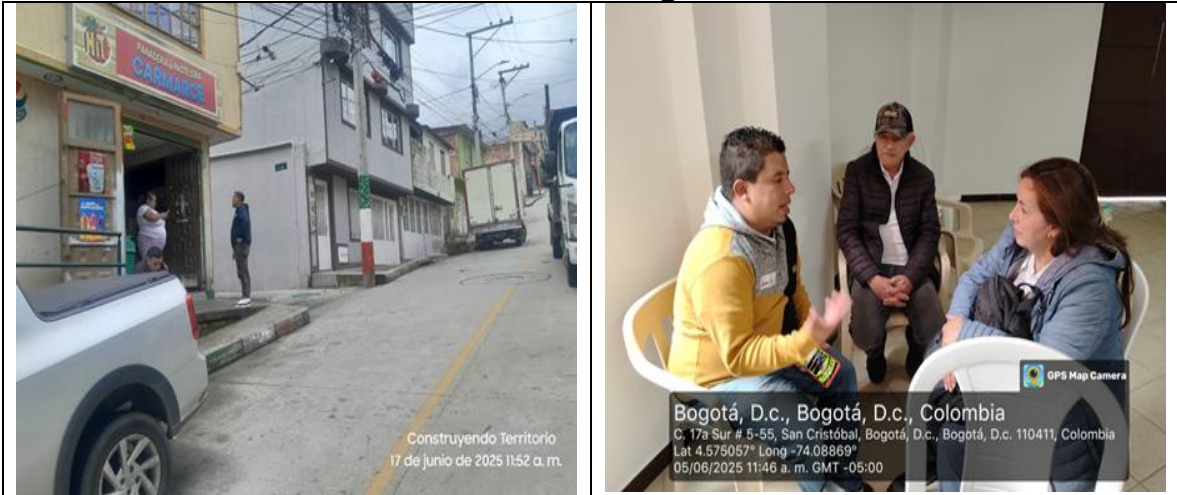
## MAYO



## JUNIO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**JULIO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## AGOSTO



## SEPTIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

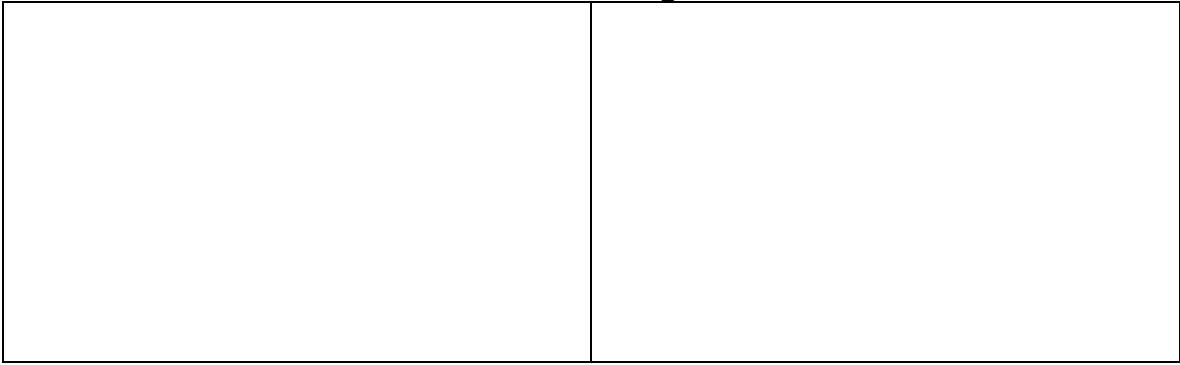


**OCTUBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



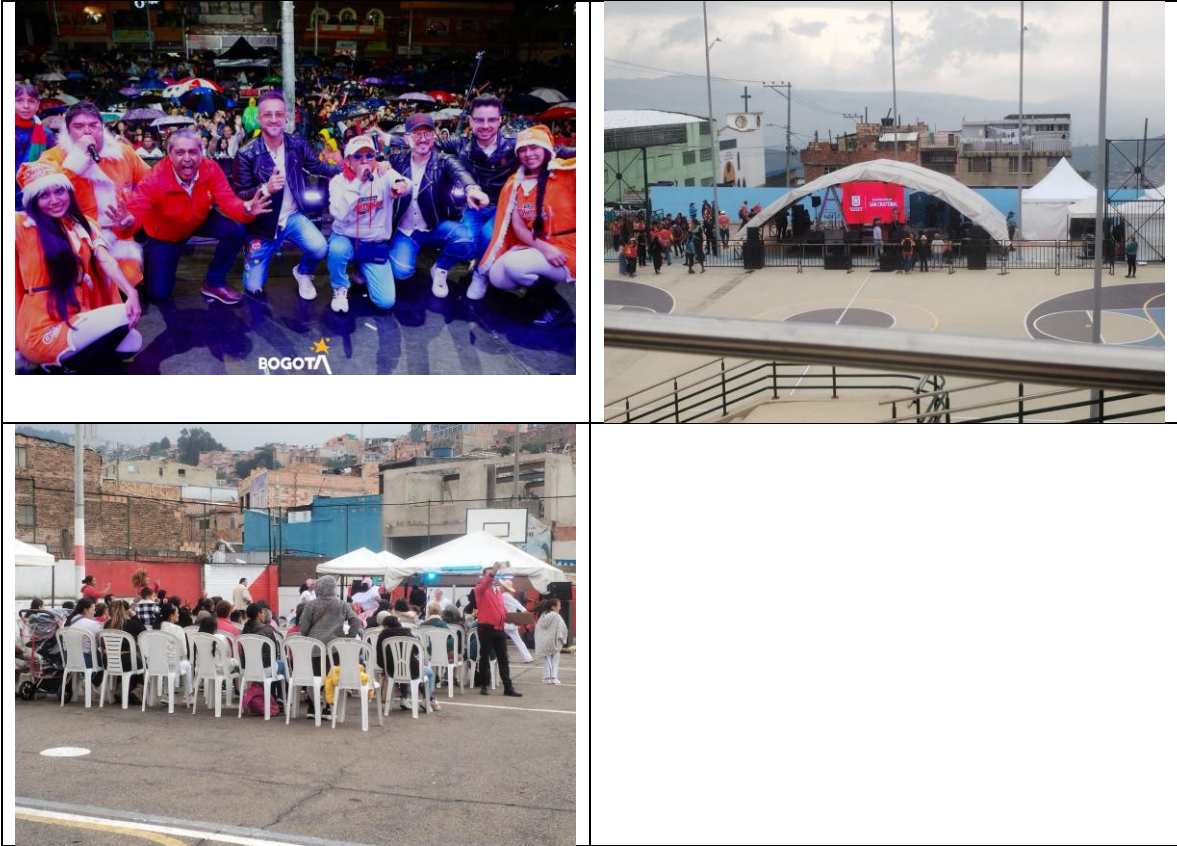


**NOVIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## GERENCIA MAS TERRITORIO

### AMBIENTE

Reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, mediante la conservación de la biodiversidad con enfoque regional, la adopción de medidas de acción climática, así como estrategias para la atención de la población vulnerable a la variabilidad climática como migrantes y desplazados climáticos.

Se priorizará la conservación, restauración, uso sostenible y el mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal y Áreas de Importancia Estratégica dentro de las zonas urbana y rural, incluyendo la consolidación de Bosques Urbanos, conectores eco sistémicos, ordenamiento ambiental al rededor del agua, control del retamo espinoso (*Ulex Europaeus*) y liso (*Genista Monspessulana*) para su proceso y fortalecer la participación de las organizaciones de recicladores de oficio en las decisiones que les conciernen, por lo que la Administración Local desde sus capacidades de gestión y competencias, así como su participación en la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos [PGIRS] y demás acciones que promuevan la economía circular y la adecuada disposición de residuos sólidos.

#### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, el Área de Ambiente de la Alcaldía Local de San Cristóbal implementó acciones integrales en educación ambiental, gestión de residuos, mantenimiento de cobertura vegetal, fortalecimiento de agricultura urbana y estructuración de procesos de restauración ecológica.

1. En materia de separación en la fuente y cultura ambiental
  - a) Se realizaron jornadas de sensibilización comunitaria y comercial, abordando disposición adecuada de residuos, horarios de recolección, normatividad vigente (Ley 1801 de 2016), manejo de excretas de mascotas, consumo responsable y economía circular.
  - b) Se desarrollaron operativos de observación y control con imposición de comparendos, en articulación con UAESP, Promoambiental y Policía Nacional. Denominados “**caza infractores**” en puntos críticos y de acumulación por disposición inadecuada de residuos en espacio público y/o en horarios no establecidos
  - c) Se adelantaron jornadas de recuperación del espacio público (Cambuches) y campañas de recolección de residuos especiales (Llantatón).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- d) Micro-ruteo y seguimiento de las rutas de recolección por parte del equipo de separación en La fuente de la Alcaldía Local de San Cristóbal al operador PROMOAMBIENTAL, verificando que en los lugares donde si debe realizar la recolección puerta a puerta se garantice y se realiza la articulación con la comunidad para que también cumpla con la disposición adecuada enfrente de cada vivienda dando cumplimiento a la normatividad vigente.
  - e) Operativos en zonas comerciales por disposición inadecuada de residuos en espacio público o en horarios no establecidos
  - f) Operativos en obras de infraestructura por disposición inadecuada de residuos de demolición y construcción (RCDs) en espacio público o en horarios no establecidos.
  - g) Operativos de seguimiento a bodegas de reciclaje dando cumplimiento al Decreto 014 de 2023
2. Planeación, formulación contractual y articulación comunitaria orientadas al cumplimiento de las metas:
- a) Implementar 160 huertas urbanas, haciendo uso tanto de recursos correspondientes a la vigencia 2024 como de recursos del presupuesto 2025.
  - b) Capacitar 6000 personas en separación en la fuente y reciclaje.
  - c) Implementar 1 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua.

En este marco, se estructuró y formuló el contrato FDLSC-LP-010-2025, el cual establece las condiciones técnicas, administrativas y financieras proceso que permitió la contratación por licitación pública del contrato FDLSC-CPS-873-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, Y DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS SOBRE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICOS, ENTREGA DE INSUMOS, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, CAMPAÑAS COMUNICATIVAS Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

- 3. En el componente ecológico se ejecutaron labores de mantenimiento arbóreo y jardinería urbana, superando las metas programadas.
- 4. Para el cumplimiento de las siguientes metas





- a) Generar 4000 m2 de áreas renaturalizadas
- b) Realizar acciones de conservación en 5 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.
- c) Intervenir 4 hectáreas de conectores ecosistémicos.

Se hizo la estructuración del proceso de menor cuantía que a la poste llevaría a la firma el contrato número FDLSC-CPS-904-2025, con la organización JONUMBAL, que tiene por objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONECTORES ECOSISTÉMICOS, GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL,

5. Se fortalecieron espacios de gobernanza ambiental como la Mesa de Agricultura Urbana, permitiendo avanzar en la implementación futura de huertas urbanas.

#### L. Logros alcanzados

- Fortalecimiento de la cultura ciudadana frente a la gestión adecuada de residuos.
- Recuperación efectiva de espacio público previamente ocupado de manera ilegal.
- Gestión responsable de residuos especiales como llantas fuera de uso.
- Superación de la meta de mantenimiento arbóreo urbano.
- Intervención significativa en jardinería urbana.
- Consolidación de instancias de participación para agricultura urbana.
- Estructuración contractual para la implementación de procesos ambientales estratégicos en 2026.
- Avance institucional hacia la renaturalización y restauración ecológica del territorio.

#### M. Resultados obtenidos (cuantitativo)

ACTIVIDAD	INDICADOR	CIFRA
sensibilizaciones en separación en la fuente y cambios de hábitos de consumo	Personas Sensibilizadas	5710



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Jornadas de comparendos por inadecuada gestión u disposición de residuos	Comparendos Ambientales impuestos	24
Jornadas de levantamiento de asentamientos informales ( Cambuches)	Metros cuadrados (m2) de espacio público recuperado	21430
Llantaton	Llantas recolectadas	2117
Mantenimiento de Arbolado	Número de Individuos	2248
Árboles nuevos establecidos	Número de Individuos	500
Jornadas de Mantenimiento de jardinería	Número de Jornadas	52
Área de jardinería mantenida	Metros cuadrados (m2) de Mantenimiento de Jardinería	4178
Participantes Mesa Agricultura Urbana	Personas Asistentes	57

#### N. Lecciones aprendidas

- La articulación interinstitucional mejora la efectividad de las acciones ambientales.
  - Las estrategias de cultura ciudadana deben combinar pedagogía y control.
  - La recuperación del espacio público requiere intervenciones sostenidas.
  - La gestión de residuos especiales demanda jornadas específicas.
  - La participación comunitaria es clave para la sostenibilidad de la agricultura urbana.
  - La estructuración contractual anticipada permite acelerar la implementación futura de proyectos ambientales.
- O. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.

#### Primer Trimestre

- Inicio de jornadas de sensibilización en separación en la fuente.
- Articulación institucional con UAESP, Promoambiental y Policía.
- Participación en la Mesa de Agricultura Urbana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### **Segundo Trimestre**

- Desarrollo de operativos de observación y control.
- Primera jornada de Llantatón (junio).
- Continuación de procesos pedagógicos comunitarios.

### **Tercer Trimestre**

- Jornadas de recuperación del espacio público (Cambuches).
- Segunda jornada de Llantatón (agosto).
- Ejecución de mantenimiento arbóreo mediante Convenio 1161 de 2024.
- Desarrollo de jornadas de jardinería urbana.

### **Cuarto Trimestre**

- Mantenimiento arbóreo adicional (noviembre).
- Tercera jornada de Llantatón (diciembre).
- Formulación de contratos estratégicos para:
  - Educación ambiental
  - Agricultura urbana
  - Mantenimiento vegetal
  - Restauración ecológica
  - Conectores ecosistémicos
- P. Registro fotográfico por mes de acciones territoriales



Registro Fotográfico 2025:

ENERO



FEBRERO

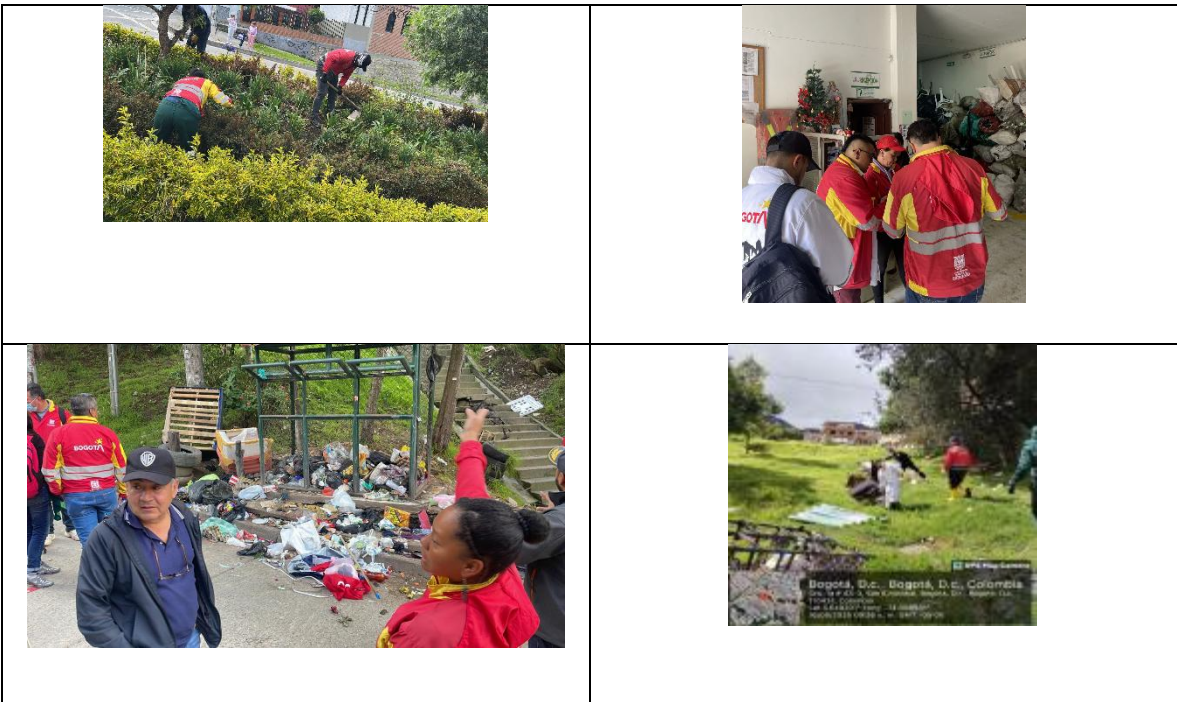


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





**MARZO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

ABRIL



MAYO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**JUNIO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

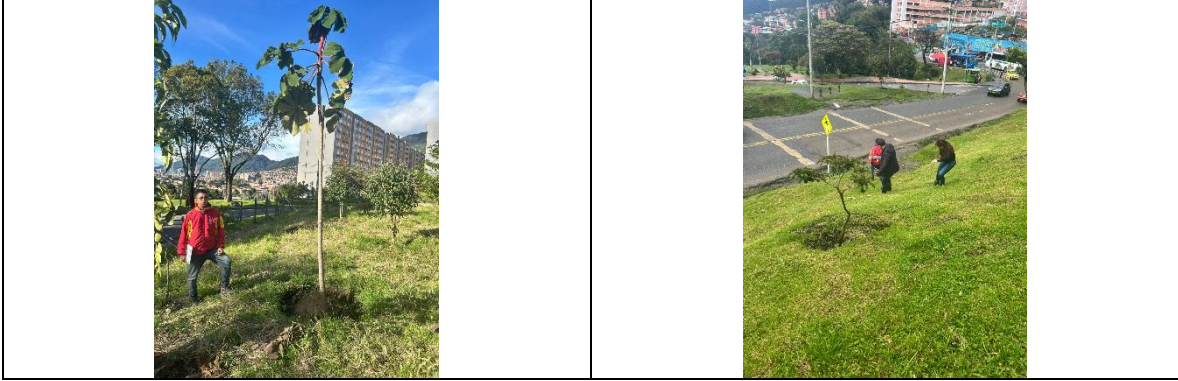
**JULIO**



**AGOSTO**



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**



## SEPTIEMBRE

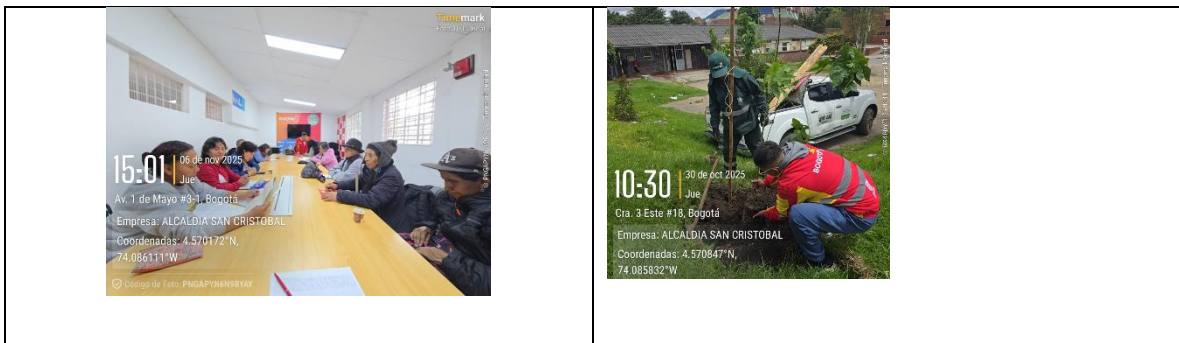


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## OCTUBRE



## NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**DICIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## CUIDADADO Y PROTECCION ANIMAL (CyPA)

### A. AVANCES (ACCIONES DESARROLLADAS)

#### META 1. VINCULAR A 2.400 PERSONAS EN ACCIONES EDUCATIVAS EN TEMAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Para el cumplimiento de esta meta se desarrollaron las siguientes estrategias:

- 1. Visitas de Verificación**  
Atención de denuncias ciudadanas por presunto maltrato y abandono animal. El equipo CYPA realizó desplazamientos a territorio, efectuó visitas técnicas de verificación y brindó charlas de sensibilización sobre tenencia responsable, las cinco libertades y cumplimiento del Decreto Ley 1801 de 2016.
- 2. Brigadas de Sensibilización**  
Jornadas en propiedad horizontal, barrios y espacios comunitarios, abordando temáticas como tenencia responsable, manejo de razas de manejo especial, recolección de excretas y deberes ciudadanos frente al bienestar animal.
- 3. Espacios con Proteccionistas y Actores Comunitarios**  
Se desarrollaron reuniones mensuales con proteccionistas, hogares de paso, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y promotores de presupuestos participativos. Posteriormente, con la instalación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, estos espacios se consolidaron como instancias formales de articulación. Se realizó la actividad denominada **Gala de la Protección**, como reconocimiento al trabajo comunitario.
- 4. Línea de Atención CYPA (Piloto)**  
Se implementó una línea piloto de atención ciudadana para brindar orientación rápida en temas de bienestar animal. La alta demanda evidenció la necesidad de fortalecer esta estrategia, actualmente en formulación para su ajuste y posible articulación con el Acuerdo Distrital 814 de 2020 (teleconsulta veterinaria).
- 5. Semillero CYPA**  
Proceso formativo desarrollado en el Colegio Moralba con 45 niños, niñas y adolescentes, incluyendo componente normativo y pedagógico en tenencia responsable. La graduación se realizó el 6 de diciembre de 2025.
- 6. Actividad “Alto al Freno”**  
Estrategia pedagógica en materia de corresponsabilidad vial y respeto por la vida animal, articulando actores viales y comunidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## META 2. ATENDER A 10.000 ANIMALES EN BRIGADAS MÉDICAS, URGENCIAS VETERINARIAS Y ADOPCIONES

- 1. Brigadas Médicas Veterinarias**  
Programadas de acuerdo con solicitudes ciudadanas y concertación territorial. Se brindó atención primaria, desparasitación, control antipulgas y administración de vitaminas según valoración médica.
- 2. Atención en Punto Fijo**  
Prestación permanente de servicios veterinarios básicos, estabilización de pacientes, intervenciones de baja complejidad y pruebas rápidas virales para perros y gatos, priorizando animales de protección.
- 3. Urgencias Veterinarias**  
Atención de casos TRIAGE 3 y 4 en punto fijo. Los TRIAGE 1, 2 y 3 de mayor complejidad fueron gestionados mediante contrato, dada la limitación de infraestructura local para procedimientos especializados.
- 4. Adopciones Responsables**  
Gestión de procesos de adopción para animales rescatados, con acompañamiento institucional para garantizar hogares responsables.

## META 3. ESTERILIZAR 15.000 PERROS Y GATOS INCLUYENDO LOS QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

1. Articulación con el programa distrital de esterilización para casos ferales y urgentes cuando no se contaba con contrato local activo.
2. Ejecución del Contrato Jurídico No. 785 de 2025 mediante punto fijo y Unidad Móvil Quirúrgica (UMQ).
3. Esterilizaciones realizadas mediante contratos de prestación de servicios durante la vigencia enero–diciembre 2025.

## B. LOGROS ALCANZADOS

### Meta 1

- Vinculación de 5.124 personas en procesos educativos.
- Cobertura en las 8 zonas de la localidad.
- Consolidación de brigadas de sensibilización como principal herramienta pedagógica.
- Fortalecimiento de procesos escolares y comunitarios.
- Generación de conciencia frente a la recolección de excretas en espacio público.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Meta 2

- Atención integral de 7.646 animales.
- Fortalecimiento del modelo mixto: brigadas itinerantes + punto fijo.
- Atención efectiva de urgencias TRIAGE 3 y 4.
- Apoyo permanente a redes de proteccionistas.
- Cumplimiento de compromisos del Plan de Desarrollo Local.

## Meta 3

- Esterilización de 309 animales en zonas priorizadas.
- Intervención mediante Unidad Móvil Quirúrgica.
- Priorización de animales en condición de vulnerabilidad.
- Articulación con estrategia distrital cuando fue necesario.

## C. RESULTADOS OBTENIDOS (CUANTITATIVO)

Meta	Magnitud Propuesta 2025	Magnitud Ejecutada	Unidad
Vincular personas en educación	600	5.124	Personas
Atender animales	2.500	7.646	Animales
Esterilizaciones	3.750	309	Animales

## Desagregación Meta 2:

- 6.126 brigadas médicas.
- 1.428 punto fijo.
- 61 urgencias veterinarias.
- 31 adopciones responsables.

## D. PERSONAS BENEFICIADAS

- 5.124 ciudadanos vinculados directamente en acciones educativas.
- 7.646 animales atendidos, impactando directamente a sus núcleos familiares.
- 309 propietarios o cuidadores beneficiados con esterilizaciones.
- 31 familias beneficiadas mediante adopción.
- Redes de proteccionistas, hogares de paso, JAC y líderes comunitarios fortalecidos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## E. LECCIONES APRENDIDAS

- Las brigadas médicas son el mecanismo de mayor impacto territorial.
- La articulación educación + atención veterinaria potencia resultados.
- La línea de atención requiere fortalecimiento estructural para responder a la alta demanda.
- La socialización previa incrementa la participación en esterilizaciones.
- La planeación contractual anticipada es clave para urgencias veterinarias.
- El trabajo con infancia garantiza sostenibilidad cultural del bienestar animal.

## Q. RESUMEN DE ESTRATEGIA TERRITORIAL 2025 (CRONOLÓGICO POR TRIMESTRE)

### Primer Trimestre:

Inicio brigadas médicas, atención en punto fijo, visitas de verificación y articulación con actores comunitarios.

### Segundo Trimestre:

Fortalecimiento de brigadas, implementación piloto Línea CYPA, reuniones con proteccionistas.

### Tercer Trimestre:

Desarrollo del Semillero CYPA, ampliación de cobertura territorial, continuidad de atención veterinaria.

### Cuarto Trimestre:

Actividad “Alto al Freno”, ejecución Contrato 785 de 2025 (esterilizaciones), cierre de vigencia con consolidación de metas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Registro Fotográfico 2025:

ENERO



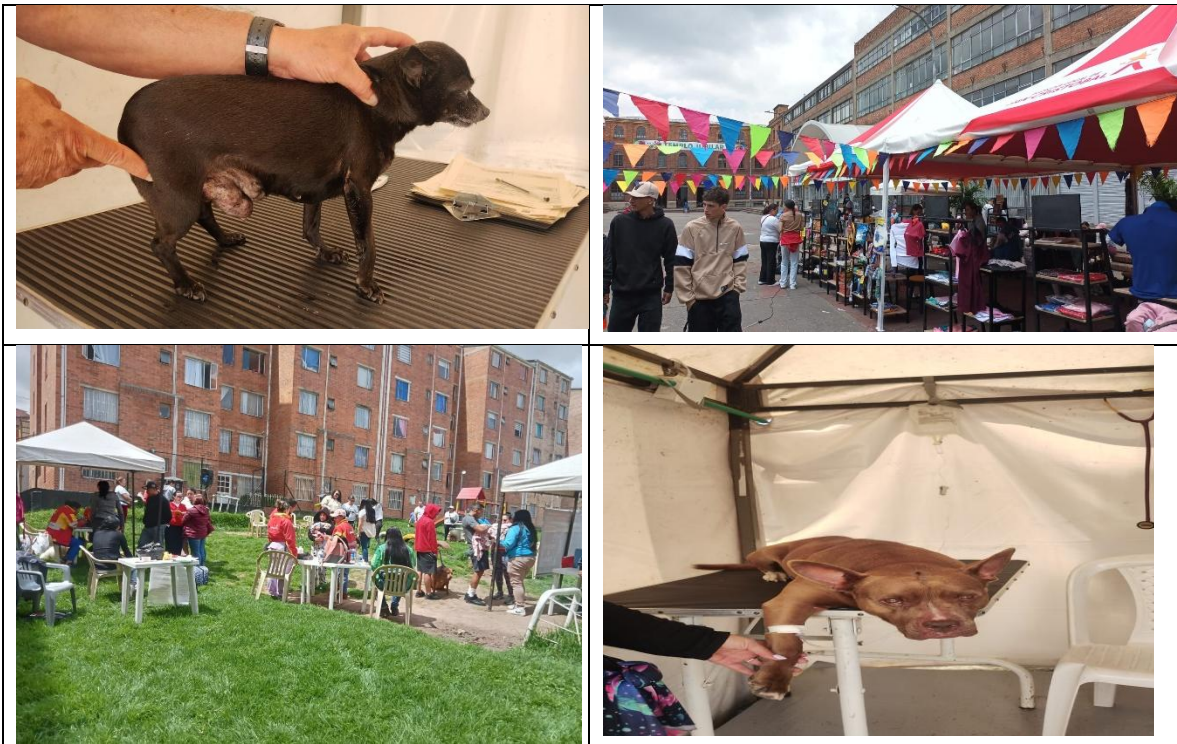
FEBRERO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**MARZO**



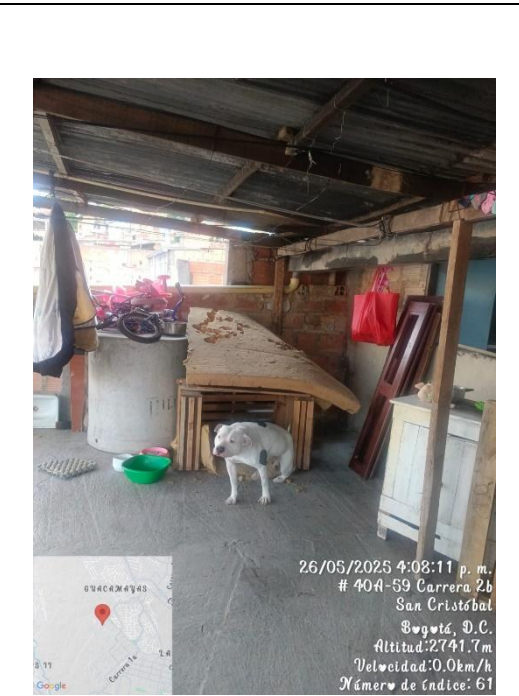
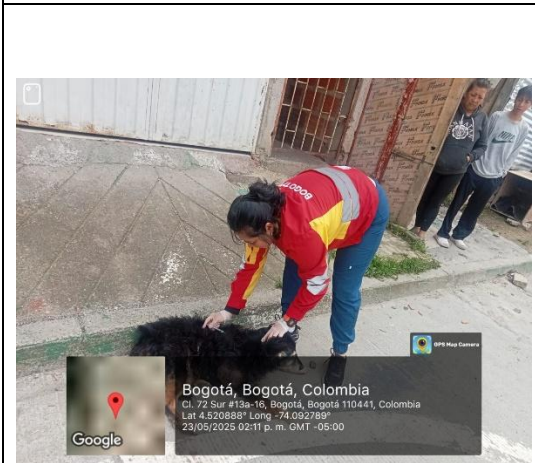
**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**ABRIL**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

MAYO



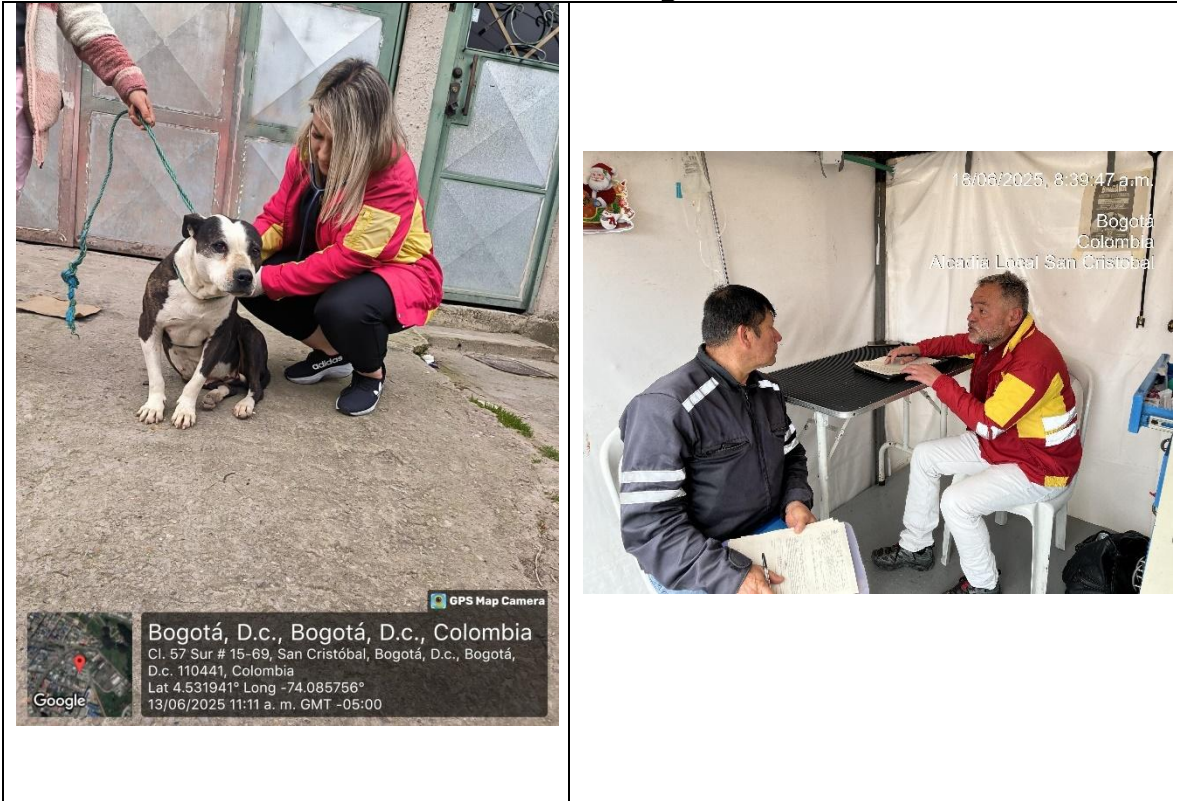
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

JUNIO

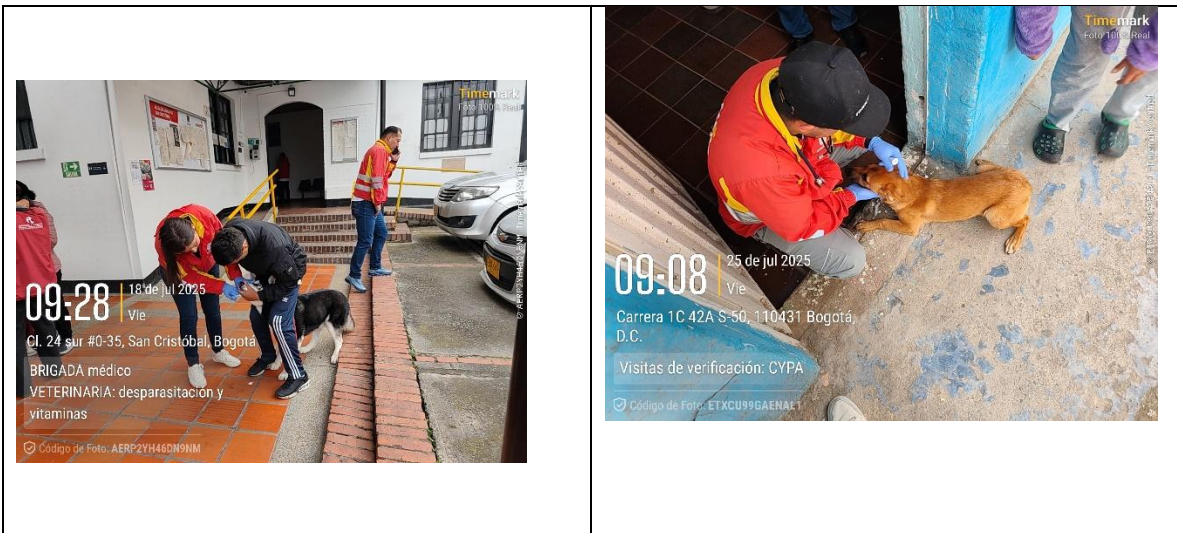


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





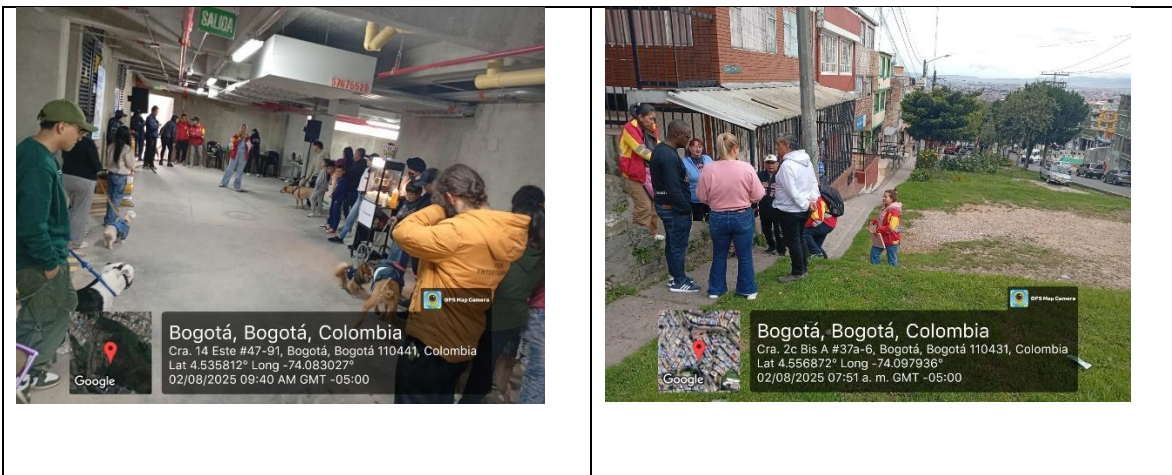
## JULIO



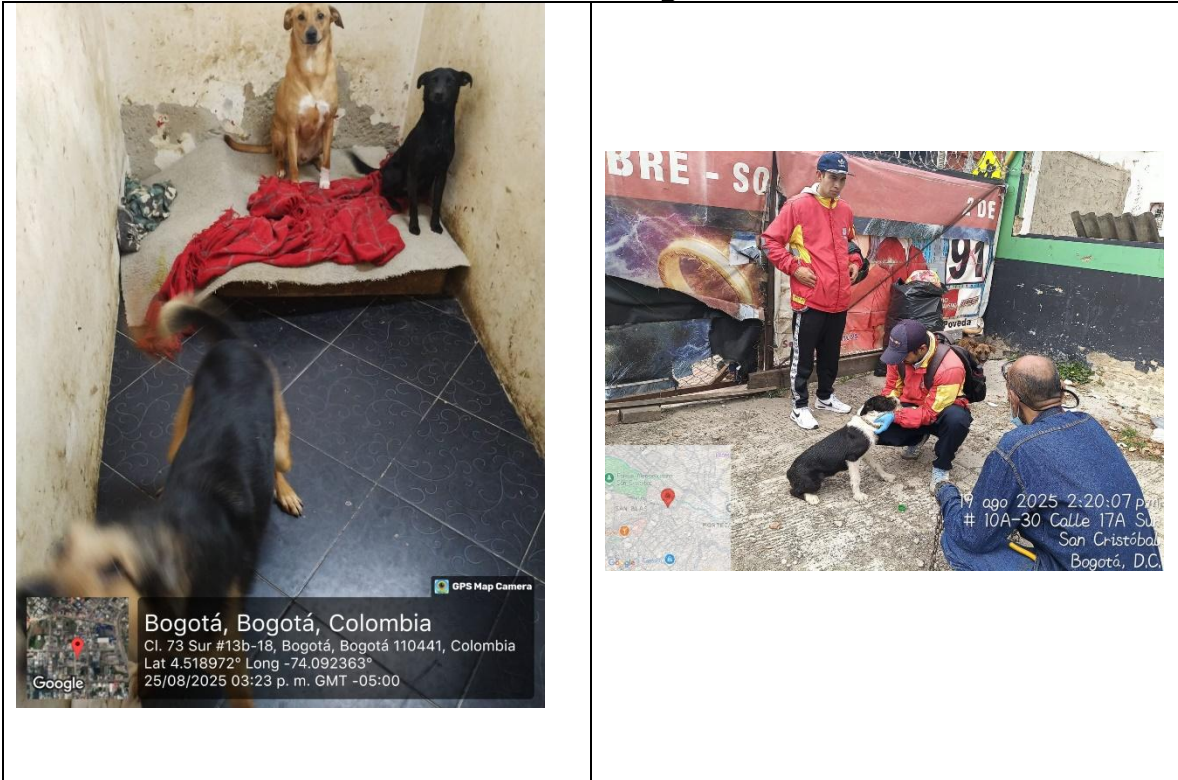
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**AGOSTO**



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## SEPTIEMBRE



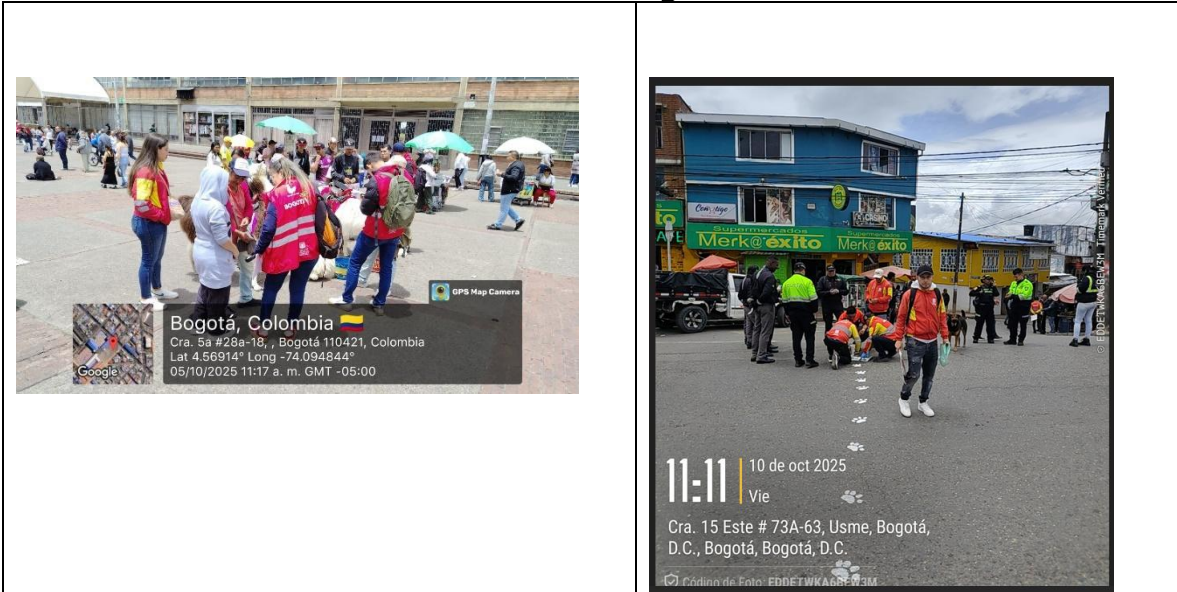
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## OCTUBRE



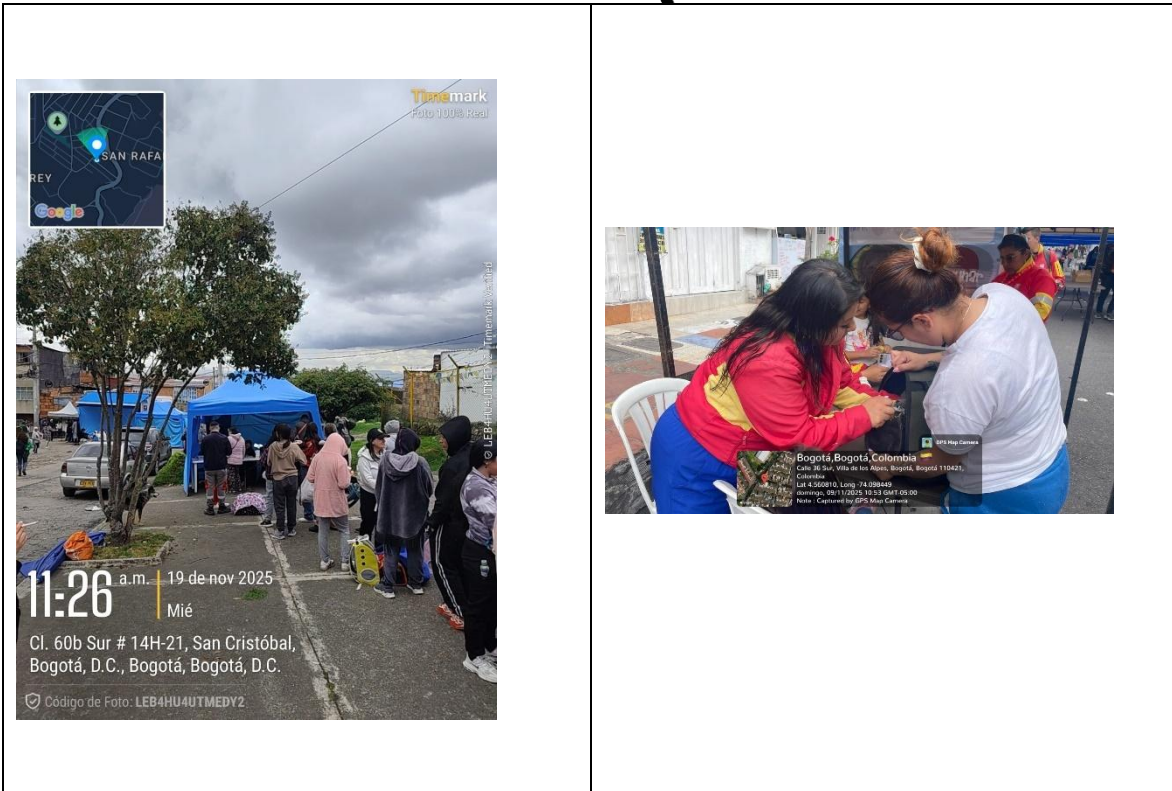
ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.



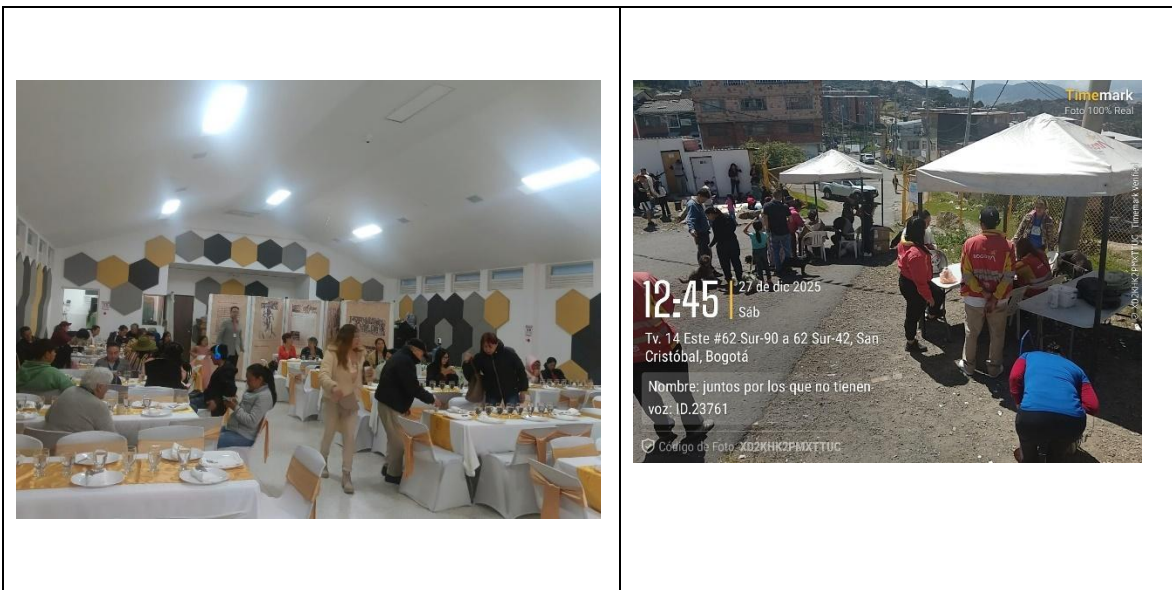
## NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## PyAR

### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

Durante la vigencia 2025, el Área de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local desarrolló acciones técnicas, operativas, administrativas y comunitarias orientadas al fortalecimiento del conocimiento, reducción y manejo del riesgo, en coherencia con el Plan de Desarrollo Local y los lineamientos del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo.

### **Las Escuelas de Riesgo**

Constituyen una estrategia pedagógica y comunitaria liderada desde el área de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de San Cristóbal, orientada a fortalecer las capacidades locales para la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias. Esta iniciativa se enmarca dentro del componente de reducción del riesgo y de construcción de resiliencia comunitaria, contribuyendo a la apropiación del conocimiento y al desarrollo de una cultura del riesgo en los territorios.

Durante la vigencia 2025, se realizaron 13 escuelas de Riesgo en los sectores de Ramajal, San Blas, Nariño Sur, Republica de Canadá, Sidel, Montecarlo, Brisas, La Gloria SO, Montebello, Granada, san Isidro, Córdoba y Propiedad horizontal (PH) seleccionados con base en criterios técnicos como presencia de puntos críticos, exposición a amenazas naturales (remoción en masa, encharcamientos, incendios forestales), y solicitud directa de organizaciones comunitarias y educativas.

Los contenidos abordados incluyeron:

- \* Identificación de amenazas y vulnerabilidades del entorno
- \* Conceptos básicos de gestión del riesgo
- \* Medidas de autoprotección y evacuación segura
- \* Elaboración de planes comunitarios de emergencia
- \* Uso y activación de rutas de evacuación.
- \* Reconocimiento de los sistemas de alerta temprana
- \* Simulacros de evacuación y activación comunitaria.
- \* Herramientas de comunicación en emergencias.

Las metodologías aplicadas combinaron enfoques participativos, trabajo en campo, ejercicios lúdicos y prácticos, así como el uso de materiales audiovisuales y cartillas adaptadas al contexto local.

Como resultado de estas jornadas, se logró:

- \* La conformación de 13 comités comunitarios de gestión del riesgo en barrios de alta vulnerabilidad.
- \* La formación de más de 320 líderes comunitarios y escolares con competencias básicas en gestión del riesgo.
- \* El fortalecimiento de la articulación entre comunidad y entidades del SDGR-CC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



\* La consolidación de una red de vigilancia comunitaria para la detección temprana de situaciones de riesgo.

Las Escuelas de Riesgo fueron dirigidas a:

- \* Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal
- \* Consejo Local de Gestión del Riesgo

R. Logros alcanzados

- \* Consolidación de un sistema de monitoreo territorial preventivo.
- \* Priorización técnica basada en recurrencia y vulnerabilidad.
- \* Fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria.
- \* Ampliación significativa de la cobertura formativa.
- \* Mejora en tiempos de respuesta institucional.

### Diagnósticos técnicos

Durante vigencia 2025, el equipo técnico del Área de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Local de San Cristóbal, en cumplimiento de sus funciones misionales y en el marco del componente de conocimiento del riesgo, realizó diversas visitas técnicas a sectores priorizados del territorio con el objetivo de identificar y caracterizar condiciones que puedan representar amenazas o afectaciones para la población y sus bienes. Estas acciones se llevaron a cabo en atención a solicitudes de la comunidad, reportes de emergencias y requerimientos institucionales, y se fundamentaron en los lineamientos técnicos definidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER. Dichas evaluaciones constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones en materia de intervención, mitigación y prevención de riesgos, ya que permiten establecer niveles de amenaza, condiciones de vulnerabilidad y la responsabilidad institucional frente a cada caso. A partir de los informes técnicos emitidos por el IDIGER, se determinó el nivel de competencia de la Alcaldía Local y se definieron acciones concretas, tales como la generación de conceptos técnicos, la remisión de casos a entidades responsables, el diseño de medidas de intervención estructural y no estructural, así como el seguimiento a puntos críticos identificados. Todo este proceso es liderado por el equipo profesional interdisciplinario, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, el enfoque territorial y el principio de protección de la vida.

Se atendieron 188 diagnósticos técnicos, lo que refleja una alta demanda de evaluación territorial por posibles condiciones de riesgo. Esta cifra destaca la importancia del componente preventivo y la necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad operativa del equipo técnico para dar respuesta oportuna y efectiva en sectores vulnerables.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Puntos críticos

En el transcurso del periodo reportado, el Área de Gestión del Riesgo identificó y atendió 96 eventos asociados a condiciones de amenaza y vulnerabilidad en 52 puntos críticos distribuidos a lo largo del territorio de la localidad de San Cristóbal. Estos puntos críticos corresponden a sectores geográficos recurrentemente afectados por fenómenos como movimientos en masa, inundaciones, colapsos estructurales, caída de árboles y filtraciones de agua, entre otros. La definición de un punto crítico obedece a criterios técnicos como la frecuencia de eventos, la magnitud del riesgo, la exposición de la población y la afectación a bienes e infraestructura. Esta información se ha recolectado a partir de reportes ciudadanos, visitas técnicas, inspecciones oculares y registros en el Sistema de Información de Respuesta a Emergencias (SIRE). Los 52 polígonos georreferenciados permitieron priorizar las acciones institucionales, tanto de atención inmediata como de planeación preventiva. Entre las intervenciones más comunes se destacan: cierre preventivo de vías o senderos, remoción de material, verificación estructural, instalación de señalización de riesgo, recolección de información técnica para formulación de proyectos y activación de alertas a entidades del nivel distrital.

La identificación y monitoreo continuo de estos puntos críticos ha sido fundamental para:

- \* Priorizar recursos técnicos y logísticos.
- \* Definir sectores de intervención con enfoque diferencial.
- \* Fortalecer la articulación interinstitucional.
- \* Promover procesos de formación comunitaria a través de Escuelas de Riesgo en áreas de mayor exposición.

### S. Resultados obtenidos (cuantitativo)

#### Resultados Obtenidos (Cuantitativo)

Indicador	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total 2025
Diagnósticos Técnicos	45 aprox.	57 aprox.	50 aprox.	36 aprox.	188
Eventos Atendidos	30 aprox.	46 aprox.	Seguimiento	Seguimiento	76 (1er semestre)
Puntos Críticos	Identificación inicial	52 identificados	48 monitoreados	Seguimiento	100 gestionados
Escuelas de Riesgo	Planeación	4	30 aprox.	20 aprox.	54
Personas Capacitadas	-	80 aprox.	78 aprox.	162 aprox.	320

(Las cifras trimestrales se distribuyen proporcionalmente según reportes semestrales.)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

T. Personas beneficiadas

- \* Líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal.
- \* Habitantes de 13 barrios priorizados.
- \* 320 personas capacitadas directamente.
- \* Impacto indirecto superior a 2.000 habitantes en zonas intervenidas.

U. Lecciones aprendidas

- \* La intervención preventiva reduce la exposición a riesgo inminente.
- \* La educación comunitaria fortalece la resiliencia territorial.
- \* La articulación institucional disminuye tiempos de respuesta.
- \* Se requiere ampliar capacidad operativa ante incremento de demanda.

V. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.

**Primer Trimestre (Enero – Marzo)**

- Seguimiento sistemático a eventos registrados en el SIRE.
- Inicio de diagnósticos estructurales y geotécnicos en sectores priorizados.
- Identificación preliminar de puntos críticos asociados a remoción en masa.
- Articulación interinstitucional para atención de emergencias.
- Planeación metodológica de la estrategia Escuelas de Riesgo.

**Segundo Trimestre (Abril – Junio)**

- Ejecución de 102 diagnósticos técnicos acumulados del semestre.
- Atención de 76 eventos asociados a amenazas naturales y antrópicas.
- Identificación y georreferenciación de 52 puntos críticos.
- Desarrollo de 4 Escuelas de Riesgo en Ramajal y San Blas.
- Activación de rutas institucionales para intervención preventiva.

**Tercer Trimestre (Julio – Septiembre)**

- Intensificación del monitoreo territorial por segunda temporada de lluvias.
- Evaluación de inestabilidad de taludes y saturación de suelos.
- Seguimiento a puntos críticos activos.
- Implementación masiva de Escuelas de Riesgo en sectores priorizados.
- Coordinación técnica con entidades de servicios públicos.



## Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre)

- Consolidación de 50 Escuelas de Riesgo ejecutadas en el segundo semestre.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de alerta temprana.
- Actualización de base de datos territorial.
- Cierre técnico anual con enfoque preventivo.

W. Registro fotográfico por mes de acciones territoriales

## Registro Fotográfico 2025:

### ENERO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**FEBRERO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**MARZO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ABRIL**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





miércoles, 9 de abril de 2025 8:08 a. m.  
 4° 34' 28.074" N 74° 5' 11.02626" W  
 Av. del Mayo #0-2 a 0-98, Bogotá, Colombia



09/04/2025 13:46  
 4° 33' 17" N 74° 5' 25" W  
 Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia



13/04/2025 12:55:05 p. m.  
 28a-18 Carrera 5a  
 San Cristóbal  
 Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.**

MAYO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**JUNIO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

JULIO



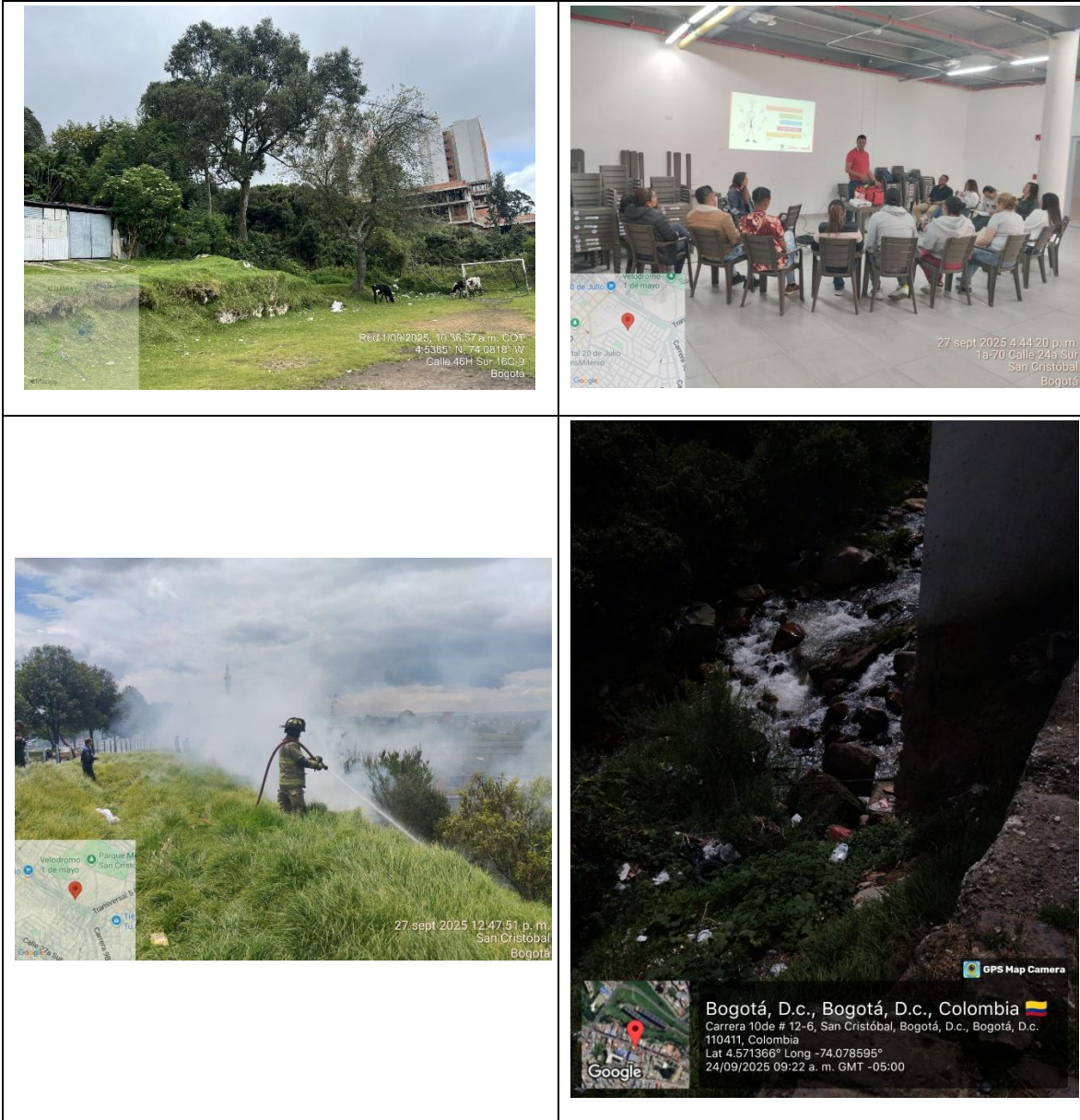
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## AGOSTO



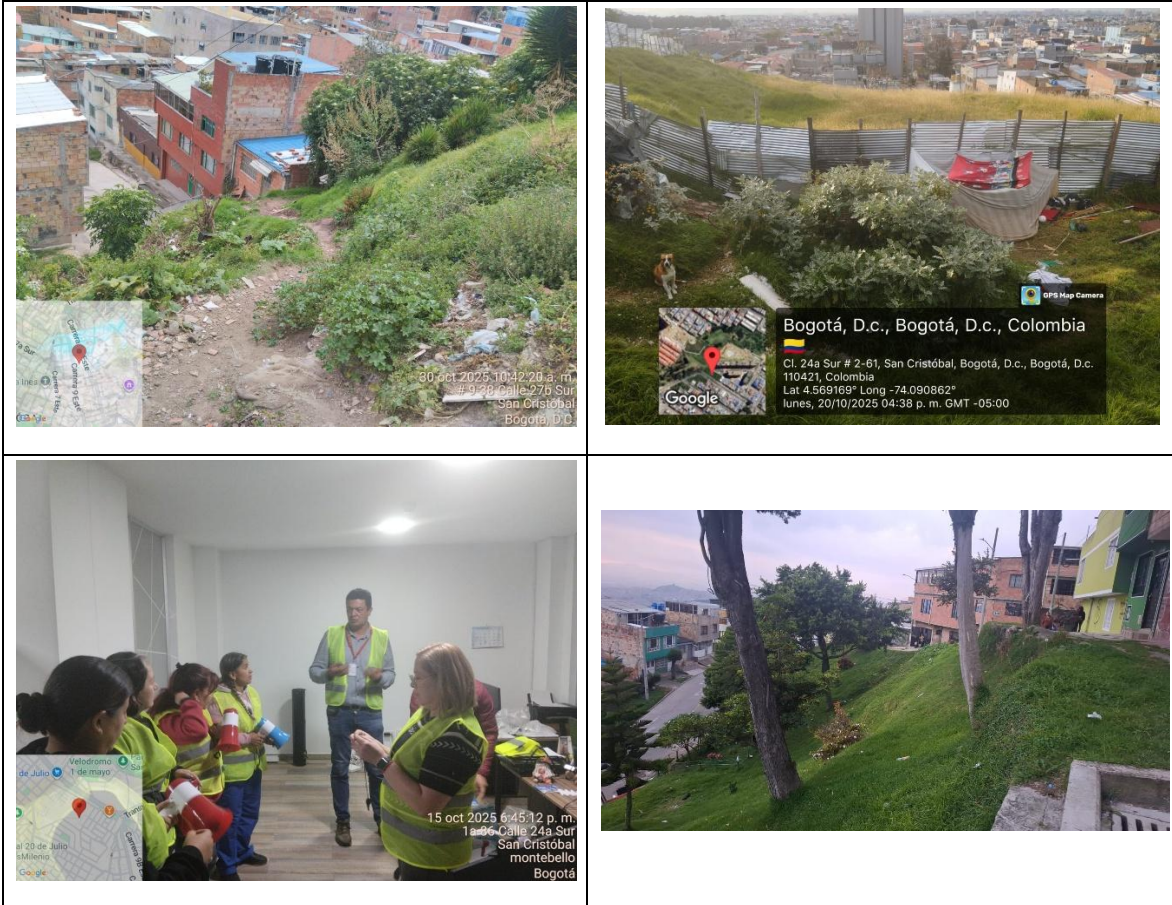
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SEPTIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

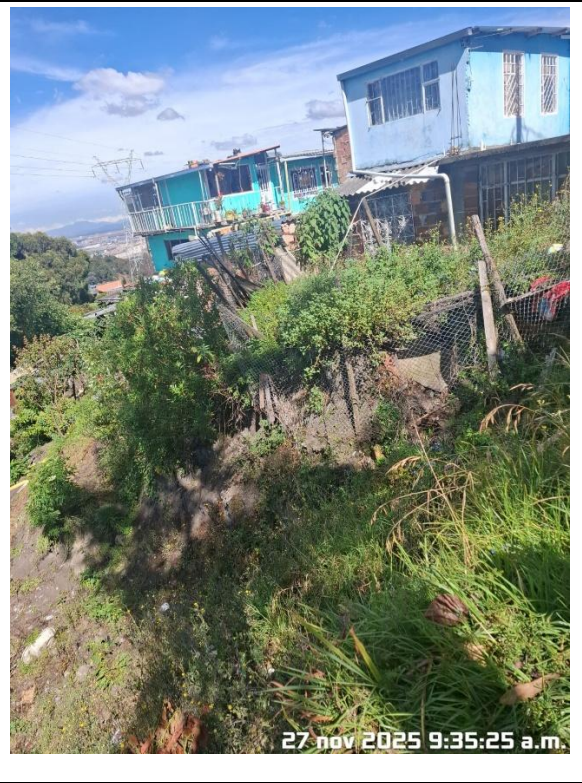
## OCTUBRE



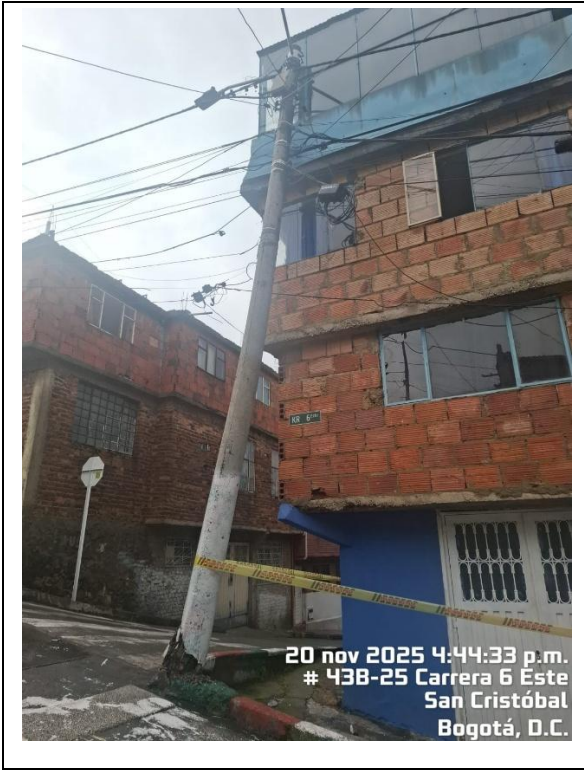
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



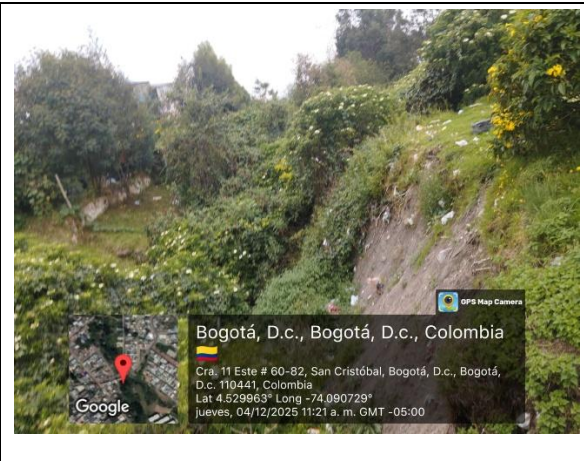
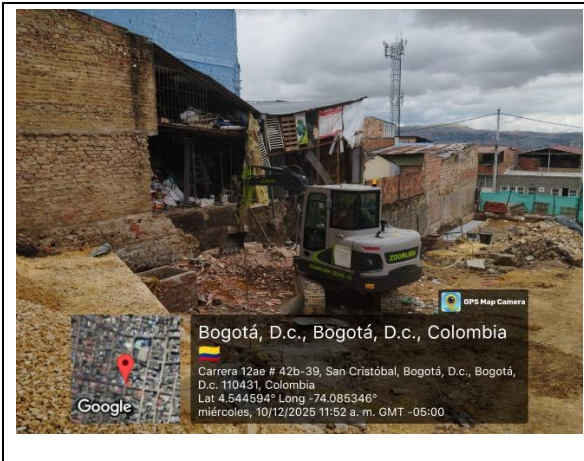
NOVIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**DICIEMBRE**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## GERENCIA INFRAESTRUCTURA

### ÁREA MALLA VIAL

#### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

Hasta la fecha, se han adelantado diversas actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. En primera instancia, se realizó el diagnóstico técnico y administrativo necesario para identificar las necesidades, alcances y lineamientos requeridos para la ejecución del proyecto. Este proceso permitió recopilar información, analizar el contexto y definir los criterios que orientan las acciones posteriores.

Posteriormente, se llevó a cabo la formulación y estructuración de los documentos tipo, asegurando la estandarización de los procesos y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Esto incluyó la elaboración de estudios previos, términos de referencia y demás soportes técnicos exigidos para la contratación.

Una vez consolidados los documentos, se efectuó el cargue de los procesos en la plataforma SECOP, garantizando la adecuada publicación y divulgación para la participación de los interesados. Durante la etapa de evaluación, se realizó la revisión y análisis detallado de las propuestas recibidas, así como la respuesta oportuna a las observaciones presentadas por los oferentes, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso.

Asimismo, se llevaron a cabo las etapas de evaluación definitiva y adjudicación, culminando con la selección del contratista responsable de la ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

Finalmente, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra pública FDLSC-COP-760-2025, el cual tiene como objetivo dar cumplimiento al 100% de la ejecución física de la meta 2025.

Estas acciones han permitido avanzar de manera significativa en la fase contractual, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas.

#### **Logros alcanzados**

Durante la vigencia 2025, el principal hito alcanzado corresponde a la adjudicación de los nuevos procesos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. Este avance permitió asegurar y comprometer oportunamente los recursos financieros requeridos, garantizando así la viabilidad de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos previstos para el año.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Si bien a la fecha el contrato no presenta avance físico en su ejecución, este ya se encuentra en la revisión de los lineamientos técnicos para su intervención, adicionalmente, el logro fundamental radica en haber finalizado exitosamente las etapas de planeación, estructuración, publicación, evaluación y adjudicación, lo cual constituye un resultado relevante en términos de gestión administrativa y eficiencia en la programación de la inversión.

Este hito asegura que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para avanzar de manera oportuna en las siguientes fases de ejecución, contribuyendo a la continuidad del proceso, al cumplimiento de las metas proyectadas y a la adecuada administración de los recursos públicos asignados.

### Resultados obtenidos (cuantitativo)

Magnitud de la meta 2025	Porcentaje de cumplimiento de la meta 2025
<p>Meta 1: Intervenir 4,25 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación</p> <p>Meta 2: Intervenir 1.072 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través del contrato FDLSC-COP-760-2025, se tiene contratado el manteniendo y/o rehabilitación de 4,48 km/carril de malla vial y 2991,26 m2 de espacio público, con él se cumpliría con el 100% de la meta de 2025.</li> <li>- La ejecución física del contrato es de 0% dado que inició sus actividades previas el 01 de diciembre de 2025.</li> </ul>

### Personas beneficiadas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Debido a que la priorización se realizó en varios puntos de la localidad, la población beneficiada corresponde a todos los Habitantes de San Cristobal: 410.000 habitantes

#### X. Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas fue la importancia de realizar una investigación oportuna y directa de los segmentos viales. Si bien a través de plataformas institucionales como SIGIDU y la UMV es posible identificar diagnósticos preliminares sobre el estado de la malla vial y el espacio público, ninguna herramienta sustituye la verificación en campo y el contacto directo con la comunidad para comprender de manera real las problemáticas existentes.

Durante la vigencia 2024 se iniciaron trabajos territoriales que resultaron fundamentales para lograr un conocimiento integral del territorio, permitiendo identificar de primera mano las principales necesidades y problemáticas de la comunidad. Este ejercicio fortaleció el análisis técnico y social, y se constituyó en un insumo clave para los procesos de priorización de vías proyectados para la vigencia 2025. En este sentido, la información recopilada en campo se consolidó como un aporte valioso para la toma de decisiones, garantizando intervenciones más acertadas y alineadas con la realidad del territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## MOVILIDAD

### Avances (Acciones Desarrolladas)

Durante la vigencia 2025, y de acuerdo con el seguimiento técnico realizado, se concluye de manera positiva que el Contrato CSU 1158 de 2024 permitió contar con el suministro de materiales de forma oportuna y continua, aspecto clave para atender las prioridades institucionales y las solicitudes ciudadanas en distintos sectores de la localidad de San Cristóbal.

En el año 2025, la disponibilidad permanente de materiales fortaleció la capacidad operativa para intervenir frentes de obra en malla vial urbana (vías locales y su entorno) y en espacio público (andenes, cruces y accesos peatonales), evitando retrasos y garantizando la continuidad en la ejecución de las actividades programadas.

Como resultado de las acciones ejecutadas durante 2025, el contrato respaldó intervenciones en malla vial equivalentes a **2,86309 km-carril** y acciones de mejoramiento en espacio público por **2.787,51 m<sup>2</sup>**, reflejando un avance tangible en la recuperación de corredores y puntos críticos de la localidad.

Estas intervenciones generaron impactos directos en la movilidad diaria de residentes y población flotante, destacándose:

- Mejora en las condiciones de rodadura vehicular.
- Optimización de la accesibilidad peatonal, especialmente para población vulnerable.
- Disminución de riesgos asociados a baches, irregularidades y deterioro de andenes.
- Fortalecimiento de la conectividad barrial y del acceso a equipamientos, comercio y transporte público.

Adicionalmente, la mejora de la infraestructura favoreció la operación del transporte público, la movilidad de servicios de emergencia y la dinámica económica local.

Finalmente, el control mediante CIV y los soportes técnicos asociados garantizaron la trazabilidad, el seguimiento y la transparencia de las intervenciones ejecutadas durante la vigencia 2025, consolidando un impacto positivo en la movilidad, la seguridad vial y la calidad del espacio público en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Logros alcanzados

Durante la vigencia 2025, la ejecución del Contrato CSU 1158 de 2024 permitió materializar mejoras significativas en la infraestructura vial y peatonal de la localidad, consolidando resultados verificables en cobertura, capacidad operativa e impacto territorial.

Uno de los principales logros fue la ejecución de **74 intervenciones en malla vial**, que representaron la recuperación de **2,86309 km-carril**, mejorando sustancialmente las condiciones de transitabilidad en diferentes sectores priorizados.

De igual manera, se desarrollaron **14 intervenciones en espacio público**, alcanzando el mejoramiento de **2.787,51 m<sup>2</sup>** en andenes, cruces y accesos peatonales, lo que fortaleció la accesibilidad y seguridad para los peatones.

Estos resultados permitieron:

- Atender puntos críticos identificados por deterioro avanzado.
- Incrementar la seguridad vial y peatonal en zonas intervenidas.
- Mejorar la continuidad y articulación de la red vial local.
- Optimizar la movilidad cotidiana de residentes y población flotante.
- Contribuir a un entorno urbano más seguro y funcional.

Asimismo, la gestión contractual aseguró continuidad en los frentes de obra, capacidad de respuesta frente a requerimientos ciudadanos y control técnico permanente mediante los soportes correspondientes, garantizando transparencia en la ejecución.

En conjunto, los logros alcanzados durante 2025 evidencian una mejora concreta en las condiciones de movilidad y calidad del espacio público en la localidad.

## Resultados obtenidos (cuantitativo)

Durante la vigencia 2025, en el marco de la ejecución del Contrato CSU 1158 de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados cuantificables:

- **74 intervenciones ejecutadas en malla vial urbana.**
- **2,86309 km-carril intervenidos.**
- **14 intervenciones realizadas en espacio público.**
- **2.787,51 m<sup>2</sup> de espacio público mejorados.**
- Atención a múltiples frentes de obra de manera simultánea, garantizando continuidad operativa durante la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Estos resultados reflejan el cumplimiento de las metas físicas programadas y evidencian una ejecución efectiva de las actividades previstas para el año 2025.

### **Personas beneficiadas**

La población beneficiada corresponde tanto a los residentes de las UPZ intervenidas como a la población flotante que transita diariamente por los corredores atendidos en la localidad de San Cristóbal.

El impacto directo se observa principalmente en usuarios vulnerables, incluyendo peatones, niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida, al mejorar la continuidad y seguridad de andenes, cruces y accesos peatonales. De manera indirecta, toda la comunidad se beneficia de la reducción de riesgos, la mejora de la conectividad barrial y el fortalecimiento del acceso a equipamientos y servicios del barrio.

Se considera población beneficiada a toda persona que use o transite por las vías intervenidas. En particular, los habitantes de la UPZ intervenida, y específicamente del barrio Las Mercedes, podrán aprovechar de manera directa las acciones adelantadas por el FDLSC a través del contratista.

De acuerdo con la densidad poblacional reportada en el boletín “Hábitat en cifras” para la localidad de San Cristóbal, y considerando el área estimada (ha) de cada UPZ, se estima un total de 411.497 habitantes beneficiados, como se detalla en la tabla correspondiente.

### **Lecciones aprendidas**

Durante la ejecución del Contrato CSU 1158 de 2024 en 2025, se aprendieron algunas lecciones importantes:

1. Tener los materiales a tiempo hace que el trabajo en las calles y espacios peatonales sea más fluido y evita retrasos.
2. Coordinar las obras en calles y espacios públicos ayuda a que todo avance mejor y de forma más organizada.
3. Pensar en la seguridad y comodidad de peatones, niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida asegura que las mejoras realmente beneficien a la comunidad.
4. Mantener comunicación con los vecinos y usuarios de las calles genera confianza y facilita el desarrollo de las obras.

### **Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.**

Durante todo el 2025, la estrategia territorial se enfocó en atender de manera prioritaria las solicitudes de la comunidad y los requerimientos identificados durante la presencia del Alcalde Local en territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A lo largo del año se realizaron diagnósticos de los sectores prioritarios, se ejecutaron intervenciones en segmentos viales y espacios públicos críticos, se ajustaron los frentes de obra según nuevas necesidades de la comunidad y se fortaleció la coordinación logística para garantizar continuidad en los trabajos. Como resultado, se consolidaron mejoras en movilidad, seguridad y accesibilidad, beneficiando directamente a los residentes y a la población flotante de la localidad.

**Registro Fotográfico 2025:**

ENERO-DICIEMBRE

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REGISTRO FOTOGRAFICO		
ANTES	DURANTE	DESPUES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## MITIGACIÓN

### Avances (Acciones Desarrolladas)

#### Proyecto No. 2273 - San Cristóbal Resiliente: Fortaleciendo Capacidades Locales

Objetivo General	Objetivos Específicos
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo.	

**Meta 1: Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo.**

**Meta 2: Realizar 4 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.**

#### **Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025**

En el marco del proyecto de inversión No. 22731 “San Cristóbal Resiliente: Fortaleciendo Capacidades Locales”, se celebró el contrato de obra pública FDLSC-COP-803-2025, cuyo objeto es contratar por medio de precios unitarios las obras de mitigación de riesgos y construcción de obras de contención por procesos de remoción en masa en la localidad de San Cristóbal; de manera complementaria, se suscribió el contrato de interventoría FDLSC-INTV-813-2025, para realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra pública.

Estas actividades tienen como objetivo satisfacer las necesidades actuales del territorio, implementando acciones integrales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población y mitigando el riesgo de forma directa para más de 100 viviendas circundantes a las zonas de intervención. Las obras de mitigación se proyectan en los sectores Urbanización Primero de Mayo, Ciudadela Parque La Roca y Urbanización Guacamayas, conforme a los estudios y diseños emanados del contrato de consultoría CCO-768-2023. Las actividades incluyen la reconfiguración morfológica del terreno y la construcción de caisson y muros de contención rellenos con material seleccionado. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución, específicamente en etapa de apropiación y ajuste de estudios y diseños.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Asimismo, se celebró el contrato de consultoría FDLSC-CCO-897-2025, cuyo objeto es contratar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por procesos de remoción en masa y el diseño detallado de obras de mitigación en la localidad de San Cristóbal. Este surge como resultado del seguimiento a los diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER, donde se identificó la necesidad de intervenir puntos críticos como Altos del Virrey y San Martín Sur, ambos con antecedentes de inestabilidad geotécnica y eventos de remoción en masa documentados. Los estudios y diseños tienen como objetivo principal definir las intervenciones adecuadas para mitigar el fenómeno y garantizar el adecuado funcionamiento del espacio público colindante. Actualmente, el contrato se encuentra firmado y en fase de revisión y aprobación de hojas de vida del personal como requisito para dar inicio.

Adicionalmente, y en aras de finalizar el contrato FDLSC-COP-492-2024 suscrito en 2024 y cuyo objeto fue: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, PARA EL SECTOR LA COLMENA CON FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS A DESARROLLAR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C”, se adicionaron recursos que garantizaran el cumplimiento total del objeto contractual; sin embargo esta obra no impactó directamente en el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo en su proyecto 2273 para la vigencia 2025.

### Logros alcanzados

El principal logro alcanzado corresponde a la adjudicación y puesta en marcha de los contratos de obra, interventoría y consultoría, lo que asegura la viabilidad técnica y financiera del proyecto. La culminación de la obra en el sector La Colmena constituye un hito relevante, al brindar seguridad a cientos de familias y mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio. Asimismo, la identificación y priorización de puntos críticos como Altos del Virrey y San Martín Sur garantiza que las futuras intervenciones estén alineadas con las necesidades reales de la comunidad y los diagnósticos técnicos especializados.

### Resultados obtenidos (cuantitativo)

Magnitud de la meta 2025	Porcentaje de cumplimiento de la meta 2025
Meta 1: Realizar 3 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>- A través del contrato FDLSC-COP-803-2025 y FDLSC-INTV-813-2025, se tiene contratada la construcción de 3 obras de mitigación por fenómenos de remoción en masa, con él se cumpliría con el 100% de la meta de 2025.</li><li>- La ejecución física del contrato es de 0% dado que se encuentra en etapa</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### Personas beneficiadas

- Contrato de obra pública FDLSC-COP-803-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-813-2025 beneficiara a aproximadamente 3000 personas con la intervención en la Urbanización Guacamayas, 840 personas con la intervención en la Ciudadela Parque de la Roca y 3500 personas con la intervención en la Urbanización Primero de Mayo.
- Contrato de consultoría FDLSC-CCO-897-2025 beneficiará a 800 personas con la elaboración de estudios y diseños en el punto de Altos del Virrey y a 700 personas con la elaboración de estudios y diseños en San Martin Sur.
- Por último, con la entrega del muro correspondiente al contrato FDLSC-COP-492-2024 suscrito en 2024 beneficiando a una población aproximada 15000 personas del sector de La Colmena.

### Lecciones aprendidas

Se evidenció que la articulación temprana con las entidades competentes y las instancias de planeación distrital resulta indispensable para la adecuada priorización y ejecución de los proyectos. Los diagnósticos institucionales permitieron comprender la magnitud de los riesgos y orientar las decisiones técnicas.

También se aprendió que, una vez se reciben los productos derivados de los contratos de consultoría, es necesario priorizar de manera inmediata la adjudicación de los contratos de obra que permita la ejecución de las obras recomendadas, así se reduce reprocesos en las etapas de apropiación de estudios y diseños, los cuales suelen verse afectados por cambios geomorfológicos inherentes a las condiciones del terreno, factores climáticos y otras variables externas.

Finalmente, se sugiere optimizar los cronogramas de ejecución, teniendo en cuenta variables como la gestión temprana de autorizaciones ambientales necesarias para la ejecución de las obras. Estas acciones permitirán avanzar de manera más ágil y efectiva en la reducción de riesgos.

### Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.

**Primer trimestre 2025:** Ejecución contrato de obra FDLSC-COP-492-2024 proyecto La Colmena. Mesas de trabajo de identificación y priorización puntos a intervenir mediante puntos críticos de mitigación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Segundo trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de obra e interventoría para intervención de puntos críticos a través de la ejecución de estudios y diseños producto del contrato de consultoría 768-2023.

**Tercer trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de consultoría para intervención de puntos críticos previamente identificados. Adjudicación contrato de obra pública FDLSC-COP-803-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-813-2025.

**Cuarto trimestre 2025:** Se da inicio al contrato de obra pública FDLSC-COP-803-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-813-2025. Adjudicación contrato de consultoría FDLSC-CCO-897-2025.

## **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

#### **Proyecto No. 2791 - Creciendo Juntos: Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad**

Objetivo General
Contribuir en el desarrollo integral y a la protección de derechos de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas mayores, jóvenes, mujeres y comunidad en general, para brindar atención integral a las familias de la localidad cuarta, mediante la dotación, adecuación y el mejoramiento de la infraestructura de las unidades operativas de la Secretaria Local de Integración Social en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital "Bogotá Camina Segura, 2025- 2028..

**Meta 1: Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar) y el Centro Sociosanitario BALCANES.**

**Meta 2: Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino).**

**Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Infraestructura adelantó las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto No. 2791 “*Creciendo Juntos: Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad*”, sobre cuatro acciones:

- **Planeación y programación técnica:**

Se realizó la identificación, priorización y programación de las unidades operativas a intervenir, conforme a las metas establecidas para la vigencia 2025, definiendo el alcance técnico, los requerimientos de dotación y las necesidades de adecuación de infraestructura.

- **Estructuración y gestión contractual:**

Se adelantó el proceso contractual que culminó con la suscripción del contrato FDLSC-COP-864-2025, cuyo objeto es la dotación y/o acondicionamiento de cuatro (4) unidades operativas, correspondientes a:

Una (01) unidad operativa del **Centro Sociosanitario Balcanes**, dando cumplimiento al 100% de la Meta 2 de la vigencia 2025.

Tres (03) unidades operativas de **Jardines Infantiles**: JI Guacamayas, JI Juan Rey y JI San Martín de Loba, orientadas al cumplimiento de la Meta 1

- **Gestión administrativa y presupuestal:**

Se realizaron los trámites administrativos y presupuestales necesarios para garantizar la viabilidad financiera y operativa del contrato, incluyendo la asignación de recursos y la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales requeridos

Asimismo, se llevaron a cabo las etapas de evaluación definitiva y adjudicación, culminando con la selección del contratista responsable de la ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

Finalmente, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra pública FDLSC-COP-864-2025, cuyo objeto es dar cumplimiento al 100% de la ejecución física de la meta correspondiente a la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Estas acciones han permitido avanzar de manera significativa en la fase contractual, garantizando la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, y asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas en el marco del proyecto.

### A. Logros alcanzados

#### Logros asociados a la meta

Con base en las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, se alcanzaron los siguientes logros asociados al cumplimiento de la meta establecida en el Proyecto No. 2791 “*Creciendo Juntos: Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad*”: - Estructuración y viabilización del proceso contractual, logrando adelantar de manera satisfactoria las etapas de planeación, evaluación definitiva y adjudicación, lo que permitió la selección oportuna del contratista encargado de la ejecución de las actividades previstas. - Suscripción y puesta en marcha del contrato de obra pública FDLSC-COP-864-2025, garantizando la disponibilidad de los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la ejecución del 100% de la meta física programada para la vigencia 2025, si bien a la fecha el contrato no presenta avance físico en su ejecución, este ya se encuentra en apertura de inicio y en la revisión de los lineamientos técnicos para su intervención, adicionalmente.

Este hito asegura que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para avanzar de manera oportuna en las siguientes fases de ejecución, contribuyendo a la continuidad del proceso, al cumplimiento de las metas proyectadas y a la adecuada administración de los recursos públicos asignados.

### B. Resultados obtenidos (cuantitativo)

Magnitud de la meta 2025	Porcentaje de cumplimiento de la meta 2025
Meta 1: Dotar y/o acondicionar 3 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crece-mos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	A través del contrato <b><u>FDLSC-COP-864-2025</u></b> , se tiene contratado: <ul style="list-style-type: none"><li>- Dotar y/o acondicionar una (01) unidad operativas - SERVICIO DE CENTRO SOCIOSANITARIO BALCANES, cumpliría con el 100% de la meta de 2025.</li><li>- Dotar y/o acondicionar tres (03) unidades operativas – SERVICIO DE</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<p>Meta 2:</p> <p>Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Sociosanitaria y Comunidad de Vida El Camino).</p>	<p>JARDINES INFANTILES (JI Guacamayas – JI Juan Rey – JI San Martín de Loba)</p> <p>La ejecución física del contrato es de 0% dado que inició sus actividades previas el 17 de febrero de 2026.</p>
---	---

### C. Personas beneficiadas

En el marco del contrato **FDLSC-COP-864-2025**, las intervenciones contempladas corresponden a procesos de **dotación y/o acondicionamiento de infraestructura social**, orientados al fortalecimiento de la prestación de servicios sociales en la **localidad de San Cristóbal**, beneficiando de manera directa a la población usuaria de las unidades operativas priorizadas.

Específicamente, se proyecta la intervención integral de **una (01) unidad operativa del Servicio de Centro Sociosanitario Balcanes**, lo cual permitirá **cumplir con el 100% de la meta establecida para la vigencia 2025**, así como la **dotación y/o acondicionamiento de tres (03) unidades operativas del Servicio de Jardines Infantiles (JI Guacamayas, JI Juan Rey y JI San Martín de Loba)**.

Estas intervenciones impactarán positivamente **en niñas, niños, adolescentes, personas mayores y población en condición de vulnerabilidad** atendida en dichos servicios, garantizando **mejores condiciones de infraestructura, seguridad, funcionalidad, accesibilidad y confort**, en cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de calidad exigidos para la operación de servicios sociales.

Lo anterior contribuye al **mejoramiento de la calidad de vida, la promoción del desarrollo integral y el fortalecimiento del acceso efectivo a los servicios sociales en la localidad de San Cristóbal**, consolidando la atención integral y el enfoque diferencial en la prestación de los mismos.

A la fecha, la **ejecución física del contrato es del 0%**, en razón a que las actividades contractuales dieron inicio con la fase de **gestión y alistamiento previo el 25 de febrero de 2026**, encontrándose actualmente en etapa de planeación operativa y coordinación técnica para el arranque de las intervenciones físicas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Población estimada por sector – Localidad de San Cristóbal

#### 1) Sector Guacamayas (UPZ 50 – Guacamayas)

- Población aproximada: 37.197 habitantes

#### 2) Sector Juan Rey (UPZ 54 – Juan Rey)

- Población aproximada: 33.312 habitantes

#### 3) Sector San Martín de Loba (barrio perteneciente a la UPZ San Blas)

- Población estimada del sector: entre 3.500 y 5.000 habitante

#### D. Lecciones aprendidas

A partir del desarrollo de las actividades adelantadas para el cumplimiento de la meta durante la vigencia 2025, se identifican las siguientes lecciones aprendidas:

- Importancia del diagnóstico técnico previo detallado - La realización de visitas técnicas exhaustivas permitió una adecuada identificación de necesidades reales, reduciendo riesgos de sobrecostos, ajustes contractuales y reprocesos.
- Valor de la articulación interinstitucional temprana - La coordinación con la SDIS permitió una definición más precisa del alcance del proyecto, alineada con las políticas públicas y necesidades reales de la población beneficiaria
- Necesidad de una planeación contractual anticipada - La estructuración oportuna del proceso contractual facilitó el cumplimiento de los tiempos administrativos, garantizando la adjudicación dentro de la vigencia
- Relevancia del enfoque social del proyecto - La priorización de unidades que atienden población vulnerable fortalece el impacto social de la inversión pública y mejora la percepción ciudadana sobre la gestión institucional.
- Importancia de integrar componentes técnicos, sociales y ambientales - La inclusión de planes de manejo ambiental, gestión social y SST mejora la sostenibilidad del proyecto y mitiga riesgos durante la ejecución.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional en procesos de infraestructura social - El desarrollo del proceso permitió consolidar capacidades técnicas, administrativas y contractuales para futuras intervenciones similares.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**E. Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.**

Dentro de los retos y recomendaciones establecidos y con alcance al cumplimiento de la meta 2025:

- **Gestión eficiente de los tiempos contractuales** - Coordinar las etapas de planeación, estructuración, evaluación y adjudicación dentro de los tiempos establecidos representó un desafío, especialmente considerando los requerimientos técnicos, jurídicos y presupuestales exigidos para procesos de obra pública.
- **Atención oportuna de múltiples frentes de intervención** - La ejecución simultánea en cuatro (4) unidades operativas con características y necesidades diferentes implicó un reto en la programación, coordinación técnica y supervisión operativa.
- **Intervención en infraestructura en funcionamiento** - Realizar adecuaciones en instalaciones en operación exigió una planeación rigurosa para minimizar la afectación en la prestación de los servicios sociales, especialmente en jardines infantiles y el centro sociosanitario.
- **Fortalecer la planeación anticipada de proyectos** - Iniciar los procesos de diagnóstico, formulación y estructuración contractual con mayor anticipación permitirá optimizar los tiempos administrativos y asegurar una ejecución oportuna dentro de la vigencia.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contar con información actualizada, clara, precisa y debidamente consolidada sobre las priorizaciones, diagnósticos técnicos y programaciones de las distintas entidades competentes, con el fin de realizar una adecuada identificación, selección y priorización de los centros operativos objeto de intervención. Esto permitirá optimizar la asignación y ejecución de los recursos, fortalecer la articulación interinstitucional, mitigar riesgos en la planeación contractual y garantizar una programación más eficiente, coherente y alineada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo durante la vigencia correspondiente.

**Primer trimestre 2025:** de trabajo de identificación y priorización puntos a intervenir mediante puntos críticos de mitigación.

**Segundo trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de obra e interventoría para intervención de puntos críticos a través de la ejecución de diagnósticos.

**Tercer trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de consultoría para intervención de puntos críticos previamente identificados. Adjudicación contrato de obra pública FDLSC-COP-864-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-865-2025.

**Cuarto trimestre 2025:** Adjudicación al contrato de obra pública FDLSC-COP-864-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-865-2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES CON FUERZAS POLICIALES EQUIPADAS

### Avances (Acciones Desarrolladas)

#### Proyecto No. 2285 - Seguridad y Oportunidades con Fuerzas Policiales Equipadas

Objetivo General
“Fortalecer las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en la localidad de San Cristóbal mediante la dotación, adecuación, operación y fortalecimiento de equipamientos y organismos de seguridad, contribuyendo al desarrollo efectivo de estrategias de prevención, vigilancia, control e investigación criminal, fundamentadas en la Ley 1801 de 2016, para promover entornos seguros y armónicos para la comunidad.”

#### Meta 1:

**Intervenir 11 Equipamiento(s) de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación**

#### Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

#### Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Infraestructura adelantó las gestiones administrativas, técnicas y contractuales necesarias para dar inicio al cumplimiento de la **Meta 1: Intervenir 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación**, en el marco del Proyecto No. 2285.

**Identificación y priorización de necesidades** de intervención en los equipamientos de seguridad de la localidad, con base en los diagnósticos técnicos realizados y en los lineamientos del Grupo Bienes Raíces e Infraestructura de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Definición técnica de los equipamientos a intervenir en la vigencia 2025**, priorizando: Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal (Av. 1 de Mayo # 1-90 Este), y CAI 20 de Julio (Carrera 7 con Calle 22A Sur).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





**Elaboración de los estudios previos**, en los cuales se establecieron las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y administrativas del proceso contractual, definiendo el alcance de las actividades de mantenimiento, adecuación y reparación locativa.

**Estructuración del proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública**, determinando el objeto, presupuesto oficial, análisis del sector, modalidad de selección, requisitos habilitantes y criterios de evaluación, conforme al marco normativo vigente.

**Gestión presupuestal y expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)** con cargo al Proyecto 2285, garantizando la disponibilidad de recursos para la ejecución de las intervenciones proyectadas.

**Planeación técnica de las actividades de obra**, incluyendo la definición de especificaciones técnicas, elaboración del anexo técnico, análisis de precios unitarios y programación preliminar de las intervenciones.

Asimismo, se llevaron a cabo las etapas de evaluación definitiva y adjudicación, culminando con la selección del contratista responsable de la ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

Finalmente, a la fecha se encuentra en ejecución el contrato de obra pública FDLSC-COP-886-2025, cuyo objeto es dar cumplimiento al 100% de la ejecución física de la meta correspondiente a la vigencia 2025.

Estas acciones han permitido avanzar de manera significativa en la fase contractual, garantizando la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las actividades, y asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas en el marco del proyecto.

## Logros alcanzados

## Logros asociados a la meta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Con base en las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, se logró la estructuración integral del proceso contractual, la priorización de los equipamientos de seguridad a intervenir, la definición técnica del alcance de las obras y la asignación presupuestal, dejando el proyecto listo para su ejecución física y asegurando el cumplimiento progresivo de la meta establecida, lo que permitió la selección oportuna del contratista encargado de la ejecución de las actividades previstas. - **Suscripción y puesta en marcha del contrato de obra pública FDLSC-COP-886-2025**, garantizando la disponibilidad de los recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la ejecución del 100% de la meta física programada para la vigencia 2025, si bien a la fecha el contrato no presenta avance físico en su ejecución, este ya se encuentra en apertura de inicio y en la revisión de los lineamientos técnicos para su intervención, adicionalmente.

Este hito asegura que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para avanzar de manera oportuna en las siguientes fases de ejecución, contribuyendo a la continuidad del proceso, al cumplimiento de las metas proyectadas y a la adecuada administración de los recursos públicos asignados.

#### Resultados obtenidos (cuantitativo)

Magnitud de la meta 2025	Porcentaje de cumplimiento de la meta 2025
Meta 1: Intervenir 11 Equipamiento(s) de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación	A través del contrato <b>FDLSC-COP-886-2025</b> , se tiene contratado: <ul style="list-style-type: none"><li>- EQUIPAMIENTO - Estación de policía cuarta de san Cristóbal (Av. 1 de mayo # 1-90 este)</li><li>- EQUIPAMIENTO - CAI 20 de julio (Carrera 7 con Calle 22 A Sur)</li></ul> La ejecución física del contrato es de 0% dado que inició sus actividades previas el 17 de febrero de 2026.

#### Personas beneficiadas

A través del contrato FDLSC-COP-886-2025, orientado al equipamiento de la Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal y del CAI 20 de Julio, se beneficiarán de manera directa los integrantes de la Policía Nacional que prestan sus servicios en estas unidades, al contar con mejores condiciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



operativas, funcionales y de seguridad para el desarrollo de sus labores. De forma indirecta, la población residente y flotante de la localidad de San Cristóbal se verá favorecida, al fortalecerse la capacidad institucional para la atención oportuna, la prevención del delito y la mejora en la seguridad ciudadana.

La intervención de equipamiento en la Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal beneficiará de manera directa a los uniformados adscritos a esta unidad, al mejorar sus condiciones de trabajo, operación y atención al ciudadano. De forma indirecta, se beneficiará la población residente, flotante y comercial de los sectores de **20 de Julio, La Victoria, San Cristóbal Sur, Ramírez, Buenos Aires, La Gloria, Altamira, Atenas, San Blas y Santa Ana**, así como de los demás barrios del área de influencia de la estación, fortaleciendo la capacidad institucional para la prevención del delito, la atención de emergencias y la mejora de la seguridad y convivencia ciudadana.

**Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)** de la localidad de San Cristóbal, con un **estimado total de 380.000 habitantes, así:**

- **UPZ 33 – Sosiego:** 72.000 habitantes
- **UPZ 34 – 20 de Julio:** 85.000 habitantes
- **UPZ 35 – San Blas:** 74.000 habitantes
- **UPZ 36 – La Gloria:** 79.000 habitantes
- **UPZ 37 – Altamira:** 70.000 habitantes

**Total beneficiarios indirectos aproximados: 380.000 personas.**

## Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas fue la importancia de realizar una verificación técnica oportuna y directa de los equipamientos de seguridad a intervenir. Si bien, a través de plataformas institucionales y fuentes oficiales, es posible contar con diagnósticos preliminares sobre el estado físico de la infraestructura, ninguna herramienta sustituye la inspección en campo y la articulación directa con los actores institucionales y la comunidad, para comprender de manera integral las problemáticas existentes.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron visitas técnicas y recorridos territoriales, los cuales resultaron fundamentales para lograr un conocimiento real del estado de los equipamientos priorizados, permitiendo identificar de primera mano las principales necesidades de mantenimiento, adecuación y reparación. Este ejercicio fortaleció el análisis técnico, operativo y social, y se constituyó en un insumo clave para la estructuración del proceso contractual y la priorización de las intervenciones proyectadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En este sentido, la información recopilada en campo se consolidó como un aporte fundamental para la toma de decisiones técnicas, presupuestales y administrativas, garantizando intervenciones más precisas, eficientes y alineadas con la realidad territorial y las necesidades operativas de los organismos de seguridad.

### **Resumen de estrategia territorial en 2025, de manera cronológica por trimestre.**

Dentro de los retos y recomendaciones establecidos y con alcance al cumplimiento de la meta 2025:

- **Gestión eficiente de los tiempos contractuales** - Coordinar las etapas de planeación, estructuración, evaluación y adjudicación dentro de los tiempos establecidos representó un desafío, especialmente considerando los requerimientos técnicos, jurídicos y presupuestales exigidos para procesos de obra pública.
- **Atención oportuna de múltiples frentes de intervención** - La ejecución simultánea en cuatro (4) unidades operativas con características y necesidades diferentes implicó un reto en la programación, coordinación técnica y supervisión operativa.
- **Intervención en infraestructura en funcionamiento** - Realizar adecuaciones en instalaciones en operación exigió una planeación rigurosa para minimizar la afectación en la prestación de los servicios sociales, especialmente en jardines infantiles y el centro sociosanitario.
- **Fortalecer la planeación anticipada de proyectos** - Iniciar los procesos de diagnóstico, formulación y estructuración contractual con mayor anticipación permitirá optimizar los tiempos administrativos y asegurar una ejecución oportuna dentro de la vigencia.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contar con información actualizada, clara, precisa y debidamente consolidada sobre las priorizaciones, diagnósticos técnicos y programaciones de las distintas entidades competentes, con el fin de realizar una adecuada identificación, selección y priorización de los centros operativos objeto de intervención. Esto permitirá optimizar la asignación y ejecución de los recursos, fortalecer la articulación interinstitucional, mitigar riesgos en la planeación contractual y garantizar una programación más eficiente, coherente y alineada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo durante la vigencia correspondiente.

**Primer trimestre 2025:** de trabajo de identificación y priorización puntos a intervenir mediante puntos críticos de mitigación.

**Segundo trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de obra e interventoría para intervención de puntos críticos a través de la ejecución de diagnósticos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Tercer trimestre 2025:** Formulación pliegos contrato de consultoría para intervención de puntos críticos previamente identificados. Adjudicación contrato de obra pública FDLSC-COP-886-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-899-2025.

**Cuarto trimestre 2025:** Adjudicación al contrato de obra pública FDLSC-COP-886-2025 y contrato de interventoría FDLSC-INTV-899-2025.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## ATECIÓN AL CIUDADANO

**Proyecto No.** GOBIERNO DE LO COTIDIANO “LA MAGIA DEL SERVICIO”

### **ACCIONES DESARROLLADAS VIGENCIA 2025**

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de San Cristóbal desarrolló acciones orientadas al cumplimiento de la meta institucional de fortalecimiento y modernización de la atención a la ciudadanía, destacándose la integración del canal telefónico con la atención presencial en CASA CIUDADANA, la implementación del Sistema de Digiturno y la capacitación del talento humano bajo los lineamientos del Manual de Atención a la Ciudadanía. En materia de accesibilidad e inclusión, se adelantó el proceso de adquisición de elementos de señalización institucional, incorporando señalética visible, clara y estandarizada para orientar adecuadamente a los usuarios dentro de las instalaciones. Garantizando condiciones de accesibilidad en sistema de braille para personas con discapacidad visual y fortaleciendo el enfoque diferencial en la prestación del servicio. Estas acciones consolidaron un modelo de atención más organizado, accesible, inclusivo y alineado con los principios de equidad, transparencia y mejora continua.

### **LOGROS ASOCIADOS A LA META**

Logros asociados a la meta se evidencian en la consolidación de un modelo de atención multicanal más eficiente y articulado, la reducción de tiempos de espera mediante la implementación del Sistema de Digiturno y la mejora en la organización del servicio presencial. Se fortaleció la transparencia en el manejo de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, aumentando la confianza ciudadana en el canal telefónico. Asimismo, se avanzó en la prestación de un servicio más inclusivo y accesible, incorporando señalización en sistema de braille, así como criterios de priorización para población vulnerable. Finalmente, la implementación de mecanismos de medición de satisfacción y los procesos de capacitación al personal contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad en la atención y al fortalecimiento de una cultura institucional centrada en el respeto, la equidad y el buen trato.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## **LECCIONES APRENDIDAS**

Durante la vigencia 2025, se identificó como principal lección aprendida la importancia de integrar los canales de atención bajo un enfoque articulado y centrado en el ciudadano, lo que permite optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario. Asimismo, se evidenció que la incorporación de herramientas tecnológicas, como el Sistema de Digiturno y los mecanismos de medición de satisfacción, no solo fortalece la eficiencia operativa, sino que facilita la toma de decisiones basada en datos para la mejora continua. De igual manera, se reafirmó que la capacitación permanente del talento humano es un factor determinante para garantizar un servicio empático, inclusivo y alineado con los lineamientos normativos. Finalmente, se comprendió que la implementación de enfoques diferenciales y acciones orientadas a la transparencia en el tratamiento de datos personales contribuye significativamente a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

## **RETOS Y RECOMENDACIONES**

Durante la vigencia 2025 se identificaron como principales retos la sostenibilidad y apropiación continua de las herramientas tecnológicas implementadas, el mantenimiento y actualización permanente del Sistema de Digiturno y los canales de atención, así como el fortalecimiento constante de las competencias del talento humano frente a los lineamientos de atención diferencial e inclusión. Igualmente, persiste el desafío de consolidar una cultura institucional basada en la medición y análisis sistemático de la satisfacción ciudadana para la toma de decisiones oportunas.

Como recomendaciones, se sugiere mantener procesos periódicos de capacitación y sensibilización del personal, realizar seguimiento técnico preventivo a los sistemas tecnológicos implementados, fortalecer las estrategias de divulgación para promover el uso adecuado de los canales de atención y continuar consolidando mecanismos de evaluación y mejora continua que permitan ajustar los procesos conforme a las necesidades cambiantes de la ciudadanía, garantizando así un servicio cada vez más eficiente, accesible y centrado en el usuario.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





Durante la vigencia 2025, las calificaciones de la encuesta de percepción y satisfacción se mantuvieron en un promedio entre 4,9 y 5,0, evidenciando un alto nivel de satisfacción y resultados altamente favorables.

## VIGENCIA 2024

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO – ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</b>
<b>Número de teléfono en el cual se realizó monitoreo del canal telefónico</b>	(601) 3820660 - (601) 3387000
<b>Profesional(es) o colaborador(es) que realizaron el monitoreo en el canal telefónico</b>	Iván Andrés Otálora Orjuela, Profesional Dirección Distrital de Calidad del Servicio
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Presencial</b>	79,0%
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Virtual</b>	72,9%
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Telefónico</b>	16,7%
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL</b>	<b>56,2%</b>

## VIGENCIA 2025

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - Alcaldía Local de San Cristóbal</b>
<b>Funcionario o colaborador que recibió la visita en el canal telefónico</b>	Ivonne Lombana
<b>Número de teléfono en el cual se realizó monitoreo del canal telefónico</b>	(601) 3387000 opción 2
<b>Profesional(es) o colaborador(es) que realizaron el monitoreo en el canal telefónico</b>	Luz Stella Calderón Parra, Técnico Operativo Dirección Distrital de Calidad del Servicio
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Presencial</b>	84,3%
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Virtual</b>	91,2%
<b>Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Telefónico</b>	73,5%
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL</b>	<b>83,0%</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## PIGA

### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

Se diseñó, implementó y aprobó el Plan Integrado de Movilidad Sostenible (PIMS 2025-2027) ante la SDM, junto con la concertación del plan PIGA 2025-2028 con la SDA. Se alcanzaron avances significativos en los programas de: uso eficiente de agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. El fortalecimiento del área PIGA se fundamentó en cinco proyectos estratégicos que aseguran el cumplimiento de las metas proyectadas. Asimismo, se establecieron medidas administrativas que consolidan la gestión ambiental de la entidad.

### **Logros Alcanzados**

Par el caso del programa de uso eficiente del agua, se articuló en etapas el mejoramiento de la infraestructura hidrosanitaria. En una primera etapa se realizó la adquisición y posterior sustitución de los inodoros, pasando de un rango de consumo de 4.8-6 LPS (litros por descarga) a 3.8 LPS (ultraahorradores). Con el fin de complementar el ahorro de consumo se realizó la adquisición y cambio de las válvulas tipo push en la totalidad de los lavamanos de la entidad. El programa de ahorro de agua contempla una segunda fase, la cual consiste en el reacondicionamiento de un tanque de agua lluvia de 10.000 litros y su interconexión a las baterías sanitarias de los baños públicos.

En el marco del programa de uso eficiente de la energía, se implementó un sistema de generación fotovoltaica tipo On-Grid (sin baterías). El sistema consta de 31 paneles de 700 W, con una capacidad total de 21.7 kVA, orientados a reducir significativamente tanto el consumo como el costo de la facturación. Asimismo, con el fin de optimizar el gasto energético, se adquirieron sensores de movimiento en baños y zonas comunes.

Para el caso del programa de gestión integral de residuos, en la vigencia 2025 se proyectó y se estableció el plan de acción interno PAI, aprobado por la UAESP. Para dicho plan se dio cumplimiento en un 100% a las actividades propuestas. EN el marco de fortalecimiento de este y con base en la caracterización de la generación de residuos, la entidad adquirió 4 compostadores con una capacidad de 300 litros cada uno (en total 1200 litros de generación) para procesar compost de los residuos generados como recorte de césped, hojarasca y borra de café.

En el marco del programa de gestión integral de residuos (vigencia 2025), se ejecutó el Plan de Acción Interno (PAI) aprobado por la UAESP, alcanzando un cumplimiento del 100%. Como parte del fortalecimiento técnico y basándose en la caracterización de residuos, se adquirieron cuatro compostadores (1,200 litros de capacidad total) para el tratamiento de material orgánico como césped,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



hojarasca y borra de café. Asimismo, al identificar que el depósito actual no cumplía estrictamente con la GTC 24, el FDL formuló y adjudicó un proyecto para la construcción de un cuarto de residuos aprovechables/no aprovechables que garantice el cumplimiento de todos los estándares técnicos, normativos y ambientales.

Respecto al programa de consumo sostenible, se estandarizó la inclusión de criterios ambientales en la en la contratación mediante fichas de criterios ambientales. El área PIGA lideró la proyección de estos lineamientos y, una vez adjudicados los procesos, se ejecutó el seguimiento y control a terceros. Dichas inspecciones aleatorias verificaban que la ejecución contractual se alinea con las fichas ambientales proyectadas en la formulación.

En el marco del programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, se adjudicó el proyecto de mejoramiento de la infraestructura del bici parqueadero. Asimismo, en línea con la transición hacia tecnologías limpias y el cumplimiento de la Ley 1964 de 2019, la entidad adquirió un vehículo híbrido. Adicionalmente se proyectaron incentivos para fomentar la movilidad sostenible entre funcionarios y contratistas. Respecto al cumplimiento de la Ley 2232 de 2022, se mantuvo la sustitución de plásticos de un solo uso por materiales alternativos como vasos de polyboard, mezcladores de madera y banderitas de papel. Finalmente, para consolidar la política de Cero Papel, el área administrativa restringió la entrega de resmas, garantizando así una reducción efectiva del consumo en todas las dependencias.

Para asegurar condiciones óptimas de salubridad, el área llevó a cabo jornadas de control de plagas (desratización y desinsectación) en diferentes sedes de la alcaldía. Adicionalmente, se gestionó el mantenimiento preventivo de los tanques de agua potable, incluyendo su lavado y análisis químico certificado, asegurando así el cumplimiento de la normativo.

## Procesos implementados

- Modernización de la infraestructura hidráulica (sanitarios ultra ahorradores y válvulas push de lavamanos)
- Aprovechamiento de aguas lluvias
- Transición energética a generación de energía mediante fuentes no convencionales
- Fortalecimiento de la flota vehicular con tecnologías más amigables con el medio ambiente
- Tratamiento de residuos orgánicos en sitio
- Infraestructura adecuada para el almacenamiento de residuos
- Mantenimiento y aseguramiento de políticas de cero papel y disminución de PPSU
- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Resultados obtenidos (cuantitativo)

La actualización de la infraestructura hidráulica (válvulas push y sanitarios de bajo consumo) generó un impacto positivo inmediato: el promedio de consumo de agua pasó de 203 m<sup>3</sup> en el primer cuatrimestre a 137 m<sup>3</sup> en el cierre del año. Este resultado representa un ahorro del 32.5%, alineándose con las metas del plan PIGA para la vigencia 2025

Respecto a la generación de energía mediante fuentes no convencionales (FNCR), se informa que, aunque la infraestructura fotovoltaica se encuentra totalmente instalada, el sistema está a la espera de que el operador de red (ENEL) finalice el proceso de legalización e interconexión. Por lo anterior, no es posible presentar resultados cuantitativos de generación ni de inyección de excedentes a la fecha.

En referencia a la gestión de residuos aprovechables, durante la vigencia 2025 se entregaron un total de 4,075 kg a la asociación de recicladores Arcrecifront. Al comparar esta cifra con los 5,285 kg reportados en 2024, se observa una reducción del 22.9% (1,210 kg) en la generación de este tipo de residuos. Esta disminución se atribuye al fortalecimiento de las políticas de consumo sostenible y a la optimización de los procesos internos de la entidad. Durante la vigencia 2025, la entidad asumió el pesaje de residuos no aprovechables, registrando un total de 8,102 kg. Este valor contrasta con los 19,099 kg reportados en 2024 bajo las cifras de estimación del operador Proambiental. La implementación de esta medición propia no solo garantiza la veracidad de la información, sino que revela una gestión apropiada en la disposición final de residuos, logrando una reducción del 57.5% y una disminución en el gasto de la entidad. Cabe resaltar que la entidad puso en marcha en el mes de diciembre de los compostadores de materia orgánica (borra de café, césped y hojarasca) logrando evitar la disposición de 88.2 kg en relleno sanitario

En cuanto a la política de cero papeles, se logró disminuir de 480 resmas en el 2024 a 382 en la vigencia 2025, disminuyendo el consumo en un 20.4%. Lo anterior siendo resultado directo de las medidas administrativas de control y restricción en la entrega de material a las diferentes dependencias, fomentando la transición hacia alternativas digitales. En materia de movilidad sostenible, el registro de viajes en bicicleta mostró un aumento con un total de 2,447 viajes en 2025, frente a los 1,720 reportados en el 2024. Esta variación del 42.3% ratifica la efectividad de los beneficios e incentivos otorgados en materia de movilidad sostenible.

## Lecciones Aprendidas

- Mejoramiento de gestión de tiempos en la formulación y planificación de los proyectos del área
- Mejoramiento en el alcance de los proyectos (incluir más vectores en los procesos de plagas)
- Mayor seguimiento a consumos para identificar rápidamente desviaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## ADMINISTRATIVA

Fortalecer la gestión administrativa de la Alcaldía Local de San Cristóbal mediante la optimización de procesos internos, el cumplimiento normativo y la articulación interáreas, garantizando eficiencia operativa y soporte efectivo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

- Actualización y fortalecimiento de instrumentos de gestión administrativa (matrices, planes de trabajo, controles internos).
- Implementación de mecanismos de seguimiento a acciones correctivas y hallazgos.
- Ejecución de inspecciones locativas y técnicas para mitigación de riesgos.
- Fortalecimiento de la articulación entre áreas administrativas y misionales.
- Implementación de actividades de promoción de la salud y cultura preventiva.

### **B. Logros alcanzados**

- Consolidación de una línea base actualizada en riesgos administrativos y operativos.
- Mayor trazabilidad en la gestión de hallazgos y acciones correctivas.
- Reducción de condiciones inseguras mediante intervenciones locativas.
- Mejora en la coordinación entre dependencias administrativas.

### **C. Procesos implementados**

- Sistema de seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Estructuración de matriz de identificación y valoración de riesgos actualizada.
- Inspecciones periódicas bajo el programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza).
- Reporte formal y sistemático de incidentes y accidentes de trabajo.

### **D. Resultados obtenidos (cuantitativo)**

- 13 accidentes reportados e investigados.
- 2 accidentes graves con acciones ejecutadas.
- 0 enfermedades laborales en proceso.
- Más de 20 inspecciones realizadas.
- Actividades de promoción en salud cardiovascular ejecutadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## E. Personas beneficiadas

Funcionarios de planta, contratistas y personal que presta servicios en la Alcaldía Local de San Cristóbal, incluyendo la sede Guacamayas y la inspección de policía, ubicada en la Casa de Justicia.

## F. Lecciones aprendidas

- La gestión preventiva requiere mayor participación activa del personal.
- La infraestructura impacta directamente la accidentalidad.
- Los trabajos de alto riesgo deben ser tercerizados para mitigar responsabilidad institucional.
- La sistematización fortalece la toma de decisiones.
- La mejora continua exige planeación anticipada y no reacción.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando ambientes laborales seguros y saludables que contribuyan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

### **A. Avances (Acciones Desarrolladas)**

- Actualización integral de la matriz de identificación y valoración de riesgos.
- Ejecución de más de 20 inspecciones de seguridad.
- Investigación del 100% de los accidentes de trabajo.
- Implementación de actividades de promoción y prevención en salud.
- Socialización de lecciones aprendidas mediante memorando institucional y piezas graficas.

### **B. Logros alcanzados**

- Validación técnica de la matriz por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Estructuración de la línea base del sistema, permitiendo mayor organización
- Implementación de acciones correctivas frente a riesgo locativo.
- Mayor reconocimiento de funcionarios y contratistas del proceso de SST y su misionalidad.
- Incorporación de aprendizajes en el plan de mejora.
- Fortalecimiento del enfoque preventivo institucional.

### **C. Procesos implementados**

- Sistema de reporte e investigación de accidentes.
- Seguimiento a hallazgos y acciones correctivas.
- Inspecciones bajo el programa SOL.
- Articulación con SDG para vigilancia médica ocupacional.

### **D. Resultados obtenidos (cuantitativo)**

- 13 accidentes reportados e investigados.
- 2 accidentes graves con acciones ejecutadas.
- 0 enfermedades laborales en proceso.
- Más de 20 inspecciones realizadas.
- Mas de 400 funcionarios y contratistas participaron en las diferentes actividades organizadas por el área.
- Cumplimiento del plan de trabajo al 99%
- Actividades de promoción en salud cardiovascular ejecutadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## E. Lecciones aprendidas

- Necesidad de fortalecer la participación y reporte oportuno.
- Importancia de tercerizar trabajos de alto riesgo.
- Relevancia de planificar mantenimiento locativo.
- Valor estratégico del diagnóstico riguroso como base del PHVA.

Durante la vigencia 2025, la gestión administrativa de la Alcaldía Local de San Cristóbal se orientó al fortalecimiento de sus procesos internos, la mejora de los mecanismos de control y seguimiento, y la consolidación de una línea base técnica que respalda la ejecución del Plan de Desarrollo Local 2025–2028.

Se avanzó en la actualización de instrumentos de gestión, la ejecución de inspecciones locativas y técnicas, y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos.

Los resultados obtenidos evidencian avances en control interno, prevención de riesgos, gestión documental y soporte técnico a la operación local, beneficiando de manera directa a funcionarios y contratistas en las distintas sedes.

Las brechas identificadas constituyen insumos estratégicos para la planeación 2026, orientando decisiones en materia de infraestructura, tercerización de actividades de alto riesgo, fortalecimiento de capacidades técnicas y consolidación de la autonomía administrativa.

En conjunto, la gestión administrativa 2025 no solo garantizó continuidad operativa, sino que sentó bases estructurales para una ejecución más eficiente, segura y articulada del Plan de Desarrollo Local.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## ALMACEN

### LOGROS

No.	LOGRO	DESCRIPCION
<b>Administración de Inventarios</b>		
1	Manejo de inventario, traslados de cambio de responsable, reintegro de bienes al almacén	Se adelantó proceso de toma física de inventarios a través de la firma L&Q Auditores, avanzando en un proceso del 50% de todos los bienes de la Alcaldía, incluyendo los que se encuentran en comodato, lo cual permitió establecer el estado de bienes, responsables y ubicación de los mismos.
2	Avalúo de bienes	Se realizó proceso de avalúo y medición posterior para todos los bienes que superan los 35 salarios mínimos legales vigentes, asegurando el control de todos los bienes de propiedad planta y equipo del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
3	Ingresos y egresos de bienes	Con el fin de afianzar el proceso de ingresos y egresos al almacén se realizó proceso de sensibilización con cada área del Fondo, así mismo se realizaron capacitaciones a todos los líderes de la alcaldía
<b>Administración del Parque automotor</b>		
	Control de combustible	Se realiza control exhaustivo del consumo de combustible de los vehículos, contrastando con la planificación de recorridos, lo cual permite la revisión y control permanente del gasto ocasionado por los mismos, además de generar insumos para estrategias de optimización de estos recursos.
	Mantenimiento del parque automotor	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a todo el parque automotor del Fondo, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del mismo, asegurando el cumplimiento que las actividades de la alcaldía, que requieren este servicio.
	Control de recorridos	A través de la instalación y control de GPS a todos los vehículos del parque automotor se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

		establece control de los recorridos y ubicación exacta de los vehículos.
<b>Logística eventos Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal</b>		
	Programación y entrega de espacios	Se adicionó el espacio de sala de innovación para realizar programación y entrega de este espacio, para realizar este agendamiento se adicionaron estrategias para optimizar dicha agenda y llegar a más usuarios.
	Préstamo de elementos logísticos	Se optimizó el préstamo de elementos como carpas, sillas, mesas a través de la programación de los mismos.  Se realizó mejora de elementos como carpas, restaurando a través de lavado de carpas, pintura de carpas, adquisición de mesas y sillas.
	Préstamo de vehículos del parque automotor	Se organizó el transporte de manera más eficiente para optimizar el servicio de los vehículos, dando mayor cobertura a todas las áreas.  Se optimizó el tiempo de trabajo de los conductores, con el fin de disminuir la carga laboral.  Se inició la implementación del plan de seguridad vial PESV.  Se adquirió póliza a terceros para el bus, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios del bus que se encuentra bajo la responsabilidad de la alcaldía y que se utiliza en actividades misionales del Fondo.
	Formulación de proyectos	Se logró realizar contratación del programa de seguros de los bienes bajo responsabilidad de la alcaldía a través de vigencias futuras, con lo cual se logró bajar los costos de los seguros garantizando el aseguramiento de los bienes hasta por 3 años. años.  Se contrato la prestación del servicio de toma física y medición posterior, con el fin de



		<p>verificar la totalidad de los bienes de la alcaldía.</p> <p>Se realizó contratación de papelería y elementos de oficina y toners por un menor valor, considerando que se fusionaron estas dos formulaciones, por lo cual se logró una mejor negociación y se garantizó el cumplimiento de la austeridad del gasto.</p>
--	--	---

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	AREA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
	<b>Administración de inventarios</b>	<p>Toma física de bienes de inventario</p> <p>Traslados y reintegro de bienes</p> <p>Ingreso y egreso de bienes</p> <p>Aseguramiento de los bienes</p> <p>Manejo de siniestros de los bienes</p>
	<b>Administración del Parque automotor</b>	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor</p> <p>Abastecimiento y control de combustible para el parque automotor</p> <p>Control de GPS de los vehículos</p>
	<b>Logística eventos Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal</b>	<p>Agendamiento y préstamo de espacios (Auditorio, campus cultural, sala de innovación)</p> <p>Préstamo de elementos logísticos (Video beam, carpas, mesas sillas)</p> <p>Préstamo de vehículos del parque automotor.</p>
	<b>Formulación de proyectos</b>	<p>Se realiza la formulación de proyectos como la compra de la papelería y elementos de oficina, así como proyectos como la toma física, medición posterior y avalúo de bienes, programa de seguros de los bienes de la alcaldía, adquisición de combustible, mantenimiento de vehículos, compra de mobiliario, entre otros.</p>

## DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
	<b>Administración de inventarios y avalúos</b>	No se tienen registros digitalizados de todos los comodatos, no existe control del tiempo de los mismos por lo cual el levantamiento de información y toma física de inventarios se hace dispendiosa y demorada.
	<b>Sensibilización en el proceso de ingreso y egreso</b>	Considerando que muchos de los proyectos de la alcaldía requieren de estar en terreno fue complejo realizar el proceso de sensibilización. de sensibilización a los líderes y apoyo a la supervisión.
	<b>Préstamo de espacios</b>	<p>En ocasiones se requieren espacios más grandes los cuales se solicitaba agendamiento del auditorio en los mismos tiempos.</p> <p>Adicionalmente, algunas actividades que no se realizaban por diferentes motivos, no fueron informados por los solicitantes lo cual se perdía la oportunidad del espacio para otras actividades.</p>
	<b>Préstamo de elementos logísticos</b>	Pese a que se implementaron actas de préstamo para dar mayor responsabilidad de los bienes a los solicitantes en muchas ocasiones se delegó a los miembros del equipo y/o gestores que no cuidaban los elementos, por lo cual muchos sufrieron deterioro.
	<b>Préstamo de vehículos del parque automotor</b>	Pese a que se optimizó la programación y rutas de vehículos, no es posible dar una cobertura del 100% de las actividades de la alcaldía.
	<b>Formulación de proyectos</b>	<p>Demora en el flujo del proceso en otras áreas de la alcaldía.</p> <p>Diferencia de criterios o lineamientos jurídicos por parte del área de contratación.</p> <p>No se contaba con un criterio unificado y paridad entre áreas para las formulaciones, lo cual genera demoras y reprocesos.</p>



## RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

TEMA	IMPORTANCIA
<b>Administración de inventarios</b>	<p>Generación de bases de datos actualizando continuamente datos de los comodatarios, para realizar un efectivo control de los mismos.</p> <p>Establecer agendas de trabajo para conocer los procesos inherentes a cada proyecto.</p>
<b>Administración del Parque automotor</b>	<p>El proceso administrativo en la revisión de cuentas jurídicas debe contar con documentos base y no solicitar documentos adicionales que generan demoras en los trámites de pago.</p> <p>Ampliar las marcas y proponentes en Colombia compra eficiente para que se amplíe las propuestas económicas, especialmente en repuestos.</p>
<b>Logística eventos Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal</b>	<p>Sensibilizar del préstamo de espacios a todos los miembros de la alcaldía, para mejorar el agendamiento de los mismos.</p> <p>Hacer responsables a los líderes de cada área de los elementos prestados, para que así se disminuya el daño en estos bienes, sensibilizándolos y que sean multiplicadores de esta sensibilización a sus áreas y proyectos.</p> <p>Contar con un vehículo más para poder ampliar cobertura del servicio del parque automotor.</p>
<b>Formulación de proyectos</b>	<p>Establecer criterios y tiempos para el proceso de formulación.</p> <p>Establecer compromisos de cada área en reunión conjunta de las mismas con el fin de establecer responsabilidades en la formulación para cada área.</p> <p>Mancomunar tareas entre las áreas con el fin de mejorar la formulación y evitar reprocesos.</p>



## CALIDAD

### A. Avances (Acciones desarrolladas)

Durante la vigencia 2025, el Área de Calidad de la Alcaldía Local de San Cristóbal realizó seguimiento al Plan de Gestión institucional, acompañó procesos administrativos y misionales, y actualizó la matriz de riesgos. Asimismo, efectuó control y seguimiento a PQRS, derechos de petición, transparencia y reportes institucionales, fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del plan de desarrollo local.

Desde la alcaldía local de san Cristóbal se han atendido todos los requerimientos de la Contraloría local velando para que se realizó su ejercicio de auditoria sin ningún problema Este es el resumen de los últimos 3 años en temas de auditoria

AÑO	MODALIDAD AUDITORIA	CODIGO AUDITORIA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGO									
				1. ADMINISTRATIVOS		2. DISCIPLINARIOS		3. PENALES		4. FISCALES		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados
2023	Regularidad	97	27-jun-23	2	14	0	1	0	0	0	1	2	16
	Cumplimiento	117	1-sep-23	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
	Desempeño	137	18-dic-23	0	7	0	3	0	1	0	0	0	11
2024	Regularidad	107	27-jun-24	8	0	7	0	0	0	0	0	15	12
	Cumplimiento	127	24-oct-24	4	0	3	0	0	0	1	0	8	5
	Desempeño	147	16-dic-24	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
2025	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	100	28-may-25	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0
	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	120	24-oct-25	1	0	3	0	0	0	2	0	6	0
	<b>TOTAL</b>			<b>18</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>49</b>

Tenemos en la alcaldía local de san Cristóbal a la fecha 39 hallazgos abiertos de los cuales 26 están en proceso de evaluación de la contraloría local para cierre, los demás están en proceso de trabajo y gestión por cada uno de los encargados

Ya en las auditorías internas desarrolladas por secretaria de gobierno por el área de encargada, tenemos este resumen que muestra el trabajo articulado entre áreas y el mantenimiento continuo que se realizó a cada uno de los procesos en la alcaldía local de San Cristóbal.



ID PLAN	UNIDAD	FUENTE	PROCESO	NÚMERO DE HALLAZGOS	LÍDER/RESPONSABLE	ABIERTOS/CERRADOS	ESTACIÓN
<a href="#">444</a>	San Cristobal	Auditorias internas de gestion	* Inspeccion, Vigilancia y Control Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">457</a>	San Cristobal	Autoevaluacion	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">495</a>	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">521</a>	San Cristobal	Auditorias internas al subsistema de Gestion Ambiental	* Gestion Corporativa Institucional_ AL	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">522</a>	San Cristobal	Auditorias internas al subsistema de Gestion Ambiental	* Gestion Corporativa Institucional_ AL	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">530</a>	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<a href="#">571</a>	San Cristobal	Auditorias internas de gestion	* Inspeccion, Vigilancia y Control Local	4	* Alcalde Scristobal	Abierto	Ejecución
<a href="#">586</a>	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
<b>Total Abiertas:</b>	1						
<b>Total Cerradas:</b>	23						

Donde solo se presenta un hallazgo abierto, el cual las evidencias del desarrollo del plan de mejoramiento ya están en evaluación de control interno para su cierre.

## B. Logros alcanzados

Se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y control institucional, mejorando la articulación entre áreas y el cumplimiento de actividades programadas. Se consolidó la gestión de riesgos y se optimizó el control sobre procesos administrativos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión pública local.

Fortalecimiento de sistema integrado de gestión por medio de capacitaciones, seguimiento, alertas tempranas en cada uno de los procesos., siempre en busca de la mejora continua.

## C. Procesos implementados

- Seguimiento y control al Plan de Gestión.
- Actualización y monitoreo de la matriz de riesgos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



- Estandarización del seguimiento a procesos administrativos y documentales.
- Control y seguimiento a PQRS y derechos de petición.
- Fortalecimiento de herramientas de control y trazabilidad documental.
- Monitoreo contante a los procesos
- Capacitación personal nuevo (Sistema Integrado de gestión).
- Inducción o Respuesta oportuna derechos de petición PQRS
- Capacitación SI ACTUA.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo SST.
- Servicio al ciudadano y protocolos de atención.
- Oportuna respuesta a las peticiones, quejas y sugerencias, sumado al manejo del aplicativo Orfeo.
- Piloto nuevo aplicativo de pagos Contratos CPS de la secretaria de gobierno, SIPAGO
- Nuevas estrategias de Secretaria de gobierno, Gabinete local. unidad de transformación y reacción, UGTE

#### D. Resultados obtenidos (Cuantitativo)

- Cumplimiento al 99.24 % de las actividades programadas en el área de calidad.
- Actualización del 99% de la matriz de riesgos priorizada.
- Seguimiento al 100% de los procesos definidos en el plan de gestión.
- Cumplimiento oportuno en la entrega de reportes institucionales.

En el año 2025 logramos resultados importantes como alcaldía que demuestran la capacidad de trabajo en equipo y la gestión en cada uno de sus procesos como son:

1. Primer lugar en Plan de gestión año 2025

PLAN DE GESTION ALSC	
AÑO	CUMPLIMIENTO
2021	96%
2022	99%
2023	96%
2024	93%
2025	94%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

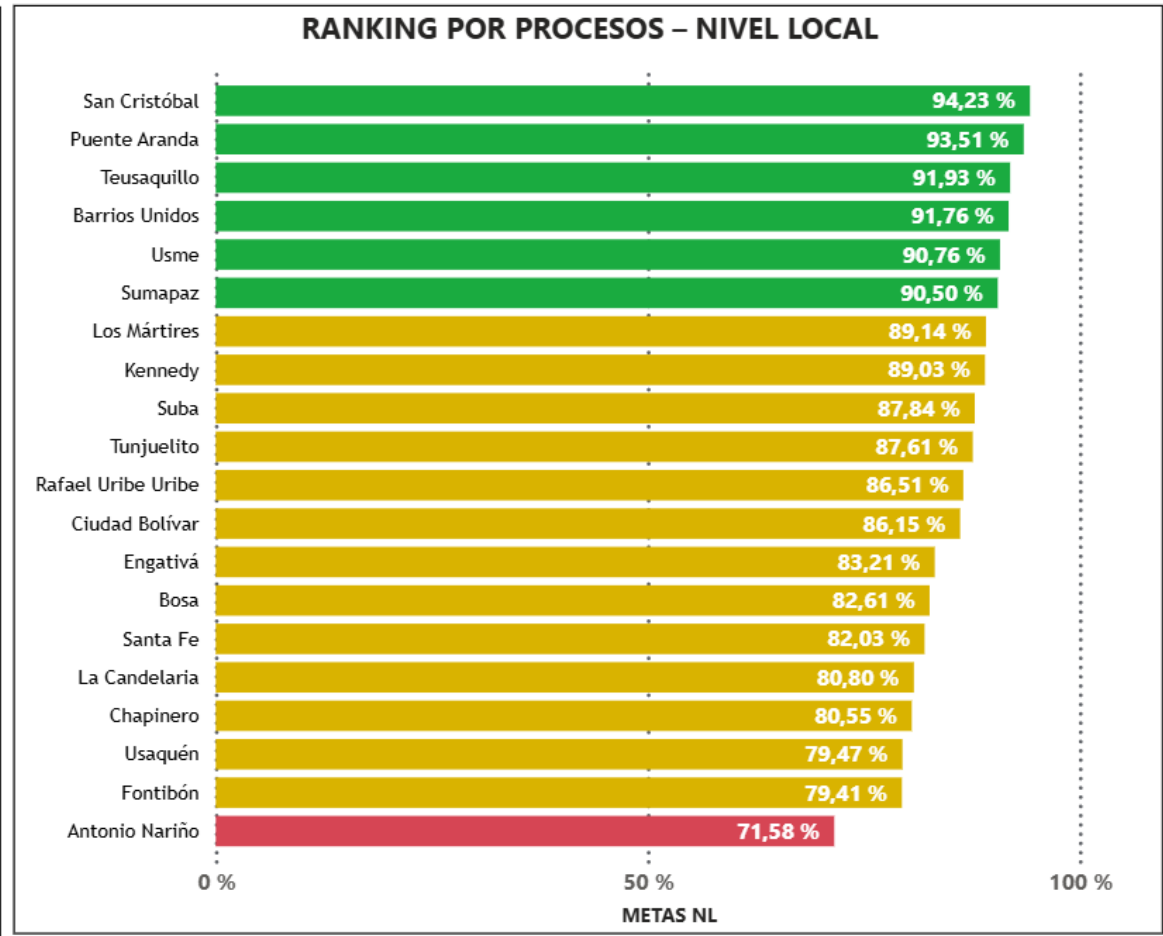


# SEGUIMIENTO PLANES DE GESTIÓN 2025

## CENTRAL Y ALCALDÍAS LOCALES

CONSULTAR METAS

CONSULTAR LOCALIDADES



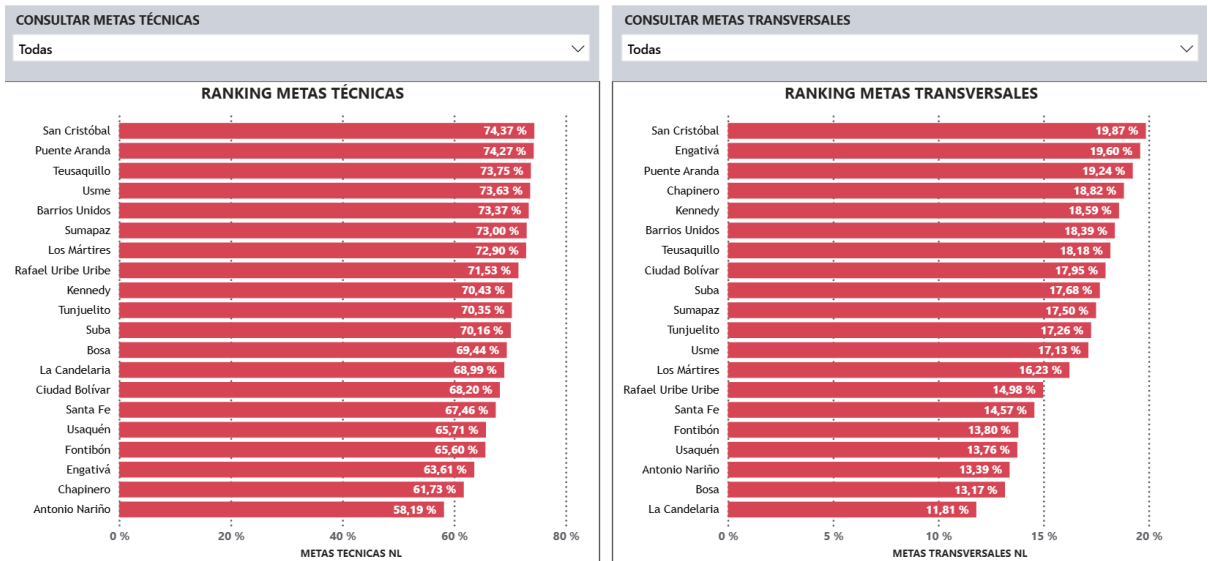
Logramos el primer lugar de Bogotá en el plan de gestión 2026 con un porcentaje del 94.23 %

También logramos el primer lugar las metas técnicas, y metas transversales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## SEGUIMIENTO PLANES DE GESTIÓN 2025 - ALCALDÍAS LOCALES



CONSULTAR TRIMESTRE

TRIMESTRE I

TRIMESTRE II

TRIMESTRE III

TRIMESTRE IV

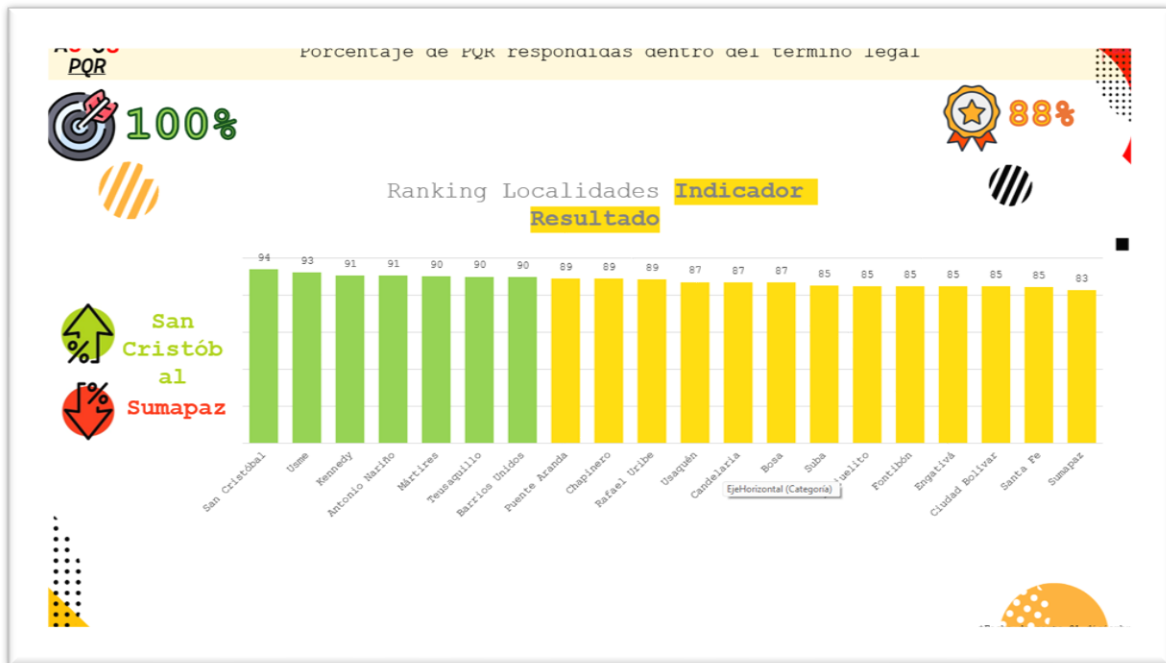
VIGENCIA



En la estrategia implementada por la secretaria de gobierno en el año 2025 llamada UGTR Unidad de Gestión Transformación y reacción, la cual se trabaja por el Planner con actividades programas desarrolladas en terrenos en nuestra localidad dando cumplimiento a nuestro plan de desarrollo directamente a nuestros ciudadanos con un 98% siendo los primeros en Bogotá en esta estrategia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

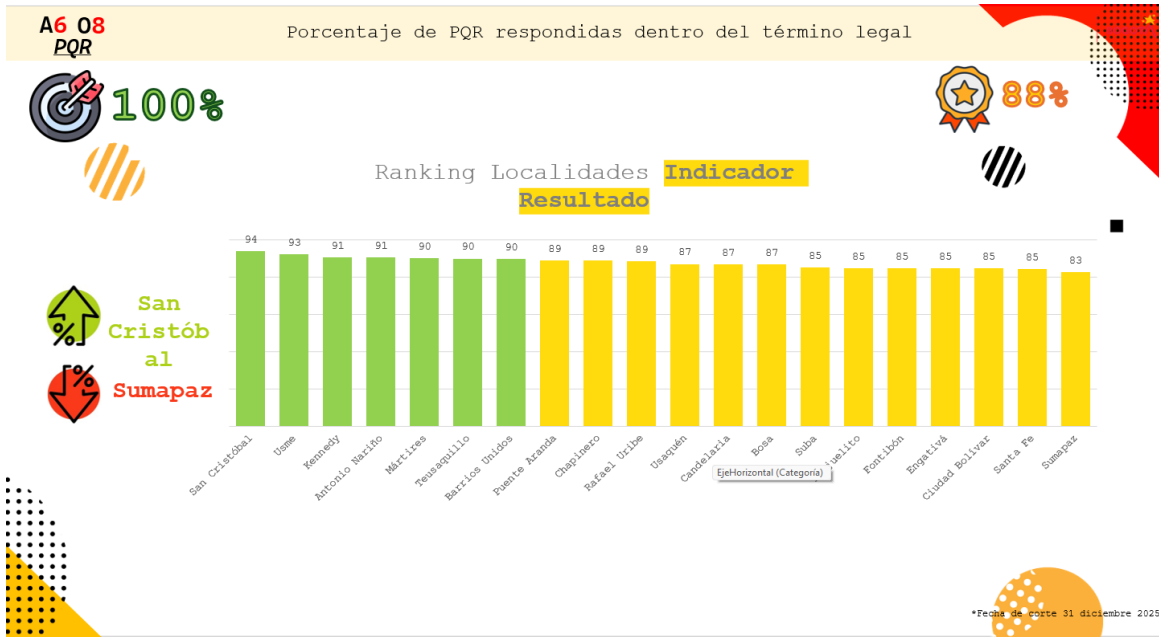


También algo que demuestra la responsabilidad y compromiso con nuestra localidad son las respuestas oportunas a los ciudadanos según los canales estipulado para este tema como es el aplicativo Orfeo, por medio de derechos de petición o solicitudes de peticiones, quejas o reclamos PQRS

Logrando el Primer puesto en Bogotá., como los mejores con un 94 % de cumplimiento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



## E. Lecciones aprendidas

Durante la vigencia 2025 se evidenció que el seguimiento continuo a los procesos y la articulación entre las áreas de la Alcaldía Local de San Cristóbal fortalecen el cumplimiento de las metas institucionales y contribuyen al mejoramiento de la gestión. Asimismo, se identificó que la actualización permanente de las herramientas de control y seguimiento facilita la toma de decisiones y favorece una mayor eficiencia en la gestión pública local.

- El trabajo en equipo hace que las tareas sean más efectivas y así se puedan alcanzar las metas trazadas.
- Revisiones de control necesarias para evitar o minimizar errores y reprocesos en las tareas que desarrolla el área respecto a pagos y documentos presupuestales.
- El trabajo en equipo con otras áreas para el cumplimiento efectivo de tareas como la depuración de las obligaciones por pagar.
- Alertas respecto a la ejecución del PAC vía correo institucional.
- Mantener formación continua a todas las áreas en relación con procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar la interacción entre las diferentes áreas, con el objetivo de generar con mayor oportunidad los productos finales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## CONTABILIDAD

### LOGROS

No.	LOGRO	DESCRIPCION
1	Reducción de tiempos para los pagos.	Se han optimizado los tiempos de causación de las cuentas, teniendo en cuenta que, en 2025, se logró que el área de liquidaciones apoyara la revisión y causación.
2	Depuración de cuentas por pagar.	Se realiza la depuración de cuentas identificando y ajustando dobles registros que venían de vigencias anteriores, especialmente por concepto de ingresos al almacén.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	AREA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	Tramite de cuentas.	Se realiza la revisión de la documentación de cuentas de personas naturales y jurídicas y se procede a realizar la causación. Tramite de pago de ediles, servicios públicos, pagos sin situación de fondos, sentencias o resoluciones que se generen.
2	Registros contables.	Se realiza el registro de todos las causaciones y giros realizados, amortizaciones de Convenios Interadministrativos, ingresos, ajustes de multas, rendimientos financieros.
3	Cierre de almacén.	Se contabilizan todos los movimientos realizados a través del aplicativo SAE - SAI.
4	Reportes mensuales.	Se generan estados financieros mensuales, libros oficiales, auxiliares, comprobantes de diario.
5	Plan de Sostenibilidad Contable.	Se genera el plan de sostenibilidad y se realiza el seguimiento.
6	Comités.	Se realizan los comités de sostenibilidad contable y se hace parte de los comités de contratación, inventarios y cartera.



7	Informes.	Se realizan informes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de mejoramiento.</li> <li>- Matriz de riesgos.</li> </ul>
8	Reportes a Secretaria de Hacienda.	Se realizan informes así: Mensuales: Conciliación de Tesorería. Trimestrales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CGN001</li> <li>- CGN002</li> <li>- Variaciones trimestrales.</li> <li>- Conciliación Siproj.</li> <li>- Estados de Situación Financiera.</li> <li>- Estado de resultados.</li> <li>- Certificado de estados financieros.</li> </ul> Semestrales: Boletín de Deudores Morosos. Anual, adicional a los trimestrales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado de cambios en el patrimonio</li> <li>- Notas a los estados financieros.</li> <li>- Revelaciones.</li> </ul>
9	Informes Contraloría:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta anual.</li> <li>- Auditoría financiera.</li> <li>- Plan de mejoramiento.</li> </ul>
10	Exógenas.	Se realiza la consolidación y presentación de la información exógena, tanto nacionales como distritales.
11	Conciliaciones.	Se realizan conciliaciones mensuales de Tesorería, multas, cuentas del balance, almacén, recíprocas.
12	Atención a requerimientos.	Se da tramite a solicitudes realizadas por correo electrónico o por Orfeo.

## DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Suministro de información.	Se evidencia una dificultad para que las diferentes áreas de la alcaldía generen y entreguen en tiempos la información requerida por Contabilidad para la actualización de registros y revelaciones pertinentes, pese a que se ha requerido por memorandos y se aprobó el plan de sostenibilidad donde reposa la entrega de esta



		información a través del comité de Sostenibilidad contable.
2	Conciliación de multas.	No se ha logrado una conciliación real de las multas vigentes teniendo que no se logró una comunicación fluida con la profesional 222-24 encargada de los procedimientos de cobro persuasivo.
3	Funcionalidad del aplicativo Si-Capital.	Se encuentran muchas falencias en el aplicativo para el registro de la información, se cae bastante, funciona un poco solo en las noches, no es un aplicativo amigable ni se cuenta con soporte óptimo del mismo, es importante revisar la posibilidad de crear la necesidad ante nivel central a fin de actualizar el sistema.
4	Directrices claras desde nivel central.	Desde el área de nivel central no se obtiene respuestas acordes a las solicitudes realizadas, se evidencia un desconocimiento de la funcionalidad de las localidades.

### RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

TEMA	IMPORTANCIA
Multas.	Se requiere fortalecer el ejercicio y supervisión para continuar brindando el apoyo necesario al área jurídica con el fin de lograr la depuración y conciliación que permita reflejar la realidad financiera en el tema de multas.
Bienes de Uso Público.	Es muy importante hacer seguimiento a los contratos de obra, para la actualización de las cuentas de Bienes de Uso Público para poder reflejar la realidad financiera.
Trámite de pago.	Se considera importante que, al momento de realizar cronogramas y modificaciones en los procesos de pago, sean consultados con las áreas involucradas y no que sean informados a través de grupos de WhatsApp, pues se debe tener en cuenta las demás actividades de las áreas.
Trato respetuoso entre compañeros.	Es importante tener una comunicación asertiva y con respeto entre áreas, a fin de que se pueda articular la información oportunamente.



## ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” y el 08 de Octubre de 2015, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera del FDLT comparativo entre diciembre 31 de 2024 y 2025.

**Tabla 5. Comparativo de Balance General FDL Teusaquillo, 2024-2025**

CONCEPTO	PERIODO	
	2024	2025
Activo	303.725.856.475,90	317.263.520.625,58
Pasivo	52.262.960.539,45	117.612.990.780
Patrimonio	245.462.895.936,45	199.650.529.845,58
Ingresos	192.667.861.791,73	132.466.677.993,17
Gastos	80.851.048.778,70	178.871.429.721,34

*Fuente: Reporte de Balance General aplicativo SI CAPITAL*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### **Avances (Acciones Desarrolladas)**

- **Trámite y resolución de actuaciones administrativas**  
Sustanciación, análisis e impulso de las actuaciones administrativas, asegurando el cumplimiento de los términos legales en las etapas probatoria, de fallo, recurso y materialización.
- **Gestión de requerimientos ciudadanos**  
Recepción, verificación y respuesta oportuna a derechos de petición, quejas, querellas y demás solicitudes radicadas a través del sistema ORFEO, garantizando atención conforme a la normatividad vigente.
- **Planeación y ejecución de operativos de inspección, vigilancia y control (IVC)**  
Coordinación, articulación interinstitucional y realización de operativos en materia de actividad económica, espacio público, obras y urbanismo, cerros orientales y metrología legal.
- **Atención y orientación jurídica a la ciudadanía**  
Prestación de orientación jurídica personalizada a los ciudadanos, ofreciendo información clara y completa sobre procedimientos, trámites y actuaciones policivas.

### **Logros alcanzados**

- **Atención oportuna de actuaciones administrativas**  
Se resolvieron de fondo más de 200 actuaciones administrativas, garantizando el cumplimiento de los términos legales en todas sus etapas.
- **Gestión efectiva de requerimientos ciudadanos**  
Se ha logrado atender de manera sistemática y oportuna derechos de petición, quejas, querellas y solicitudes ciudadanas, mejorando la transparencia y la confianza de la comunidad en los procesos de la entidad y la articulación interinstitucional.
- **Ejecución consistente de operativos de inspección, vigilancia y control**  
La realización de un promedio de 90 operativos mensuales ha permitido asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- **Optimización del servicio de atención al ciudadano**  
La orientación jurídica personalizada a aproximadamente 80 ciudadanos mensualmente en los horarios establecidos por la entidad, ha permitido resolver





inquietudes de manera inmediata e íntegra, garantizando el acceso eficiente a la información y servicios de la entidad.

### **Procesos implementados (espacio público, establecimientos de comercio, urbanismo, entre otros).**

- **Espacio público:**  
Gestión integral de acciones relacionadas con el control, recuperación y preservación del espacio público, que incluye la atención de derechos de petición, quejas, sustanciación y resolución de procesos policivos, así como la planeación y ejecución de operativos de inspección, vigilancia y control en cuento a ocupación del espacio público por vendedores informales, movilidad (parqueo en vía, carros materia, etc.), cerramientos e instalación de mobiliario en espacio público, extensión de la actividad económica sobre el espacio público, etc.
- **Establecimientos de comercio:**  
Verificación del cumplimiento de la normatividad y documentación vigente, conforme a lo establecido en la Ley 1801 del 2016, atención de requerimientos ciudadanos y ejecución de operativos de inspección y control, orientados a garantizar el orden, la legalidad y buena convivencia, en los diferentes establecimientos de comercio de la localidad. Actividades articuladas con Policía Nacional, Subred, Secretaría de Gobierno, Rentas de Cundinamarca, entre otras entidades.
- **Urbanismo y control de obras:**  
Desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control urbanístico, que comprenden el seguimiento a obras, la verificación de licencias y el trámite de actuaciones administrativas en las diferentes etapas procesales, con el fin de prevenir infracciones y asegurar el cumplimiento de las disposiciones urbanísticas.
- **Cerros Orientales y protección ambiental:**  
Gestión de actuaciones administrativas y ejecución de operativos de control relacionados con la protección de los Cerros Orientales, orientados a prevenir ocupaciones ilegales, afectaciones ambientales y usos no permitidos del suelo.
- **Planeación y articulación interinstitucional:**  
Coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, Policía Nacional y demás entidades competentes para la planeación y ejecución conjunta de operativos y acciones de control, en concordancia con las metas del Plan de Gestión Local.

### **Resultados obtenidos (cuantitativo)**

Durante la vigencia se solicitaron quinientos sesenta y un (561) operativos, y realizamos un total de seiscientos diecisiete (617), lo que representa un nivel de cumplimiento del 110 %, evidenciando una ejecución superior a la programación inicial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE GESTIÓN RELACIONADAS CON IVC

- **Meta 10 y 11 – Actuaciones administrativas:**  
Se logró el cumplimiento del 100% de las metas, logrando la resolución de fondo de 200 actuaciones administrativas y el archivo definitivo de otras 200.
- **Meta 12 – Espacio Público:**  
Se programaron **(200) operativos** y se ejecutaron **(205)**, alcanzando un **cumplimiento del 102,5 %**, lo que refleja una gestión constante y sostenida en las acciones de control y recuperación del espacio público.
- **Meta 13 – Actividad Comercial:**  
Se solicitaron **(260) operativos**, realizándose **(285) operativos**, con un **cumplimiento aproximado del 109,6 %**, evidenciando una respuesta ampliada frente a la dinámica comercial y los requerimientos ciudadanos.
- **Meta 15 – Actividad Ambiental:**  
Se programaron **(51) operativos**, ejecutándose **(53)**, lo que representa un **cumplimiento del 103,9 %**, fortaleciendo las acciones de control y protección ambiental.
- **Meta 14 – Cerros Orientales:**  
Se solicitaron **cincuenta (50) operativos**, de los que se realizaron en total **setenta y cuatro (74)**, alcanzando un **cumplimiento del 148 %**, lo que evidencia un incremento significativo en las acciones de vigilancia y control en esta zona de vital importancia para la localidad.

### **Personas beneficiadas**

- **Ciudadanía en general:**  
Los habitantes y transeúntes de la localidad se benefician directamente con la recuperación y preservación del espacio público, la mejora en las condiciones de convivencia, el orden urbano y la reducción de riesgos asociados a ocupaciones indebidas, obras irregulares y actividades comerciales no autorizadas.
- **Comerciantes formales:**  
Los propietarios y administradores de establecimientos de comercio que cumplen con la normatividad vigente se benefician de las acciones de inspección y control, al promover condiciones de competencia equitativa y legal, así como un entorno comercial más organizado y seguro.
- **Usuarios del espacio público y grupos poblacionales vulnerables:**  
Peatones, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes se





benefician de un espacio público más accesible, seguro y ordenado, que facilita la movilidad y el ejercicio de sus derechos.

- **Comunidades aledañas a los Cerros Orientales:**  
Las comunidades que habitan en zonas de influencia de los Cerros Orientales se benefician de las acciones de control ambiental, orientadas a la protección del ecosistema, la prevención de ocupaciones ilegales y la mitigación de riesgos ambientales.
- **Medio ambiente y entorno urbano:**  
La ejecución de operativos ambientales contribuye a la protección de los recursos naturales, la conservación del suelo y la prevención de afectaciones ambientales, generando beneficios colectivos y de largo plazo para el territorio.
- **La administración local y las entidades distritales:**  
El fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control permite mejorar la gestión institucional, optimizar la respuesta a los requerimientos ciudadanos y avanzar en el cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Local y los lineamientos distritales.

### Lecciones aprendidas

- **Valor de la atención oportuna al ciudadano**  
Brindar orientación jurídica clara y personalizada fortalece la confianza ciudadana y mejora la percepción sobre la eficiencia de la entidad, destacando la importancia de la capacitación constante del personal en normatividad y protocolos de atención.
- **Gestión integral y articulada con otras entidades**  
La coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Policía Nacional, otras entidades permite una respuesta más efectiva frente a problemáticas complejas de espacio público, comercio y urbanismo, mostrando que la colaboración interinstitucional mejora la eficiencia y el impacto de las acciones.
- **Relevancia de recursos humanos especializados**  
Se evidenció que, contar con el recurso humano adecuado es fundamental para atender el alto volumen de trámites y operativos, de manera integral y oportuna. Siendo necesaria la vinculación de profesionales, técnicos y asistenciales con conocimiento, disposición y capacitación suficiente para atender las diferentes actividades.

### Registro Fotográfico 2025:

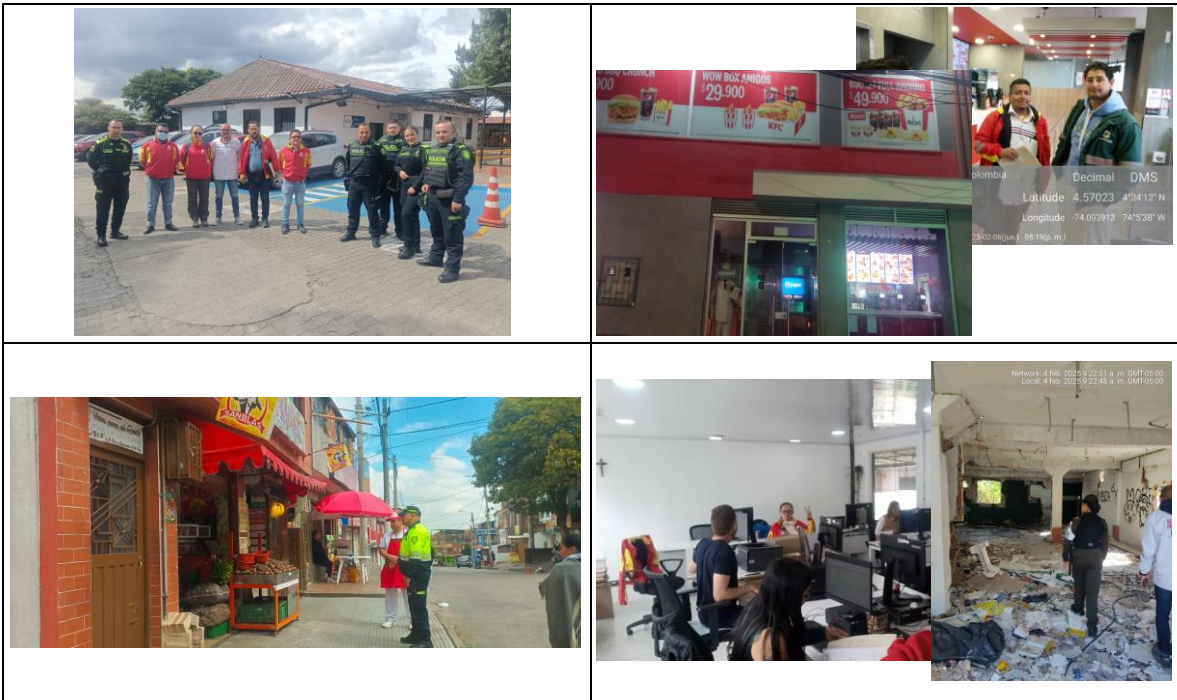


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ENERO



FEBRERO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**MARZO**



**ABRIL**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## MAYO

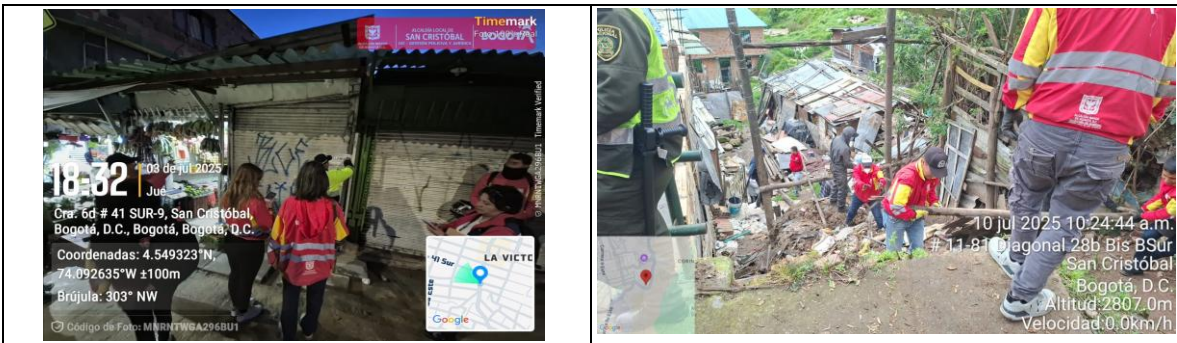


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## JUNIO

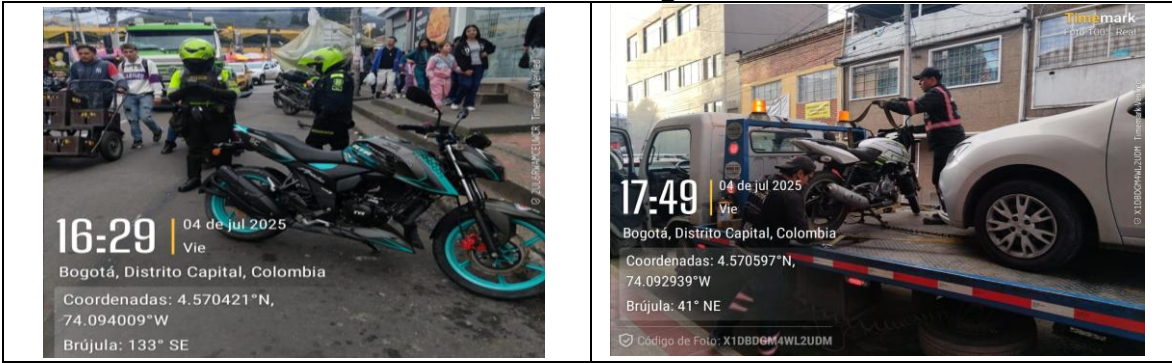


## JULIO

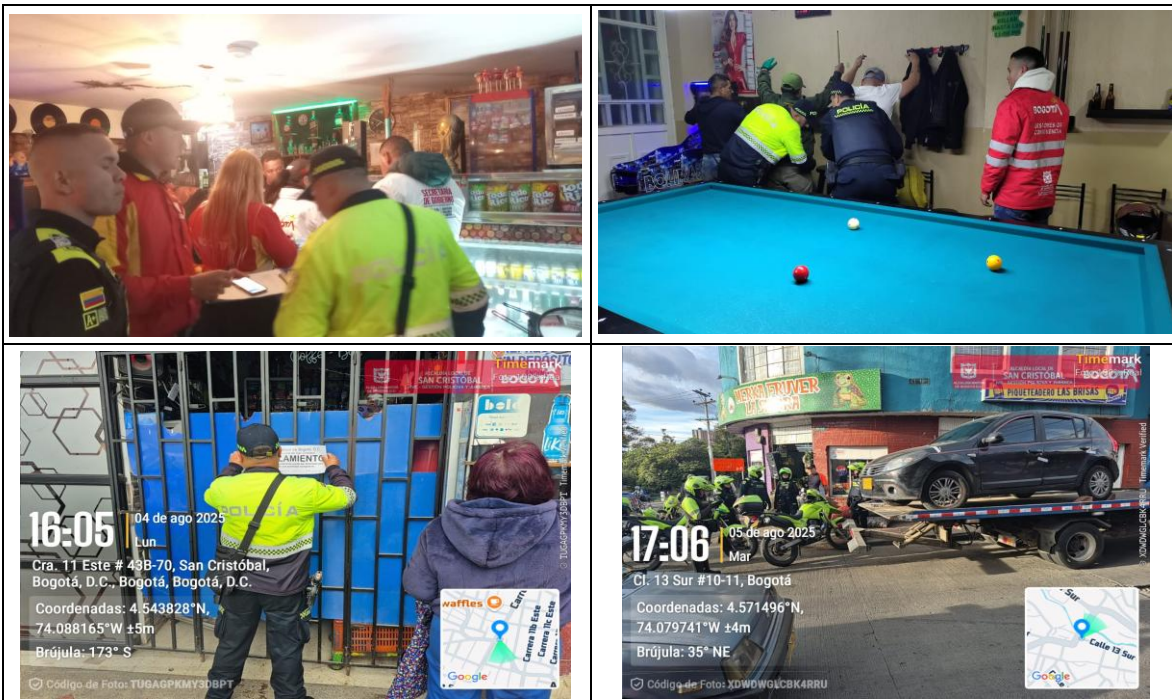


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## AGOSTO



## SEPTIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## OCTUBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## NOVIEMBRE



## DICIEMBRE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 5. CONCLUSIONES

1. La gestión desarrollada durante el período evaluado refleja avances significativos en las áreas priorizadas dentro del plan de acción local, particularmente en aquellas relacionadas con la atención de necesidades sociales, el fortalecimiento de la infraestructura, la prevención de riesgos y la participación comunitaria. Los resultados obtenidos evidencian el compromiso de la administración local con la ejecución de intervenciones oportunas y con la búsqueda constante de soluciones integrales a problemáticas históricas del territorio.

2. La participación de la ciudadanía y de los diferentes actores territoriales se consolidó como un eje fundamental del proceso de gestión pública. A través de espacios de diálogo, mesas de trabajo y ejercicios de control social, la comunidad aportó insumos relevantes que permitieron orientar la toma de decisiones y priorizar acciones. Este involucramiento ciudadano constituye un pilar para la gobernanza local y debe continuar fortaleciéndose para garantizar una administración más abierta, colaborativa y sensible a las necesidades del territorio.

3. En materia presupuestal, la ejecución de los recursos permitió avanzar en la implementación de proyectos estratégicos, aunque también se identificaron desafíos relacionados con la disponibilidad presupuestal, la dinámica contractual y los tiempos administrativos. Estos factores influyeron en el ritmo de ejecución y evidencian la necesidad de seguir optimizando procesos para asegurar una gestión más ágil, eficiente y coordinada entre las diferentes dependencias y entidades involucradas.

4. Los retos persistentes en la localidad, especialmente en temas sociales, ambientales, de infraestructura y seguridad, demandan la continuidad de estrategias integrales y sostenibles. La experiencia del período evaluado demuestra que la articulación interinstitucional, el trabajo comunitario y la planificación basada en datos son elementos clave para generar impactos sostenibles en el territorio. La administración local debe continuar fortaleciendo estos componentes con el fin de enfrentar problemáticas complejas de manera más efectiva.

5. La rendición de cuentas presentada reafirma el compromiso de la Alcaldía Local de San Cristóbal con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua de la gestión pública. Este informe no solo da cuenta de las acciones implementadas, sino que también invita a reflexionar sobre los aspectos susceptibles de mejora y a promover el aprendizaje institucional. La construcción de una gestión más sólida, participativa y orientada a resultados depende del trabajo conjunto entre la administración y la comunidad, así como del seguimiento constante a los proyectos que contribuyen al desarrollo territorial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**